M. KRUTOGOLOV

Coloquios sobre la democracia soviética

EDITORIAL PROGRESO·MOSCU·1980

M. KRUTOGOLOV

Coloquios sobre la democracia soviética

Editorial Progreso
Moscú

Traducido del ruso por Ricardo San Vicente

Крутоголов М. А.
профессор

БЕСЕДЫ О СОВЕТСКОЙ ДЕМОКРАТИИ

На испанском языке

© Traducción al español
Editorial Progreso
1980

Impreso en la URSS

К $\frac{11002—242}{014(01)—80}$ 269—80

1203000000

Del autor

El autor de estas líneas ha tenido ocasión de visitar muchos países. Con frecuencia he conversado con oyentes acostumbrados a una idea de la democracia según la cual lo más importante es el número de partidos y de candidatos que compiten en las elecciones, los duelos espectaculares de los parlamentarios, la oposición entre el gobierno y el parlamento o la dimisión forzada de un jefe de Estado.

En los países burgueses también he tenido ocasión de oír cómo la propaganda anticomunista contrapone al sistema político soviético el Estado burgués en calidad de ideal de democracia plena y en modo alguno limitada. De ello hablan de maneras diversas numerosas publicaciones que periódicamente aparecen en estos países: libros que pretenden ser científicos, artículos en revistas y periódicos, folletos, etc. De ello también dan noticia muchas emisoras de radio en transmisiones dirigidas a la Unión Soviética. La versión propalada durante decenios de que la democracia burguesa es la única forma posible de democracia, se ha convertido tal vez en uno de los prejuicios más enraizados. En Occidente no pocas personas se hallan poseídas por este prejuicio. Están acostumbradas a asociar el concepto de democracia con determinados rasgos y atributos formales propios de un Estado democrático burgués. Y por ello, la democracia soviética, dado que se diferencia de la burguesa no sólo por su esencia sino también en sus formas, no encaja con la idea de democracia a la que están acostumbradas.

Sí, en efecto, en la Unión Soviética no existe una democracia como la que se da en los países del llamado "mundo libre".

Sin embargo, en la URSS hace 60 años, fruto de la Gran Revolución Socialista de Octubre, se arraigó y se de-

sarrolla con éxito otra democracia, una democracia nueva, de tipo superior: la *democracia* socialista soviética. Esta posee sus principios y *tradiciones*. "El régimen soviético es el máximo de democracia para los obreros y los campesinos —escribía Lenin— y a la vez, significa la ruptura con la democracia *burguesa*".

El 7 de octubre de 1977, el Soviet Supremo de la URSS aprobó de modo unánime la nueva Constitución de la URSS. La nueva Ley Fundamental de nuestro país es el resultado concentrado, fruto de todo el desarrollo en los sesenta años del Estado soviético. Y es un brillante testimonio de que las ideas proclamadas por el Gran Octubre y el legado de Lenin se plasman con éxito en la vida.

Los principios y objetivos de la democracia soviética son totalmente distintos a los principios y objetivos de la democracia burguesa, como lo son sus formas y sus métodos, como lo es su campo de difusión. En los coloquios que ofrezco a su consideración, querido lector, quisiera mostrar cómo aparece hoy en día la democracia soviética si la observamos no sólo en el plano tradicional, es decir "en vertical" —desde los órganos inferiores a los superiores de poder— sino, "en horizontal", es decir en todos los campos fundamentales de la vida de la sociedad y del hombre.

"La democracia —decía Leonid Brézhnev en un encuentro con los electores— es una palabra vana si no abarca el medio en el que el hombre trabaja todos los días, donde aplica sus fuerzas creadoras".

Quisiera mostrarle cómo la democracia soviética "envuelve el entorno", cómo, paralelamente a las formas "clásicas", actúa en el campo de la producción industrial o agrícola, cómo se hace realidad en el ámbito de la cultura y de las relaciones sociales.

Constituyen la base de este libro las conferencias y otras intervenciones del autor sobre cuestiones referentes al Estado soviético y a la democracia en universidades y ante la opinión pública de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Canadá, Inglaterra y de países de América Latina, Africa y Asia.

Mis oyentes extranjeros siempre han mostrado un gran interés por las conferencias del catedrático jurista soviético, y me hacían numerosas preguntas que, a veces, eran para mí las más inesperadas.

Muchas instituciones, problemas, soluciones que para el hombre soviético son tan habituales, comprensibles, cercanos e incluso tan claros de por sí, para los oyentes extranjeros aparecían poco claros, discutibles, extraños e incluso asombrosos. Esto me ha permitido esclarecer el carácter peculiar de su modo de percibir o enfocar unos u otros aspectos de la realidad soviética y determinar el círculo de problemas que más les interesaba. En el presente trabajo que ofrezco a la atención del lector me he esforzado en tener todo esto en cuenta.

La democracia soviética: ¿En qué consiste su sentido principal?

La atención de millones de personas en todos los países se ve puesta de continuo en los éxitos del País de los Soviets que construye el comunismo, en la labor activa y coherente del Partido Comunista y del Estado soviético en la arena internacional, cuyo objetivo es garantizar una paz sólida en la Tierra.

La Gran Revolución Socialista de Octubre del año 1917 ha liberado en Rusia de la explotación y de la esclavitud espiritual a la masa del pueblo trabajador. Ha dado origen a una labor activa y creativa de millones y millones de personas, animándolos con el gran objetivo de la construcción del socialismo y del comunismo.

Como resultado de la Revolución de Octubre nació el Estado socialista soviético. Y ya son 60 años durante los cuales hablan y escriben de la Unión Soviética y de la democracia socialista en todos los rincones del globo terrestre y en todas las lenguas tanto los amigos como los enemigos. ¿Y cuál es la razón por la que la Unión Soviética suscita tanto interés? Indudablemente por el hecho de que su propia existencia, su vertiginoso desarrollo significa la real puesta en práctica de la idea marxista-leninista de que los trabajadores pueden por sus propios medios dirigir con éxito sus asuntos y disponer de sus riquezas.

La conquista del poder político por parte de los trabajadores encabezados por la clase obrera, la creación por ellos de su Estado fue tan sólo el primer paso para la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista en socialista. Este camino pasaba a través de la abolición de la propiedad privada sobre los principales medios de producción, a través de la nacionalización de fábricas, bancos, ferrocarriles, minas y tierra. Paralelamente a todo esto, se tuvieron que cumplir también otras tareas: la liquidación

de los privilegios estamentales que, a veces, eran incluso feudales, el paso, a través de la cooperativización, de millones de pequeñas haciendas campesinas al curso de una producción social socialista.

Para resolver tareas tan considerables y desconocidas en el pasado fue necesario toda una etapa histórica, un período de transición. A este período le correspondió una sociedad de transición en todos los sentidos, en la cual coexistían y se enfrentaban tendencias socialistas y tendencias que se conservaron del anterior régimen de explotación. Junto a la creciente economía socialista continuó existiendo una economía capitalista privada y una pequeña producción mercantil campesina; además, en toda una serie de lugares, se daban elementos del sistema feudal e incluso de la comunidad patriarcal. Semejante economía mixta predeterminó asimismo la composición social de la sociedad, dado que junto a la clase obrera y las capas trabajadoras no proletarias que apoyaban a aquélla, ante todo las masas campesinas, todavía permanecían elementos explotadores. Era necesario liquidar el hambre y la ruina que trajeron consigo la primera guerra mundial y la guerra civil.

El joven Estado soviético tuvo que abordar el cumplimiento de funciones totalmente nuevas y hasta entonces desconocidas. Se trataba, ante todo, de la gestión de la economía, del enorme complejo de organizaciones económicas que se habían convertido con la liquidación de la propiedad privada en patrimonio de los trabajadores, en propiedad del Estado. Pasaron también a manos del Estado escuelas y centros infantiles, teatros y tipografías, museos e institutos. Ello significa que el Estado cargó sobre sus espaldas no sólo con las funciones de organización económica, sino también con las culturales y educativas, es decir el trabajo de instrucción y educación, de lucha contra las concepciones de propiedad privada. Por ello, junto a esas complejísimas funciones estatales se planteó en toda su talla la tarea de controlar la medida de trabajo y la medida de consumo, con el fin de que se estimulara y se mantuviera el trabajo concienzudo en beneficio de la sociedad y de que se cumpliera con rigor el principio socialista: "el que no trabaja no come".

En los primeros tiempos estas funciones tuvieron que cumplirlas los obreros y los campesinos, los cuales no tenían suficiente experiencia en la gestión del complejo me-

canismo económico, y en unas condiciones de guerra civil y de desbarajuste económico.

La resistencia de los capitalistas derrocados exigía que el Estado obrero y campesino asumiera la función de aplastar la actividad hostil de las clases explotadoras en el interior del país. De otro modo sería imposible consolidar el poder de los trabajadores.

La política exterior del Estado en el período de transición consistía en primer lugar en la defensa de las conquistas socialistas ante la constante amenaza de intervención por parte de las fuerzas imperialistas y se caracterizaba por la aspiración a colaborar de forma pacífica con los países de régimen sociopolítico distinto.

Sólo una clase podía proporcionar en esas condiciones tan arduas la victoria de unas relaciones sociales socialistas, dominar el elemento pequeñoburgués, romper la resistencia de los explotadores, y esa clase era el proletariado, apoyándose en la sólida alianza con amplias masas de trabajadores. Esta es la razón por la cual todo el período de transición del capitalismo al socialismo constituye un período de establecimiento, consolidación y ejercicio de la *dictadura de la clase obrera*. El arma principal para la realización de esta dictadura era el Estado soviético. Este era el primer Estado de obreros y campesinos del mundo y se enfrentó con la lucha desesperada de las clases explotadoras, las cuales, con el apoyo del capital internacional, desencadenaron la guerra civil.

En semejantes condiciones el Estado soviético tuvo que llevar a cabo a un ritmo relativamente rápido la destrucción del aparato opresor del Estado.

El Estado soviético se encontró ante la necesidad de privar a los elementos explotadores de los derechos electorales para no permitir que influyeran sobre la actividad de los órganos del poder estatal. La Constitución de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia de 1918 privó del derecho electoral activo y pasivo a las personas que recurrían al trabajo asalariado de los demás con el fin de lucrarse, a las personas que no vivían de su trabajo, a los comerciantes privados y a sus intermediarios, a los dedicados a cultos religiosos, a los miembros de la familia del zar, a los ex policías y ex gendarmes [1]. El número de

[1] Señalemos al instante que ya en 1936 todas estas limitaciones fueron suprimidas.

estas personas no superaba el 2-3% del total de la población.

¿Tienen, por tanto, fundamento algunos críticos del régimen soviético al declarar que la dictadura del proletariado es incompatible con cualquier tipo de democracia? No, no la tienen. Al privar de los derechos electorales a los explotadores derribados del poder, el Estado soviético ha empleado todos los medios para atraer a la dirección del país a las más amplias masas de los trabajadores. Esta tarea se cumplió ante todo a través de los Soviets de diputados obreros, campesinos y soldados. Estos eran elegidos mediante votación abierta en los colectivos de trabajo, en las unidades militares y en las reuniones de trabajadores del lugar de residencia. En los 10 primeros años de existencia del Poder soviético sólo en la Federación Rusa fueron elegidos diputados a los Soviets, delegados a los Congresos de los Soviets y miembros de sus comités ejecutivos 19 millones de personas.

Todos los órganos de la dirección del Estado recibían sus poderes de los Soviets. Se introdujo la norma de que los jueces y los jurados populares fueran elegidos y éstos fueron promovidos de entre los trabajadores.

La construcción de los fundamentos del socialismo hacia mediados de los años 30 constituyó una enorme conquista de la clase obrera y de las masas trabajadoras dirigidas por aquélla. Tales fundamentos se caracterizaron en primer lugar por el establecimiento del dominio pleno de la propiedad socialista sobre los medios de producción en sus dos formas: la de todo el pueblo (estatal) y la cooperativo-koljosiana. Hacia 1937 el sector socialista proporcionaba ya el 99,8% de la producción industrial y el 98,5% de la producción agrícola.

La victoria del socialismo en la economía trajo consigo unos cambios profundos en la estructura social de la sociedad soviética: fueron liquidadas las clases explotadoras, lo cual predeterminó la paulatina extinción de la función de la dictadura del proletariado, función dirigida a aplastar la actividad hostil de estas clases.

Sin embargo, ello no significaba que de inmediato desaparecía por tanto la necesidad de la dictadura del proletariado. Esta continuaba siendo necesaria en calidad de garantía de la consolidación definitiva y desarrollo de las relaciones sociales socialistas, tarea que exigía un largo

período de tiempo. Fue necesario ajustar el mecanismo de dirección de la industria, que había crecido rápidamente, perfeccionar el sistema de planificación, que por primera vez englobaba toda la economía del país, asegurar un desarrollo proporcional de los sectores de la economía nacional. El haber culminado la cooperativización de la agricultura significaba un cambio muy profundo en la vida de los campesinos. Entonces, una vez alcanzado eso, se presentaba la tarea de consolidar las relaciones socialistas en el campo, desarraigar paulatinamente los hábitos formados durante siglos de la propiedad privada y del individualismo, introducir unas formas nuevas, colectivas, de trabajo, un nuevo modo de vida, nuevas tradiciones. Los explotadores pertenecían al pasado y ya no representaban un peligro social. Pero la lucha con los residuos de las opiniones burguesas y con sus portavoces, la necesidad de la cohesión consecuente de la sociedad seguía estando a la orden del día.

De este modo, después de la creación de los fundamentos del socialismo, ante los trabajadores se presentaron las tareas de la construcción del socialismo desarrollado. El cumplimiento de tales tareas complejas estaba asimismo relacionado con toda una etapa histórica en la vida de la sociedad en cuyo curso se daba término de manera paulatina a las tareas de la dictadura del proletariado, y el Estado de la dictadura del proletariado se iba transformando en un Estado de todo el pueblo.

Si en el período de transición una de las funciones principales del Estado soviético fue aplastar la actividad hostil de las clases explotadoras en el interior del país y sus intentos por restablecer el régimen capitalista, con el paso a la construcción del socialismo desarrollado tal función se extingue. Otras funciones que cumplía el Estado soviético en el período de transición, en especial la de organización económica y la cultural-educativa, se conservan plenamente y adquieren un desarrollo todavía mayor. En el campo de la política exterior conservan su importancia la función de la defensa de las conquistas socialistas contra la amenaza de agresión por parte de las fuerzas imperialistas, así como la función de aplicar de un modo consecuente el rumbo hacia la coexistencia pacífica entre países de régimen socioeconómico distinto.

A medida que los objetivos y las tareas de la clase obrera pasaban a ser cada vez en mayor grado objetivos y

tareas de toda la sociedad, de todo el pueblo, las funciones del Estado soviético fueron adquiriendo un contenido común a todo el pueblo y en este sentido dejaban de ser funciones de la dictadura de la clase obrera.

Los cambios en la estructura de clase de la población y la evolución relacionada con aquéllos de las tareas y las funciones del Estado suscitaron las correspondientes transformaciones en la forma de organización del poder del Estado. Los Soviets de diputados obreros, campesinos y soldados, con la entrada en vigor de la Constitución de la URSS de 1936, se transformaron en Soviets de diputados de los trabajadores. En lugar del sistema de congresos de Soviets se creó un sistema único de Soviets de diputados de los trabajadores, elegidos de forma directa por la población, desde los Soviets locales y hasta el Soviet Supremo de la URSS. Se introdujo un nuevo sistema electoral: el sufragio general igual y directo con votación secreta.

Estos importantísimos pasos en el desarrollo del Estado soviético y de la democracia socialista se dieron en condiciones adversas, cuando la Unión Soviética se hallaba en el cerco capitalista. La tensa situación política externa y, seguidamente, la guerra desencadenada por el fascismo hitleriano contra la Unión Soviética, la necesidad de restablecer la economía nacional destruida por la guerra, retrasaron de modo considerable el proceso de transformación del Estado de dictadura del proletariado en un Estado de todo el pueblo, pero todo ello no pudo detener el desarrollo progresivo de nuestro país.

Con la formación del sistema socialista mundial, la URSS salió del cerco capitalista. El socialismo en el interior del país y más allá de sus fronteras se convirtió en una fuerza de enorme poder. Adquirió una gran importancia la función del afianzamiento por parte del Estado soviético de la amistad, la colaboración y la ayuda mutua con los países socialistas hermanos.

Al entrar la Unión Soviética en el período del socialismo desarrollado, el Estado de dictadura del proletariado pasó a ser en nuestro país un *Estado de todo el pueblo,* se convirtió en la organización política de todo el pueblo con el papel dirigente de la clase obrera.

Al reflejar esta etapa actual de desarrollo, la Constitución de la URSS de 1977 establece en el artículo 1: "La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es un Estado

socialista de todo el pueblo que expresa la voluntad y los intereses de los obreros, de los campesinos, de los intelectuales, de los trabajadores de todas las naciones y etnias del país".

En el presente, en la URSS se ha edificado una sociedad socialista desarrollada. En esta etapa, durante la cual el socialismo se desarrolla sobre su propia base, se ponen de manifiesto cada vez con mayor plenitud las fuerzas creadoras del nuevo régimen, las ventajas de la forma socialista de vida, y los trabajadores gozan cada vez con mayor amplitud de los frutos de las grandes conquistas revolucionarias.

El preámbulo de la Constitución de la URSS de 1977 define de este modo la sociedad socialista desarrollada:

"Es una sociedad en la que han sido creadas poderosas fuerzas productivas, una ciencia y una cultura de vanguardia, en la que crece constantemente el bienestar del pueblo y se dan premisas cada vez más favorables para el desarrollo universal del individuo.

Es una sociedad de relaciones socialistas maduras en la que, sobre la base del acercamiento de todas las clases y sectores sociales y de la igualdad —de jure y de facto— de todas las naciones y etnias y de su colaboración fraternal, se ha formado una nueva comunidad histórica: el pueblo soviético.

Es una sociedad de alto grado de organización, nivel ideológico y conciencia de los trabajadores, patriotas e internacionalistas.

Es una sociedad que tiene como ley de vida el desvelo de todos por el bien de cada uno y el desvelo de cada uno por el bien de todos.

Es una sociedad de auténtica democracia cuyo sistema político asegura la eficiente administración de todos los asuntos sociales, la participación cada día más activa de los trabajadores en la vida estatal, la conjugación de los derechos y libertades reales de los ciudadanos con sus deberes y responsabilidad ante la sociedad.

La sociedad socialista desarrollada es una etapa lógica en el camino hacia el comunismo".

La definición de la URSS, que se ofrece en la Constitución de 1977, como un Estado de todo el pueblo y como una sociedad socialista desarrollada ha atraído la atención en el extranjero.

Al mismo tiempo, algunos órganos de la prensa occidental han extendido la opinión según la cual, al renunciar a la dictadura del proletariado, la Unión Soviética estaría dispuesta a hacer algunas concesiones; también ha habido otros que han declarado que se trata tan sólo de una fórmula menos "malsonante" para denominar el mismo fenómeno; y, finalmente, unos terceros han intentado atacar a la nueva Constitución, por decirlo así, "desde la izquierda", lanzándose a especulaciones teóricas según las cuales los autores de la Constitución supuestamente se atienen con poca consecuencia a la doctrina marxista sobre la extinción del Estado bajo el comunismo.

Al instante saltan a los ojos la inconsistencia y carácter contradictorio de tales aseveraciones.

No se trata de renunciar a la idea de la dictadura del proletariado ni a la idea de la paulatina extinción del Estado, ni de sustituir un término por otro menos "malsonante". En realidad de lo que se trata es de un desarrollo histórico consecuente en cuyo proceso la sociedad soviética ha alcanzado una etapa nueva, una fase superior. Y la Constitución de 1977 habla con orgullo tanto de la dictadura del proletariado como del camino recorrido por el País de los Soviets.

He aquí sus más importantes jalones.

La primera Constitución Soviética —la Constitución de la RSFSR del año 1918— reflejó la victoria de la revolución socialista, refrendó la esencia de clase del Estado soviético como Estado de la dictadura del proletariado, estableció los principios fundamentales de su organización y actividad y, en calidad de tarea principal, proclamó la construcción del socialismo.

En el año 1922, en el I Congreso de los Soviets de la URSS se llevó a cabo la unificación de las repúblicas soviéticas en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Constitución de la URSS de 1924 mostró a los trabajadores de todo el mundo un modelo de creación de un Estado multinacional sobre la base del internacionalismo proletario y de la estrecha colaboración en un plano de igualdad entre las naciones.

La Constitución de la URSS aprobada en 1936 refrendó la victoria del socialismo en la URSS, los fundamentos de la organización social y estatal de la sociedad socialista.

Desde entonces han pasado más de 40 años. En ese período se han producido enormes cambios en la vida soviética. Ya en 1961, en el Programa del PCUS, aprobado en el XXII Congreso del partido, se decía: "La clase obrera es la única en la historia que no persigue el objetivo de eternizar su poder... La dictadura del proletariado ha cumplido su misión histórica, dejando de ser una necesidad en la URSS desde el punto de vista de las tareas del desarrollo interno". Actualmente, en la URSS se ha creado la sociedad socialista desarrollada, que es la nueva etapa en el arraigo de la formación comunista. En esta etapa, el socialismo, al desarrollarse ya sobre su propia base, descubre cada vez con mayor plenitud sus posibilidades creativas, su esencia humanista.

El socialismo desarrollado es una etapa de madurez de la sociedad soviética en la que culmina la reestructuración de todo el conjunto de las relaciones sociales sobre los principios colectivistas inherentes al socialismo. De ahí el pleno espacio para la acción de las leyes del socialismo, para que se pongan de manifiesto sus ventajas en todos los campos de la vida social. De ahí la integridad orgánica y el dinamismo del sistema socialista, su estabilidad política, su unidad interna. De ahí la aproximación creciente de todas las clases y grupos sociales, de todas las naciones y etnias y la formación de una comunidad social e internacional de hombres históricamente nueva: el pueblo soviético. De ahí la creación de una cultura nueva, socialista, la afirmación de un modo de vida nuevo, socialista. Y de ahí también la transformación paulatina de nuestro Estado en una autogestión social comunista, de lo cual es testimonio la participación de millones de ciudadanos soviéticos en la dirección del Estado y de la sociedad.

Para el socialismo desarrollado es característico un ulterior fortalecimiento de las dos formas fundamentales de propiedad socialista: la propiedad de todo el pueblo (estatal) y la cooperativa-koljosiana. Se confirma así de forma plena el principio socialista de distribución: "de cada uno según sus capacidades, a cada uno según su trabajo". Las relaciones de producción y de distribución en las organizaciones cooperativas y en los koljoses, por su carácter, son cada vez más parecidas a las relaciones existentes en las empresas estatales.

Estos procesos en la economía influyen sobre el desarrollo de la estructura social de la sociedad. La base social de la URSS, tal como lo proclama su Constitución, está formada por la indestructible unión de los obreros, los campesinos y los intelectuales.

El impetuoso crecimiento de la industria, la introducción de los logros de la ciencia y de la técnica en la producción son elementos determinantes del crecimiento del peso específico y de la importancia de la clase obrera. Al constituir en el presente más del 60% de la población activa (en 1939 — el 33,5%), crear la parte más importante del producto social bruto y poseer un elevado grado de conciencia y organización, la clase obrera, cuyo nivel político y cultural crece constantemente, continúa desempeñando su papel rector en la sociedad del socialismo desarrollado.

Debido al elevado equipamiento técnico del trabajo agrícola, la situación de los koljosianos se aproxima a las condiciones de trabajo y a la situación de los obreros de la industria; evoluciona asimismo la fisionomía social y la sicología del campesino. Ello constituye una base para superar paulatinamente las considerables diferencias todavía existentes entre la ciudad y el campo, entre la clase obrera y el campesinado, a fin de seguir fortaleciendo la alianza entre obreros y campesinos.

Crece constantemente el peso específico de la intelectualidad en el conjunto de la sociedad. Si en el año 1926 en la URSS se contaban en menos de 3 millones los trabajadores dedicados de modo primordial al trabajo intelectual, en 1975 su número era de 34 millones. La actividad de millones de personas dedicadas al trabajo intelectual ejerce una influencia cada vez más directa en el ascenso del nivel de la producción social; al tiempo que el trabajo manual se aproxima paso a paso al trabajo intelectual.

El Estado de todo el pueblo organiza la creación de la base material y técnica del comunismo, la transformación de las relaciones socialistas en comunistas, lleva a cabo un control sobre la medida del trabajo y sobre la medida del consumo, garantiza el ascenso del bienestar del pueblo, protege los derechos y libertades de los ciudadanos soviéticos, el orden jurídico socialista y la propiedad socialista, educa a las masas populares en el espíritu de una disciplina consciente y de una actitud comunista hacia el trabajo, garantiza firmemente la defensa y la seguridad del país, desarro-

lla la colaboración fraterna con los países socialistas y defiende la causa de la paz en todo el mundo.

Las cuestiones de gestión de la economía y de perfeccionamiento de su dirección constituyen una parte importante de los problemas a los que se dedican los órganos del Estado socialista. Esta es la razón por la cual en el sistema general de los órganos del Estado predominan los órganos de planificación y de dirección económica, mientras en el número total de empleados del Estado ocupan un lugar preeminente los especialistas de las diversas ramas de la producción.

No son menos amplios y complejos los problemas que resuelve el Estado de todo el pueblo en el campo de la cultura y de la educación. Pues el desarrollo consecuente de la economía depende de modo directo no sólo del grado de bienestar de la población, sino también del nivel de su vida cultural y espiritual.

La envergadura del trabajo económico-organizativo y educativo-cultural es, para el Estado del socialismo desarrollado, de unas dimensiones tales como no ha conocido la historia del desarrollo del Estado.

Al igual que en el Estado de la dictadura del proletariado, la fuerza rectora en el Estado de todo el pueblo sigue siendo la clase obrera. Lo nuevo estriba en que en el Estado de todo el pueblo las posiciones de la clase obrera pasan a ser las posiciones de todo el pueblo. Finalmente, al igual que durante la dictadura del proletariado, el núcleo dirigente de las organizaciones estatales y sociales en la sociedad del socialismo desarrollado lo constituye el partido de la clase obrera —el Partido Comunista— el cual expresa los intereses de todo el pueblo soviético.

Al mismo tiempo, el Estado de todo el pueblo posee una serie de particularidades específicas que lo caracterizan como un eslabón independiente en el desarrollo del sistema estatal socialista. Estas particularidades consisten, ante todo, en que el Estado de todo el pueblo es una organización que engloba la totalidad del pueblo cohesionado en torno a la clase obrera. La base social de dicho Estado es toda la sociedad. El poder de la clase obrera que, desde su aparición, expresa los intereses de las más amplias masas de trabajadores, pasa a ser el poder de todo el pueblo porque todos los demás sectores de la sociedad se elevan hasta la comprensión de los objetivos e intereses de la clase de vanguardia, porque la voluntad de la clase obrera pasa a ser la voluntad común. De los Soviets de diputados de obreros, campesinos y soldados, a través de los Soviets de diputados de los trabajadores, a los Soviets de diputados populares que encarnan la unidad del pueblo: he aquí el camino del desarrollo de los fundamentos políticos de nuestro Estado.

Al Estado de todo el pueblo le corresponde un eslabón superior en las relaciones entre el individuo y la sociedad. Ello se expresa, por un lado, en la garantía más plena por parte del Estado socialista de los derechos e intereses políticos, económicos y sociales de los ciudadanos, y, por otro lado, en la comprensión correcta por parte de la mayoría de los ciudadanos de sus deberes para con la sociedad, en el cumplimiento riguroso por su parte de las leyes y normas de la convivencia socialista. La organización socialista de toda la sociedad en aras de cada ciudadano y la disciplina socialista de cada uno de ellos en beneficio de la sociedad, éste es el principio que penetra de modo cada vez más orgánico en la vida de millones y millones de personas.

En la definición del Estado de todo le pueblo constituyen un elemento sustancial las nuevas condiciones internacionales en las que se desarrolla. Las funciones internas y externas del Estado están ahora estrechamente relacionadas con la existencia del sistema mundial de Estados socialistas en muchos de los cuales se lleva a cabo la construcción de una sociedad socialista desarrollada, así como con el fortalecimiento de la colaboración en todos los campos con los países hermanos. Este hecho se expresa en el constante perfeccionamiento de la división socialista internacional del trabajo a través de la coordinación de los planes económicos nacionales, de la especialización y de la cooperación en la producción en el marco del sistema socialista mundial; se expresa asimismo en el estudio de la experiencia colectiva, en la ayuda mutua y en la colaboración, todo lo cual conlleva la superación paulatina de las diferencias históricas entre los distintos países en el nivel de su desarrollo económico.

"La URSS, comó parte integrante del sistema socialista mundial, de la comunidad socialista —proclama el artículo 30 de la Constitución de la URSS— desarrolla y fortalece la amistad y cooperación, la ayuda mutua de camaradas con los países del socialismo sobre la base del principio del internacionalismo socialista, participa activamente en la in-

tegración económica y en la división socialista internacional del trabajo".

En las condiciones actuales se hace especial hincapié en el aumento de la eficiencia en las relaciones económicas entre los países socialistas, en la puesta en práctica de un programa de largo alcance de un ulterior desarrollo de la integración económica socialista.

"El objetivo supremo del Estado soviético —proclama el Preámbulo de la Constitución de la URSS de 1977— es edificar la sociedad comunista sin clases en la que se desarrollará la autogestión social comunista. Las tareas principales del Estado socialista de todo el pueblo son: crear la base material y técnica del comunismo, perfeccionar las relaciones sociales socialistas y transformarlas en comunistas, educar al hombre de la sociedad comunista, elevar el nivel material y cultural de vida de los trabajadores, garantizar la seguridad del país, contribuir al fortalecimiento de la paz y al fomento de la cooperación internacional".

Los logros del socialismo desarrollado existente en la URSS dan respuesta convincente a los interrogantes que durante siglos inquietaban a los pensadores progresistas: el problema de la posibilidad de que se afirmen unas condiciones razonables para la vida humana y unas relaciones sociales justas y el problema de la posibilidad de una armonía entre la sociedad y el individuo.

En efecto, ha sido precisamente el régimen socialista el que ha liquidado las fuentes y el fundamento de la opresión clasista y nacional, de la explotación del hombre por el hombre. El ha garantizado la igualdad política, los derechos de cada ciudadano al trabajo, a la educación, a la previsión social, a la protección de la salud, al descanso, a la vivienda, ha proporcionado a las masas unas amplias libertades democráticas. El socialismo ha sido el primero en afianzar la igualdad de todas las clases trabajadoras y de los grupos sociales de la sociedad, ha superado los prejuicios nacionalistas y raciales, ha unido a los hombres del trabajo en la lucha conjunta por unos ideales sociales progresistas. En el socialismo se forma un modo de vida básicamente nuevo que encarna las mejores aspiraciones de la humanidad y desarrolla en los hombres los sentimientos de dignidad, deber social y ayuda mutua, propia de camaradas.

En las condiciones del régimen socialista se ha formado un nuevo tipo de personalidad: el trabajador libre y ciudadano con plenos derechos al cual le son ajenos el individualismo, el pesimismo social, la inseguridad en el día de mañana. Educado en el espíritu del colectivismo, es consciente de sus derechos y obligaciones, de su papel activo en todos los asuntos sociales y estatales. En el socialismo todos los logros de la ciencia y de la técnica, de la economía y de la cultura, todas las riquezas de la sociedad se emplean en aras del florecimiento de la personalidad, en bien del hombre del trabajo.

Los logros de la URSS están orgánicamente relacionados con el desarrollo de la democracia socialista, y el propio surgimiento del Estado soviético, al mismo tiempo, significó también la aparición de un nuevo tipo histórico de democracia.

Por democracia se suele entender una forma de organización estatal basada en los principios del ejercicio del poder por el pueblo, igualdad y libertad. De un modo u otro, todos estos principios también se habían enunciado antes del socialismo. No obstante, en las condiciones de una sociedad explotadora, las formas e instituciones democráticas son inevitablemente limitadas y formales. Estas, en lo fundamental, están al servicio de la clase en cuyas manos se hallan los medios de producción y el poder político: los amos esclavistas en el Mundo Antiguo, los feudales en la Edad Media y la burguesía en la época del capitalismo. El socialismo fue el primero en dar al concepto de "democracia" su auténtico sentido y en llenar de un contenido real los principios democráticos.

Los principios fundamentales de la democracia socialista fueron formulados por C. Marx y F. Engels y figuran ya en la teoría del comunismo científico como parte integrante de la teoría del Estado socialista. V. I. Lenin no sólo desarrolló esta teoría en todos sus sentidos, sino que se encontró en los orígenes de un nuevo Estado y dirigió directamente la construcción de la democracia socialista. Lenin subrayaba: "Un socialismo victorioso no es posible sin el ejercicio de una democracia plena". Prácticamente, todos los aspectos de este proceso fueron fundamentados científicamente por el jefe de la Revolución de Octubre. Y hasta el presente las ideas de Lenin continúan conservando su actualidad, siguen siendo el fundamento teórico de la actividad práctica en el perfeccionamiento de la democracia socialista.

El Partido Comunista de la Unión Soviética concede una importancia primordial a las cuestiones del desarrollo de la democracia. Sigue firmemente las ideas leninistas y las plasma de manera consecuente en la vida. El rumbo leninista hacia el máximo desarrollo de la democracia socialista se expresa con precisión en el Programa del partido. En el XXV Congreso del PCUS se prestó una gran atención a estas cuestiones.

En el congreso de nuevo se señaló, en particular, que el desarrollo en todos los aspectos del sistema político de la sociedad es una orientación importante en la labor de la construcción del comunismo. Se trata del perfeccionamiento del Estado y de la democracia socialistas, del fortalecimiento de la base jurídica de la vida estatal y social, de la activación de la labor de las organizaciones sociales.

En un artículo especial, la Constitución de la URSS de 1977 establece: "El desarrollo del sistema político de la sociedad soviética se orienta fundamentalmente a seguir desplegando la democracia socialista: participación cada vez más amplia de los ciudadanos en la administración de los asuntos del Estado y de la sociedad, perfeccionamiento del aparato estatal, elevación de la actividad de las organizaciones sociales, intensificación del control popular, fortalecimiento de la base jurídica de la vida estatal y social y ampliación de la publicidad, tomándose siempre en cuenta la opinión pública" (art. 9).

La vasta participación de los trabajadores en el ejercicio del poder del Estado, la influencia decisiva de las masas populares sobre la política estatal en todos sus campos: éste es el sentido central y el principio fundamental, así como la particularidad característica del sistema político del socialismo desarrollado, particularidad que lo diferencia de manera radical de todo sistema político burgués.

La función de la democracia soviética es crear y ofrecer a todos los miembros de la sociedad las condiciones para un trabajo libre y creativo, para el descanso, para el acceso sin traba alguna al saber, a los tesoros de la ciencia y de la cultura, para el desarrollo de las capacidades creativas, para la participación dirigente en la vida sociopolítica.

Si intentamos exponer de manera sintética el contenido de la democracia soviética, veremos que se trata de una organización y de una forma de ejercer el poder del Estado que:

primero, garantiza la auténtica soberanía del pueblo, pues el poder está en manos de una enorme mayoría de la población, pertenece a los trabajadores: obreros, campesinos y trabajadores intelectuales;

segundo, independientemente de su raza o nacionalidad, del sexo, creencia, lugar de residencia, origen social y situación económica, proporciona a los ciudadanos un abanico amplio de derechos y libertades personales que les permiten participar de forma efectiva y con igualdad de posibilidades en la gestión del Estado y ejercer el poder político;

tercero, garantiza a todos los miembros de la sociedad unas posibilidades reales de alcanzar un determinado nivel de desarrollo cultural y político necesario para ser conscientes de sus derechos y libertades y para su realización políticamente correcta;

cuarto, establece las garantías materiales y jurídicas de los derechos y libertades de los ciudadanos y los hace realidad de manera consecuente;

quinto, asegura a los ciudadanos las posibilidades prácticas de hacer uso consciente de sus derechos y libertades políticas.

Pero lo dicho no agota en modo alguno todo el contenido de la democracia soviética. Al definirla, no basta con decir que la democracia soviética ha democratizado, por muy amplia que sea esta labor, las formas "clásicas" más o menos conocidas, que haya hecho auténticamente representativos y operativos al parlamento y a otros órganos centrales o locales del poder y de la administración. No, ha ido mucho más allá, ha extendido sus principios sobre toda la sociedad, sobre todos los sectores y esferas de su vida. Y allí donde trabaja el hombre soviético —en la industria, el koljós o una institución—, en todas partes en su medio cotidiano le rodea la misma atmósfera, actúan los mismos principios y normas democráticos que se dan en la vida estatal.

El origen de la fuerza del Estado socialista está en su unión con el pueblo, en la incorporación de masas cada vez más amplias a la gestión del país y de los asuntos sociales. Eso es, justamente, lo que está llamada a garantizar la democracia socialista. Su perfeccionamiento y extensión constituye la orientación principal del desarrollo político de la sociedad soviética en el camino hacia el comunismo.

La radical diferencia entre la democracia soviética y la democracia burguesa consiste precisamente en que el socialismo, en palabras de Lenin, traslada el centro de gravedad del reconocimiento formal de los derechos y libertades democráticos a su aplicación real, a la creación de unas condiciones sociales, económicas y políticas en las que todos los ciudadanos tengan unas posibilidades reales de hacer uso de los derechos que ofrece el Estado y de participar activamente en sus asuntos.

Fenómeno político cualitativamente nuevo por su contenido de clase, la democracia socialista, ni en la teoría ni en la práctica, está desgajada de la herencia del pasado. Durante siglos las masas populares lucharon por la participación en la solución de los asuntos de Estado, por las libertades políticas y los derechos sociales. Los frutos de esta lucha se vieron reflejados en toda una serie de instituciones democráticas que fueron arrancadas a las clases dominantes y entraron a formar parte del tesoro de la cultura política de la humanidad. El socialismo hereda todas las mejores conquistas democráticas de los trabajadores, las adapta a las nuevas condiciones o bien las renueva de modo sustancial y las enriquece.

Junto a la asimilación creativa de la herencia del pasado, el socialismo crea unas formas y principios democráticos totalmente nuevos, desconocidos en el pasado. En este sentido, la naturaleza misma del régimen socialista contiene enormes posibilidades. Así, la primacía de la propiedad social sobre los medios de producción significa que pasa a ser objeto de la acción democrática (de dirección y control) una esfera de la vida social extraordinariamente importante y amplia —la economía y la cultura—, cuya gestión siempre había estado en manos de individuos u organizaciones particulares, y en las condiciones del actual capitalismo monopolista de Estado su regulación por parte del Estado es tan sólo parcial.

Con la edificación de la sociedad socialista desarrollada y en la medida del avance ulterior hacia el comunismo, la vida engendra nuevos medios y métodos de participación de los trabajadores en los asuntos de la sociedad, lleva a profundizar otros aspectos de la democracia socialista. El indeclinable crecimiento de la riqueza social incrementa el peso de los derechos sociales de los trabajadores, y el desarrollo de la cultura, de la conciencia ideológica y moral

del pueblo crea las premisas de un aprovechamiento cada vez más amplio de las multiversas libertades políticas.

La democracia socialista no ha nacido ya hecha, sino que pasa por diversas etapas de desarrollo. Por lo demás, si para el desarrollo de la democracia burguesa fueron necesarios más de dos siglos, en el caso de la democracia socialista ésta ha aparecido tan sólo hace 60 años. Sería por tanto incorrecto esperar que en tan breve período histórico ésta ya haya alcanzado la perfección. Pues su formación y desarrollo no están sujetos a la libre voluntad, sino que es un proceso objetivo determinado por la suma total de las condiciones internas y externas. Y este proceso sigue su marcha ininterrumpidamente.

La sociedad soviética se halla en un proceso de avance continuo, en un proceso que abarca paralelamente a la economía y la cultura, el desarrollo de las relaciones sociales y la esfera política. En este sentido, el Partido Comunista de la Unión Soviética se plantea la tarea del ulterior perfeccionamiento de nuestro Estado socialista, del estilo y métodos de trabajo en todos los campos de la actividad social.

En el informe al XXV Congreso del partido, el Secretario General del CC del PCUS, Leonid Brézhnev decía: "Para nosotros, el perfeccionamiento de nuestra democracia socialista significa, ante todo, asegurar con firmeza una participación cada día más amplia de los trabajadores en la gestión de todos los asuntos de la sociedad, desarrollar más y más las bases democráticas de nuestro Estado y crear las condiciones necesarias para el florecimiento universal del individuo. El partido ha obrado y obrará en esta dirección".

El Estado soviético es un Estado de todo el pueblo. Y lo es no sólo porque ejecuta la voluntad de todo el pueblo, sino también porque la actividad de los órganos del poder estatal, subordinada a los intereses de las masas trabajadoras, se lleva a cabo con su cotidiano apoyo y su participación directa. Los procesos de desarrollo del sistema político, de la superestructura de la sociedad, dirigidos por el partido, combinan orgánicamente el fortalecimiento del Estado socialista con el desarrollo de la democracia socialista.

El sistema político del socialismo se funda en el empleo más amplio del principio de la representación popular. Hoy esta representación se ve encarnada en los Soviets de dipu-

tados populares, los cuales dirigen todos los asuntos de la sociedad y del Estado.

Pero el sistema político del socialismo presupone asimismo el empleo en proporciones cada vez mayores de los métodos de la democracia directa.

En las más diversas formas y por distintos métodos los ciudadanos de la URSS participan en la solución de las cuestiones estatales, de producción y de la vida cotidiana. Se trata de las elecciones para los organismos representativos, los referéndums, los principios sociales en la organización y actividad de los órganos estatales, la discusión por parte de todo el pueblo de los proyectos de acuerdos y leyes de gran importancia, la actividad de las organizaciones del Partido Comunista, de los sindicatos, de las juventudes comunistas y de otras organizaciones sociales, de las cooperativas de producción, asociaciones creativas y de las más diversas sociedades: por ramas, profesiones, según el lugar de residencia, trabajo, etc.

El rasgo característico del régimen socialista consiste precisamente en la combinación orgánica de los métodos de la democracia representativa y de la democracia directa, en su síntesis.

De este modo, los Soviets representan no sólo los órganos del Estado, sino también una organización social de masas que se apoya en una amplia base popular.

Las organizaciones sociales de masas muestran su iniciativa en el planteamiento ante los Soviets de cuestiones de importancia tanto local como de todo el Estado, en la elaboración de proyectos de ley, de disposiciones del gobierno de la URSS y de los gobiernos de las repúblicas federadas, de decisiones de los Soviets locales.

El sistema político socialista, al disponer de una red poderosa y ramificada de organizaciones políticas y sociales que representan los intereses tanto generales como específicos de los trabajadores, acumula su energía y la dirige hacia el logro de los objetivos de la edificación del comunismo. "La fuerza dirigente y orientadora de la sociedad y el núcleo de su sistema político . . . —tal como fija el art. 6 de la Constitución de la URSS de 1977— es el Partido Comunista de la Unión Soviética".

Más de 2,2 millones de soviéticos son elegidos diputados a los Soviets de todos los escalones, es decir, son elegidos representantes plenipotenciarios del pueblo que ejer-

cen en su nombre y por su mandato el poder del Estado.

Dieciséis millones de soviéticos son miembros del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Más de 107 millones de obreros y empleados forman parte de los sindicatos y a través de ellos influyen cada día en la dirección de las empresas industriales y las instituciones, deciden conjuntamente con la administración las cuestiones de la planificación y desarrollo de la producción, de satisfacción de las necesidades materiales y los servicios de todo tipo, de los crecientes intereses espirituales de los hombres, de la organización del ocio.

En los asuntos del Estado soviético participan del modo más enérgico más de 35 millones de jóvenes unidos en el Komsomol, la Unión de Juventudes Comunistas Leninistas de la URSS. La juventud soviética posee una elevada conciencia política, está dispuesta a hacerse cargo de funciones organizativas cada vez más amplias, se trate de economía o cultura, de deporte o de la educación de los niños.

Más de 9 millones de obreros, campesinos y empleados trabajan de manera voluntaria en grupos de control popular, los cuales se crean en las empresas, koljoses, instituciones, en Soviets rurales y de poblado sobre la base de la ley especial y del Reglamento sobre el control popular. Los grupos de control popular ayudan a las organizaciones de partido y a la administración a que se logre con éxito el cumplimiento de los planes y tareas estatales, el mejor aprovechamiento de las reservas de producción.

Más de 30 millones de activistas participan en diversos órganos sociales bajo la dirección inmediata de los Soviets, comités de calle y casa, milicias populares, tribunales de camaradas, etc.

Al cumplir las tareas del perfeccionamiento ulterior de la democracia socialista, el partido aspira a poner en funcionamiento todos los resortes de los contactos con las masas, abrir un camino más ancho para la iniciativa y la experiencia del pueblo.

El desarrollo de la democracia en la URSS se ve determinado en las condiciones actuales por una serie de factores económicos y sociopolíticos. Entre ellos podemos incluir factores tales como:

el poderoso potencial económico creado por el trabajo abnegado del pueblo soviético, que asegura un crecimiento

constante del nivel de vida, la solución de las tareas sociales de acuerdo a los principios del comunismo científico;

la creciente homogeneidad social de la sociedad, la formación del pueblo soviético como una nueva comunidad histórica de hombres;

el crecimiento de la conciencia y de la actividad política de los hombres soviéticos, la formación del nuevo hombre, universalmente desarrollado, con iniciativa, consciente de su propia responsabilidad ante la sociedad y el Estado;

el ulterior acercamiento y el intercambio de experiencias con los países hermanos, lo cual es de especial importancia dado que muchos de ellos han emprendido la construcción de la sociedad socialista desarrollada.

El socialismo ha creado una base económica real para el desarrollo de la democracia: la propiedad social de los instrumentos y medios de producción. Todos los ciudadanos de la sociedad socialista son dueños de ellos en pie de igualdad y por tanto tienen el mismo derecho de participar, como dueños, en la gestión de la producción, en la elaboración de las decisiones estatales relativas a todos los aspectos de la vida de la sociedad. En las relaciones de propiedad están contenidas todas las condiciones materiales que alimentan el carácter democrático de la organización política de la sociedad soviética. La propiedad social excluye la explotación del hombre por el hombre, y el verse libre de la explotación representa la condición fundamental de la libertad del individuo. El trabajo personal pasa a ser la única fuente de los medios de existencia. Y la necesidad de que cada miembro de la sociedad trabaje y el derecho que de ello se deriva a recibir la recompensa de su trabajo constituye la condición fundamental de la igualdad.

Al mismo tiempo, la estructura económica del socialismo no engendra tan sólo las condiciones para la democratización de toda la vida social, sino que exige constantemente esta democratización. Los propios éxitos de la economía, así como de otros aspectos de la vida de la sociedad, están relacionados de manera inmediata con el desarrollo de la democracia.

El socialismo da lugar a la democracia y crea para ella una base social real: la indestructible alianza y la amistosa colaboración entre la clase obrera, el campesinado koljosiano y la intelectualidad soviética. Da a la democracia un

sentido totalmente nuevo, pues la extiende a toda la sociedad y la convierte en patrimonio de todo el pueblo.

Nuestro ideal de democracia es la participación de todos los ciudadanos en la dirección del Estado, es decir, la autogestión social en el sentido más amplio. La Unión Soviética todavía no ha logrado este ideal, pero marcha con paso seguro en esta dirección.

En los Soviets de diputados populares —organización del pueblo que engloba a éste en su totalidad materializando su unidad— se expresa el democratismo socialista del sistema estatal de la URSS.

El sistema representativo soviético de los órganos de poder es una fuente de suma importancia, pero no la única, de incorporación de las masas a la gestión del Estado. En la sociedad socialista los trabajadores participan en este proceso en todas las etapas y a todos los niveles. La fuerza y la solidez del aparato de dirección del Estado soviético consisten en su estrecha conexión con el pueblo. Dicho aparato está compuesto en su totalidad por hombres salidos del pueblo que se hallan al servicio del pueblo y son parte integrante de él. Pues en el País de los Soviets son promovidos a la dirección de los diversos eslabones del aparato estatal hombres de gran talento y capacidad salidos de las filas de los obreros, campesinos y de la intelectualidad soviética. Cerca del 70% de los ministros y presidentes de los comités del Estado de la URSS, por ejemplo, iniciaron sus actividades como obreros o campesinos. Entre los directores de las más importantes empresas industriales del país más de la mitad antes fueron obreros.

Así pues, en las circunstancias soviéticas, el democratismo, como sinónimo de la iniciativa creadora de las masas, es no sólo uno de los objetivos más importantes de nuestra sociedad, sino también el medio auténticamente universal de cumplir todas las tareas de esta sociedad.

* * *

Pero la verdadera democracia no puede desarrollarse sin un clima de paz.

Con el nacimiento del País de los Soviets apareció en el globo terrestre una fuerza invencible que lucha por la paz, que indica la alternativa más humana al curso multisecular de la humanidad a través del círculo fatídico de las

guerras devastadoras. En los sesenta años de existencia del Estado soviético, todos sus pasos en política exterior han estado orientados a garantizar paz y seguridad a nuestro país y a todos los pueblos. En el informe de Leonid Brézhnev en la solemne reunión dedicada al 60 aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre, se dijo: "La Unión Soviética avanza con paso firme por la senda de la paz. Propugnamos activa e insistentemente que la disputa del socialismo y el capitalismo no se resuelva en el campo de batalla ni en las cadenas de producción de armamento, sino en la esfera del trabajo pacífico. Queremos que las fronteras que separan estos dos mundos no las crucen cohetes con cargas nucleares, sino los hilos de una colaboración amplia y multiforme en bien de toda la humanidad. Al aplicar de manera consecuente esa política, cumplimos una de las más importantes consignas de la Revolución de Octubre, uno de los principales legados de Lenin: ¡paz a los pueblos!"

El primer Estado del socialismo triunfante, que grabó en sus estandartes las palabras de "paz", "seguridad", "colaboración", ha erigido a nivel constitucional estos principios fundamentales de su política exterior.

Ya en el Preámbulo de la Constitución de la URSS de 1977, en calidad de una de las tareas más importantes del Estado soviético se proclama: "contribuir al fortalecimiento de la paz y al fomento de la cooperación internacional". También se señala que el pueblo soviético proclama los objetivos y los principios, establece los fundamentos de la organización del Estado socialista de todo el pueblo y los refrenda en la Constitución "considerando la posición internacional de la URSS como parte integrante del sistema socialista mundial y consciente de su responsabilidad internacionalista". Responsabilidad por la paz: en tan breves palabras se puede expresar el contenido fundamental de esta tesis.

En el capítulo 4 —"Política exterior"— de la Ley Fundamental de la URSS se indica que el Estado soviético "aplica indeclinablemente la política leninista de paz y se pronuncia por el robustecimiento de la seguridad de los pueblos y por la amplia cooperación internacional. La política exterior de la URSS está dirigida a asegurar premisas internacionales favorables para edificar el comunismo en la URSS, a defender los intereses estatales de la Unión Soviética, a fortalecer las posiciones del socialismo mundial, a respaldar la lucha de los pueblos por la liberación nacional y el progreso social, a impedir las guerras de agresión, a alcanzar el desarme universal y total y a realizar consecuentemente el principio de la coexistencia pacífica de Estados con diferente régimen social" (art. 28 de la Constitución).

Cada artículo de este capítulo acumula la enorme experiencia del Estado soviético en la arena internacional y refrenda sus éxitos en la lucha por la paz, la distensión y la coexistencia pacífica.

La conservación de la paz es la tarea más apremiante de la época actual, es la condición más importante para construir con éxito la sociedad comunista en la Unión Soviética, para desarrollar el sistema socialista mundial, para desarrollar el movimiento de los pueblos por la democracia y el progreso social. La política de paz es orgánicamente inherente a nuestro Estado, en el cual todas las fuerzas sociales defienden unánimemente el mantenimiento y la consolidación de la paz. Todo el poderío económico y autoridad política de la URSS, el trabajo tenaz y las aspiraciones más audaces del hombre soviético se orientan hacia la paz. En nuestro país no existen ni pueden existir grupos sociales interesados en preparar guerras, en intensificar los preparativos bélicos. Esta es una de las diferencias cardinales que se da entre nuestro país y el mundo burgués, en el cual, como se sabe, actúan círculos influyentes interesados en intensificar la carrera de armamentos y en provocar conflictos bélicos. El hecho de que el desarrollo de la vida internacional ha seguido el camino de la distensión internacional y de la cooperación entre los Estados en múltiples campos, se explica ante todo por el crecimiento de la influencia de la política exterior soviética y por el aumento global de la potencia de la comunidad socialista mundial. La materialización de la nueva Constitución de la URSS, de la Constitución del socialismo desarrollado, indudablemente ejercerá una influencia profunda y duradera en el curso de los acontecimientos mundiales.

Los términos de la Constitución reflejan los compromisos que ha asumido el País de los Soviets por los convenios y acuerdos internacionales. Se trata en primer lugar de documentos internacionales actuales de tanta autoridad como la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el Acta Final de la Conferencia de Helsinki sobre la Seguri-

dad y la Cooperación en Europa. La Ley Fundamental de la URSS contiene un artículo especial —el artículo 29— en el que se formulan los principios fundamentales sobre los cuales se articulan las relaciones de la Unión Soviética con los demás Estados y cuya enumeración coincide con los 10 "mandamientos" de la Carta de Seguridad Europea.

Este es el texto del artículo: "Las relaciones de la URSS con otros Estados descansan en la observancia de los principios de la igualdad soberana; de la renuncia recíproca al uso de la fuerza o a la amenaza de emplearla; de la inviolabilidad de las fronteras; de la integridad territorial de los Estados; del arreglo pacífico de los litigios; de la no intervención en los asuntos internos; del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; de la igualdad de derechos y del derecho de los pueblos a ser dueños de su destino; de la cooperación entre los Estados; del honesto cumplimiento de los compromisos dimanantes de los principios y normas universalmente reconocidos del Derecho Internacional y de los tratados internacionales concertados por la URSS".

Ya con anterioridad estos principios también eran fundamentales en la política exterior de la URSS. Mas ahora son principios constitucionales del Estado soviético.

La lucha por el desarme constituye una orientación inalterable de la política exterior, orientación que en la actualidad se considera como el problema número uno de la vida internacional. El Estado soviético desde el momento de su aparición ha prestado una gran atención a la solución de este problema. Son conocidas las palabras de Lenin que definían el desarme como ideal del socialismo.

La indicación en el art. 28 de la Constitución de que la URSS aspira al logro del desarme universal y total refleja con precisión una de las orientaciones fundamentales de la actividad política exterior de nuestro país, una de las particularidades más importantes de su política exterior pacífica.

Es asimismo importante la tesis incluida en el art. 28 de la Constitución, que dice: "En la URSS está prohibida la propaganda de la guerra". En nuestro país ya desde 1951 está en vigor una ley de defensa de la paz que prohíbe la propaganda de la guerra. Elevar, por tanto, esta prohibición al nivel de tesis constitucional es bastante simbólico.

También en este mismo sentido va dirigido el artículo 69, que declara como deber internacionalista del ciudadano de la URSS "propiciar el fomento de la amistad y la colaboración con los pueblos de otros países, el mantenimiento y la consolidación de la paz universal".

La guerra por iniciativa de la URSS está excluida. La Constitución, en el artículo 121, p. 17, admite la posibilidad de que el Presídium del Soviet Supremo declare rotas las hostilidades (en el período comprendido entre las sesiones del parlamento) tan sólo en dos casos: primero, en caso de ataque militar a la URSS y, segundo, si es necesario cumplir compromisos contractuales internacionales de defensa mutua frente a la agresión.

De este modo la democracia soviética garantiza el principal derecho del hombre: el derecho a la vida, a cuya defensa está consagrada la política exterior de la URSS.

El Partido Comunista de la Unión Soviética y su papel en el sistema político soviético

No podremos entender la democracia soviética si no nos informamos de la actividad del PCUS, de su papel y lugar en la sociedad soviética y en su sistema político.

El Partido Comunista de la Unión Soviética es la unión combativa de los comunistas correligionarios, la probada vanguardia del pueblo soviético, que agrupa voluntariamente al sector avanzado y más consciente de la clase obrera, del campesinado koljosiano y de la intelectualidad de la URSS. En el sistema de la organización política de la sociedad socialista al PCUS le corresponde la función rectora.

El papel dirigente y orientador del Partido Comunista en la sociedad soviética es un principio constitucional del Estado soviético. En este sentido, el artículo 6 de la Constitución de 1977 dice: "La fuerza dirigente y orientadora de la sociedad soviética y el núcleo de su sistema político, de las organizaciones estatales y sociales es el Partido Comunista de la Unión Soviética. El PCUS existe para el pueblo y sirve al pueblo.

Pertrechado con la doctrina marxista-leninista, el Partido Comunista determina la perspectiva general del desarrollo de la sociedad, la línea de la política interior y exterior de la URSS, dirige la gran actividad creadora del pueblo soviético e imprime un carácter sistemático y científicamente fundamentado a su lucha por el triunfo del comunismo.

Todas las organizaciones del partido actúan en el marco de la Constitución de la URSS".

El Partido Comunista de la Unión Soviética, creado y formado por el gran Lenin, ha recorrido un largo y glorioso camino histórico. De una organización clandestina relativamente reducida se ha convertido en un ejército poderoso y unido de comunistas con más de dieciséis millones de militantes, se ha convertido en el partido gobernante del primer Estado socialista del mundo.

A lo largo de todo el siglo XX la historia de nuestro país está inseparablemente unida a la actividad del Partido Comunista. Bajo su dirección se han llevado a cabo las transformaciones que no sólo han cambiado el semblante de nuestro país, sino que también han variado de manera radical el curso de la historia mundial. Bajo la dirección del partido triunfó la Gran Revolución Socialista de Octubre, se formó el poderoso Estado multinacional —la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas—, se logró la victoria sobre el fascismo en la Gran Guerra Patria y se ha construido la sociedad socialista desarrollada. En la actualidad el partido dirige todo el trabajo de la edificación del comunismo, dándole a esta labor un carácter organizado, planificado y científicamente fundamentado.

El Partido Comunista elabora la línea política fundamental del Estado. Todos los éxitos de nuestro país son el resultado del trabajo heroico del pueblo soviético, de la enorme actividad organizadora y educadora del Partido Comunista, el resultado de la materialización consecuente en la vida soviética de la línea general leninista del partido. El Partido Comunista señala el objetivo y elabora los métodos para lograrlo, vigila el cumplimiento exacto de la línea trazada por todas las instituciones estatales y no estatales. Las directrices del partido constituyen la base de los planes de desarrollo económico, político y cultural del país.

Las organizaciones sociales de masas de los trabajadores agrupan a los hombres según su profesión, edad, sector productivo, etc. Pero el Partido Comunista no se ve trabado por ningún interés departamental, local o profesional, sino que constituye la forma superior de organización sociopolítica de los trabajadores de la URSS y personifica la experimentada vanguardia de todo el pueblo soviético. Por su origen, esencia y papel histórico, el Partido Comunista constituye la fuerza rectora de cada una de las organizaciones sociales y de todas ellas tomadas en su conjunto.

La dirección de la sociedad por parte del PCUS ante todo garantiza la condición principal de un auténtico democratismo del poder estatal, es decir, la correspondencia de su política a los intereses y voluntad del pueblo. En las condiciones de la sociedad socialista desarrollada, construida en la Unión Soviética, se ha ido formando la unidad sociopo-

lítica e ideológica del pueblo soviético. Sin embargo, la identidad de los intereses generales esenciales de los hombres soviéticos no niega la diversidad de los intereses específicos de los diversos grupos de población, ya sean sociales, nacionales, de edad, profesionales u otros. Al actuar en el papel de exponente de los intereses comunes de todo el pueblo soviético, el partido al mismo tiempo tiene en cuenta y coordina los intereses específicos de los diversos grupos de la población y garantiza su satisfacción en el curso de una política única.

El Partido Comunista forma una concepción del mundo única, internacional y socialista, de los trabajadores, garantiza la vitalidad de nuevas formas de participación de las masas en la dirección del Estado, formas que responden al nivel de desarrollo clasista, económico y cultural de la sociedad.

La dirección del partido garantiza asimismo otra de las condiciones fundamentalmente importantes del democratismo del poder estatal, que es la correspondencia de su política a los intereses del desarrollo progresivo de la sociedad. Al construir toda su actividad sobre la base de la teoría marxista-leninista, el PCUS consigue no sólo la máxima satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos los hombres soviéticos, sino también el constante avance hacia los objetivos marcados por el comunismo científico.

El partido no representa una cierta fuerza especial, situada por encima de la sociedad, del Estado o del pueblo. Vive en el seno del pueblo y constituye su destacamento de vanguardia. Las organizaciones de partido, y en el PCUS se cuentan en cerca de 400.000 [1], actúan prácticamente en todos los colectivos de trabajo del país. Estas tienen la posibilidad de acumular la experiencia, los conocimientos, los intereses, la voluntad de las masas populares, expresarla en la política del partido, garantizar la conexión directa e inversa entre el poder del Estado y el pueblo, entre el centro y las localidades.

[1] Según los datos aducidos en el XXV Congreso del PCUS, forman parte de éste 14 Comités Centrales de los partidos comunistas de las repúblicas federadas, 154 comités territoriales y regionales, 10 comités comarcales, 4.243 comités urbanos y distritales, 390.000 organizaciones de base.

El PCUS es profundamente popular en su composición, integra en su seno a los mejores representantes de la clase obrera, el campesinado koljosiano y la intelectualidad soviética.

Según los datos aducidos en el Informe del CC del PCUS al XXV Congreso del partido (febrero de 1976), sus filas contaban con 15.694.000 comunistas. De ellos, el 41,6% eran obreros, el 13,9% koljosianos, cerca del 20% representantes de la intelectualidad técnica, más del 24% eran hombres de ciencia, de letras, del arte, trabajadores de la educación, de sanidad, del aparato de dirección y militares. En los últimos 30 años el número de militantes del PCUS ha crecido casi en 3 veces.

Asimismo, conviene tener en cuenta que la iniciación en la labor social activa a través del Partido Comunista es, en las condiciones del socialismo, uno de los caminos más importantes para la participación de los obreros, campesinos e intelectuales en la gestión de la sociedad y el Estado. En las filas del partido millones de trabajadores pasan por la escuela de educación política, asimilan los métodos de dirección que constituyen la base inicial de su actividad en diversos cargos.

En la medida en que el partido determina la política interior y exterior y dirige todos los aspectos de la vida social y estatal, ejercen una influencia muy favorable sobre el desarrollo de la democracia socialista el democratismo de la vida interna del partido, el procedimiento de elaboración por parte del partido del curso político, de las más importantes decisiones, así como las formas, los métodos y el estilo de dirección del partido. En este sentido, es difícil sobreestimar el hecho de que los trámites que rigen en el análisis y solución por parte del PCUS de los problemas planteados permiten enfocar las cuestiones sociopolíticas y económicas más complejas teniendo en cuenta los intereses de todos los trabajadores, de todas las naciones y etnias de la URSS.

En las organizaciones de dirección y de base del partido, todos los problemas importantes se analizan no de manera individual o en grupos restringidos de dirigentes, sino en foros democráticos de partido: en congresos, conferencias, asambleas generales de partido. También son dirigentes colegiados todos los demás órganos del partido, desde el buró y comité de la organización de base del partido hasta el

Comité Central del PCUS y su Buró Político. A todos los comunistas se les garantiza el derecho de discutir libremente las cuestiones de política y de la actividad práctica del partido.

La discusión de los problemas sociales por parte del partido se ve complementada y profundizada con el análisis detallado de estos problemas por parte de los Soviets de diputados populares, con la discusión de éstos por todo el pueblo. La discusión por parte de todo el partido, previa a la aprobación por el PCUS de su Programa, las discusiones por todo el pueblo de los proyectos de planes quinquenales y leyes, todo esto es expresión del proceso democrático que permite al Partido Comunista y a los órganos del Estado ver y tener en cuenta en su política las necesidades sociales, ya maduras, los intereses generales y específicos de las diversas capas y grupos de los trabajadores. "El partido considera su deber —señala el Programa del PCUS— aconsejarse permanentemente con los trabajadores en las cuestiones más importantes de la política interna y externa, someterlas al examen de todo el pueblo, incorporar en mayor escala a los sin partido a la participación en su labor partidaria".

Representa un elemento sustancial de la democracia soviética el hecho de que la actividad del partido, de sus organizaciones posee un carácter público. El hombre soviético se informa ampliamente del trabajo del partido a través de la prensa, la radio, la televisión, en las reuniones y conferencias; el ciudadano no sólo puede juzgar la orientación y contenido de los esfuerzos del partido, sino que en la práctica puede participar como elemento activo en la materialización de la política del partido en la realidad.

El PCUS garantiza una organización de la vida interna del partido que ofrece el espacio para que se manifiesten y desarrollen las iniciativas de los comunistas en el marco del elevado espíritu de partido, de las normas leninistas.

Basta con decir, por ejemplo, que en vísperas del XXV Congreso del PCUS en las reuniones de rendición de cuenta y elección de las organizaciones de base del partido tomaron parte más del 94% de los comunistas, y en los debates intervino uno de cada cuatro de los asistentes. Las reuniones, conferencias y congresos se distinguían por su diligencia, por la gran actividad y madurez de los comunistas, por el elevado nivel de la crítica y de la autocrítica. Los

comunistas ofrecían una valoración del trabajo de los órganos de partido elegidos sobre la realización de las resoluciones del XXIV Congreso y determinaron las tareas futuras.

El curso de la campaña de rendición de cuenta y elección se cubría ampliamente en la prensa, radio y televisión. Por lo mismo, los informes de los comités de partido ante los comunistas de hecho se convirtieron en informes ante los trabajadores. Este hecho posee un profundo sentido. El partido no tiene secretos para el pueblo. El partido está profundamente interesado en que todos los hombres soviéticos sepan de su obra y planes y tengan sobre ellos su propia opinión.

El XXV Congreso del PCUS ha confirmado del modo más decidido la línea de desarrollo ulterior de la democracia en el seno del partido, del incremento de la actividad de los comunistas. En el partido se lleva consecuentemente a la práctica el principio de la elegibilidad y subordinación de los órganos dirigentes, se ha arraigado el espíritu colectivista de la dirección, todas las cuestiones de la actividad se discuten y resuelven sobre una amplia base democrática. Rigurosamente de acuerdo con los Estatutos, la realización regular de reuniones, conferencias y congresos de rendición de cuenta y elección se ha convertido en ley inviolable.

La preocupación por que se tenga más en cuenta la opinión de las masas al analizar el partido los problemas sociales halla su expresión también en la ampliación constante del número de activistas de partido elegibles, ante todo entre los obreros y campesinos. En la composición de los Comités Centrales de los partidos comunistas de las repúblicas federadas, de los comités territoriales y regionales, los obreros y campesinos constituyen actualmente cerca del 30%; en la composición de los comités comarcales, urbanos y distritales, el 40%, y componen la mitad de los miembros de los comités y burós de partido de las organizaciones de base del partido.

Al ir logrando el cumplimiento consecuente del carácter colectivo de la dirección y de los demás principios de la democracia interna de partido, el PCUS da ejemplo de democratismo.

Del carácter colectivo de la dirección —uno de los principios más importantes de la democracia interna del partido— son testimonio convincente, por ejemplo, los siguientes

datos sobre el trabajo de los órganos centrales del partido en el período comprendido entre los XXIV y XXV Congresos.

En estos cinco años (1971-1976) se han celebrado once sesiones plenarias del Comité Central, en las cuales se han analizado y resuelto importantes cuestiones de la vida del partido y de todo el país.

El Buró Político del Comité Central realizó una actividad pletórica y operativa. Llevó a cabo 215 reuniones. El Buró Político se ocupó regularmente de cuestiones de la industria, agricultura, construcción de obras básicas, de perfeccionamiento en la gestión en todos los eslabones del aparato estatal y económico. Se prestó especial atención a las medidas del ascenso del nivel de vida del pueblo. Se discutían sistemáticamente los problemas cruciales del mejoramiento del trabajo interno del partido y de la labor ideológica. Ocuparon un lugar destacado las cuestiones relativas a la actividad política exterior y de fortalecimiento de la defensa del país.

El Secretariado del Comité Central, que celebró 205 sesiones, se ocupó constantemente de la actividad de las organizaciones de partido, de cuestiones de selección y distribución de cuadros, del control y comprobación del cumplimiento de las resoluciones adoptadas.

Un criterio más importante del democratismo del partido es la capacidad de analizar críticamente su propia actividad, descubrir los errores e insuficiencias y adoptar medidas eficaces para corregirlos y prevenirlos en el futuro. El amplio desarrollo de la crítica y de la autocrítica es un síntoma de la salud política de la organización del partido, de la correcta comprensión por parte de ella de su deber ante el partido y ante el pueblo. Por norma general, los comités del partido sintetizan y estudian atentamente las observaciones críticas que se expresan en los plenos y en las reuniones de partido, así como durante las campañas de rendición de cuenta y elección. La puesta en práctica de las observaciones críticas es controlada por los órganos correspondientes.

Al desarrollar la actividad de las organizaciones de partido, de todos los comunistas, el partido, simultáneamente, se aplica en reforzar por todos los medios la disciplina en sus filas. La disciplina de partido no se reduce tan sólo a la asistencia a las reuniones y el pago de las cuotas del

partido. El partido se esfuerza por que cada comunista sea un luchador activo del partido, que participe de manera directa en sus asuntos, que se sienta continuamente responsable de su actividad.

El canje de los carnets de partido llevado a cabo de acuerdo con la resolución del XXIV Congreso tuvo una gran importancia en la labor del fortalecimiento ulterior del partido, del incremento de la actividad y de la disciplina de los comunistas. Ello constituyó una auténtica revisión de las fuerzas del partido, una comprobación exigente de cómo cada organización, cada comunista cumplía con sus tareas, de cuál era su aportación a la causa común. Las organizaciones de partido observaron con gran rigor que en el partido no hubieran hombres indignos del alto nombre de comunistas. En el período de canje no recibieron nuevos carnets cerca de 347.000 personas. Se trató de aquellos que se desviaron de las normas de la vida partidaria, transgredieron la disciplina o perdieron el contacto con las organizaciones de partido.

A medida que crece la iniciativa y la actividad de los comunistas, aumenta también su exigencia mutua. Siguiendo las indicaciones de Lenin, las organizaciones del partido se desprenden de aquellos que transgreden el Programa y los Estatutos del PCUS, de los que no son dignos del alto nombre de comunistas.

El Partido Comunista agrupa, coordina y lleva la dirección política del trabajo de todas las organizaciones estatales y sociales. El partido en su función dirigente se basa exclusivamente en el convencimiento, la influencia ideológica y la autoridad moral. El partido no tiene derecho administrativo alguno con respecto a otras organizaciones de trabajadores, y el carácter rector del partido no tiene nada que ver con las funciones de mando o de suplantación de otras organizaciones.

Las relaciones recíprocas del Partido Comunista gobernante con los órganos del Estado y las organizaciones sociales poseen un carácter democrático. El PCUS, como forma superior de la organización política de los trabajadores, actúa en el papel de fuerza rectora, de dirigente y organizador colectivo de la vida social; el partido no ordena, no suplanta ni sustituye a los órganos estatales y sociales, sino que formula las tareas, convence, orienta y dirige. El partido elabora y propone al pueblo su política, las solucio-

nes científicamente fundadas de los candentes problemas sociales, actúa como organizador de su puesta en práctica.

El lugar dirigente que el partido ocupa, su enorme potencial ideológico y político y su estructura organizativa crean las condiciones necesarias para que éste ejerza su influencia sobre el contenido y el carácter de la actividad estatal y social de todo el país. Al ser el núcleo dirigente de todos los colectivos de trabajadores, el partido, a través de sus organizaciones, a través de los comunistas que trabajan en los órganos estatales y en las organizaciones sociales, ejerce sobre ellos una constante influencia en el espíritu de las ideas y principios del socialismo, en el espíritu de la política que aplica.

Asimismo, responde al mejor aprovechamiento de las posibilidades del democratismo socialista la tesis básica del PCUS referente a la delimitación de las funciones del partido de las funciones de otros órganos. El partido cumple esta tarea incrementando la responsabilidad de cada una de las organizaciones, ya sean de partido, estatales o sociales, por el cumplimiento de las obligaciones que les han sido encomendadas.

El Partido Comunista presta una enorme atención a los Soviets de diputados populares. Al llevar a cabo la dirección de los Soviets, el partido parte del hecho de que éstos son los órganos supremos del poder en su territorio y están llamados a resolver en los límites de su competencia todas las cuestiones. Sus resoluciones y disposiciones son rigurosamente obligatorias para todos los funcionarios, empresas, instituciones y organizaciones ubicados en el territorio de su competencia.

El partido perfecciona la dirección de los órganos soviéticos, eleva la responsabilidad de los comités de partido por el trabajo de los Soviets. Y ello no es casual, pues por el nivel del trabajo de los Soviets no pocas veces se enjuicia toda la política del Estado soviético, el democratismo de nuestra estructura social.

El partido hace más eficiente el trabajo de los Soviets, desarrolla y perfecciona las bases y principios democráticos del régimen soviético, incorpora a la gestión de los asuntos de la sociedad y del Estado a masas cada vez más amplias.

El partido concede especial importancia al fortalecimiento de los órganos soviéticos mediante cuadros cualificados,

al estricto cumplimiento de la legalidad socialista y del orden jurídico. Los comités de partido estudian y sintetizan la actividad de los Soviets, les ayudan a superar las insuficiencias en el trabajo, los elementos de burocratismo, de falta de atención a las peticiones y necesidades de los trabajadores, elevan la responsabilidad de los trabajadores soviéticos por la labor que les ha sido encomendada.

Las cuestiones de la construcción soviética se discuten continuamente en los congresos y conferencias del partido, centenares de miles de entre los comunistas más firmes y entregados se destinan a los órganos soviéticos locales; los activistas más destacados del partido dirigen la construcción de la sociedad soviética a lo largo de toda la historia de nuestro país. Subrayando el papel dirigente del partido en el Estado soviético, V. I. Lenin decía: "En nuestra República, ninguna institución del Estado resuelve problemas políticos o de organización importantes, cualesquiera que sean, sin las directrices del Comité Central del partido".

Ello quiere decir que, en toda la diversa y multifacética actividad del Estado soviético, el Partido Comunista realiza la dirección tanto política como organizativa.

De entre las directrices del partido, tienen un papel determinante las resoluciones de los congresos del PCUS, así como de los Plenos del CC del PCUS. En estas resoluciones se ofrece la solución de las cuestiones de radical importancia para la construcción del comunismo. En ellas se halla sintetizada la experiencia de las masas populares, se formula el programa de la actividad de los órganos del Estado soviético en las diversas etapas de su desarrollo. Muchas de las resoluciones y directrices del partido posteriormente encuentran su confirmación jurídica en las leyes y otras actas de los órganos supremos del poder estatal de la Unión de RSS, de las repúblicas federadas y de los órganos locales.

El Partido Comunista concede gran importancia a la selección, promoción y educación de cuadros destinados al aparato estatal y a las organizaciones sociales. Bajo la dirección del partido se realizan las elecciones para todos los órganos del poder estatal. Al presentarse, por ejemplo, en un solo bloque junto a los candidatos sin partido en las elecciones de los Soviets regionales de diputados populares, el Partido Comunista aspira con ello a promover como candidatos a diputados a los mejores trabajadores, tanto si son comunistas como los sin partido, a los hombres estrecha-

mente vinculados a la vida, que conocen las necesidades y deseos de los trabajadores.

La dirección del trabajo de los Soviets se expresa asimismo en el hecho de que los órganos de partido controlan el trabajo de todos los órganos estatales y comprueban el cumplimiento por parte de los órganos del poder soviético de las resoluciones del partido. Pero el hecho de que el Partido Comunista dirija a los Soviets no significa que el partido puede identificarse con el poder del Estado. El papel dirigente del partido en el Estado y el poder estatal mismo no son la misma cosa. Es interesante señalar que en el período en que se discutió por todo el pueblo el proyecto de Constitución de 1977, a la Comisión Constitucional llegaron cartas de una serie de ciudadanos en las que se proponía transmitir funciones estatales directamente a los órganos del partido, investir al Buró Político del CC del PCUS de poder legislativo, etc. Estas propuestas fueron rechazadas por la Comisión Constitucional como profundamente crróneas, susceptibles de dar lugar a confusión en lo relativo al papel del partido en la sociedad soviética y tendentes a subestimar la importancia y las funciones de los órganos del Poder soviético.

No hay que olvidar que el partido, siendo ya gobernante, en el VIII Congreso, cuyas labores dirigía Lenin, declaró con firmeza que aplicaría sus resoluciones "a través de los órganos soviéticos, en el marco de la Constitución Soviética", que el partido, si bien dirige las actividades de los Soviets, no los sustituye, por el contrario, establece una delimitación entre las funciones del partido y las de los órganos del Estado. Este principio leninista está fijado en los Estatutos del PCUS y se subraya en las resoluciones de los últimos congresos del partido. A propuesta de la Comisión Constitucional, el principio de delimitación de funciones se ha incluido en el texto definitivo de la Ley Fundamental de 1977. Así pues, lo sustancial de la dirección del partido es que ésta no es administrativa, sino política. Por lo tanto no entorpece ni la iniciativa ni la independencia de los órganos representativos. El Partido Comunista lleva a cabo su labor de dirección de la sociedad y del Estado a través de las organizaciones de masas de los trabajadores que abarcan a todo el pueblo soviético: los Soviets de diputados populares de la ciudad y el campo con sus numerosas ramificaciones en el centro y las *localidades*, en forma de organizaciones estatales administrativas, económicas, culturales, etc.; los sindicatos con sus ramificaciones en forma de toda una serie de organizaciones productivas, culturales, educativas, etc.; cooperativas de todos los tipos, uniones juveniles, etc.

Los Estatutos del PCUS subrayan que las organizaciones del partido no sustituyen a las organizaciones soviéticas, sindicales, cooperativas y otras organizaciones sociales de los trabajadores y no permiten la confusión entre las funciones de los órganos del partido y los órganos soviéticos, ni que se dé un paralelismo en su trabajo.

De acuerdo con los Estatutos del PCUS, en todos los congresos, conferencias y reuniones convocados por organizaciones de masas de los trabajadores, ya sean éstas soviéticas o simplemente sociales, así como en los órganos elegidos de estas organizaciones, donde haya no menos de 3 miembros del partido, se organizan grupos de partido. En particular, se organizan grupos de partido en los Soviets y en sus comités ejecutivos.

Forman parte de los grupos de partido de los Soviets todos los comunistas que son diputados al correspondiente Soviet, y de los grupos de partido de los comités ejecutivos, todos los comunistas miembros del comité ejecutivo. Es tarea de los grupos de partido la intensificación por todos los medios de la influencia del partido y la promoción de su política entre los sin partido, el fortalecimiento de la disciplina de partido y de Estado, la lucha contra el burocratismo, la comprobación del cumplimiento de las resoluciones tomadas por los órganos del partido y los soviéticos.

Como nos muestra la experiencia, los grupos de partido de los Soviets se dedican principalmente a las cuestiones de distribución y educación de cuadros, al cumplimiento por parte de los diputados comunistas de sus obligaciones, al control de la ejecución de las disposiciones de los órganos dirigentes y de las resoluciones de los Soviets, etc. Los grupos de partido están subordinados a sus correspondientes órganos de partido: por ejemplo, el grupo de partido del Soviet regional está subordinado al correspondiente comité regional del partido.

El Partido Comunista ha elaborado las formas y métodos de dirección de las organizaciones estatales y sociales teniendo en cuenta el carácter específico de cada una de ellas. Pero lo común y determinante es el hecho de que el

partido actúa mediante el método *del* esclarecimiento y del convencimiento en la corrección de su *política*. Las organizaciones estatales y sociales, que agrupan en la URSS a decenas de millones de hombres, se han convencido en la experiencia de la lucha conjunta por la transformación de la sociedad, de que el seguir la política del PCUS es la garantía del éxito de los planes de la construcción del comunismo, y por ello realizan la política del partido como si se tratara de su propia política.

En pocas líneas le hemos puesto al corriente, querido lector, de qué es el Partido Comunista, de su papel y lugar en la sociedad y en el Estado soviético. Estos datos son necesarios para todo aquel que quiera comprender la democracia soviética. Pero también son importantes porque nuestros enemigos recurren a métodos y medios diversos en sus intentos de menoscabar la importancia de la democracia socialista. En este sentido, el problema de las relaciones entre el partido y el Estado en la URSS y en el socialismo en general suele servir de pretexto para las mayores especulaciones de los teóricos y sovietólogos burgueses. En la lucha ideológica, posiblemente éste sea el tema del que más uso hacen. De este modo, los más recalcitrantes adversarios del socialismo nos acusan de establecer el principio de la dirección por parte del partido de los asuntos del Estado, lo cual demuestra ya, según su opinión, el carácter "formal" de la democracia socialista, a la cual oponen la democracia burguesa.

Pero, en la realidad, en el Estado imperialista actual los partidos políticos se hallan integrados en el mecanismo estatal, desempeñando además el papel dirigente los partidos que defienden la propiedad privada y el sistema basado en ella. En cambio, en la sociedad socialista ocupan un lugar preponderante los partidos que defienden la propiedad social y el régimen que a ésta le corresponde. Pero si los teóricos del comunismo reconocen abiertamente la dirección del partido marxista-leninista en el Estado socialista, los teóricos del capitalismo, en cambio, prefieren encubrir la situación real de los hechos, al intentar presentar la dictadura de la burguesía o, incluso más exactamente, de su reducida capa superior —los monopolistas—, como muestra ejemplar de la llamada democracia pura "por encima de las clases".

No obstante, la experiencia histórica es incontrovertible:

en el mundo no ha existido ni existe una "democracia pura". Y mientras existan las clases, se puede hablar tan sólo de democracia de clase, ya sea de la burguesa, ya sea de la democracia proletaria socialista.

Otro de los argumentos no menos preferidos de los anticomunistas es el del unipartidismo. A este respecto, nuestros adversarios ideológicos, al especular sobre el hecho de la existencia en la URSS de un solo partido político —el PCUS—, intentan demostrar que, al parecer, los marxistas-leninistas son partidarios sólo del sistema unipartidista y que el socialismo con su obligatorio unipartidismo es incompatible con la democracia, la cual, según su opinión, no puede existir sin una competencia en la lucha por el poder.

Pero en estos argumentos se pasa por alto de modo premeditado la radical diferencia de las relaciones de clase en el capitalismo y el socialismo. Al ser una de las instituciones de la democracia burguesa, el sistema pluripartidista no altera el contenido social del capitalismo. Al alternarse sucesivamente en el poder, los partidos burgueses no atentan contra las bases del sistema de explotación y hacen todo lo posible para que no acceda a la dirección del Estado el partido de la clase obrera.

Ni en las obras de los fundadores de la teoría del comunismo científico, ni en los documentos del movimiento comunista internacional se afirma que el socialismo excluya el sistema pluripartidista. Así, en nuestro país, después de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, los bolcheviques quisieron que también participaran en el gobierno obrero y campesino y en la construcción de la nueva sociedad algunos otros partidos políticos representados en el II Congreso de los Soviets de toda Rusia (octubre de 1917). En particular, entraron a formar parte del Comité Ejecutivo Central de toda Rusia —el órgano legislativo supremo de la nación—, 62 bolcheviques, 29 socialistas-revolucionarios (eseristas) de izquierda, 6 mencheviques internacionalistas, 3 socialistas ucranianos y un socialista-revolucionario maximalista. Los bolcheviques consideraron que era razonable proponer a los eseristas de izquierda que entraran a formar parte del nuevo gobierno: el Consejo de Comisarios del Pueblo (Sovnarkom).

El Comité Central de nuestro partido, en el llamamien-

to publicado en aquellos días, decía: "... Estábamos y estaremos de acuerdo en compartir el poder con la minoría de los Soviets a condición de que asuma una obligación leal y honrada de subordinarse a la mayoría y aplicar el programa aprobado por el II Congreso de los Soviets de toda Rusia, programa que consiste en pasos firmes pero seguros y constantes hacia el socialismo".

Sin embargo, los otros partidos, incluidos los eseristas de izquierda, no sólo se negaron a colaborar con los bolcheviques, no sólo no apoyaron las principales acciones de las masas revolucionarias, sino que hicieron todo lo posible por frustrar la aplicación de las medidas revolucionarias. Posteriormente estos partidos cayeron por la pendiente de la abierta conspiración contrarrevolucionaria.

No fue el partido bolchevique el que "eliminó" a los partidos pequeñoburgueses de los mencheviques y eseristas, tal como intentan demostrar nuestros enemigos, sino que fueron estos mismos partidos los que, al situarse del lado de las clases explotadoras derrocadas por la revolución, se granjearon la actitud hostil de las masas populares y fueron rechazados de modo decidido por éstas.

Así pues, el unipartidismo se dio en nuestro país como consecuencia de determinadas condiciones históricas. A su vez, actualmente en una serie de países socialistas, en función de las particularidades de su desarrollo social, se dan varios partidos de los trabajadores. Pero también en estos países la fuerza política dirigente y orientadora la forman los partidos marxistas-leninistas, y los otros partidos colaboran activamente con ellos en la construcción del nuevo régimen social.

El pueblo soviético, gracias a su propia experiencia y a las lecciones de su historia, se ha convencido de que sólo sobre la base de la ideología comunista, bajo la dirección del Partido Comunista se puede lograr un progreso social auténtico y la satisfacción de los intereses cardinales de los trabajadores.

El Estado soviético, un Estado multinacional

En una ocasión, antes de iniciar una conferencia sobre el Estado multinacional soviético en una de las universidades de Bélgica, al autor de estas páginas le entregaron un montón de preguntas escritas. Conociendo con anterioridad el tema de la conferencia, los oyentes pedían que se les contestara previamente a una cuestión: ¿cuáles son en fin de cuentas los intereses que predominan en el Estado federativo soviético, los de la Unión o los de las repúblicas que la componen? Efectivamente, éste es el mayor interrogante de toda federación. Y, posiblemente, a los lectores extranjeros les parecerá insólita la respuesta soviética: ni unos ni otros. No se trata de unos intereses encontrados, sino de la conjugación de tales intereses: ésta es la peculiaridad característica de la federación multinacional soviética. Y la esencia misma de la política nacional leninista del partido consiste en tener siempre en cuenta los intereses comunes tanto de toda la Unión de RSS, como los de cada una de las repúblicas que la forman. En el cumplimiento de semejante tarea desempeñan un papel importante la federación soviética y el sistema estatal nacional soviético. La combinación armónica del Estado de todo el pueblo soviético con los de las distintas naciones y etnias es uno de los rasgos característicos de la sociedad socialista. La URSS ha sido la primera en mostrar al mundo el ejemplo de la solución marxista-leninista del complejísimo problema nacional, ha aglutinado a sus pueblos en una única familia fraterna.

El arraigo de unas relaciones totalmente nuevas entre las distintas naciones y etnias ha sido posible gracias a la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, a la liquidación del régimen explotador, al ejercicio de una igualdad nacional plena y a la garantía del máximo pro-

greso económico, político y cultural de cada una de las naciones y nacionalidades.

En la historia de la humanidad, las relaciones recíprocas entre las razas y las naciones constituyen una de sus páginas más trágicas. La discordia racial y nacional ha envenenado a través de los siglos —y envenena también ahora en el mundo del capitalismo— la vida de los pueblos, ha entorpecido el desarrollo de la cultura y ha dado origen a terribles calamidades. Humeaban las ruinas de ciudades otro tiempo florecientes, morían niños, mujeres y ancianos, corría a torrentes la sangre... Por ello justamente los mejores hombres de todos los tiempos, empezando por el legendario Espartaco, que agrupó a esclavos de diferentes nacionalidades bajo la bandera de la rebelión, soñaban con la igualdad de todas las razas, de todas las naciones, de todas las lenguas. Sin embargo, ninguno de los sistemas sociales logró hacer realidad este anhelo. El problema de las relaciones nacionales ha sido y en la actualidad sigue siendo uno de los problemas más complejos en la vida social de muchos países. Baste con mencionar, por ejemplo, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Bélgica.

El primer Estado obrero y campesino del mundo, tan sólo unos días después del victorioso asalto al Palacio de Invierno, aprobó la famosa *Declaración de derechos de los pueblos de Rusia*. Al cabo de los años de su existencia, nuestro Estado ha acumulado una experiencia única de comunidad de un gran número de naciones y etnias que habitan el territorio de la Unión Soviética. Cada una de estas naciones tiene su propia lengua, su propia cultura, sus costumbres y tradiciones singulares. Pero al mismo tiempo, en nuestro país se ha formado una nueva comunidad histórica: el pueblo soviético. Y esto quiere decir, como señala Leonid Ilich Brézhnev, que cada vez son más patentes los rasgos comunes, no sujetos a las diferencias sociales o nacionales, de la conducta, el carácter y la concepción del mundo del hombre soviético.

Pero ¿cómo se ha podido lograr esta realidad? ¿Cómo está organizado el primer Estado multinacional del mundo, el Estado en el que los hombres de todas las nacionalidades son hermanos en pie de igualdad?

Lo que le quiero explicar lo sabe hoy todo escolar soviético, pero este fenómeno es tan insólito, tan nuevo que hasta ahora parece un enigma para muchos extranjeros.

En efecto, también antes han habido no pocos intentos de crear extensos imperios multinacionales, empezando por Alejandro Magno para acabar en el "Reich" hitleriano. Pero los imperios mundiales estaban condenados al fracaso por el hecho de que los pueblos con distintas lenguas, modos de vida y culturas se agrupaban en ellos a la fuerza y no en igualdad de derechos: con la sumisión de los pequeños al grande y la exterminación de los débiles por el fuerte.

Tan sólo con el surgimiento del Estado socialista, que fusionó la liberación nacional con la liberación social, el sueño secular de la humanidad se hizo realidad.

Sí, la experiencia del Estado soviético es algo totalmente sin precedentes. En unas condiciones penosas heredadas del zarismo, con su constante atizar las brasas de la discordia nacional, la creación de la unión de repúblicas socialistas en el territorio del que fuera Imperio Ruso fue un auténtico triunfo tanto de la teoría marxista como de la política leninista del Partido Comunista. Para ello fue necesario el esfuerzo titánico, la hazaña revolucionaria de V. I. Lenin y sus compañeros, de todo nuestro partido.

Hay que recordar que en Rusia, con su enorme territorio, a lo largo de los siglos la cuestión nacional se planteaba de manera particularmente aguda. Los prejuicios nacionalistas venían generados por la política colonizadora del zarismo. Las clases explotadoras, intérpretes de un chovinismo de gran potencia, atizaban por todos los medios la discordia y la enemistad entre las naciones y azuzaban premeditadamente a un pueblo contra otro. Los pueblos no rusos, que constituían más de la mitad de la población del país, no tenían derecho alguno, no podían crear su propio sistema estatal. La división administrativa del Imperio Ruso se realizó sin tener en cuenta ninguna de las peculiaridades etnográficas y geográficas de los pueblos. Los territorios poblados de uno u otro pueblo que representaba una comunidad compacta, por norma, se dividían y formaban diferentes provincias. Las zonas periféricas coloniales de Rusia eran asombrosamente atrasadas económicamente, con una población totalmente analfabeta y un nivel cultural extremadamente bajo. Las masas de trabajadores, formadas por múltiples nacionalidades, vivían bajo el brutal yugo de la opresión social y nacional.

El Partido Comunista indicó el camino concreto para

liberarse de este yugo, para afirmar unas relaciones básicamente nuevas entre las naciones y etnias. Lenin, al desarrollar de manera creativa la teoría de Marx y Engels, elaboró los principios científicos de la política nacional del Partido Comunista. Ante el viejo mundo de la opresión social y nacional, de la discordia y el aislamiento nacionales, el Partido Comunista y la clase obrera encabezada por éste plantearon en contrapartida el mundo nuevo de la unidad de los trabajadores, en el cual no había lugar para la opresión del hombre por el hombre, de una nación por otra, ni de cualquier tipo de privilegios nacionales. En la base de la política del partido relativa a la cuestión nacional está el derecho de cada nación a la autodeterminación, el derecho de los pueblos a una existencia estatal autónoma.

La Gran Revolución Socialista de Octubre ha abierto la posibilidad de resolver con éxito el secular problema nacional sobre la base de la restructuración socialista de la sociedad, ha alterado de manera radical las bases socioeconómicas y políticas sobre las cuales se erigían las relaciones entre las naciones y etnias de la Rusia zarista. Al derrocar el dominio de las clases explotadoras, ha consolidado la dictadura del proletariado, dictadura que representa un poder estatal en principio incompatible con cualquier forma de opresión social o nacional.

El primer paso decisivo del Poder soviético en el camino de la solución de la cuestión nacional fue el establecimiento inmediato de la igualdad de derechos de todas las naciones, nacionalidades y grupos étnicos sin exclusión que poblaban el país. El Estado soviético inmediatamente después de la victoria de la Revolución de Octubre proclamó la libertad nacional, rechazó de manera decidida el viejo sistema de las relaciones nacionales y comenzó a aplicar de modo consecuente en la realidad los principios democráticos de su política nacional. Un brillante exponente de esta política fue que el derecho de los pueblos a la autodeterminación adquirió carácter de ley. Ya el día de la victoria de la revolución socialista, el 25 de octubre (7 de noviembre) de 1917, el II Congreso de los Soviets de toda Rusia en la Declaración escrita por V. I. Lenin "¡A los obreros, a los soldados, a los campesinos!", proclamó que el Poder soviético "garantizará a todas las naciones que pueblan Rusia el auténtico derecho a la autodeterminación".

El 15 de noviembre de 1917 el Consejo de Comisarios del Pueblo adoptó la *Declaración de derechos de los pueblos de Rusia,* en la cual estaban contenidas las tesis fundamentales de la política nacional del Poder soviético:

la igualdad y soberanía de los pueblos de Rusia;

el derecho de estos pueblos a la libre autodeterminación, hasta la separación y formación de un Estado independiente;

la abolición de todos los privilegios y limitaciones nacionales y nacionales-religiosos;

el libre desarrollo de las minorías nacionales y grupos étnicos.

En los primeros años después de la revolución, en el período de la guerra civil, se formó una estrecha unión política, militar, económica y diplomática de las cuatro repúblicas soviéticas creadas en el curso de la revolución: Rusia, Ucrania, Bielorrusia y Transcaucasia. Esta unión se vio formalizada mediante una serie de acuerdos mutuos.

Las masas populares de las repúblicas comprendían que tan sólo con un esfuerzo común era posible superar las consecuencias de las guerras imperialista y civil, acabar con el desbarajuste económico, restablecer las fuerzas productivas y mejorar las condiciones de vida. Para ello era imprescindible desarrollar la economía de todo el país según un plan único, aprovechando de modo racional las riquezas naturales y las posibilidades de la división del trabajo entre las distintas zonas del país. Al mismo tiempo, seguía siendo una realidad la amenaza de una nueva agresión imperialista.

De este modo, los intereses cardinales de los pueblos soviéticos, las tareas de la construcción del socialismo, todas las circunstancias subjetivas y objetivas dictaban la necesidad de unificar las repúblicas soviéticas en un Estado único que fuera capaz de ofrecer tanto una seguridad ante la amenaza exterior, como también la solución de los problemas internos de desarrollo de la economía, de la cultura de las naciones y etnias del país, todo ello basado en la utilización de las ventajas del socialismo.

En las condiciones históricas concretas que se dieron después de la Revolución de Octubre, la forma más apropiada de semejante unión estatal fue la idea, propuesta por Lenin y aprobada por todo el partido, de la unificación federativa de las repúblicas soviéticas sobre la base de la

libre voluntad y de la igualdad. En este sentido, el partido consideraba que, en las condiciones del Poder soviético, sólo una federación de este tipo podía garantizar a los pueblos liberados las ventajas que les ofrecía el agruparse en el poderoso Estado socialista y, al mismo tiempo, desarrollar un sistema estatal nacional.

La idea leninista de la formación de una unión estatal cohesionada de repúblicas soviéticas era profundamente internacionalista. Las masas trabajadoras de la RSFSR, de la RSS de Ucrania, de la RSS de Bielorrusia y de la República Soviética Federativa Socialista de Transcaucasia (RSFST), al apoyar esta idea, expresaron su aspiración a la unificación en los Congresos de Soviets de las repúblicas, provincias, distritos y subdistritos, en mítines y reuniones multitudinarios de ciudadanos.

En la etapa final de este movimiento de unificación, en diciembre de 1922, se celebraron los Congresos de Soviets de las repúblicas que refrendaron en sus resoluciones la voluntad de los trabajadores en la creación de una unión estatal única de las repúblicas soviéticas.

El 30 de diciembre de 1922, en Moscú, se abrió el I Congreso de los Soviets de la URSS cuyo presidente de honor, Lenin, fue elegido unánimemente. Ese día fue el día del nacimiento de la URSS como Estado federativo.

El congreso analizó y aprobó unos documentos históricos: la Declaración y el Acuerdo acerca de la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La declaración y el acuerdo, por decisión del congreso, fueron transmitidos para un estudio complementario a los órganos superiores del poder estatal de las repúblicas federadas los cuales tomarían la decisión definitiva.

En la declaración se señalaba que "la propia estructura del Poder soviético, internacionalista por su naturaleza de clase, impulsa a las masas trabajadoras de las repúblicas federadas a agruparse en una familia socialista". De conformidad con el acuerdo, la RSFSR, la RSSU, la RSSB y la RSFST se agruparon sobre los principios de voluntariedad e igualdad en un Estado único y federativo. El acuerdo preveía la creación de unos órganos supremos del poder estatal y unos órganos de dirección de la Unión federativa, en líneas generales se determinaban sus competencias. En la parte final del acuerdo un punto especial

subrayaba que cada república federada se reserva el derecho de abandonar libremente la Unión de RSS.

Los principios leninistas de la voluntaria unión estatal de los pueblos en pie de igualdad se asentaron en las bases de la primera Constitución de la URSS elaborada por representantes de todas las repúblicas federadas.

El 31 de enero de 1924, el II Congreso de los Soviets de la URSS aprobaba definitivamente la Constitución de la URSS. Fue éste el refrendamiento por vía legislativa del régimen estatal soviético, de la soberanía e independencia de las repúblicas, de su fraternal colaboración en la vida económica, política y cultural.

La Constitución fijó amplios derechos a las repúblicas federadas y estableció sus iguales obligaciones con respecto a la Unión de RSS. Para todas las repúblicas federadas, independientemente del número de su población, se fijó una representación igual en el Consejo de las Nacionalidades del CEC de la URSS. A todas las repúblicas se les garantizó el derecho de hacer uso en la misma medida de los bienes de la Unión, de la defensa por su parte de sus intereses, derechos y soberanía, a participar sobre bases iguales en la elaboración de la política de la Unión. La Constitución determinaba las competencias fundamentales del Estado federativo, remitiendo a la competencia de sus órganos tan sólo las cuestiones que por su carácter y significado exigían una solución centralizada: la política exterior, la defensa del país, la planificación, la dirección de las ramas más importantes de la economía socialista. Todas las cuestiones restantes siguieron siendo competencia de cada una de las repúblicas federadas.

La formación de la Unión de RSS fue un triunfo de las ideas del marxismo-leninismo, una victoria de la política nacional leninista del Partido Comunista.

En el año de la formación de la URSS en el país se contaban 4 repúblicas federadas, 13 repúblicas autónomas y 6 regiones autónomas.

En el proceso de la edificación socialista se fueron creando paulatinamente unas condiciones socioeconómicas favorables para la continuación y el perfeccionamiento de la construcción nacional-estatal de la Unión de RSS. En 1924 se formaron las repúblicas socialistas soviéticas de Uzbekia y Turkmenia, y en 1929 la de Tadzhikia. Las repúblicas autónomas de Kazajia y de Kirguizia en 1936 pa-

saron a ser repúblicas federadas. El mismo año, las repúblicas soviéticas de Azerbaidzhán y de Georgia, antes integradas en la RSFSR, entraron a formar parte directamente de la URSS. El desarrollo político y económico de las naciones y etnias gracias al Poder soviético halló su expresión asimismo en la formación de nuevas repúblicas autónomas, regiones autónomas y comarcas nacionales.

La Constitución de la URSS aprobada en 1936 refrendó la victoria del socialismo, todos los cambios producidos en la vida social y económica del pueblo soviético, en la construcción del sistema nacional-estatal, confirmó el carácter inquebrantable de la amistad y de la colaboración fraternal de los pueblos de la URSS.

Después de adoptar en 1936 la Constitución de este año, se han producido nuevos cambios importantes en la estructura territorial-estatal de la URSS. Son acontecimientos destacables la reunificación del pueblo ucraniano en 1939-1945, la reunificación del pueblo bielorruso en 1939. En 1940 los trabajadores de Letonia, Lituania y Estonia restablecieron en sus países el Poder soviético. Sobre la base de la libre voluntad de sus pueblos, las repúblicas soviéticas de Letonia, Lituania y Estonia entraron a formar parte de la Unión de RSS. Fruto de la reunificación del pueblo de Moldavia, la RSS Autónoma de Moldavia se transformó en república federada.

De acuerdo con la Constitución, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es un Estado único, federativo y multinacional formado sobre la base del principio del federalismo socialista, fruto de la libre autodeterminación de las naciones y de la unificación libre y voluntaria de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

La URSS encarna la unidad estatal del pueblo soviético, cohesiona a todas las naciones y nacionalidades con el fin de la construcción conjunta del comunismo.

El artículo 71 de la Constitución de la URSS del año 1977 dice: "En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas están unidas:

República Socialista Federativa Soviética de Rusia,
República Socialista Soviética de Ucrania,
República Socialista Soviética de Bielorrusia,
República Socialista Soviética de Uzbekia,
República Socialista Soviética de Kazajia,
República Socialista Soviética de Georgia,

República Socialista Soviética de Azerbaidzhán,
República Socialista Soviética de Lituania,
República Socialista Soviética de Moldavia,
República Socialista Soviética de Letonia,
República Socialista Soviética de Kirguizia,
República Socialista Soviética de Tadzhikia,
República Socialista Soviética de Armenia,
República Socialista Soviética de Turkmenia,
República Socialista Soviética de Estonia.

Además, forman parte del Estado soviético 20 repúblicas autónomas, 8 regiones autónomas y 10 comarcas autónomas.

El Partido Comunista desde los mismos comienzos emprendió decididamente un acelerado desarrollo económico, cultural y sociopolítico de las zonas periféricas nacionales. Con la ayuda hermana del gran pueblo ruso, de su clase obrera y de las zonas más desarrolladas del país, muchas naciones y etnias en un breve período de tiempo recorrieron el camino del desarrollo, para el cual, en otras condiciones, se necesitarían siglos. "Esa ayuda y la disposición —señalaba L. I. Brézhnev en el informe *Cincuentenario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*— a hacer esfuerzos inmensos y, digámoslo francamente, sacrificios para vencer el atraso de las regiones periféricas nacionales y acelerar su desarrollo fueron legadas por Lenin al proletariado de Rusia como un alto deber internacionalista".

La unidad estatal de las repúblicas permitió, en beneficio de toda la Unión y de cada una de las repúblicas, distribuir de manera más racional las fuerzas productivas sin dejar de tener en cuenta la división del trabajo social que se había formado en la historia, aprovechar de modo racional y eficiente los recursos naturales del país. Los medios y los esfuerzos materiales se concentraron en la creación de un complejo económico único a escala de toda la URSS.

La ayuda a lo que había sido la periferia nacional constituyó la base de la política económica social. Los presupuestos de una serie de repúblicas federadas fueron cubiertos a lo largo de muchos años en su apartado de gastos principalmente a cuenta de dotaciones extraídas del presupuesto general de la Unión Soviética. Por ejemplo, en 1924-1925 la parte de los propios ingresos de la república de Turkmenia en su presupuesto era sólo algo supe-

rior al 10%. En el segundo quinquenio (1933-1937) las inversiones básicas en la economía de la RSS de Uzbekia eran cubiertas en sus 2/3 partes por el presupuesto general de la URSS.

El Partido Comunista y el gobierno de la Unión Soviética en todos los quinquenios garantizaban un ritmo más rápido de desarrollo económico de la periferia nacional en relación a Rusia Central.

La ayuda multiforme y multilateral en el campo financiero, técnico-material, científico y cultural a los pueblos hasta entonces atrasados, la labor de elevar a éstos hasta el nivel de las naciones más avanzadas se manifestaron en el curso de la construcción socialista como una nueva ley del desarrollo social.

La amistad entre los pueblos de la URSS crecía y se fortalecía en el proceso de consolidación del modo socialista de producción en todas las esferas de la economía nacional, de liquidación de la desigualdad existente de las naciones y de la consolidación de la ideología del internacionalismo en la conciencia de las masas multinacionales. Esta amistad se manifiesta en todas las esferas de la vida social: en la cooperación fraternal de los pueblos por desarrollar la economía y la cultura de la Unión Soviética en su conjunto y de cada una de las repúblicas. Por ella se rigen al elaborar y aprovechar las fuentes de materias primas, al distribuir los medios técnico-materiales y financieros, crear los fondos comunes de consumo a escala del país, intercambiar cuadros, logros científicos, experiencia técnica y productiva y al desplegar la emulación socialista. La amistad entre los pueblos ha dado lugar a un enriquecimiento mutuo de valores culturales, a una ayuda mutua entre los hombres de ciencia, de la técnica, de la literatura, del arte, etc.

La Gran Guerra Patria de 1941-1945 fue una dura prueba de la amistad entre los pueblos y de la solidez de la Unión de RSS. Los enemigos del socialismo calculaban que la Unión de RSS no soportaría la prueba de la guerra, que bajo la acción de fuerzas centrífugas se descompondría en formaciones nacionales separadas y aisladas unas de otras y con lo cual se vería condenada al hundimiento. Pero se engañaron gravemente. Los pueblos de la URSS lucharon heroicamente como un solo hombre y trabajaron con abnegación por la defensa de su Patria socialista.

La histórica victoria del pueblo soviético en la Guerra Patria mostró una vez más al mundo que los pueblos libres, unidos voluntaria y libremente en un Estado multinacional único de nuevo tipo, constituyen una fuerza invencible.

También en los años de posguerra, de restauración y desarrollo de la economía nacional, y en el período posterior de la edificación del comunismo, la amistad de los pueblos de la URSS demostró una y otra vez su fuerza.

En la familia unida de los pueblos, todas las repúblicas soviéticas han logrado enormes éxitos en el desarrollo de la economía. Por ejemplo, en el período de 1922-1972 el volumen de la producción industrial de la RSS de Kazajia ha crecido en 600 veces, de la RSS de Tadzhikia en más de 500 veces, de la RSS de Kirguizia en más de 300 veces, de la RSFSR en 300 veces, de la RSS de Uzbekia casi en 240 veces, de la RSS de Turkmenia en más de 130 veces.

Este inaudito ascenso de la economía de las repúblicas se logró gracias al aprovechamiento coherente de los recursos de todo el país, gracias al trabajo unido de todas sus naciones y etnias.

Son asombrosos los cambios producidos en el campo del desarrollo cultural de las naciones.

El problema de la liquidación del analfabetismo hace tiempo que ha sido retirado del orden del día; por su nivel de instrucción, muchas repúblicas han dejado atrás a una serie de países capitalistas altamente desarrollados. En todas las repúblicas la ciencia, la literatura, el arte y todos los campos de la vida espiritual han alcanzado un auténtico florecimiento. La historia del desarrollo de la cultura en las repúblicas soviéticas está llena de ejemplos que muestran una auténtica amistad fraternal. Porque una cosa es proclamar la igualdad entre los pueblos, tal como declaran algunas constituciones burguesas, y otra el elevar a todas las nacionalidades y grupos étnicos hasta el nivel de las naciones avanzadas. Destacamentos enteros de maestros, médicos y científicos del centro del país han marchado en los primeros años del Poder soviético a los más remotos rincones del país.

El Extremo Norte constituye una página particular de la historia de nuestro Estado plurinacional. Los pueblos del Norte fueron literalmente salvados de la extinción. En los

años veinte funcionaba un subdepartamento especial, adjunto al departamento de minorías nacionales del Comisariado del Pueblo de las nacionalidades, dedicado a la protección, dirección y desarrollo de los pequeños grupos etnicos del Norte de Rusia. Era importante proteger y conservar cada una de estas pequeñas nacionalidades. Se crearon las primeras escuelas, los primeros clubs en los que los cazadores y pastores de renos aprendían a leer y a escribir y se iniciaban en la cultura. Y ahora, en nuestros días, los yakutos, chukchis, nenets, evenkos, koriakos, nivjes, gran número de etnias del Norte viven una vida pletórica de ciudadanos con plenos e iguales derechos de su país.

El Poder soviético ofrece a cada ciudadano del país el derecho y la posibilidad de estudiar en su lengua natal y conocer las riquezas tanto de su cultura nacional como de las culturas de otros pueblos. Más de 40 pueblos que antes no poseían lenguaje escrito han adquirido en el período soviético un lenguaje escrito elaborado científicamente y poseen en la actualidad unas lenguas literarias desarrolladas. Todas las naciones y etnias de la URSS han elegido voluntariamente la lengua rusa en calidad de lengua común de comunicación y colaboración entre ellas, el ruso se ha convertido en una poderosa arma de relación recíproca y cohesión entre los pueblos soviéticos, en un medio para dominar los mejores logros de la cultura patria y de la cultura mundial. Es interesante señalar que en el último censo de la población de la URSS en el año 1970 13 millones de personas de entre la población no rusa declararon que el ruso era su lengua materna y además 41,9 millones de personas la consideraron su segunda lengua, hablándola a la perfección. Y en total, en el censo de la población designaron el ruso como su lengua materna o como su segunda lengua 183,7 millones de personas.

En todas las repúblicas actúa una amplia red de escuelas de formación general, de instituciones de enseñanza media especializada y superior. Ahora en las repúblicas a una población de 10.000 habitantes le corresponde de 113 a 207 estudiantes de enseñanza superior. En las repúblicas de Asia Central y en el Kazajstán, donde antes de la revolución de Octubre se contaba en total con unas cuantas escuelas, en la actualidad existen más de 26 mil escuelas de enseñanza secundaria, 487 instituciones de enseñanza media especializada y 110 superiores. En la RSS de Georgia,

por ejemplo, de cada mil habitantes ocupados en la economía nacional hay 785 personas con una instrucción media o superior.

El Partido Comunista siempre se ha mantenido en la postura de una igualdad plena de los ciudadanos, independientemente de su raza o nacionalidad. Esta postura se halla refrendada en el artículo 36 de la Constitución de la URSS de 1977, en la que se dice: "Los ciudadanos de la URSS de diferentes zonas y nacionalidades tienen iguales derechos.

Aseguran la realización de estos derechos la política de desarrollo y acercamiento, en todos los dominios, de las naciones y etnias de la URSS, la educación de los ciudadanos en el espíritu del patriotismo soviético y del internacionalismo socialista y la posibilidad de usar la lengua materna y los idiomas de otros pueblos de la URSS.

La Ley castiga toda restricción directa o indirecta de los derechos o el establecimiento de privilegios directos o indirectos de los ciudadanos por motivos de la raza o nacionalidad, lo mismo que toda prédica de exclusivismo, de enemistad o desdén racial o nacional".

La legislación soviética está decididamente en contra de todo caso de discriminación racial o nacional. La propaganda o agitación con el fin de incitar la enemistad racial o nacional y asimismo la limitación directa o indirecta de los derechos, el establecimiento de privilegios directos o indirectos de unos ciudadanos, en función del origen racial o nacional, son delito en la URSS y se castigan con privación de libertad en un plazo que puede ir de seis meses a tres años o con deportación de 2 a 5 años.

Una de las pruebas de la igualdad efectiva de los ciudadanos de todas las nacionalidades es la participación de los representantes de diversas naciones en la actividad de los órganos de poder y de dirección.

Tomemos como ejemplo el órgano superior del poder estatal de nuestro país, el Soviet Supremo de la URSS. En las últimas elecciones celebradas en marzo de 1979 fueron elegidos al Soviet de la Unión diputados de 41 nacionalidades y al Soviet de las Nacionalidades, de 57. No se trata tan sólo de personas pertenecientes a las principales nacionalidades de las repúblicas federadas y autónomas, de las regiones autónomas y de las comarcas nacionales. Entre los diputados se dan representantes de naciones y etnias que no poseen en el territorio de nuestro país sus for-

maciones nacionales estatales. Se trata de búlgaros, griegos, coreanos, alemanes, polacos, finlandeses. Y si nos referimos a los Soviets en su totalidad, diremos que en la actualidad hay diputados elegidos de más de 100 nacionalidades, es decir, representantes de prácticamente todas las etnias que habitan en nuestro país. La composición de los cuadros directivos en cualquiera de las ramas de la economía soviética es también multinacional.

Así pues, está claro hasta qué punto no corresponden a la realidad las afirmaciones de los "sovietólogos" sobre la "opresión nacional" o la "desigualdad" en la Unión Soviética. Se destaca especialmente en este sentido la propaganda sionista, que está llevando una ruidosa campaña sobre el menoscabo, según su opinión, existente en la Unión Soviética de los derechos de los judíos. Pero ¿acaso se puede dar crédito a estas afirmaciones cuando miles de hebreos son hoy en día diputados de Soviets y muchos de ellos ocupan altos cargos en el aparato del Estado?

En nuestro país se editan profusamente libros de escritores hebreos tanto en la lengua yidisch como traducidos a otras lenguas de los pueblos de la URSS; se edita una revista mensual de literatura *Sovetish Heimland* en la que se publican novelas, relatos y poemas de más de cien escritores hebreos que viven en distintas ciudades del país; las obras del clásico de la literatura hebrea Sholom Aleichem se publican en millones de ejemplares; el teatro popular hebreo representa obras de escritores soviéticos; de forma regular actúan conjuntos dramáticos y musicales hebreos y cantantes del folklore popular hebreo.

La Constitución Soviética, al ofrecer a cada ciudadano un círculo amplio de derechos y libertades políticas garantiza posibilidades iguales a los ciudadanos de todas las nacionalidades, les da derecho a utilizar su lengua materna en las instituciones estatales y organizaciones sociales, educar en ellas a sus hijos, publicar ediciones impresas, intervenir en la radio y en la televisión.

Las transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales en la vida de los pueblos de la URSS han contribuido al desarrollo multifacético de todas las naciones socialistas soviéticas, naciones que cada vez se hallan más unidas. Hablan en este sentido, por ejemplo, los datos sobre el número de matrimonios mixtos en el país: según el censo de 1970, éstos suman ¡siete millones novecientos

dieciocho mil quinientos dos! Si comparamos estos datos con los del censo de 1959, resulta que en once años han formado nuevas familias cinco millones y medio de personas de diferente nacionalidad.

La construcción de una sociedad socialista desarrollada, el proceso de acercamiento y unificación entre las naciones y etnias de la URSS han dado lugar al surgimiento de una nueva comunidad histórica de hombres, el pueblo soviético. Como una nueva comunidad histórica de hombres, se ha formado sobre la base de la propiedad social de los medios de producción, de la unidad de la vida económica, sociopolítica y cultural, de la ideología marxista-leninista, de los intereses e ideales comunistas de la clase obrera. El pueblo soviético es una agrupación estable —pues ha soportado la prueba del tiempo—, libre y voluntaria de hombres fundada sobre una sólida base política, económica e ideológica. Es ésta una comunidad multinacional que abarca más de 100 naciones y etnias cuya forma de vida y aspecto espiritual, conservando sus rasgos peculiares, refleja los elementos comunes nacidos y fortalecidos en el período de la edificación socialista y comunista.

Y, claro está, al tratar de sus relaciones mutuas no podemos limitarnos a su cooperación económica y cultural. Se trata de un complejísimo entramado de la sicología social e individual.

El sistema estatal de todas las naciones y etnias soviéticas es idéntico en su esencia socialista y en su base soviética. Pero las diferencias nacionales hallan en él su necesario reflejo y por ello ha surgido y se desarrolla lógicamente en las formas nacionales.

La forma nacional del Estado soviético halla su expresión en el hecho de que se estructura sobre la base de zonas que se diferencian por la peculiaridad de la composición nacional de la población que vive de manera compacta en el territorio correspondiente; en la amplia representación de las nacionalidades originarias en la formación de los órganos estatales; en la utilización de las lenguas maternas en todas las instancias; en una determinada peculiaridad en la conformación de los órganos de poder y de dirección en las regiones nacionales, etc.

En el desarrollo del Estado soviético nacional desempeña un importante papel el principio leninista del centra-

lismo democrático. En el campo de la construcción nacional-estatal, su elemento sustancial consiste en asegurar una rigurosa unidad, carácter consecuente y centralización en la determinación de las orientaciones fundamentales en la solución de los problemas comunes y objetivos principales de todo el Estado multinacional. Al mismo tiempo, es justamente este Estado el que ofrece una amplia variedad, independencia e iniciativa en la solución de las cuestiones nacionales locales y específicas, así como en la determinación de los caminos, formas y métodos concretos de realización de los objetivos y tareas internacionalmente comunes por parte de cada una de las repúblicas o regiones nacionales.

A medida que se desarrollan las funciones y se amplía el volumen de la actividad del Estado soviético multinacional, se produce un proceso ambivalente: una cada vez mayor centralización en las cuestiones de carácter internacional y federativo y, al mismo tiempo, una ampliación de la independencia de las repúblicas en el cumplimiento de otras tareas y funciones operativas. La dirección económica centralizada y organizada por sectores que rige en nuestro país se combina con una ampliación sustancial de los derechos de las repúblicas federadas y autónomas.

Hemos iniciado este capítulo con la pregunta de qué intereses predominan en la federación soviética, los federales o los de las repúblicas. La respuesta a ello está contenida en la propia Constitución.

De acuerdo con el artículo 73, incumbe a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas representada por sus órganos superiores de poder y de administración del Estado: "1) admitir a nuevas repúblicas en el seno de la URSS; ratificar la formación de nuevas repúblicas autónomas y regiones autónomas en el seno de las repúblicas federadas;

2) determinar la frontera estatal de la URSS y ratificar las modificaciones de fronteras entre las repúblicas federadas;

3) establecer los principios generales de organización y actividad de los órganos republicanos y locales de poder y de administración del Estado;

4) asegurar la unidad de la regulación legislativa en todo el territorio de la URSS y aprobar los fundamentos de la legislación de la URSS y de las repúblicas federadas;

5) aplicar una política socioeconómica única, dirigir la

economía del país; determinar las orientaciones fundamentales del progreso tecnocientífico y las medidas generales para la utilización racional y la protección de los recursos naturales; elaborar y ratificar los planes estatales de desarrollo económico y social de la URSS; ratificar los balances de su cumplimiento;

6) confeccionar y ratificar el presupuesto único del Estado de la URSS y aprobar el balance de su ejecución; dirigir el sistema monetario y crediticio único; establecer los impuestos e ingresos para formar el presupuesto del Estado de la URSS; determinar la política de precios y remuneración del trabajo;

7) dirigir las ramas de la economía nacional, los complejos y las empresas de subordinación federal; ejercer la dirección general de las ramas de subordinación federal-republicana;

8) las cuestiones de la paz y la guerra, la protección de la soberanía, la custodia de las fronteras estatales y del territorio de la URSS, la organización de la defensa y la dirección de las Fuerzas Armadas de la URSS;

9) garantizar la seguridad del Estado;

10) la representación de la URSS en las relaciones internacionales; las relaciones de la URSS con otros Estados y organizaciones internacionales; el establecimiento de las normas generales y la coordinación de las relaciones de las repúblicas federadas con otros Estados y organizaciones internacionales; el comercio exterior y otros tipos de actividad económica exterior sobre la base del monopolio del Estado;

11) controlar la observancia de la Constitución de la URSS y asegurar la adecuación de las Constituciones de las repúblicas federadas a la Constitución de la URSS;

12) decidir otras cuestiones de importancia federal".

A su vez, el artículo 76 de la Constitución remite todas las otras cuestiones (sin enumerarlas restrictivamente) a la competencia de las repúblicas de la Unión. "La República federada ejerce autónomamente el poder del Estado en su territorio, con excepción de lo establecido en el artículo 73 de la Constitución de la URSS".

Toda república federada es un Estado socialista soviético soberano que se ha unido con las otras repúblicas soviéticas para formar la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

De acuerdo con el artículo 77 de la Constitución de 1977, toda república federada participa en la resolución de cuestiones pertenecientes a la competencia de la Unión de RSS, del Soviet Supremo de la URSS, del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, del gobierno de la URSS y de otros órganos de la Unión de RSS.

La república federada garantiza su desarrollo económico y social integral en su territorio, contribuye a la realización en este territorio de las facultades de la Unión de RSS, hace realidad las resoluciones de los órganos supremos del poder estatal y de la dirección de la URSS. En lo relativo a su competencia, la república federada coordina y controla la actividad de empresas, instituciones y organizaciones de carácter federado.

El principio leninista de la coordinación de los intereses federales con los intereses de las repúblicas se halla encarnado en la estructura de los propios órganos del poder estatal y de la dirección de la Unión de RSS. Todas las repúblicas están representadas sobre bases iguales en los órganos superiores de la federación soviética y participan en la formación y actividad de estos órganos. Como ya hemos dicho, el órgano representativo supremo del país —el Soviet Supremo de la URSS— está formado por dos Cámaras de iguales derechos: el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades.

Los principios democráticos de la federación soviética asimismo se han visto reflejados en la estructura de otros órganos federales. Así, forman parte del Presídium del Soviet Supremo —órgano colegiado que realiza en nuestro país las funciones de jefe de gobierno— 15 vicepresidentes del Presídium, uno por cada república federada; forman parte del Gobierno de la URSS, por su cargo, los presidentes de los Consejos de Ministros de las repúblicas federadas, forman parte del Tribunal Supremo de la URSS los presidentes de los Tribunales Supremos de las repúblicas federadas. Semejante práctica no se da en ningún otro país del mundo.

El principio de combinación de los intereses federales y los republicanos se expresa asimismo en el sistema de la legislación soviética.

Así, el establecimiento por parte del Soviet Supremo de la URSS de las bases jurídicas relativas a las más importantes cuestiones de una u otra rama de la vida estatal o económica, o bien relativas a las cuestiones de la edificación sociocultural, presupone la adopción por parte de las repúblicas de sus leyes o códigos que concretizan y desarrollan las tesis de las bases federadas. En las repúblicas están en vigor sus propios códigos civiles penales y procesales de las leyes sobre el trabajo, el matrimonio y la familia, las leyes de sanidad, los códigos sobre la tierra, etc. Estas leyes, claro está, no se contradicen unas con otras. Pero en la vida cotidiana de los hombres tiene gran importancia la observación de las costumbres, y las leyes de las repúblicas tienen en cuenta las peculiaridades nacionales.

Si bien en la mayoría de los códigos la edad para contraer matrimonio es de 18 años, en cambio, en las repúblicas de Ucrania y de Uzbekistán no ocurre exactamente lo mismo: para los hombres es de 18 años, y para las mujeres, de 17. En una serie de códigos sobre el matrimonio y la familia se concede a los comités ejecutivos de los Soviets distritales o urbanos el derecho, en casos excepcionales a iniciativa de las personas interesadas, a disminuir la edad en que puede contraerse el matrimonio incluso en 2 años.

También en los códigos civiles nos encontramos con diferencias dignas de interés. Según el código de la RSFSR (apartado relativo al derecho de vivienda), pueden formar parte de la familia en calidad de miembros: el matrimonio, los hijos, los padres de los esposos y también los parientes o las personas a su cargo incapacitadas para el trabajo si viven en esta familia y comparten sus pertenencias. En cambio, en los códigos de dos repúblicas federadas —la de Uzbekia y de Moldavia— el círculo familiar puede ser mayor: pueden pertenecer a ella también otras personas que viven con el "arrendatario" y gestionan juntos la economía común.

Abramos ahora los códigos penales: en las RSS de Uzbekia y de Ucrania se prevé responsabilidad legal por la amenaza de asesinato, cosa que no se da en los otros códigos. En el código de la RSS de Tadzhikia, en el artículo que trata de la responsabilidad legal de llevar a una persona hasta el suicidio, en calidad del llamado síntoma cualificativo se cita la instigación al suicidio de una mujer sobre la base de las supervivencias feudales. En el presente caso se ve con particular claridad cómo se reflejan unas u otras peculiaridades de la forma de vida local en la legis-

lación, la lucha de las viejas tradiciones con las nuevas costumbres humanas nacidas en la época soviética.

Con el fin de mostrar de forma más cabal el carácter específico de la legislación de cada república, refirámonos al artículo que castiga la fabricación de productos de mala calidad. En la RSFSR este delito se castiga en el caso que se dé repetidamente o en grandes proporciones. Mientras que los códigos penales de las RSS de Armenia, Kirguizia y Lituania prevén causa de delito también en los casos que se dé en forma aislada.

En una serie de repúblicas, por ejemplo, en Uzbekia, en Estonia y en Turkmenia existen leyes que prevén la existencia de responsabilidad penal en los casos de trato brutal a animales o pájaros.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es una familia unida. Pero, a su vez, cada una de las repúblicas federadas que la forman posee su propio sistema estatal, analiza y resuelve un amplio círculo de cuestiones sobre el desarrollo estatal, económico y sociocultural. Cada una de ellas posee su soberanía territorial: nadie puede alterar su territorio sin el acuerdo del Soviet Supremo de la República. Cada una de ellas tiene su Constitución y sus leyes, sus órganos supremos de poder: el Soviet Supremo de la república (legislativo) y el Consejo de Ministros de la república (ejecutivo). Los derechos soberanos de las repúblicas están protegidos por la Unión de RSS.

Cada república federada tiene también su representación permanente en el Consejo de Ministros de la URSS.

Vale la pena enumerar, aunque sea brevemente, las principales tareas que se plantean a los representantes permanentes. Son éstas informar al Consejo de Ministros de la URSS y los organismos administrativos federales sobre los problemas económicos, socioculturales, financieros y demás de su república; la información sistemática al Consejo de Ministros republicano de los proyectos surgidos en el Gobierno de la URSS, así como de las diversas medidas referentes a esta república; la participación constante en el análisis y solución en el Gobierno de la URSS, en los ministerios y organismos administrativos federales de las cuestiones que aportan los órganos de gobierno de dicha república; la ampliación de las relaciones económicas y culturales con las demás repúblicas.

El auténtico democratismo e igualdad de las naciones y etnias de la URSS se refleja asimismo en la participación activa de los representantes de las diversas nacionalidades en la dirección del Estado. Baste con decir que en las elecciones de 1975 para los Soviets Supremos de las repúblicas federadas y autónomas y los Soviets locales de diputados populares pasaron a ser diputados de los Soviets de todos los eslabones los representantes de más de cien nacionalidades. Toda la actividad de los Soviets se asienta en los principios de una plena igualdad nacional, en los principios del internacionalismo proletario.

El desarrollo y perfeccionamiento de la federación soviética y del sistema estatal nacional soviético en la etapa actual se ven directamente determinados por la acción e interacción de dos procesos legaliformes generales: el proceso legaliforme fundamental de desarrollo de las naciones —su florecimiento ulterior y aproximación paulatina—, y el proceso legaliforme fundamental de desarrollo del sistema estatal soviético —el despliegue y perfeccionamiento en todos los sentidos de la democracia socialista—.

La etapa actual del desarrollo de las relaciones nacionales en la URSS, tal como se subraya en el Programa del PCUS y en los materiales del XXV Congreso del PCUS, es una etapa de ulterior florecimiento y paulatino acercamiento de las naciones y etnias soviéticas, del logro de su plena unidad.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se presenta hoy ante todo el mundo como una unión política y estatal poderosa de hombres libres e iguales, como una fraternal unión indestructible de las naciones y etnias socialistas.

Qué son los Soviets de Diputados Populares

En la actualidad no hay lengua en el globo terrestre que no incluya el término político de Soviet. El Poder soviético, la Unión Soviética, el hombre soviético: todas estas expresiones se derivan de la palabra Soviet. Esta palabra rusa, ampliamente conocida por todos y que se escribe y se pronuncia del mismo modo en todas las lenguas del mundo, significa consejo, reunión de personas que discuten todos sus asuntos y los resuelven en común.

¿Qué son los Soviets o, tal como hoy se les denomina en su expresión íntegra en la URSS, Soviets de diputados populares?

Los Soviets de diputados populares constituyen el fundamento político del régimen estatal y social de la URSS. Los Soviets no se impusieron desde arriba, no surgieron de un decreto, sino que se crearon en el centro y en los diversos lugares fruto de la iniciativa revolucionaria de las masas. Nacidos en el fuego de la revolución como órganos de la lucha por el poder de los trabajadores, por la consolidación de la dictadura del proletariado, los Soviets se han convertido en nuestro tiempo en la organización que engloba en sí a todo el pueblo, en la encarnación de su unidad, se han convertido en la auténtica escuela de la actividad social de millones de hombres.

En los albores del Poder soviético, Lenin señalaba que "los Soviets son la forma superior de democracia, más aún, el comienzo de la forma *socialista* de democracia".

Hoy en día, cuando en nuestro país se ha construido una sociedad socialista desarrollada, los Soviets han ascendido un nuevo peldaño y en su forma encarnan el florecimiento del democratismo socialista. La fuerza de los Soviets estriba en que las masas populares son no sólo la base social del poder político, sino también parte activa en su

realización. En las condiciones del socialismo, por primera vez en la historia de la humanidad, la democracia corresponde al sentido exacto de esta palabra, pues representa en efecto el poder de todo el pueblo.

Al definir la esencia del poder político después de la victoria de la revolución socialista, Lenin subrayaba: "*El pueblo* unificado en los Soviets es el que debe dirigir el Estado". Esta idea constituye la base de la organización y de la actividad de todo el sistema político del socialismo y se halla confirmada en la Constitución de la URSS y en las actas legislativas de los Soviets.

El artículo 2 de la Constitución de 1977 dice: "En la URSS, todo el poder pertenece al pueblo. El pueblo ejerce el poder estatal a través de los Soviets de diputados populares, fundamento político de la URSS.

Todos los demás organismos estatales se encuentran bajo el control de los Soviets de diputados populares y les rinden cuenta de su gestión".

El pleno poder de los Soviets se expresa, ante todo, en que a ellos les corresponde la supremacía en el sistema de los órganos estatales. Los Soviets conforman el mecanismo del Estado y ellos son los que controlan su actividad.

A diferencia de las instituciones parlamentarias burguesas, los Soviets, como escribía Marx de la Comuna de París, son "corporaciones efectivas que al mismo tiempo confeccionan y cumplen las leyes".

Al atribuir un sentido de enorme importancia a esta particularidad de los órganos representativos del poder del Estado socialista, Lenin veía la manifestación concreta de este poder en el hecho de que los diputados "deben trabajar ellos mismos, deben aplicar ellos mismos sus leyes, deben comprobar ellos mismos los resultados, deben responder personalmente ante sus electores".

La actividad de los Soviets en la etapa actual de su desarrollo muestra que la indicación de Lenin se está dando con éxito en la realidad.

Los órganos representativos del poder Estatal —los Soviets de todos los niveles, desde el Soviet Supremo de la URSS hasta los Soviets locales de diputados populares— son materialización de la inteligencia del Estado y de la riquísima experiencia de las masas. El partido se preocupa por elevar su papel en la vida de la sociedad soviética, realizar de forma cada vez más plena sus funciones, desa-

rrollar consecuentemente las instituciones de la representación popular socialista y perfeccionar el aparato del Estado. Además crea las condiciones necesarias para el enriquecimiento de las formas de trabajo de las organizaciones sociales de masas.

Los Soviets de diputados populares, elegidos sobre la base de un derecho electoral igual para todos, directo y en votación secreta, son una organización única del pueblo que representa a toda la población de nuestro país. En ellos están representadas todas las naciones y etnias de la Unión Soviética, lo cual es una garantía de que se tiene plenamente en cuenta sus peculiaridades nacionales y ambientales específicas en la resolución de las cuestiones de la edificación estatal, económica y cultural. A través de los Soviets, las masas populares materializan en toda su integridad el poder del Estado.

Construido teniéndose en cuenta el carácter federal del Estado socialista plurinacional, el sistema único de los Soviets está formado por: el Soviet Supremo de la URSS —el parlamento soviético de toda la URSS—, 15 Soviets Supremos de las repúblicas federadas, 20 Soviets Supremos de las repúblicas autónomas, más de 50 mil Soviets territoriales, regionales, comarcales, distritales, urbanos, de distrito urbano, rurales y de poblado.

Una organización de Soviets tan ramificada permite comparar de manera amplia distintos puntos de vista, hallar las orientaciones necesarias para superar las dificultades, ayuda a sintetizar y a estudiar los procesos de desarrollo de la sociedad tanto en su célula más pequeña como en todo el país en su conjunto.

De acuerdo con la Constitución, los Soviets son la base del sistema estatal socialista.

Al encarnar la unidad de la dirección política y económica, los Soviets, a través de sus órganos ejecutivos, están llamados a dirigir todo el caudal de la propiedad socialista estatal, disponer de las tierras y del subsuelo, de las aguas, los bosques, las fábricas, las minas, los yacimientos, del transporte y los medios de comunicación, de las grandes empresas agrícolas estatales, así como de las empresas comunales y del fondo de viviendas en las ciudades y en los centros industriales. Disponen de los medios necesarios para ejercer una influencia activa sobre el carácter del empleo de los elementos económicos que se hallan en manos

de organizaciones koljosiano-cooperativas y de otras agrupaciones de trabajadores.

Literalmente en los primeros días de existencia del Estado soviético, Lenin decía: "Los Soviets deben convertirse en órganos que regulen toda la producción de Rusia". En el curso del desarrollo de la economía socialista esta tesis leninista se hacía cada vez más realidad y ahora constituye la base de la organización de la dirección de nuestra economía nacional.

Los Soviets sancionan los planes económicos nacionales, los presupuestos estatales y locales con los cuales determinan el desarrollo de las diversas ramas de la economía. Analizan los balances de la realización de estos importantísimos actos del Estado soviético, resuelven otras cuestiones planteadas de la política económica. Al organizar el cumplimiento de los planes, los Soviets revelan y ponen en acción nuevas reservas de la economía socialista, proporcionan unos ritmos elevados en el progreso técnico y el aprovechamiento efectivo de los nuevos logros de la ciencia. Los Soviets parten de la necesidad de crear, lo más rápido posible, las bases materiales y técnicas del comunismo, de aumentar la riqueza social y elevar el nivel material y cultural del pueblo.

En la Unión Soviética la actividad política y económica de los órganos de poder está estrechamente vinculada con la dirección de la edificación cultural. Los Soviets poseen una red de escuelas, clubs, casas de cultura, teatros, cines y otras instituciones culturales y educativas. El Estado soviético dispone de gran cantidad de instituciones de enseñanza superior y media, de centros de investigación científica. Los Soviets planifican el desarrollo de la red de todas estas instituciones y determinan los presupuestos para su mantenimiento.

Todos los Soviets, de arriba abajo, están llamados a dedicarse activamente a labores de organización económica y educativo-culturales. Claro está, cada uno de sus eslabones tiene su volumen de competencias. Pero no es cierto suponer que son los Soviets Supremos los que se dedican principalmente a las cuestiones políticas y económicas, y los Soviets locales a las cuestiones culturales y de la vida local. Los Soviets locales de la URSS no son como las municipalidades de los Estados burgueses que sólo cumplen tareas comunales. Se trata de órganos de poder del Estado

socialista, eslabones de un sistema unitario de instituciones representativas plenipotenciarias.

Los Soviets locales son los órganos más masivos y numerosos del poder del Estado y los más próximos a la población. Actualmente, en la URSS se cuenta con 50.117 Soviets locales, de los que hay 6 Soviets territoriales, 116 regionales, 8 Soviets regionales de las regiones autónomas, 10 comarcales, 2.970 distritales, 1.978 urbanos, 515 distritales (urbanos), 41.049 rurales y 3.542 Soviets de diputados populares de poblados.

La legislación en los últimos años ha ampliado sustancialmente los derechos y las posibilidades materiales de los Soviets locales.

Ello se refleja, en primer lugar, en la ampliación del propio campo de su actividad, de la esfera de su competencia. Así, en los últimos años se han incorporado a la competencia de los Soviets distritales y urbanos, empresas, instituciones y organizaciones que están principalmente al servicio de la población del correspondiente distrito o ciudad, el fondo de viviendas estatal perteneciente a empresas y organizaciones no subordinadas a los Soviets locales, así como algunos elementos de la economía municipal. Además, el desarrollo de las funciones económicas de los Soviets locales también se manifiesta en otra forma: en la elevación de su papel en la planificación y coordinación de la actividad de las empresas, instituciones y organizaciones de su territorio, independientemente de a quién estén subordinadas estas últimas. Se han ampliado sus funciones sociales, el campo de su actividad encaminada a educar a los ciudadanos en el respeto a las leyes soviéticas y al orden social.

Los Soviets locales protegen vigilantes los intereses y derechos legítimos de cada hombre en particular. Ello se manifiesta, en particular, en el hecho de que los órganos del Estado analizan atentamente el carácter de las cartas y declaraciones de los ciudadanos, adoptan medidas encaminadas a eliminar las insuficiencias, las causas y circunstancias que dan origen a las reclamaciones.

Aduciremos algunos ejemplos.

El Comité Ejecutivo del Soviet urbano de Baránovichi, sobre la base de las cartas y reclamaciones verbales recibidas, adoptó medidas encaminadas a mejorar el trabajo de los servicios de urbanización, la organización de la ali-

mentación en el combinado textil, el funcionamiento del parque de autobuses y autotaxis. El Comité Ejecutivo urbano de Minsk, por las reclamaciones hechas por los ciudadanos, realizó medidas encaminadas a la reducción del ruido del tráfico rodado. El Comité Ejecutivo del Soviet rural de Pokráshevo del distrito Slutski eliminó serias deficiencias en la organización de la alimentación en los jardines infantiles y casas-cuna. En los Soviets tratan con la debida atención las cartas, propuestas y quejas de los trabajadores y por eso la gente va allí como a su propia casa, con la profunda convicción de que les será proporcionada la ayuda y cooperación necesarias.

En los últimos tiempos, el carácter de las cartas que llegan a los Soviets locales ha cambiado notablemente. En ellas aparecen cada vez menos quejas y más propuestas, así como un profundo interés por el desarrollo de la economía y por el mejor aprovechamiento de las reservas.

Las tareas de los órganos locales del poder popular crecen en todas las esferas de la vida social: en el campo de la salud pública y de la educación, en la asistencia social y en los servicios a la población.

En este sentido es interesante la experiencia en la labor sociocultural del Soviet urbano de Novopólotsk. La ciudad de los químicos de Novopólotsk tiene diecisiete años. En ella viven más de sesenta mil personas. Sobre la base de los planes de las empresas y organizaciones, de las demandas de los electores, se creó un plan complejo de desarrollo económico y social de la ciudad. Ello permite al Soviet urbano coordinar y dirigir los esfuerzos de todas las empresas, instituciones y organizaciones hacia el cumplimiento de las tareas sociales, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de vida y de descanso de los ciudadanos.

En el período 1970-1975, en Novopólotsk se han construido más de 264 mil metros cuadrados de vivienda, una policlínica, un centro profiláctico, tres escuelas de enseñanza media, siete jardines infantiles, una serie de establecimientos de servicios domésticos, de comercio y de alimentación, se ha construido una línea de tranvía rápido. Por iniciativa de los diputados, en los *voskrésnik* (trabajo colectivo y voluntario) urbanos los ciudadanos trabajaron más de 65 mil días-hombre, plantaron cerca de 60 mil árboles, más de 400 mil arbustos, instalaron muchos espa-

cios infantiles y deportivos. En el sistema de los Soviets locales, los órganos más masivos son los Soviets rurales y de poblado. En estos órganos de poder hay más de millón y medio de diputados, representantes del pueblo que trabajan junto a sus electores, viven con ellos compartiendo los mismos intereses.

Una de estos millones de diputados rurales —A. Efrémenkova, presidente del Comité Ejecutivo del Soviet de poblado rural de Ostior (región de Smolensk)— escribía en 1976 en el órgano de los Soviets *Izvestia*: "En territorio de nuestro Soviet de poblado rural tenemos más de cien organizaciones activas de población. Entre ellas están 57 comités de calle y 48 comités de casa; forman parte de éstos más de quinientas personas. Tenemos cien miembros de milicia popular voluntaria. Se han elegido dos consejos de club-biblioteca, un consejo de veteranos de la guerra y del trabajo, un tribunal de camaradas, un grupo de control popular, comités de padres y algunas otras organizaciones. En una palabra, cada quinto-sexto elector, a través de los órganos sociales creados por la población, toma parte en los trabajos del Soviet".

Al desempeñar su papel, los Soviets realizan un gran volumen de trabajo relacionado con la gestión de la vida social. En sus sesiones y reuniones generales de diputados, que se celebran periódicamente, se resuelven las más importantes cuestiones. Los diputados se encargan de realizar las medidas aprobadas en las sesiones.

En 1977, los Soviets locales celebraron unos 330 mil períodos de sesiones, examinando en el curso de los mismos más de 800 mil cuestiones diversas de vital importancia para el vecindario del respectivo poblado, distrito, ciudad, región o territorio. Aproximadamente un cuarto de las cuestiones examinadas estaban relacionadas con el tema del desarrollo económico, y un quinto, con los servicios públicos. En 57 mil períodos de sesiones se debatieron tareas a ejecutar para cumplir los mandatos del electorado. En las reuniones de los Soviets hicieron uso de la palabra más de millón y medio de diputados, o sea, el 67,4 por ciento de su totalidad.

Evidentemente, todo el trabajo de dirección de los procesos económicos y sociales no puede llevarse a cabo de manera directa sólo por los Soviets. Es necesaria una red ramificada de órganos estatales los cuales participan de

diversa forma en la organización de la edificación económica, sociocultural y político-administrativo. Todos estos órganos dependen directa o indirectamente de los Soviets y reciben de ellos sus poderes. De este modo, los Soviets constituyen la base constante y única de todo el aparato estatal de abajo arriba, la base de todos los demás órganos estatales de la URSS.

Los Soviets forman comisiones cada una de las cuales se encarga del trabajo de determinada rama de la labor económica, sociocultural y político-administrativa. En las comisiones, a cada uno de los miembros se le encomienda uno u otro sector del trabajo del cual es responsable.

La legislación de los últimos años ha ampliado la autoridad de las comisiones permanentes de los Soviets, sus funciones de control, lo cual ha constituido un paso importante en la activación ulterior de estos órganos de masas.

Las comisiones de los Soviets, desde el Soviet Supremo de la URSS hasta los Soviets rurales, controlan los órganos de la dirección del Estado: el gobierno, los ministerios y departamentos, los comités ejecutivos de los Soviets, los funcionarios de las organizaciones, empresas e instituciones. En el año 1977 el número de estas comisiones era de 328 mil. Formaban parte de ellas cerca de 1.800 mil diputados y más de 2.500 mil activistas.

Las siguientes cifras dan idea del volumen de la actividad de las comisiones. En el año 1975 las comisiones permanentes de los Soviets plantearon para el estudio más de 443 mil cuestiones. En las sesiones de los Soviets, los diputados presentaron más de 349.000 informes sobre las más diversas cuestiones.

Sólo en 1976 las comisiones permanentes de los Soviets locales de Ucrania prepararon para que fueran discutidas por los Soviets más de 128 mil cuestiones. En sus sesiones analizaron muchos problemas actuales de la vida local. Las recomendaciones de las comisiones ayudan de manera sustancial a mejorar toda la actividad multiversa del Soviet, a emplear mejor todas sus posibilidades.

En 1975 las comisiones permanentes de los Soviets locales de Bielorrusia participaron en la preparación de más de 50 mil cuestiones para estudio de los Soviets y de sus comités ejecutivos, hicieron más de 13 mil informes y coinformes en las sesiones de los Soviets.

Las comisiones permanentes del Soviet Supremo y de los Soviets locales de la RSS de Bielorrusia utilizan la ayuda de numerosos competentes especialistas de diversas materias: en la elaboración del plan y del presupuesto de la república para 1976, participaron activamente más de 43 mil personas. Las comisiones ramales del Soviet Supremo de la RSSB formaron diez comisiones preparatorias que escucharon los informes de los ministerios, departamentos, comités ejecutivos de los Soviets regionales y urbanos. En esta labor se prestó especial interés a la elevación de la eficacia de la producción, al crecimiento de la productividad en el trabajo, a la revelación de reservas para una producción suplementaria.

En su trabajo, las comisiones permanentes de los Soviets, al poner en práctica sus planes e iniciativas, recurren a la ayuda de los comités ejecutivos, de los activistas de los Soviets y de los propios electores.

En la URSS no se da la división del poder, hecho característico del sistema clásico del parlamentarismo burgués. En la URSS, los Soviets Supremos son órganos representativos plenipotenciarios que agrupan en sus manos las funciones de la actividad legislativa y de la labor ejecutivo-administrativa. Poseen unas posibilidades amplias de influir en la actividad práctica del aparato ejecutivo y ellos mismos participan directamente en ella. La unión cada vez más estrecha de uno y otro poder es una ley del desarrollo de los órganos representativos del poder en la Unión Soviética. Es una de las vías más importantes de desarrollo y perfeccionamiento de la democracia soviética.

Clara confirmación de que precisamente a los Soviets les corresponde toda la plenitud del poder estatal es el hecho de que todos los demás órganos del Estado soviético se crean (se eligen, se destinan o se forman) por los Soviets de diputados populares [1], que todos estos órganos están subordinados a ellos y ante ellos son responsables.

Esto se ve en que los órganos superiores y locales del poder del Estado crean sus órganos ejecutivos y administrativos, es decir, sus órganos de dirección. Estos últimos están subordinados y rinden cuentas a los órganos del poder

[1] En este sentido constituye una excepción el eslabón inferior del sistema judicial soviético: los tribunales populares de distrito (urbanos), que se eligen de manera directa por los ciudadanos del distrito (ciudad).

estatal que los han creado. Los órganos creados por los Soviets actúan sobre la base y en cumplimiento de las leyes, resoluciones de los Soviets y de los órganos estatales superiores.

De acuerdo con el art. 92 de la Constitución, "los Soviets de diputados populares forman los órganos de control popular, que conjuga el control estatal con el control social de los trabajadores en las empresas, koljoses, instituciones y organizaciones".

Los órganos superiores y locales del poder del Estado eligen, además, a sus correspondientes órganos de justicia: el Tribunal Supremo de la URSS y los Tribunales Supremos de las repúblicas federadas y autónomas, los tribunales territoriales, regionales y comarcales, es decir, todos los tribunales a excepción del popular que se forma de manera directa por los ciudadanos. Al cumplir sus funciones, los tribunales se rigen por leyes promulgadas por los órganos superiores del poder del Estado: el Soviet Supremo de la URSS, los Soviets Supremos de las repúblicas federadas y autónomas.

El parlamento soviético de toda la Unión —el Soviet Supremo de la URSS— designa al Fiscal General de la URSS que encabeza todo el sistema de órganos de la Fiscalía, los cuales vigilan el exacto cumplimiento de las leyes adoptadas por los órganos superiores del poder del Estado.

Las decisiones adoptadas por los Soviets poseen un carácter de obligado cumplimiento y lo son para los funcionarios, las instituciones estatales y los ciudadanos. Los Soviets de diputados populares —desde el Soviet Supremo de la URSS hasta los Soviets rurales— disponen de los medios necesarios para el cumplimiento de sus resoluciones. Evidentemente, los diputados, quienes llevan a cabo el trabajo de organización en las masas, actúan ante todo por medio del convencimiento y la educación en lo cual posee gran importancia el poder del ejemplo personal. Pero, además, los Soviets, en los casos necesarios, ya sea por sus medios o a través de los órganos con poderes para ello, pueden aplicar diversas medidas de coacción estatal. Asimismo, tienen derecho a retirar en cualquier momento de sus cargos a las personas que forman parte de sus órganos en el caso de que éstas no cumplan con las obligaciones que les han sido impuestas o bien cometan actos incompatibles con los cargos que desempeñan. Además, las comisiones de los Soviets que

comprueban el trabajo de diversas instituciones y organizaciones, en sus conclusiones pueden proponer recomendaciones en el sentido de pedir responsabilidades administrativas a determinadas personas. Los Soviets y sus órganos pueden adoptar resoluciones sobre el envío de unos u otros materiales relativos a infracciones legales a la Fiscalía y el Tribunal.

Así pues, los Soviets disponen de todos los poderes para dirigir la labor económica, sociocultural y político-administrativa. Son la base de toda la organización estatal soviética. Es también uno de sus rasgos característicos el carácter autogestionario popular de éstos, el que sean unas instituciones ampliamente representativas. Pues los Soviets son elegidos directamente por el propio pueblo y están formados por sus mejores representantes. En su actividad se guían por las demandas de los electores, están supeditados a la voluntad del pueblo y actúan bajo el control de éste. Los diputados de los Soviets son partícipes directos en la construcción del comunismo; en su actividad se conjugan sus obligaciones de diputados, es decir, la participación práctica en la dirección del Estado, con su trabajo profesional.

Al mismo tiempo, los Soviets son las organizaciones sociales más masivas y de mayor autoridad, por cuanto agrupan en su vertiente estatal a toda la población, a todos los trabajadores de la ciudad y el campo, a todas las nacionalidades. Así pues, los Soviets aparecen como una combinación peculiar de los principios estatal y social.

Los Soviets son los órganos populares del poder. Los principios fundamentales de la estructura y actividad de los órganos representativos soviéticos que caracterizan su esencia democrática son: la constante participación decisoria de las masas en su labor, su carácter público, el centralismo democrático, el carácter colectivo de la dirección, la igualdad entre las nacionalidades y su legalidad socialista.

La Constitución de la URSS establece que los Soviets de diputados populares basan su gestión en la discusión y solución colectivas, libres y concretas de los asuntos, en la publicidad, en la rendición regular de cuenta de los órganos ejecutivos y administrativos y otros órganos formados por los Soviets a los mismos y a la población, y en la amplia incorporación de los ciudadanos a su labor (art. 94).

En nuestro país es bien conocida la exigencia leninista de hacerlo todo a la vista de la masas. Desde los primeros

días de existencia del Poder soviético, el carácter público ha sido uno de los principios más importantes de su labor, una peculiar garantía de la eficacia de sus esfuerzos. El hombre soviético está ampliamente familiarizado no sólo con el proceso legislativo sino también con los demás aspectos de la actividad de los órganos del poder estatal del país.

Las sesiones de los Soviets se realizan públicamente, es decir son abiertas. Muchos comités ejecutivos informan previamente a la población sobre las cuestiones que se proponen discutir en sus sesiones. Los trabajadores pueden estar presentes en la discusión de todos los asuntos. La prensa y la radio informan de las decisiones tomadas por los Soviets. Los diputados y los funcionarios de los órganos ejecutivos se encuentran con sus electores y en las reuniones explican lo que hacen los Soviets y aclaran el sentido de las medidas propuestas.

A diferencia del sistema político burgués, en la URSS, tal como ya se ha dicho, no hay ni puede haber oposición entre los órganos locales de poder y los órganos superiores. En nuestro país representan éstos un sistema único construido sobre el principio del centralismo democrático, principio establecido en el art. 3 de la Constitución.

Como queda claro ya por su nombre, este principio conjuga en sí mismo los principios del democratismo y del centralismo. El democratismo se refleja en el carácter electivo de todos los órganos del Estado, en su responsabilidad ante el pueblo, en su carácter revocable, en el derecho a remover a las personas elegidas, así como en que los órganos de la administración rinden cuenta de su labor ante los órganos del poder. El centralismo se manifiesta en la dirección y control por parte de los órganos superiores sobre la actividad de los inferiores, en el carácter incondicionalmente obligatorio de las decisiones de los órganos superiores para los inferiores.

El centralismo democrático significa que el Soviet superior no sólo controla la actividad del Soviet inferior, sino que también lo dirige y es a su vez responsable de su labor. Por otra parte, todos los Soviets son responsables de su actividad ante la población que los eligió. La conjugación de la dirección general centralizada con la autogestión operativa en cada lugar permite organizar toda la vida política, económica y cultural sobre unos principios únicos, coordinar los intereses locales y los intereses de todo el pueblo.

El centralismo democrático permite conjugar la iniciativa y la autonomía locales con los intereses de todo el Estado. La unidad entre el centro y los distintos lugares está determinada por el sistema económico y la organización política de la sociedad soviética, por el carácter común de los objetivos de la clase obrera, el campesinado y la intelectualidad. El principio del centralismo democrático proporciona la necesaria subordinación y la división del trabajo entre el Soviet Supremo y los Soviets locales sin perturbar la independencia de los últimos en la resolución de cuestiones de su competencia, así como la interacción práctica entre los Soviets Supremos y los Soviets locales en el cumplimiento de tareas conjuntas de la construcción del comunismo.

Los Soviets son órganos colegiados. En su estructura y actividad se manifiesta el principio del carácter colectivo de la dirección. El mismo nombre de estos órganos representantivos habla de ello: Soviets — consejos. La discusión colectiva de las cuestiones más importantes sobre la base del intercambio de opiniones, de la crítica y de la autocrítica constructiva y con fundamentos, todo ello garantiza el que no se tomen decisiones unilaterales e irreflexivas y permite que se tenga en cuenta los conocimientos y la experiencia de las masas.

El principio del carácter colectivo de la dirección exige que la discusión y resolución colegiadas de las cuestiones se conjuguen con la responsabilidad personal en el cumplimiento de lo decidido, por la misión encomendada. Esta exigencia, que se refiere ante todo al aparato ejecutivo de los Soviets, tiene no poca importancia también en los órganos representativos.

En los países burgueses está muy extendida la idea del carácter apolítico de la autogestión municipal, pues proclama que los municipios deben estar apartados de la política, deben ser un aparato administrativo especializado en proporcionar a la sociedad determinados servicios. En este sentido, posiblemente haya sido Francia quien haya ido más lejos, donde la ley prohíbe de manera expresa a los consejos municipales y generales que manifiesten consideraciones de carácter político.

En la URSS los Soviets de diputados populares pueden discutir todo tipo de cuestiones, incluidas las de carácter político, y expresar su opinión sobre ellas.

En la URSS no es el gobierno quien supervisa la actividad de los Soviets locales, tal como ocurre en la mayoría de los países burgueses, sino el Presídium del Soviet Supremo de la URSS, órgano colegiado elegido por el parlamento.

Así pues, la definición más sucinta de los Soviets locales de diputados populares de la URSS sería la de dueños plenipotenciarios en su territorio.

Otra de las particularidades importantes de los Soviets es que éstos se renuevan constantemente con fuerzas frescas. Por ejemplo, más de la mitad de los diputados del Soviet Supremo de la URSS de la presente legislatura fueron elegidos por primera vez para los órganos superiores del poder estatal del país. En los Soviets locales en 1975 se eligieron 2.210.932 personas de las cuales un 46,2% eran diputados por primera vez.

Uno de los rasgos distintivos del democratismo soviético es que las fuerzas creativas del diputado no sólo se derivan del trato con los hombres que le han concedido grandes derechos, sino que también él mismo continuamente es objeto del control por parte de sus electores. Los diputados, los comités ejecutivos, sus departamentos y administraciones, sistemáticamente rinden cuenta de su actividad ante la población.

El año 1977, en las sesiones de los Soviets rindieron cuenta de sus actividades el 99,9% de todos los comités ejecutivos de los Soviets del país. Estos informaron, además, de su labor en unas 322 mil reuniones a las que asistieron más de 52 millones de personas. El 99,4% de los diputados presentaron informes ante sus electores. En ellas los electores apoyaban las iniciativas de los diputados, criticaban sus insuficiencias, comprobaban el cumplimiento de las demandas presentadas en las elecciones y aportaban propuestas concretas.

Los diputados remitieron todos los elementos valiosos y enriquecedores de estas propuestas a los comités ejecutivos de los Soviets, sus departamentos y secciones.

De este modo, en el trabajo cotidiano de los órganos estatales se tuvieron en cuenta de manera operativa las necesidades de la población, las cuestiones que les preocupaban, que entraron a formar parte de los nuevos planes.

Ya hemos dicho que la participación diaria de las masas en los asuntos del Estado es una regla de toda la vida soviética. En lo que se refiere a los Soviets, esta participación

6 0365

tiene diversidad de formas. Los electores y los activistas toman parte en las sesiones de los Soviets, de los comités ejecutivos y comisiones permanentes, colaboran en las brigadas de control encabezadas por diputados. Ellos discuten de modo activo los informes de rendición de cuenta hechos por los dirigentes de los organismos de poder, elegidos por el pueblo.

Una brillante manifestación del democratismo cada vez más profundo de la sociedad soviética es la multifacética actividad de los órganos de iniciativa social de la población. Actualmente, en el país hay más de 2.240.000 organizaciones de ese tipo, que agrupan a más de 31 millones de personas. Ya de por sí, la cifra es enorme. Se trata de personas que dedican desinteresadamente su tiempo libre, su trabajo y sus facultades a tareas útiles al Estado, a la sociedad y a todo el pueblo. Su participación en el trabajo cotidiano de los Soviets, de las comisiones permanentes y de los comités ejecutivos es una escuela de gestión estatal, una escuela de madurez cívica; participación que es, a su vez, fuente de enorme satisfacción moral.

La composición masiva y representativa de los Soviets y sus miembros permite a los diputados y activistas estar en todos los rincones de nuestro enorme país, les permite resolver las más distintas cuestiones teniendo en cuenta las condiciones concretas, la multifacética experiencia local y las iniciativas de millones y millones de hombres.

Cuando nos referimos a la participación en la dirección de todos los ciudadanos del Estado socialista, ello no quiere decir que todos deban participar en la dirección a la vez. Lo único importante es que, primero, cada eslabón del aparato de dirección se halle bajo el control del pueblo y, segundo, que cada ciudadano tenga posibilidades concretas de participar (o participe) en una u otra forma de dirección o control.

Los comités ejecutivos de los Soviets y los diputados saben atraer la atención de la gente hacia sus planes y sus asuntos. Estos saben hacer notar a los electores en qué medida ellos son necesarios para el Soviet, cuán importante es su participación en todo lo que éste emprende. El carácter público desempeña en este sentido un importante papel. Las rendiciones de cuenta del comité ejecutivo, de sus departamentos y direcciones ante los electores los incita a que participen en la actividad de los órganos del poder, labor a la

que se incorporan nuevas y nuevas capas de la población.

Muchos activistas de los Soviets, en plano de igualdad con los diputados, controlan la construcción de escuelas, clubs, tiendas, organizan las ayudas a los koljoses y sovjoses en la recolección de las cosechas, en la preparación de forrajes para la ganadería pública y participan activamente en la urbanización de ciudades y aldeas.

Los Soviets locales poseen todavía no pocas posibilidades latentes en la materialización de sus mayores derechos y competencias. Sus activistas ayudan a que estos nuevos derechos y competencias se conviertan en hechos concretos. A este respecto, uno de los claros ejemplos es la participación de los activistas sociales en la búsqueda de los recursos del suelo que no han sido utilizados.

Se podría aducir un sinnúmero de ejemplos de la participación de los ciudadanos en la labor de dirección, en cualquier república, en cualquier ciudad o zona de nuestro enorme país.

Tomemos aunque sea la antigua ciudad rusa de Azov.

Los activistas de los Soviets trabajan allí en numerosas y diversas organizaciones de la población. Y aunque la actividad de estas organizaciones no supere por lo general los límites de una casa, una calle, una manzana, un microdistrito, un colectivo de trabajo, en su conjunto su labor es importante, de nivel estatal.

En Azov funcionan 38 comités de calle y 70 comités de casa. Forman parte de estos órganos de creación propia cerca de mil trabajadores y empleados, pensionistas y amas de casa. Por ejemplo, ya hace un cuarto de siglo que encabeza uno de los comités de calle el ama de casa Taísia Pávlovna Chestnova. Todavía en los años sesenta había organizado en la ciudad la primera brigada social de reparación. Desde hace más de diez años el pensionista Alexandr Maxímovich Yarovói trabaja de presidente de un comité de calle. El veterano del partido Pável Ilich Ivánchenko, en la actualidad pensionista y antes presidente del comité ejecutivo del Soviet urbano de Azov, consume gran parte de su actividad y de su tiempo en la organización de los ayudantes voluntarios del Soviet.

Está claro que no podemos citar a todos los nombres de los activistas sociales, pero es imposible dejar de señalar sus desvelos por su querida Azov y la energía con que estos desvelos se realizan. En Azov, en el noveno quinquenio se han

asfaltado 170,2 mil metros cuadrados de aceras. Sólo los comités de calle, en el sector de edificación individual, han plantado cerca de 30 mil árboles y arbustos con la participación de los ciudadanos. En los dos últimos años, gracias a la ayuda activa de estos comités, se ha reparado la red de conducción de aguas de más de 1.500 apartamentos.

Los comités de calle y de casa, en su vertiente educativa, realizan asimismo una importante labor en relación a los que abusan de las bebidas alcohólicas y los que perturban las normas de la convivencia socialista. Se presta mucha atención a la educación de las jóvenes generaciones.

Asimismo, los comités de calle y de casa llevan a cabo en sus distritos un riguroso control sobre el cumplimiento de las reglas urbanísticas y sanitarias.

En Azov a menudo se hacen reuniones con dirigentes del partido, de los Soviets y de la producción, se llevan a cabo conferencias y coloquios en los lugares de residencia. En una de estas reuniones el arquitecto jefe de la ciudad explicó a los habitantes las perspectivas del desarrollo de Azov. Fue seguida con interés la charla del fiscal de la ciudad sobre el papel de la población en la lucha contra las transgresiones legales.

De este modo se ve como las organizaciones sociales voluntarias de base ejercen una importante función de apoyo para los Soviets en su preocupación por el bienestar de la población.

Ya de por sí, el deseo de los activistas por ayudar a los Soviets es de gran importancia. Pero de todos modos con los deseos no basta. Son necesarios también los conocimientos, la experiencia y los hábitos.

En nuestro país se ha acumulado una considerable experiencia en la enseñanza de los activistas. A los ayudantes voluntarios de los órganos del poder se les ofrece la posibilidad de adquirir y profundizar sus conocimientos de economía y derecho, pasar una determinada escuela de gestión estatal. Por ejemplo, el comité ejecutivo del Soviet urbano de Cheliábinsk realiza cada trimestre seminarios especiales en los que se puede obtener respuesta a las cuestiones de interés, recibir consultas, conocer la marcha del plan, tener acceso a una lista de libros recomendados.

Surgen y se desarrollan nuevas agrupaciones de trabajadores. No hace mucho se han creado las sociedades de protección de la naturaleza y de los monumentos de la cultura,

de los amigos de los libros, una serie de sociedades y asociaciones de amistad con otros pueblos, etc.

Paulatinamente se amplía también el campo de acción de las agrupaciones de trabajadores. Por ejemplo, los sindicatos ejercen una influencia cada vez mayor no sólo sobre la producción industrial sino también sobre la agricultura, la educación y defensa de los derechos de los trabajadores; también toman parte activa en la solución de cuestiones que afectan a todos los ciudadanos soviéticos (distribución de viviendas, mejoramiento de los servicios del comercio y de la vida cotidiana, organización del descanso, etc.). Las agrupaciones cooperativas, y en primer lugar los koljoses, resuelven un amplio círculo de cuestiones relacionadas con el funcionamiento de clubs, escuelas, comedores, asilos de ancianos, superando de este modo el marco de la actividad puramente productiva. Los koljoses desempeñan cada día más el papel de escuelas de comunismo para millones de campesinos.

El desarrollo de la iniciativa de las organizaciones sociales está estrechamente ligado con la efectividad de su influencia sobre la producción, la vida diaria, el ascenso del nivel cultural, de la educación. Por ejemplo, no es difícil imaginar la importancia que tiene el trabajo de los innovadores agrupados en las sociedades de investigación científica y en la Sociedad de inventores y racionalizadores de la URSS. En los años del noveno quinquenio, éstos elaboraron e introdujeron millones de inventos y propuestas racionalizadoras por cuya aplicación se obtuvo un provecho económico contabilizado en 19 mil millones de rublos.

Al mismo tiempo, la mayor incorporación de las masas, el surgimiento de nuevas agrupaciones de trabajadores y los cambios de la esfera de influencia de las diversas organizaciones no constituyen un fin en sí mismo. Todo ello son medios para la participación consciente del hombre soviético en la construcción del comunismo, lo que asegura el crecimiento de la producción material, el bienestar del pueblo, el ascenso del nivel cultural y del grado de instrucción de los constructores del comunismo. Esta es la razón por la cual el PCUS centra su atención en que la actividad de los millones de activistas sociales tenga el máximo efecto práctico.

Posee una importancia especial el ascenso del papel de los órganos más masivos del poder estatal y más estrecha-

mente vinculados con la población, así como el desarrollo de la actividad de las células primarias de las organizaciones sociales. Pues es precisamente allí donde se forjan los principios de la participación auténticamente activa de los trabajadores en la dirección de los asuntos de la sociedad —participación combinada con el trabajo productivo— y se educa la intransigencia con todo género de deficiencias y se despliega la crítica y la autocrítica.

En el desarrollo de la democracia socialista desempeñan un papel de enorme importancia los colectivos de los trabajadores de las fábricas y koljoses, de las instituciones científicas y educativas, de los organismos económicos y administrativos de todo tipo. En ellos se forman y se consolidan las cualidades del hombre soviético, cualidades como la actitud comunista hacia el trabajo y los bienes del pueblo, una disciplina consciente en el trabajo y en los asuntos del Estado, se forman las relaciones de amistad y de ayuda mutua, se educan los sentimientos del patriotismo soviético y del internacionalismo proletario. La célula laboral de nuestra sociedad es justamente la que educa en el hombre soviético los rasgos inalienables del modo de vida soviético, como son la elevada responsabilidad de cada uno por la labor del colectivo y la responsabilidad de este último por cada uno de los trabajadores.

"En la colectividad de trabajadores y en la actividad de sus organizaciones del partido, sindical y del Komsomol se refleja toda la vida de la sociedad: económica, política y espiritual. En realidad, ésta es la célula primaria de todo nuestro organismo, no sólo económico, sino también político" —decía L. I. Brézhnev en la sesión del Soviet Supremo de la URSS el 4 de octubre de 1977.

Y por tanto es plenamente lógico que la nueva Ley Fundamental de la URSS consagre a esta célula primaria un artículo especial. He aquí su texto íntegro:

"Artículo 8: Las colectividades de trabajadores participan en la discusión y solución de los asuntos del Estado y de la sociedad, en la planificación de la producción y del desarrollo social, en la preparación y colocación del personal, en la discusión y solución de los problemas de la dirección de las empresas e instituciones, del mejoramiento de las condiciones de trabajo y existencia, de la utilización de los recursos destinados al fomento de la producción y también a medidas socioculturales y estímulo material.

Las colectividades de trabajadores despliegan la emulación socialista, contribuyen a difundir los métodos avanzados de trabajo y a fortalecer la disciplina laboral, educan a sus miembros en el espíritu de la moral comunista y se preocupan por elevar su grado de conciencia política, su nivel cultural y su cualificación profesional".

El sistema de participación de los trabajadores en la gestión de la producción cumple con éxito sus funciones. La vida de los colectivos de trabajo se ve profundamente marcada, por ejemplo, por las asambleas de producción permanentes, cuyo número supera las 130 mil. Forman parte de ellas más de 5 millones de personas elegidas y en sus trabajos participan decenas de millones de trabajadores. En el período 1970-1975 se han adoptado más de seis millones y medio de proposiciones.

El lector extranjero, si desconoce la vida soviética, puede hacerse la siguiente pregunta: "En su país, los intereses de la administración y de los sindicatos, al igual que los de todo el pueblo, son los mismos. Entonces, ¿qué discusiones y divergencias puede haber con la dirección de la empresa?" Naturalmente, los intereses del Estado socialista y de las organizaciones sociales, incluidos los sindicatos, son en fin de cuentas los mismos. Sin embargo, ello no quiere decir en modo alguno que entre nosotros no se den divergencias o que nosotros velemos las diferencias que se dan con respecto a cuestiones concretas de la producción, de la organización del trabajo, de los servicios sociales y cotidianos destinados a los trabajadores, etc. En nuestro país se dan tales divergencias de opinión, más todavía, son lógicas y, en una serie de casos, útiles, pues ayudan a valorar objetivamente la situación, a descubrir los defectos, a encontrar las vías correctas para su superación y desarrollar a fondo la crítica y la autocrítica. Como se señala en el Informe del CC en el XXV Congreso del PCUS, justamente por esta razón el partido se esfuerza por que se desarrolle en todos los campos la actividad propia de los órganos estatales y organizaciones sociales y se estimule su iniciativa en todos los órdenes.

En el curso de la edificación del comunismo, constantemente se perfecciona la interacción de las organizaciones sociales y estatales y se consigue una coordinación cada vez mayor en su trabajo. Pero, sin abandonar la coordinación, es condición inexcusable el delimitar las funciones de las

organizaciones del partido, de los sindicatos y otras. Ello también se refiere a las relaciones recíprocas entre las organizaciones sociales y el Estado soviético.

La colaboración entre las organizaciones estatales y sociales, en algunos casos, permite remitir a estas últimas algunas de las funciones realizadas por los órganos estatales. Poseen este carácter, por ejemplo, las funciones de los sindicatos relativas al seguro social, la red de sanatorios y casas de descanso, el control del cumplimiento de las exigencias legales relativas al trabajo. Un importante círculo de cuestiones el Estado sólo puede resolverlas de acuerdo con la participación o con el consentimiento de las correspondientes organizaciones sociales.

Uno de los aspectos de la participación de los ciudadanos en la dirección son las cartas y propuestas de éstos a los órganos estatales, sociales o del partido. Por ejemplo, durante la preparación y en el transcurso del XXV Congreso del PCUS llegaron más de 600 mil cartas y telegramas dirigidos al CC del PCUS; los órganos locales del partido también recibieron gran cantidad de cartas.

El XXV Congreso del PCUS prestó gran atención a las cartas de los trabajadores y señaló su importancia sociopolítica como una de las formas de contacto con las masas.

En los últimos años se han producido considerables cambios en el contenido y el carácter de las cartas que llegan a las organizaciones centrales y locales. Ha crecido el número de las cartas en que se plantean cuestiones relativas a todo el partido y al Estado, se acogen con gran entusiasmo las importantes decisiones y medidas del partido y del gobierno en el campo de la política interior y exterior, propuestas concretas y efectivas, consejos y deseos dirigidos a elevar la eficacia de la producción social, mejorar la calidad del trabajo y a eliminar lo antes posible las insuficiencias.

Muchas de las propuestas enunciadas por los autores de las cartas fueron utilizadas en la confección de los materiales del XXV Congreso del PCUS y se vieron reflejadas en sus documentos. Al elaborar las disposiciones, llevar a cabo el control de su cumplimiento y en la actividad práctica de los órganos dirigentes, se tienen en cuenta los consejos y argumentaciones más importantes estudiados por el CC del PCUS.

Por eso, en la disposición especial adoptada en mayo de 1976 por el Comité Central del PCUS "Sobre el perfeccionamiento ulterior del trabajo relativo a las cartas de los trabajadores a la luz de las decisiones del XXV Congreso del PCUS", se ha trazado una serie de medidas concretas en este sentido. En particular, se ha establecido que los órganos del partido, de los Soviets y de la economía, los dirigentes de las empresas, organizaciones, instituciones, koljoses y sovjoses están obligados a estudiar las cartas de los trabajadores, por norma, en un plazo no superior a un mes, informar a su tiempo a los autores de las cartas sobre los resultados del estudio de sus propuestas y peticiones. Se ha propuesto a las redacciones de los periódicos y revistas centrales y locales, a la televisión y la radio que publiquen o emitan regularmente las cartas de trabajadores así como los informes sobre las medidas tomadas al respecto. Los órganos de la prensa deben utilizar del modo más activo los resultados del análisis de las cartas a la redacción con el fin de confeccionar y publicar materiales sobre los temas de actualidad, ilustrar de manera más amplia las cuestiones de la organización del trabajo con cartas y declaraciones orales de los ciudadanos, dar publicidad a los casos de burocratismo y papeleo en la resolución de demandas justas de los trabajadores.

Le he hablado, querido lector, de las diversas formas de participación de los ciudadanos soviéticos en la gestión de los asuntos de la sociedad y del Estado. Hemos aducido gran cantidad de cifras generales y concretas, se han citado muchas organizaciones sociales con nombres a veces difíciles de recordar.

Posiblemente esta enumeración le parezca un poco larga. Pero es que el lenguaje de las cifras y de los datos nos muestra mejor que las palabras hasta qué punto la democracia soviética abarca toda la realidad, qué enormes fuerzas populares levanta a la participación activa en todos los campos de la vida política, económica y cultural. Una vez un rey francés pronunció la famosa frase "El Estado soy yo". Los hombres soviéticos pueden decir con pleno fundamento: "El Estado somos nosotros".

En nuestro país todo ciudadano adulto participa en la actividad de todo tipo de organizaciones sociales. Todas estas organizaciones de creación propia son como decenas y centenares de riachuelos que desembocan en el mismo

torrente general del desarrollo de los principios sociales en todas las facetas de nuestra vida, en el río turbulento de la auténtica voluntad popular.

El Partido Comunista de la Unión Soviética da muestra constante de su incansable desvelo por que las masas participen de modo cada vez más activo en la dirección del Estado.

En particular, da muestra de ello el hecho de que en la Constitución de la URSS de 1977 se incluya un artículo especial sobre el derecho de los ciudadanos a participar en la dirección. He aquí el texto: "Los ciudadanos de la URSS tienen derecho a participar en la administración de los asuntos del Estado y de la sociedad, en el examen y adopción de las leyes y decisiones de trascendencia estatal y local.

Garantiza este derecho la posibilidad de elegir y ser elegidos a los Soviets de diputados populares y demás organismos estatales elegibles, de participar en las discusiones y votaciones de todo el pueblo, en el control popular, en la labor de los organismos estatales, de las organizaciones sociales y de los órganos de iniciativa social, en las reuniones de las colectividades laborales y en las que se celebren en su lugar de residencia" (art. 48).

La participación de los ciudadanos en la dirección en todas sus formas contribuye a su vez a que los Soviets de diputados populares realicen de forma más plena sus múltiples funciones en la gestión de la vida del Estado, en un Estado en el cual cada uno se siente ciudadano en el más pleno sentido de la palabra: un hombre interesado en la labor de todo el pueblo y de la cual lleva su parte de responsabilidad.

Cómo se eligen y se revocan los diputados en la URSS

Todos los Soviets de diputados populares se eligen mediante votaciones directas de los ciudadanos. Los órganos ejecutivos de los Soviets son elegidos por los correspondientes Soviets. Así, por ejemplo, el gobierno es elegido por el mismo Soviet Supremo al cual debe rendir cuenta.

El grado de democratismo del Estado socialista soviético en gran medida está determinado por la creciente participación del pueblo en la actividad de las instituciones representativas. Las elecciones de diputados a los Soviets de todos los niveles sirven para atraer a amplias masas de la población al gran trabajo político. En el período de campañas electorales, los soviéticos analizan los resultados de la actividad de los órganos estatales durante el período transcurrido de su legislatura, valoran los éxitos y las insuficiencias en el trabajo de los Soviets y de los distintos diputados. Los electores introducen sus propuestas; plantean sus mandatos a los diputados.

Las elecciones se llevan a cabo sobre la base del sistema electoral establecido por la Constitución de la URSS.

Como ya se ha dicho con anterioridad, las elecciones a todos los Soviets de diputados populares, empezando por el Soviet Supremo de la URSS y acabando por los Soviets rurales o de poblado, se llevan a cabo por los electores sobre la base del derecho electoral general, igualitario, directo y con votación secreta.

Pero el caso es que en todos los demás países se proclaman los mismos o casi los mismos principios. ¿Qué es lo que significan entonces estos principios en las condiciones concretas de la democracia soviética?

El *derecho electoral general* está garantizado en la URSS por el hecho de que tienen derecho a participar en las elecciones todos los ciudadanos capacitados sin exclu-

sión que tengan más de 18 años de edad, es decir, que nuestro censo electoral es 3 años inferior al de muchos países capitalistas, aunque en algunos de ellos haya bajado en los últimos años.

En las elecciones participan con igualdad de derechos los ciudadanos que viven permanentemente en un determinado lugar como también los recién llegados, por ejemplo, el día de las elecciones: la ley electoral soviética no reconoce el censo de residencia, como ocurre, por ejemplo, en el caso norteamericano o francés.

Los derechos electorales de los ciudadanos soviéticos no se ven limitados ni por censos ni por restricción alguna. Ningún órgano, incluido el tribunal, puede privar a un ciudadano de la URSS de sus derechos electorales sobre ninguna base.

La votación se realiza a lo largo de dieciséis horas, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, lo cual permite a todo elector cumplir con su deber de ciudadano en el momento del día que más le convenga.

Los distritos electorales, con sus locales para llevar a cabo las votaciones, en la URSS se organizan de modo que el elector no tenga que andar o viajar lejos para participar en las elecciones. Por esto incluso en las poblaciones pequeñas pero alejadas entre sí (y ustedes saben qué enorme es nuestro país) se crean distritos electorales con sus centros de votación. Estos centros se instalan también en los lugares adonde marchan los pastores con el ganado koljosiano transhumante en las repúblicas de Asia Central y del Cáucaso, así como los pastores de renos en el Extremo Norte, en las estaciones de invierno, en aeropuertos y trenes de largo recorrido, en los barcos que están en alta mar el día de las elecciones. Se crean distritos electorales en los centros médicos, sanatorios y casas de inválidos.

La ley electoral soviética establece un sistema simple y más democrático de listas electorales. Cada ciudadano en posesión de sus derechos electorales tiene garantizada la inclusión de su apellido en estas listas según lugar de residencia fija o temporal, es decir, a diferencia de los EE.UU. o de Inglaterra, el elector no debe hacer una petición especial para ello. Cada elector puede perfectamente comprobar a su tiempo si sus datos están correctamente incluidos en la lista y, en caso de necesidad, hacer la correspondiente reclamación para que sean corregidos. Las

listas se revisan y se corrigen antes de las elecciones lo cual permite tener en cuenta e incluir a todos los electores.

En la Unión Soviética el derecho electoral general está garantizado en la práctica. Y los ciudadanos soviéticos hacen uso activamente de este derecho. El absentismo, fenómeno ampliamente extendido en los países capitalistas, es totalmente ajeno a la sociedad soviética. Así, si en 1926, en las elecciones de los Soviets rurales y urbanos, participó un 50,8% de los electores, en cambio en 1929 esta cifra alcanzó el 63,5%, en 1931 el 72,1%, en 1934 el 85%, en 1937 el 96%. A partir del año 1939 en todas las elecciones a los Soviets ya participaba más del 99% de los electores. De este modo, actualmente participa en las elecciones de los órganos del poder estatal prácticamente toda la población adulta del país.

El *derecho electoral igualitario* es otro de los principios del sistema electoral soviético. Este se halla garantizado en nuestro país por el hecho de que cada ciudadano posee un voto y todos los ciudadanos participan en las elecciones en las mismas condiciones. El obrero, el campesino y el intelectual, el ministro y el funcionario ordinario, el director de empresa y el ama de casa, el mariscal y el soldado pueden elegir sus representantes y ser elegidos para los Soviets en la misma medida. La igualdad del derecho electoral está garantizada en la URSS también por el "peso" igual del voto de cada elector. Ya que las elecciones, por ejemplo al Soviet de la Unión —una de las cámaras del parlamento—, se lleva a cabo a través de una división igualitaria de las circunscripciones. Este principio está fijado por la propia Constitución, y el gobierno no puede cambiarlo concediendo, por ejemplo, un número de escaños artificialmente superior a una región e inferior a otra. Por eso tampoco son posibles en nuestro país casos de este tipo, análogos a los que se dan en algunos países. Es el caso de divisiones de las circunscripciones electorales con las cuales se altera el principio de elección de un diputado por igual número de habitantes con el fin de crear condiciones más favorables para que sean elegidos los diputados que convienen a los círculos dirigentes. Y si en Francia por un diputado, por ejemplo, de Lozère y Ariège se da un número distinto de electores que por un diputado de París, en la URSS el diputado de Moscú y el de Vólogda representan el mismo número de electores. Y esto quiere decir justa-

mente que el voto del elector moscovita es igual en su importancia y "peso" al del elector de Vólogda o de cualquier otra ciudad o departamento.

La Constitución Soviética ha establecido, en beneficio de los electores, unas *elecciones directas* para todos los Soviets, incluyéndose asimismo las dos cámaras del Soviet Supremo. Este es el tercer principio capital del derecho electoral soviético. Al votar personalmente y no a través de un representante por los candidatos a diputado, el elector soviético decide por sí mismo a quién confía la defensa de sus intereses personales y los del Estado en los órganos del poder.

El control de las elecciones se halla en manos de representantes de la opinión pública soviética. Llevan a cabo este control unas comisiones formadas en cada circunscripción y distrito electoral. Estas comisiones están formadas por representantes nombrados en reuniones generales de obreros, campesinos, empleados, militares, por representantes del partido, sindicatos, juventudes comunistas y otras organizaciones sociales y agrupaciones de los trabajadores. Millones de ciudadanos participan activamente en las campañas electorales. Así, tan sólo en la campaña de 1975 con motivo de las elecciones a los Soviets locales y a los Soviets Supremos de las repúblicas federadas, entraron a formar parte de las 2 millones 260 mil comisiones electorales 9 millones 261 mil ciudadanos soviéticos. Un 61,5% de éstas estaba formado por obreros y campesinos vinculados directamente al trabajo productivo. En la campaña de 1979 con motivo de las elecciones al Soviet Supremo, entraron a formar parte de 174 mil 547 comisiones electorales 1 millón 661 mil 406 representantes de los colectivos laborales y organizaciones sociales. En los preparativos a las elecciones además participan activamente millones de trabajadores que ayudan en esta labor a las organizaciones soviéticas y sociales y realizan tareas de agitación entre la población.

En la URSS, la campaña electoral se realiza bajo la dirección del Partido Comunista, que participa en las elecciones en bloque junto con los sin partido. Este bloque, que invariablemente obtiene la victoria en las elecciones, ha surgido sobre la base de la estrecha unión entre los obreros y los campesinos, de la unidad político-moral de la sociedad soviética.

A diferencia de muchos países extranjeros, en la URSS no ocurre que un candidato presente su propia candidatura.

De acuerdo con la Constitución de 1977, "tienen derecho a presentar candidatos a diputado las organizaciones del Partido Comunista de la Unión Soviética, los sindicatos, la Union de Juventudes Comunistas Leninistas de la URSS, las cooperativas y otras organizaciones sociales, las colectividades laborales, así como las asambleas de unidades militares.

Se garantiza a los ciudadanos de la URSS y a las organizaciones sociales la libre y minuciosa discusión de las cualidades políticas, profesionales y personales de los candidatos a diputado y, también, el derecho a hacer propaganda en las reuniones, en la prensa, por televisión y por radio" (art. 100).

El Estado ofrece de forma gratuita a los trabajadores y sus organizaciones todos los medios y condiciones necesarios para esta labor de agitación. En nuestro país no puede darse una situación, tan extendida en cualquier país capitalista, por la cual un candidato, por ejemplo, tiene acceso a la televisión y a otros medios de propaganda, mientras que a otro se le niega este derecho.

Las personas desconocedoras del sistema electoral soviético a menudo se preguntan por qué en la URSS figura en las elecciones un solo candidato. Para responder a esta pregunta conviene conocer ante todo el propio mecanismo de presentación de candidatos.

La ley soviética no limita el número de candidatos por cada distrito electoral o en todo el conjunto del país. Diversas organizaciones sociales en reuniones generales de ciudadanos promueven uno o varios candidatos para cada escaño de diputado.

Tanto la ley electoral como toda la práctica de las elecciones permite que en estas reuniones se discuta con libertad de manera crítica sobre cualquier número de candidatos, y el problema de cuál de ellos se presentará en nombre de tal o cual colectivo se resuelve por mayoría de votos.

En las reuniones pueden proponer candidatos tanto los órganos locales de las organizaciones sociales como cualquier persona. En ellas se discute exhaustivamente la candidatura propuesta. En los casos en que las candidaturas propuestas no obtienen el apoyo de las reuniones de trabajadores, se proponen a discusión otros candidatos.

Las candidaturas propuestas en las reuniones generales son discutidas ampliamente por los electores de las circunscripciones en que tienen que comparecer aquéllas.

La discusión exhaustiva, la selección del mejor entre los mejores: ésta es la tarea y el principio fundamental de todo el proceso de presentación de candidatos a diputados de los Soviets.

Sin embargo, las organizaciones del partido, los sindicatos, las juventudes comunistas y otras asociaciones de trabajadores no se presentan a las elecciones en calidad de contrincantes, sino en un bloque único. Y ya después de presentados los candidatos a diputados, en las diferentes reuniones de trabajadores, se realizan las conferencias de los representantes de las reuniones generales de los trabajadores de la circunscripción. Y es en ellas donde se decide el candidato común, el candidato de todas las organizaciones sociales de la correspondiente circunscripción. Los representantes de los trabajadores que asisten a esta conferencia de circunscripción se pronuncian tanto en las reuniones preelectorales, en las organizaciones que presentan los candidatos a diputados, como en las reuniones en que se discuten los pros y los contras de los candidatos a diputado ya presentados. De este modo en la conferencia de circunscripción están representados todos los candidatos y las organizaciones que los habían presentado. La conferencia selecciona al más apropiado y lo recomienda para que sea incluido en el boletín y el registro en calidad de candidato.

Es muy natural que, en las condiciones de la unidad político-moral de la sociedad, todos los candidatos se atengan a una única plataforma electoral —el bloque de los comunistas y los sin partido— que responde a los intereses comunes. Al discutir las candidaturas en las conferencias preelectorales, no se trata de si la plataforma de un candidato es más aceptable que la de otro, sino de sus cualidades profesionales y facultades personales. Este procedimiento permite seleccionar escrupulosamente al candidato teniendo en cuenta las opiniones de los electores y predetermina la unanimidad en la votación el día de las elecciones.

Esta es la práctica que se ha formado en el curso de las campañas electorales.

Conviene señalar, no obstante, que en las elecciones a los Soviets locales de 1975, por ejemplo, después incluso de que los candidatos estuvieran registrados, un número considerable de ellos se vio revocado a propuesta de los electores.

En el extranjero a menudo se afirma que al figurar en las listas el nombre de tan sólo un candidato, éste será elegido automáticamente y que por eso, en la URSS no hay elecciones. ¿Es esto así? En las condiciones de la democracia soviética, en efecto, reina un espíritu de unidad entre todo el pueblo y por tanto no debe asombrar en modo alguno la unanimidad de los electores soviéticos. Sin embargo, el hecho de proponer un candidato no quiere decir que éste sea necesariamente elegido. De ello pueden dar muestra, por ejemplo, has elecciones de junio de 1975, en las que no fueron elegidos 62 candidatos a los Soviets rurales, 2 a los Soviets de distrito rural, y 1 a los de distrito.

Una particularidad del sistema electoral soviético es el derecho a revocar a los diputados. Si los electores consideran que el diputado no justifica la confianza puesta en él, pueden revocarlo y elegir a otro diputado.

El derecho a la revocación se halla concretado y formulado prácticamente en la Ley del procedimiento de revocación de diputados del Soviet Supremo de la URSS del 30 de octubre de 1959 y por las leyes correspondientes de las repúblicas federadas. "El derecho a la revocación, como una de las tesis fundamentales del democratismo socialista, establecido en el Estado soviético a raíz de la Gran Revolución Socialista de Octubre —reza la introducción de la Ley del 30 de octubre de 1959—, es expresión de los plenos poderes de los trabajadores y garantiza la responsabilidad efectiva del diputado ante los electores".

Pueden ser causas de revocación, primero, el no cumplimiento por parte del diputado de sus obligaciones, cuando éste no justifica la confianza de los electores, y, segundo, la comisión por el diputado de actos indignos de su alta misión.

Tienen derecho a plantear la cuestión de la revocación un amplio círculo de organizaciones sociales y las reuniones generales de trabajadores, es decir, las mismas instancias que tienen derecho a presentar candidatos a diputados durante las elecciones.

Los propios electores deciden la cuestión de la revocación de un diputado en las reuniones de la correspondiente circunscripción electoral convocadas por las organizaciones

sociales en las empresas, instituciones, koljoses, unidades militares, así como en los lugares de residencia de los electores. La revocación se decide en una votación abierta, teniendo cada organización, cada ciudadano, el derecho a hacer propaganda sin traba alguna en favor o en contra de la revocación del diputado. Se considera revocado el diputado si por su destitución vota más del 50 por ciento de los electores de la circunscripción. Seguidamente, el Soviet fija las elecciones de un nuevo diputado.

La discusión abierta de la cuestión de la revocación en las reuniones de las organizaciones sociales y en las asambleas generales de los colectivos de trabajadores en sus empresas, instituciones y organizaciones no sólo constituye una reprobación social del propio individuo que ha cometido actos indignos de su cargo, sino que tiene además una gran importancia preventiva y socioeducativa.

En las correspondientes circunscripciones electorales se forman comisiones respectivas constituidas por representantes de las organizaciones sociales y reuniones generales de los trabajadores, con el fin de observar el cumplimiento de lo establecido por la ley en la realización de la votación de revocación del diputado y para determinar el resultado de esta votación.

De este modo, empezando desde el planteamiento del problema de la revocación y acabando en el establecimiento de los resultados de la votación, la discusión y solución de estos problemas se llevan a cabo con la participación directa de los electores, los colectivos de trabajadores y de las organizaciones sociales.

Para que el lector extranjero se haga una idea más clara de nuestros procedimientos aduciremos ejemplos concretos.

En el año 1974, los electores de la tercera circunscripción electoral de la aldea Yúrievskoie (region de Ivánovo) revocaron del Soviet local al diputado Alexéi Gorójov y en su lugar eligieron a Zoia Sizova, encargada de un centro médico.

¿Y qué es lo que pasó?

Como se sabe, en las reuniones preelectorales (tanto para los Soviets Supremos, como para los locales) los electores presentan a los candidatos una serie de mandatos, unas propuestas que expresan la opinión de la mayoría de los habitantes de determinada circunscripción. Muchos de

estos mandatos se refieren a problemas concretos: construcción de clínicas, escuelas, urbanización de ciudades y aldeas, etc. Los Soviets estudian estos mandatos en sus primeras sesiones y los incluyen en sus planes de trabajo.

También tuvo su mandato Gorójov. En este caso, los electores le encomendaron que planteara en el Soviet rural la cuestión de la necesidad de una nueva tienda, que lograra la total gasificación de las casas, etc. Gorójov no cumplió el mandato. Y además no se presentaba en los días ni en las horas de recepción de los electores, no les daba cuenta de su labor, aunque tenía que hacerlo un mínimo de dos veces al año. Los habitantes de la aldea le recordaban repetidamente sus obligaciones. Pero nada cambió. Y entonces los electores decidieron privarle del cargo de diputado.

Como ya se ha señalado, según la ley, tienen derecho a plantear el problema de la revocación las organizaciones sociales y las reuniones generales de trabajadores y empleados. En el caso de Alexéi Gorójov hicieron uso de este derecho los obreros del sovjós, que constituían la mayoría de los electores del distrito. Estos realizaron una reunión general y remitieron los trámites de la revocación del diputado al Comité Ejecutivo del Soviet de Yúrievskoie.

Y ahora otro ejemplo. El 24 de mayo de 1974, el periódico *Bakinski rabochi* ("El obrero de Baku") relató la revocación del diputado Bairámov.

En la RSSA de Najicheván se han construido en los últimos años muchas viviendas, decenas de escuelas de enseñanza media, jardines infantiles, clínicas, cines, establecimientos comerciales y de servicios a la población. Cada año son más las familias que estrenan apartamentos de nueva construcción. Sin embargo, las necesidades de vivienda todavía no están plenamente satisfechas y hay un orden de espera para recibirlas. De esta circunstancia se aprovechó A. Bairámov, presidente del Comité Ejecutivo del Soviet urbano de diputados de los trabajadores. Bairámov descuidaba los trabajos de urbanización y creación de zonas verdes en la ciudad, no se encargaba de sus responsabilidades en la dirección de las secciones del Comité Ejecutivo y, por otro lado, transgredía el orden establecido de distribución de las viviendas. En el período de su mandato se triplicó la lista de los ciudadanos susceptibles de recibir vivienda "en primer orden". Se repartían viviendas tanto a los que no les había tocado aún el turno, como a algunos que ni

siquiera estaban en las listas. Se cometieron también serias transgresiones en los intercambios de apartamentos. Al presidente del Comité Ejecutivo del Soviet urbano se le avisó de que tales acciones eran inadmisibles. Mas éste no sacó de ello las necesarias conclusiones. Entonces la sesión del Soviet urbano de Najicheván liberó a A. Bairámov de su cargo de presidente, y los electores revocaron al diputado Bairámov del Soviet urbano.

Así pues, hemos presentado dos ejemplos concretos. El diputado Gorójov no justificó la confianza depositada en él por los electores y por ello fue revocado. El diputado Bairámov cometió actos indignos del alto nombre de diputado. Y corrió la misma suerte.

¿Son frecuentes los casos de revocación de un diputado en la URSS?

He aquí las cifras: en el período 1965-1973, los electores revocaron de sus cargos en los Soviets locales a más de 4 mil diputados. Y a partir de 1959, cuando se aprobó la Ley del procedimiento de revocación de diputados del Soviet Supremo de la URSS, hasta 1976 fueron revocados 12 diputados del Soviet Supremo.

Así pues, el derecho a la revocación no se queda sólo en el papel, aunque ciertamente su uso no es frecuente, pues la inmensa mayoría de los diputados soviéticos es digna de la gran confianza depositada en ellos.

El diputado soviético

Cada ciudadano de nuestro país se considera miembro del pueblo soviético, y a su Patria socialista la llama País de los Soviets. Y esto se entiende perfectamente. Los Soviets de diputados populares constituyen el fundamento político de nuestro Estado y encarnan en sí con la mayor plenitud el carácter democrático de éste.

La figura principal en los Soviets son sus diputados. A diferencia de otros países, en la URSS se llaman diputados no sólo los miembros del órgano superior del Estado —el Soviet Supremo de la URSS, que es el parlamento de toda la Unión— sino también se denominan así los miembros de todos los demás Soviets, es decir, de los cincuenta mil Soviets del país.

El número total de diputados es de mas de 2.200.000, de ellos 1.500 son diputados del Soviet Supremo de la URSS (1979), 6.104 lo son de los Soviets Supremos de las repúblicas federadas (1975), 3.155 de los Soviets Supremos de las repúblicas autónomas (1955) y 2.210.932 de los Soviets locales (1975). Forman parte de los Soviets locales 29.651 diputados de Soviets territoriales, regionales y comarcales, 235.246 diputados de Soviets distritales, 265.610 diputados de Soviets urbanos, 119.846 diputados de Soviets de distrito urbano, 1.349.120 diputados de Soviets rurales y 211.459 diputados de Soviets de poblados.

Pero ¿quiénes son los diputados soviéticos?

Son los representantes de la clase obrera, el campesinado koljosiano, de la intelectualidad, de todas las naciones y etnias, de todas las generaciones, profesiones, son comunistas y los sin partido, hombres y mujeres. Los elegidos por el pueblo son en su mayoría hombres que trabajan en talleres y fábricas, campos y granjas, en instituciones científicas, educativas, etc., y cumplen con sus obligaciones de diputado en el tiempo libre que les queda de su propio trabajo.

Entre los diputados de los Soviets (1975), 899.733 personas (40,5%) son obreros y 603.742 (27,2%) koljosianos. Un 6,6% son cargos directivos y especialistas de empresas, el 11,0% trabajadores de la ciencia, la cultura, el arte, la instrucción pública y la sanidad, un 7,5% son trabajadores de los órganos soviéticos, un 3,2% de los órganos del partido, los sindicatos y las juventudes comunistas, así como de otras organizaciones sociales, un 4% de varios.

1.067.526 diputados (48%) son mujeres. Más de la cuarta parte de los diputados no superan los 30 años. Han sido elegidos para los Soviets representantes de más de 100 nacionalidades.

En los países capitalistas está muy extendida la idea de que todos los diputados de los Soviets de la URSS son miembros del Partido Comunista o que, en cualquier caso, los comunistas tienen una gran preponderancia. Juzguen ustedes mismos. Entre más de 2.200 mil diputados, 1.246.603 (56,1%) son los sin partido.

Los datos estadísticos que hemos aducido son lo suficientemente convincentes para necesitar mayores comentarios. Los diputados de todos los Soviets locales —regionales, urbanos o rurales— son elegidos para 2 años y medio, los diputados de los Soviets Supremos, por 5 años.

El diputado es un representante plenipotenciario del pueblo, un eslabón de conexión y organización entre los Soviets, como órganos de poder, y las masas de electores. Por eso, de las cualidades personales y profesionales del diputado —de su instrucción, amor al trabajo, estrecha conexión con las masas electorales— depende en gran medida el éxito de los trabajos de los Soviets.

La Ley del estatuto del diputado, aprobada en 1972, regula los derechos y obligaciones del diputado, así como la actividad de éste.

En las tesis sobre el Poder soviético, V. I. Lenin escribía: "El desarrollo posterior de la organización soviética del Estado debe consistir en que todo miembro del Soviet cumpla obligatoriamente un trabajo permanente en la administración del Estado, paralelamente con la participación en las reuniones del Soviet". De conformidad con esta tesis leninista, en la ley se establece que el ejercicio del poder estatal por parte de los Soviets se basa en la participación activa de cada diputado en todo el trabajo de los Soviets. La ley subraya que el diputado se rige en su actividad por los intereses de todo el Estado, tiene en cuenta los mandatos de la población de la circunscripción electoral, así como las peculiaridades económicas, culturales, nacionales y demás de la república federada, autónoma, región autónoma, comarca nacional por las cuales el diputado ha sido elegido o en cuyo territorio se halla su circunscripción electoral.

La Constitución de 1977 atribuye los principales poderes previstos por esta ley al diputado, dedicándose a esta cuestión un capítulo especial; el capítulo 14 "El diputado popular" está compuesto de 5 artículos. El artículo 103, que abre el capítulo, dice: "Los diputados son representantes plenipotenciarios del pueblo en los Soviets de diputados populares.

Participando en la labor de los Soviets, los diputados resuelven las cuestiones de la edificación estatal, económica y sociocultural, organizan la aplicación de las decisiones de los Soviets y controlan la labor de los órganos, empresas, instituciones y organizaciones estatales".

El papel de diputado en la sociedad soviética viene determinado ante todo por el hecho de que esté investido de facultades del pueblo para participar en el ejercicio del poder estatal, para expresar su voluntad e intereses. La ley determina los poderes de los diputados relativos a esta su actividad, así como las obligaciones y derechos de los Soviets y los órganos de éste con respecto a los diputados. Se trata de la participación del diputado en la preparación de las sesiones, en el estudio en ellas de los problemas del trabajo de las comisiones permanentes y de la participación personal en la ejecución de las decisiones tomadas.

En la URSS no existen diputados profesionales. En nuestro país se ha creado un tipo nuevo de representante popular que no interrumpe durante su mandato el ejercicio de su profesión, sino que permanece en su fábrica, koljós, en la cátedra o en el laboratorio, entre sus electores, viviendo su vida junto a ellos.

El diputado, como representante del poder estatal y miembro de su colectivo de trabajo, participa activamente en la vida productiva y sociopolítica, da ejemplo en el cumplimiento de las leyes soviéticas, en la observancia de la disciplina de trabajo, de las normas de la convivencia socialista. Los diputados elegidos son los mejores de entre los mejores. Por ejemplo, entre los diputados del Soviet Supre-

mo de la URSS (1979), 30 de ellos son Héroes de la Unión Soviética y 288 lo son del Trabajo Socialista, 174 diputados han sido galardonados con el Premio Lenin y con el Premio Estatal. 1.301 diputados han sido condecorados con órdenes y medallas de la URSS.

Un 38% de los diputados de los Soviets locales están condecorados con órdenes y medallas.

Los delegados del pueblo son promotores de muchas iniciativas patrióticas, iniciadores del trabajo de choque y de producciones de alta calidad en sectores decisivos del décimo quinquenio.

El ejercicio del poder estatal por parte de los Soviets se fundamenta en la participación activa de cada uno de los diputados en todo el trabajo del Soviet. Los diputados resuelven cuestiones de política estatal, económica y sociocultural, organizan la aplicación práctica de las decisiones de los Soviets, participan en el control de la labor de los órganos, empresas, instituciones y organizaciones del Estado, así como en el ejercicio de otras prerrogativas de los Soviets.

La práctica de los diputados se ha enriquecido en los últimos tiempos con muchas nuevas formas de trabajo de masas tanto en los colectivos de trabajo como en sus lugares de residencia. Surgen, por ejemplo, cuestiones vitales y de gran preocupación para los ciudadanos en los encuentros que con éstos celebran los diputados; además, la ley prevé de manera especial unas amplias posibilidades para que estos problemas se planteen en el Soviet, para el control del estudio de las propuestas, declaraciones, quejas dirigidas a las correspondientes organizaciones e instituciones.

¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los diputados soviéticos? ¿Cómo se organiza su actividad?

Las Constituciones de muchos países capitalistas prohíben el mandato imperativo. La Constitución Soviética no sólo no lo prohíbe, sino que propone que se dé un mandato de los electores a su diputado.

En el Informe del 4 de octubre de 1977 al Soviet Supremo de la URSS sobre los resultados de la discusión por parte de todo el pueblo del proyecto de la nueva Constitución Soviética, L. I. Brézhnev señalaba: "Muchos camaradas, entre ellos diputados a los Soviets locales, proponen incluir en la Constitución un artículo *sobre los mandatos de los electores*. Los mandatos expresan las demandas más variadas de la población, reflejan los intereses concretos de los diversos grupos de trabajadores y de la sociedad en conjunto. De ahí que el cumplimiento de los mandatos constituye una parte importante del quehacer de los Soviets y sus diputados. Basta decir que tan sólo en los dos años últimos se cumplieron más de 700.000 mandatos de los electores. Esta es una de las manifestaciones reales de la democracia socialista. Y es necesario que al cumplimiento de los mandatos dediquen la debida atención no sólo los diputados, sino también los dirigentes de las empresas, los koljoses, las obras en construcción y las instituciones".

El parlamento soviético, a propuesta de la Comisión Constitucional, complementó el proyecto de Ley Fundamental y en la redacción definitiva de la Constitución se introdujo el artículo especial 102. He aquí su texto íntegro: "Los electores formulan mandatos a sus diputados.

Los correspondientes Soviets de diputados populares examinan los mandatos de los electores, los toman en cuenta al elaborar los planes de desarrollo económico y social y al confeccionar el presupuesto, organizan el cumplimiento de los mandatos e informan a los ciudadanos de su realización".

La importancia de los mandatos es de extraordinaria magnitud. Pues, al ser una de las formas más importantes de expresión de la voluntad del pueblo, estos mandatos ejercen una influencia sustancial sobre el contenido de toda la actividad de los Soviets y sus órganos, cumplen la función de medio eficaz para la atracción de amplias masas en la administración del Estado.

En los días de las elecciones, los candidatos a diputados en la URSS se encuentran con sus electores. Pero esto evidentemente ocurre también en todos los demás países del mundo donde se celebran elecciones. En cambio, la particularidad de la democracia soviética consiste en que en estos encuentros los electores enuncian sus propuestas, deseos relativos a toda la multiversa actividad de los Soviets y formulan sus mandatos. Estos mandatos pueden proponerse también en los encuentros de los diputados con los electores después de celebradas las elecciones.

El mandato al diputado y la preocupación de su cumplimiento es una tradición democrática auténticamente leninista. En los mismos orígenes del Poder soviético, en el II

Congreso de los Soviets de toda Rusia se aprobó el histórico Decreto leninista sobre la tierra, que se basaba en 242 mandatos formulados por los campesinos a sus delegados. Los mandatos, que reflejan las opiniones y propuestas de cómo organizar mejor el trabajo de las empresas industriales, koljoses y sovjoses, organizaciones de comercio, de transporte, economía comunal, instituciones culturales y de servicios son una forma importante de participación de los trabajadores en la labor de los órganos del poder estatal. En los mandatos hallan su expresión no sólo los intereses de la población de la circunscripción electoral, sino también los intereses del Estado en su conjunto. Esta es la razón por la cual muchos mandatos aprobados por los Soviets entran a formar parte de los planes de la economía nacional, de los planes de desarrollo económico y sociocultural.

Los Soviets y los diputados deben dar cuenta ante sus electores del cumplimiento de tales mandatos. Por las rendiciones de cuenta hechas por los comités ejecutivos de los Soviets y por los diputados ante los electores se puede dibujar ahora un cuadro que muestre el papel que ocupa en toda nuestra vida el trato atento por parte del Estado a las propuestas y deseos de los electores y el trabajo de organización en torno al cumplimiento de éstos. He aquí uno del sinnúmero de ejemplos. A uno de los diputados del Soviet del distrito Mijáilovski del territorio de Altái se le hizo el siguiente mandato: prestar especial atención al confort urbanístico de las aldeas. El Soviet de distrito tomó a este respecto una decisión. Los diputados y activistas del Soviet empezaron a controlar rigurosamente el estado de las calles, fincas y casas. Los especialistas empezaron a comprobar cómo se practicaban las medidas de conservación de la tierra en esta zona, en qué estado se encontraban los territorios en que estaban ubicadas las granjas de ganado. Con el tiempo se compuso un esquema general de la edificación de las aldeas. Ahora las aldeas del distrito Mijáilovski son un ejemplo para las demás.

Cada propuesta dirigida a un diputado en calidad de mandato debe verse aprobada en una reunión de electores mediante una votación, por simple mayoría de votos de los presentes. El mandato debe ser analizado y aprobado por el Soviet. El delegado popular es responsable de su cumplimiento.

Por lo general la responsabilidad de la realización de los mandatos recae sobre los órganos ejecutivos de los Soviets, sobre las empresas, instituciones y organizaciones de su jurisdicción. Todo ello, sin embargo, no significa que por lo mismo los diputados pierdan cierta parte de su responsabilidad. Los diputados están obligados a participar personalmente en la organización de los trabajos encaminados a cumplir los mandatos de los electores y conseguir que se hagan realidad.

En la Ley sobre el estatuto del diputado se subraya: el diputado participa en la organización de la población en el cumplimiento de los mandatos de los electores y en el control de su realización. El diputado en este caso actúa como organizador y elemento de control. El trabajo de organización de los delegados del pueblo contribuye a que los propios electores participen en la realización de sus propuestas.

Los órganos locales del poder elegidos en 1975 han asumido el cumplimiento de más de 760 mil mandatos. La gran mayoría de éstos han sido cumplidos. En ello está el trabajo y los esfuerzos de más de dos millones de delegados populares y de casi 30 millones de activistas, una enorme fuerza que se manifiesta activamente en todos los sectores de la construcción comunista.

Hay mandatos cuya ejecución no está prevista para dos años, sino para un plazo mayor, y entonces entran a formar parte de los planes de los Soviets de la siguiente legislatura. Los Soviets elegidos en 1977 continuaban los planes, como en relevo, de los Soviets de 1975.

Evidentemente, no todos los deseos pueden hacerse realidad. Y no se debe pensar que basta con que los electores formulen un nuevo mandato para que éste se cumpla automáticamente. Es también tarea de los diputados soviéticos el explicar de manera accesible, en caso de necesidad, las razones de por qué el cumplimiento de tal o cual demanda no es posible por el momento. Es necesario sopesarlo todo: la conveniencia económica de la propuesta, si son o no suficientes los medios presupuestarios de la ciudad, el distrito o la aldea para que la propuesta se lleve a cabo, etc.

Los mandatos de los electores, su carácter y orientación son muestra de la actividad cada vez mayor de las masas, del crecimiento de su madurez política, de su seguridad de que los Soviets harán todo lo posible por el bien y la felicidad del pueblo.

La Ley del estatuto del diputado establece que éste, en su labor en la circunscripción electoral, se apoya en el auxilio y sostén de los activistas del Soviet, las organizaciones sociales, los órganos de iniciativa social de la población y de los colectivos de las empresas, instituciones y organizaciones.

Es tarea fundamental del diputado soviético el multiplicar el número de activistas. Esta idea constituye el eje central de actos legislativos encaminados a mejorar la labor de los Soviets.

Los derechos fundamentales de los diputados en el Soviet están definidos en la Constitución y en la Ley del estatuto del diputado. Se prevé, por ejemplo, el derecho del diputado a comprobar, por encargo del Soviet, el funcionamiento de los organismos, empresas, instituciones y organizaciones del Estado en esferas que son de la incumbencia del Soviet, estando facultado además el diputado a plantear él mismo la cuestión de la necesidad de realizar tales comprobaciones. El derecho a hacer interpelaciones corresponde en la URSS no sólo a los miembros del parlamento, tal como ocurre en los países capitalistas, sino también a los diputados de todos los demás Soviets.

Las interpelaciones del diputado constituyen un medio eficaz de control sobre el trabajo de los órganos de la administración del Estado y de sus funcionarios. Estas se emplean para lograr la eliminación de las insuficiencias, así como para obtener información de los funcionarios en relación a cualquier asunto importante. Esta forma de control es empleada cada vez con mayor amplitud en la práctica cotidiana. Así, por ejemplo, en 1975, sólo en Ucrania los diputados a los Soviets hicieron más de 17 mil interpelaciones, casi un 50% más que en 1972. Asistimos en ello a un crecimiento de la actividad política de los representantes del pueblo.

Ese mismo año, en otra república federada —Bielorrusia— los diputados hicieron más de 5 mil interpelaciones relativas a la actividad de los comités ejecutivos, de sus secciones y direcciones, de los responsables de empresas, instituciones y organizaciones. A raíz de las interpelaciones a diversos órganos, se han tomado medidas que han ejercido una influencia positiva sobre la solución de importantes cuestiones económicas y socioculturales.

Tan sólo en el período de 1970-1974, los diputados de

los Soviets locales han hecho en las sesiones más de 250 mil interpelaciones.

El diputado soviético tiene derecho a dirigirse, sobre cuestiones relativas a la actividad del diputado, a los órganos estatales y sociales, a las empresas, instituciones y organizaciones, así como a los funcionarios. Una situación análoga se da de una u otra forma en otros países. Pero sólo en el Estado socialista este derecho está orgánicamente vinculado a la obligación de una respuesta por parte de los interpelados: la Constitución prevé (art. 105) que en caso de que un diputado se dirija a un organismo determinado, éste y sus funcionarios están obligados a examinar la cuestión planteada y dar respuesta al diputado en el plazo establecido por la ley.

Las propuestas de los diputados sobre cuestiones más importantes deben ser examinadas, según el caso, por los comités ejecutivos de los Soviets, colegios y departamentos ministeriales, Consejo de Ministros y Presídium del Soviet Supremo. El diputado puede tomar parte en la discusión del problema por él planteado en estos órganos.

La actividad de los diputados en la discusión colegiada de los diversos problemas puede calibrarse por la siguiente cifra: en 1975, en las sesiones de los Soviets locales tan sólo de Ucrania intervinieron 359 mil diputados o, lo que es lo mismo, las dos terceras partes de su número total en los Soviets. Los representantes populares en sus intervenciones se refieren a las insuficiencias y negligencias, aportan propuestas concretas encaminadas a mejorar el estilo y los métodos de trabajo de los comités ejecutivos, sus secciones y direcciones.

La actitud activa en la vida de los diputados se refleja asimismo en su trabajo de educación, en la lucha por la observancia de la legalidad socialista.

Los diputados sistemáticamente rinden cuenta a sus electores de su actividad. Por ejemplo, en Bielorrusia, durante la segunda mitad de 1975, a las reuniones en las que rendían cuenta los diputados asistieron más de 5 millones de electores de la república. Y un total del 98% de todos los diputados de los Soviets presentaron en 1975 su rendición de cuenta ante los electores.

Pero no basta con atribuir a los diputados unos derechos y exigirles unas obligaciones. Además se tienen que crear las condiciones materiales para su actividad. Por eso el

Estado proporciona al diputado unas condiciones necesarias para la realización eficiente y sin trabas de sus poderes. La ley prevé unas garantías jurídicas para la actividad del diputado, protege su inmunidad parlamentaria, y no sólo en el caso de los diputados del Soviet Supremo sino en el de todos los Soviets, y asimismo garantiza sus derechos laborales.

A diferencia de los países capitalistas, a los diputados de la URSS se les conserva su salario laboral según su lugar de trabajo en el período del cumplimiento de sus funciones: ya sea cuando participan en los trabajos de las sesiones o en el cumplimiento de las misiones encomendadas por el Soviet.

Todos los diputados llevan una insignia que acredita su personalidad (antes sólo la llevaban los diputados del Soviet Supremo de la URSS y de los Soviets Supremos de las repúblicas federadas). La persona que lleva tal distintivo goza de prestigio en cualquier institución o empresa estatal y social soviética.

En nuestro país, las relaciones entre los diputados de todos los eslabones y los funcionarios de empresas e instituciones se erigen sobre la misma base de igualdad. Sin embargo, ha habido casos en que algunos dirigentes olvidaban este hecho y no siempre prestaban la debida atención a las opiniones de los diputados a los Soviets locales. En el artículo 26 de la Ley sobre el estatuto del diputado se dice que, en el caso de que algún funcionario no cumpla con sus obligaciones en el sentido de prestar concurso al diputado en el ejercicio de sus funciones, aquél puede ser castigado severamente, incluida la destitución del cargo que desempeña. Esto es una importante garantía que no se queda sólo en el papel.

¿Se dan en la URSS casos de transgresión de la Ley del estatuto del diputado? Se dan, pero son escasos. A este respecto, el problema estriba en acabar con la transgresión concreta y darle amplia publicidad para que esto sirva de ejemplo a los demás. Y esto es lo que hizo el periódico *Izvestia* al publicar el 26 de mayo de 1976 cómo se dio una lección de respeto a los contraventores de la Ley sobre el estatuto del diputado.

La comisión permanente de vivienda encomendó a los diputados del Soviet urbano de Dniepropetrovsk A. Dotsenko y E. Mitrójova la misión de comprobar una queja de los

trabajadores de un instituto de la ciudad en el sentido de que se transgredía el orden de distribución de viviendas. Debido al trato poco atento del subdirector del instituto, los diputados tuvieron que perder todo un día en espera de los documentos que éstos tenían que examinar.

Los diputados Dotsenko y Mitrójova son personas conocidas en la ciudad. Ekaterina Ivánovna Mitrójova es conductora de grúa en una fábrica de máquinas herramienta, es una trabajadora de primera fila de su fábrica. Los electores la respetan por su atención hacia los problemas de la gente y por su solidez de principios. Goza también de gran respeto Alexandr Alexándrovich Dotsenko, auxiliar de fundidor de acero de la fábrica metalúrgica Karl Liebknecht. Pues bien, estos dos diputados perdieron todo el día en el instituto.

El Comité Ejecutivo del Soviet urbano de Dniepropetrovsk examinó en su sesión los hechos de incumplimiento por parte del instituto "Ukrguiprovodjoz" de las exigencias de la Ley del estatuto del diputado. Se decidió informar de estos hechos al director del instituto. Los comités ejecutivos de los Soviets de distrito informaron de esta decisión a los responsables de todas las empresas, organizaciones e instituciones. En lo que se refiere a los responsables de la transgresión del correspondiente artículo de la ley, se les hizo severa amonestación.

Uno de los ejes centrales de la Ley del estatuto del diputado es la idea de la necesidad de intensificar la atención de los órganos estatales y sociales y de todos los funcionarios hacia la opinión y observaciones de los diputados. Al poco tiempo de aprobarse la ley, el Comité Ejecutivo de la región de Leningrado comprobó, con la participación de los propios diputados y de la inspección social de control, cómo se pone en práctica esta ley en los departamentos y administraciones regionales. Resultó que en una serie de casos las observaciones de los diputados eran examinadas de manera superficial y, a veces, formal. A dos responsables de administraciones regionales se les aplicó dos sanciones disciplinarias por insuficiencias de este tipo.

Al cabo de un año se hizo una nueva comprobación. Y se vio que la lección no había caído en saco roto. Ahora las interpelaciones de los diputados, ya sea por escrito u orales, se examinan a fondo y en los plazos establecidos.

Como ya hemos dicho, los diputados en la URSS no son

profesionales. Y, por ejemplo, puede darse el caso de una situación en la que el diputado, en sus actividades, al estudiar los mandatos y peticiones de sus electores y examinando las quejas de éstos, entre en conflicto con diversos funcionarios, inclusive con responsables de empresas e instituciones donde él mismo trabaja. ¿No puede ocurrir que estos cargos dirigentes por un motivo u otro trasladen al diputado con el que se han enfrentado a un trabajo de menor salario o traten de ejercer sobre él cualquier tipo de presión?

La Ley sobre el estatuto del diputado excluye la posibilidad de tales casos. En el artículo 32 se dice: "El diputado no puede ser despedido de su trabajo a iniciativa de la administración —trátese de una empresa, institución u organización—, expulsado del koljos o verse transferido a un trabajo menos retribuido por razones disciplinarias, sin el consentimiento previo del Soviet, y en el período que media entre sus sesiones, sin el consentimiento previo del correspondiente Comité Ejecutivo del Soviet o del Presídium del Soviet Supremo".

Como hemos visto, en nuestro país se han establecido toda una serie de garantías político-organizativas, legales y materiales para la actividad de los diputados. Es norma que los órganos, empresas, instituciones y funcionarios estatales contribuyan obligatoriamente en todos los órdenes a la ejecución de los poderes atribuidos a los diputados.

El Partido Comunista siempre ha dado muestras y sigue mostrando una gran preocupación por el ascenso del prestigio y la actividad de los diputados. No pocas veces la población juzga por el nivel del trabajo de los Soviets, de toda la política del Estado soviético, así como del carácter democrático de éste. En su intervención ante los electores, L. I. Brézhnev decía: "El partido, su Comité Central, seguirán preocupándose también en lo sucesivo por elevar aún más el papel, la importancia de los Soviets, por que cada diputado esté a la altura de las elevadas exigencias que le presentan nuestro régimen soviético, nuestra época".

El Soviet Supremo de la URSS, Parlamento de la Unión Soviética

El Soviet Supremo de la URSS —parlamento de la Union Soviética— es el órgano supremo del poder del Estado, que encabeza todo el sistema de órganos representativos de nuestro país.

Por el modo de su formación, por la composición de sus diputados, éste representa del modo más pleno los 260 millones de hombres que forman el pueblo soviético y en su actividad refleja las aspiraciones y la voluntad de éste.

El sistema electoral soviético, del cual ya hemos hablado en una de las charlas anteriores, da lugar a una composición de las cámaras de diputados que refleja con la mayor aproximación toda la sociedad soviética, es reflejo del pueblo soviético.

El parlamento de la presente décima legislatura elegido el 4 de marzo de 1979, está formado por 1.500 diputados. De ellos, 522 (34,8%) son obreros y 244 (16,3%) koljosianos, todos ellos dedicados de manera directa a un determinado trabajo productivo. Los demás diputados son representantes de la intelectualidad trabajadora, médicos, escritores, artistas, trabajadores de organismos políticos, sindicales y de partido. En el parlamento el 32,5% de los diputados son mujeres. El 56,6% de los diputados no formaban parte del parlamento de la legislatura anterior. El 28,3% de los diputados elegidos en el año 1979 son los sin partido. Este es el cuadro que ofrece el parlamento soviético de toda la URSS: el Soviet Supremo de la URSS

Para que el lector extranjero se haga una idea del parlamento soviético en su aspecto evolutivo, digamos que formaban parte del Soviet Supremo de la URSS de la primera legislatura, elegidos en el año 1937, 1.143 diputados. La proporcion de mujeres era tan sólo del 16,5%, y los diputados sin partido formaban un 23,9%. Pero, posiblemente, la

diferencia sea mayor y más elocuente en lo que se refiere al nivel de instrucción: en 1937 tenían estudios superiores el 17,9% de los diputados (en 1974 — el 50,4%), un 3,5% estudios superiores no acabados (en 1974 — 2,6), estudios de enseñanza media — 22,1 (en 1974 — 33,8), estudios incompletos de enseñanza media 8,8 (en 1974 — 12,2) y estudios primarios un 47,7% (en 1974 — ¡tan sólo un uno por ciento!).

Y, finalmente, para que la comparación sea más clara, aduciremos los datos siguientes:

La III Duma del Estado —parlamento de Rusia—, organismo que poseía unos poderes muy limitados, estaba formada por 202 terratenientes, 65 propietarios de tierras, 47 representantes del clero, 32 comerciantes e industriales, 29 funcionarios, 30 abogados, 37 representantes de las profesiones liberales y tan sólo 11 obreros y artesanos.

El Soviet Supremo de la URSS está formado de dos cámaras: el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades.

En el extranjero muchas veces se preguntan: ¿qué es el Soviet de las Nacionalidades? ¿Cuáles son sus prerrogativas y en qué se diferencia su composición?

El Soviet de las Nacionalidades es una de las dos cámaras del parlamento soviético de toda la Unión: del Soviet Supremo de la URSS; no es ni la cámara superior, ni la inferior, sino justamente una de las dos, pues ambas gozan de iguales derechos.

La estructura bicameral del órgano superior del poder de la URSS se creó a propuesta de Lenin al poco tiempo de formarse el Estado de la Unión Soviética con el fin de conjugar de forma armónica los intereses tanto específicos como generales de las naciones y etnias que pueblan nuestro país.

Semejante estructura está determinada por la naturaleza misma del Estado multinacional soviético y refleja el contenido y carácter de la actividad del órgano supremo. Una cámara del Soviet Supremo de la URSS —el Soviet de la Unión— es el órgano que refleja los intereses generales de todos los trabajadores de la URSS, independientemente de la nacionalidad que tengan. La otra cámara —el Soviet de las Nacionalidades— es el órgano que refleja los intereses específicos relativos a las peculiaridades nacionales de los diversos pueblos de la URSS y de sus formaciones estatales.

De este modo, la estructura del Soviet Supremo de la URSS es la expresión natural del carácter democrático socialista, de la unidad político-moral de la sociedad soviética, de la igualdad y amistad fraternal de todos los pueblos que forman la URSS.

La diferencia con la estructura bicameral de los parlamentos burgueses estriba ante todo en que en ninguno de los parlamentos burgueses, incluso de los Estados multinacionales, existe una cámara llamada a tener en cuenta y reflejar los intereses particulares y específicos de las diversas nacionalidades.

La diferencia fundamental entre la estructura del Soviet Supremo de la URSS y la estructura de los parlamentos bicamerales de los Estados capitalistas estriba asimismo en el hecho de que las cámaras del Soviet Supremo de la URSS están en un plano de igualdad, mientras que las cámaras de los parlamentos burgueses están a dos niveles distintos, se da una cámara superior y otra inferior. El Congreso de los EE.UU. está formado por el Senado y la Cámara de Representantes; el parlamento de Francia lo forman el Senado y la Asamblea Nacional, etc.

En la URSS, la Constitución garantiza la igualdad de derechos de ambas cámaras. Ninguna de las dos cámaras tiene cualquier tipo de preponderancia sobre la otra; las resoluciones de ambas cámaras tienen la misma fuerza. La igualdad de las cámaras del Soviet Supremo de la URSS se refleja tanto en la comunidad de los principios democráticos de su formación, como en la plena igualdad de sus poderes.

La elección del Soviet de la Unión se realiza a través de la votación de los ciudadanos de la URSS en circunscripciones electorales de igual número de habitantes. Sin embargo, en el caso del Soviet de las Nacionalidades, semejante sistema electoral daría lugar a una preponderancia de los representantes de nacionalidades más numerosas, como el pueblo ruso, el ucraniano y otros, mientras que pueblos de número relativamente escaso de población, como los de Estonia o Turkmenia, quedarían en minoría. Con el fin de que exista una igualdad real, es decir, política y no aritmética, los ciudadanos de la URSS eligen el Soviet de las Nacionalidades por las repúblicas federadas y autónomas, regiones autónomas y comarcas autónomas a que pertenecen, siguiendo la regla siguiente: cada república federada tiene 32 diputados;

cada república autónoma, 11; 5 diputados por cada región autónoma y un diputado por cada comarca autónoma. De este modo, se establece un número de representantes exactamente igual para todas estas formaciones nacionales independientemente del número de sus habitantes. Y ya en el seno de cada una de las formaciones nacionales, las circunscripciones electorales tienen el mismo número de habitantes.

Así pues, 32 diputados representa a la RSFSR, que tiene una población de 135 millones de habitantes, y a Turkmenia, con una población de 2,5 millones de personas; a Ucrania, que tiene 50 millones de habitantes, y a Estonia, de un millón y medio de población.

A diferencia de los países capitalistas, los diputados de ambas cámaras del Soviet Supremo de la URSS son elegidos sobre la base de unos derechos electorales de sufragio universal, igual, directo y secreto.

La igualdad entre el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades se refleja asimismo en el hecho de que ambas cámaras se eligen para el mismo período de tiempo —cinco años (4 años hasta 1977)—, simultáneamente y sin renovaciones parciales. Ello quiere decir que en la URSS no es posible una situación en la cual una cámara se elija para un período (para nueve años, como el Senado francés; para 6 años, como el Senado de los EE.UU., o simplemente no se elige en la mayoría de sus miembros, ya que está formada por cargos hereditarios, como la Cámara de los Lores de Gran Bretaña), y la otra cámara para otro período distinto (la Cámara de Representantes de los EE.UU. se elige para dos años, la Cámara de los Comunes en Gran Bretaña y la Asamblea Nacional en Francia, para 5 años).

El sistema electoral que rige las elecciones a ambas cámaras del parlamento soviético es exactamente el mismo.

La Constitución de la URSS establece que la iniciativa legislativa corresponde en la misma medida al Soviet de la Unión y al Soviet de las Nacionalidades. Un proyecto de ley puede introducirse en cualquiera de las cámaras. La práctica soviética ignora el llamado procedimiento de la "lanzadera", cuando un proyecto de ley se remite de una cámara a otra en uno u otro sentido, el derecho al "veto". Ninguna de las dos cámaras puede imponer su voluntad directa o indirectamente a la otra. Una ley se considera aprobada si lo es por ambas cámaras del Soviet Supremo de la URSS, por mayoría simple de cada cámara.

Ambas cámaras participan en igualdad de derechos en la formación de los órganos centrales de la Unión Soviética y poseen los mismos derechos de control sobre las actividades de éstos.

El artículo 115 de la Constitución establece que en caso de desacuerdo entre el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades, el asunto se somete al fallo de una comisión de conciliación, formada por ambas cámaras sobre bases paritarias, después de lo cual vuelve a examinarse en reunión conjunta por el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades. Si tampoco en este caso se llegase a un acuerdo, el asunto será transferido al examen de la siguiente sesión del Soviet Supremo de la URSS o lo someterá éste a votación popular (referendo).

La distribución del trabajo entre ambas cámaras es la misma. Las sesiones del Soviet de la Unión y del Soviet de las Nacionalidades empiezan y acaban el mismo día. La discusión de los proyectos de ley por parte del Soviet Supremo se lleva a cabo en cada cámara, dándose a esta discusión, así como a su aprobación, un carácter paralelo y simultáneo. Si se da el caso de que la discusión se produce en una sesión conjunta, la votación de los proyectos de ley se hace, de todos modos, por separado, por cada cámara.

Los 750 diputados que forman el Soviet de las Nacionalidades representan los intereses específicos de la población de las 15 repúblicas federadas, las 20 repúblicas autónomas, las 8 regiones autónomas y las 10 comarcas autónomas. Por consiguiente, todas las nacionalidades y etnias socialistas, pequeñas y grandes, poseen la posibilidad real de expresar sus intereses nacionales.

Los datos de la composición del Soviet de las Nacionalidades (elecciones de 1979) no exigen comentarios. Los diputados representan 57 nacionalidades. Figuran entre ellos 252 obreros; 140 koljosianos; 247 diputados son mujeres; 526 diputados son comunistas; 224 son personas sin partido; 465 de los diputados (62%) han sido elegidos por primera vez.

Para dirigir sus trabajos, el Soviet de las Nacionalidades elige a un presidente y 4 vicepresidentes.

Las sesiones conjuntas del Soviet de la Unión y del Soviet de las Nacionalidades son presididas sucesivamente por

cada uno de sus presidentes. Toda la experiencia de la actividad del Soviet Supremo de la Unión muestra que los trabajos de ambas cámaras del Soviet Supremo de la URSS están impregnados de un espíritu de unidad ideológica y colaboración creativa en la elaboración de los proyectos de ley y decisiones sobre cuestiones de radical importancia tanto de la vida interna del Estado soviético como de su actividad política exterior.

Ambas cámaras del parlamento soviético expresan los intereses vitales de las masas trabajadoras de nuestro enorme país multinacional, examinando tales intereses bajo puntos de vista distintos que orgánicamente se complementan entre sí.

El Soviet Supremo de la URSS ejerce la dirección estatal suprema, dirige la actividad de todos los órganos del Estado soviético; constituye el órgano representativo superior del poder estatal en nuestro país, portavoz de la soberanía del pueblo soviético.

Al parlamento de la Unión Soviética le corresponde un papel de primer orden en la realización de las tareas y funciones del Estado soviético. Su carácter plenipotenciario está formulado en la Constitución. El artículo 108 establece que el órgano superior de poder en la URSS es el Soviet Supremo de la URSS.

El Soviet Supremo de la URSS está facultado para resolver todos los problemas reservados a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por la presente Constitución.

Es de incumbencia exclusiva del Soviet Supremo de la URSS aprobar la Constitución de la URSS, introducir modificaciones en ella, admitir nuevas repúblicas en el seno de la URSS, ratificar la formación de nuevas repúblicas autónomas y regiones autónomas; ratificar los planes estatales de desarrollo económico y social de la URSS, el presupuesto del Estado de la URSS y los balances de su cumplimiento; formar los órganos de la URSS a él subordinados.

Las leyes de la URSS las promulga el Soviet Supremo de la URSS o se adoptan mediante votación popular (referendo), convocada por el Soviet Supremo de la URSS.

El Soviet Supremo de la URSS ejerce la función de regular las relaciones sociales a través de la promulgación de leyes-actas de la mayor fuerza jurídica que establecen las bases del régimen legal en las áreas más importantes de la vida de la sociedad. En el marco de este régimen jurídico el par-

lamento soviético ejerce una función organizativo-orientativa y de control con respecto a todo el sistema de órganos del Estado y en todos los campos de la política económica, sociocultural y estatal, tanto interior como exterior. "El derecho de iniciativa legislativa en el Soviet Supremo de la URSS pertenece al Soviet de la Unión y al Soviet de las Nacionalidades, al Presídium del Soviet Supremo de la URSS, al Consejo de Ministros de la URSS, a las Repúblicas federadas, representadas por sus órganos superiores de poder del Estado, a las comisiones del Soviet Supremo de la URSS y a las comisiones permanentes de sus cámaras, a los diputados del Soviet Supremo de la URSS, al Tribunal Supremo de la URSS y al Fiscal General de la URSS.

Poseen también derecho de iniciativa legislativa las organizaciones sociales representadas por sus organismos a nivel federal" (art. 113).

Posiblemente, el lector ya ha prestado atención al hecho de que, al hablar de las prerrogativas del Soviet Supremo de la URSS, emplee a menudo el atributo de "todos" (todos los derechos, todos los campos, etc.). No se trata de una licencia del autor, sino del espíritu y la letra de la Constitución Soviética. Pues en ella ni siquiera se cita alguna enumeración restrictiva de los derechos del parlamento o de limitaciones de su actividad en alguna de sus competencias, tal como ocurre, por ejemplo, en la República Francesa. El Soviet Supremo de la URSS es competente en cualquiera de las áreas de acción estatal, y sus actos poseen la fuerza legal de mayor envergadura.

Las orientaciones fundamentales de la actividad del parlamento soviético están estrechamente ligadas entre sí. Y esta unidad refleja la unificación orgánica en su trabajo de las funciones legislativas y las funciones de cumplimiento de las leyes promulgadas.

Las leyes adoptadas por el Soviet Supremo de la URSS, al expresar la voluntad estatal de todo el pueblo soviético, constituyen la base jurídica fundamental de la conducta de los ciudadanos y de la actividad de los órganos estatales, funcionarios, empresas, instituciones y organizaciones del Estado. Las leyes de toda la Unión Soviética son las de mayor fuerza en todo el territorio de la URSS.

Esta fuerza jurídica superior de las leyes adoptadas por el parlamento soviético se manifiesta, en primer lugar, en el carácter indiscutible de tales leyes de la URSS lo cual

quiere decir que ningún otro órgano puede revocarlas y que, por el contrario, pueden revocar cualquier otra norma establecida por cualquier otro órgano estatal, y, en segundo lugar, en la correspondencia obligatoria de todas las normas legales establecidas por órganos inferiores a las leyes aprobadas por el Soviet Supremo de la URSS; en caso de que esta correspondencia no se dé, tales normas deben ser sustituidas.

Las leyes, así como las demás normas legales, aprobadas por el parlamento soviético son de carácter definitivo y actúan tal como lo establece precisamente la redacción aprobada por las cámaras, ningún órgano de la URSS tiene derecho a veto en lo relativo a las decisiones del parlamento, ni puede exigir que éstas sean discutidas de nuevo ni puede supeditar las decisiones del Soviet Supremo de la URSS al control de su carácter constitucional a cualquier otro órgano supraparlamentario.

Se ve, por tanto, que la práctica parlamentaria norteamericana o francesa nada tienen que ver con el derecho soviético.

El parlamento soviético lleva a cabo una actividad laboriosa en política exterior, política dirigida a la realización del Programa de Paz elaborado en los XXIV y XXV Congresos del PCUS. La Ley de defensa de la paz, adoptada en 1951, reza: "La propaganda de la guerra, cualquiera que sea la forma en que se haga, socava la causa de la paz, crea la amenaza de nuevas guerras y es, por todo ello, un gravísimo delito de lesa humanidad". De acuerdo con la ley, las personas acusadas de propaganda de guerra serán sometidas a juicio del mismo modo que lo son los delincuentes criminales.

En los años sucesivos, el Soviet Supremo de la URSS ha aprobado declaraciones, disposiciones y otros actos legales en el campo de la política exterior y de las relaciones internacionales encaminados a mantener por todos los medios la coexistencia pacífica, el desarrollo y profundización de la amistad y la colaboración de la Unión Soviética con todos los países del mundo.

Al ejercer un control sobre la actividad de política exterior del Gobierno de la URSS y tener en cuenta la gran importancia de los distintos problemas internacionales, el Soviet Supremo de la URSS escucha y discute los informes del Consejo de Ministros sobre la política exterior que se

está llevando a cabo. En las sesiones del Soviet Supremo de la URSS, repetidamente han presentado informes de este género el Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, así como también el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS.

En estos informes se esclarece la situación internacional, se expone con detalle la postura del Gobierno soviético en relación a diversas cuestiones internacionales, postura que contribuye a mejorar las relaciones entre los países. El Gobierno soviético ha declarado en repetidas ocasiones que el problema que se le plantea actualmente al mundo sólo se puede resolver con la buena voluntad de todos los Estados y sólo en caso de que sus gobiernos actúen no desde posiciones de fuerza, sino desde posturas razonables. Al discutir en las sesiones la política exterior del Gobierno de la URSS, los diputados del Soviet Supremo de la URSS no pocas veces han subrayado que esta política responde a los intereses vitales no sólo del pueblo soviético, sino también de todos los pueblos amantes de la paz, y por ello el pueblo soviético y sus representantes en el órgano supremo del Poder soviético aprueban plenamente esta política de paz.

Las medidas que adopta el Soviet Supremo de la URSS se derivan de la preocupación por la seguridad y el bienestar de los pueblos, ya que en la política exterior de la Unión Soviética se conjugan orgánicamente el principio del internacionalismo socialista con el de la coexistencia pacífica de los Estados de distinto régimen social, de la lucha por la paz y por prevenir el desencadenamiento de una nueva guerra mundial.

Al Soviet Supremo le compete el importante papel de conformar todos los demás órganos superiores del Estado soviético: el Soviet Supremo elige, en sesión conjunta de ambas cámaras, la jefatura colegiada de nuestro país —el Presídium del Soviet Supremo de la URSS—, forma el Gobierno de la URSS —el Consejo de Ministros de la URSS—, elige el Tribunal Supremo y designa al Fiscal General de la URSS.

En caso de que sea necesario, el Soviet Supremo introduce modificaciones en la estructura y competencias de los órganos estatales, crea y reorganiza los ministerios y departamentos de la URSS.

Al realizar la administración suprema de la edificación económica, social y cultural, el Soviet Supremo de la

URSS examina y resuelve problemas de suma importancia relativos al desarrollo de la economía, al ascenso del bienestar del pueblo, al mejoramiento de los servicios culturales y cotidianos de la población.

En la actividad del parlamento soviético ocupa un lugar importante la labor de control. El Soviet Supremo ejerce el control supremo del cumplimiento de la Constitución, las leyes y otras decisiones tomadas por todos y cada uno de los órganos estatales del país. La jefatura colegiada del Estado, el Presídium del Soviet Supremo, debe rendir cuenta al Soviet Supremo de la URSS. Este controla la actividad del gobierno, de los ministerios y departamentos, del Tribunal Supremo, del Fiscal General de la URSS y de otros órganos estatales.

Al ejercer sus funciones de control, el Soviet Supremo valora la actividad de cualquier órgano estatal desde el punto de vista de la legalidad, es decir, de la adecuación a lo prescrito por la Constitución y las leyes.

El Soviet Supremo controla todos los campos de la actividad del gobierno, especialmente en el examen de los planes de desarrollo de la economía nacional, de los presupuestos estatales y rendición de cuenta sobre el cumplimiento de éstos. De ello nos da fe, aunque sea el hecho de que en las discusiones sobre los planes y presupuestos de la economía nacional, participaron en las sesiones del Soviet Supremo de la URSS de la octava legislatura 147 diputados.

En las sesiones del Soviet Supremo de la URSS se han discutido detenidamente los informes del gobierno sobre sus trabajos relativos a la salud pública, a la defensa de la Naturaleza, al ulterior perfeccionamiento de la instrucción pública, etc.

Además, si bien el Soviet Supremo tiene a su alcance medios y posibilidades de ejercer su influencia sobre cualesquiera de los órganos estatales de la Unión Soviética, no ocurre lo mismo a la inversa, ningún órgano puede influirlo en sus decisiones. Por ejemplo, el Gobierno de la URSS no puede pedir al Soviet Supremo un voto de confianza con el fin de conseguir la aprobación de un proyecto de ley apoyado por el gobierno. Los propios miembros del gobierno son por lo general y a diferencia, por ejemplo, de EE.UU. y Francia, diputados del parlamento y, como tales, están bajo el control directo y personal del parlamento, y también de sus electores.

En la URSS, a diferencia de los países burgueses, no existe tampoco un órgano del tipo de Tribunal Constitucional o consejo que controle la actividad del parlamento, su elección o su labor. En particular, el Soviet Supremo de la URSS él mismo juzga de la legalidad de la elección de sus miembros. En su primera sesión crea una Comisión de Mandato a la cual llegan los materiales de la Comisión Electoral Central. A través del informe de la Comisión de Mandato, las cámaras toman definitivamente la decisión que confirmará en sus cargos a los diputados elegidos.

Nos hemos familiarizado brevemente con las prerrogativas principales del parlamento soviético. Y ya este sucinto examen nos muestra que el Soviet Supremo de la URSS, al ejercer en toda su plenitud el poder estatal, rige todas las ramas de la actividad del Estado. Realiza un trabajo planificado de perfeccionamiento de la legislación, organiza el cumplimiento de las leyes, ejerce el control supremo de la observancia de éstas, del trabajo de los órganos estatales, toma decisiones sobre cuestiones de política internacional de la Unión Soviética. La actividad del Soviet Supremo en todas estas direcciones está impregnada por la aspiración de tener en cuenta y llevar a cabo del modo más pleno la voluntad y los intereses del pueblo soviético. Esta actividad se realiza a través de formas democráticas y de métodos asimismo democráticos.

La forma organizativa básica de la actividad del parlamento soviético son sus sesiones —reunión general de diputados—, en las que de manera conjunta o en sus dos cámaras, se discuten y resuelven las cuestiones más importantes.

Previamente, por lo general un mes antes de celebrarse la sesión, se informa a los diputados de los proyectos de ley y de las cuestiones que pueden ser tratadas en ella.

Precede a la convocatoria y realización de la sesión correspondiente un enorme trabajo preparatorio que, en determinada serie de cuestiones, dura muchos meses y, en ocasiones, incluso años. Los diputados preparan de manera escrupulosa y exhaustiva los proyectos de ley, incorporando a esta labor a especialistas y órganos competentes. En las sesiones se tratan, por norma general, tan sólo las cuestiones que han sido preparadas minuciosamente para aquéllas.

Los proyectos legislativos relativos a cuestiones de la mayor importancia, largo tiempo antes de ser tratados en las sesiones, se publican en la prensa para que sean discu-

tidos por todo el pueblo. A menudo se realizan, a iniciativa de los diputados, discusiones colectivas sobre los temas que se tratarán en la próxima sesión, así como sobre los proyectos de ley. Ello les permite estudiar las opiniones de sus electores y, en caso de necesidad, exponer tales opiniones en sus intervenciones parlamentarias.

El examen de cada una de las cuestiones del orden del día se inicia con un informe que, en la mayoría de los casos, es escuchado en sesión conjunta de ambas cámaras. En el informe se fundamenta la necesidad de la aprobación del proyecto de ley, se descubren sus particularidades y se hace una descripción de las normas legales más importantes que se proponen establecer en la ley, y se informa de manera resumida de cómo se ha preparado el proyecto de ley, se aducen datos sobre la participación en su elaboración de los correspondientes órganos estatales, organizaciones sociales, instituciones científicas, así como se ofrecen las propuestas de los ciudadanos relativas al proyecto de ley.

Las intervenciones sobre el proyecto de ley normalmente se inician con los informes de las comisiones permanentes de ambas cámaras, o bien directamente con los discursos de los diputados. La discusión del proyecto de ley concluye con la votación de los diputados de cada una de las cámaras, y se aprueba la ley.

En las sesiones del parlamento soviético la discusión se lleva a cabo en un clima de trabajo. Los diputados, en sus intervenciones, hablan de los logros obtenidos, descubren las insuficiencias, critican las negligencias y errores en los diversos campos de la política económica y sociocultural. Basándose en hechos extraídos de la realidad, apoyándose en las opiniones de los electores de su circunscripción, los diputados hacen propuestas dirigidas a un ulterior fortalecimiento de la economía socialista, a un crecimiento de la cultura y bienestar de los ciudadanos, al perfeccionamiento de la legislación soviética.

Cada una de las cámaras del órgano supremo del poder —el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades— forma 15 comisiones permanentes: de mandatos, de propuestas legislativas, de plan y presupuesto, sobre asuntos de la juventud, sobre asuntos extranjeros, sobre diversas ramas de la economía y de cuestiones sociales. Forman parte de ellas 1.000 diputados que representan a todas las capas de la sociedad. Las comisiones elaboran propuestas para su

examen por parte del Soviet Supremo, de sus cámaras o del Presídium del Soviet Supremo, ejercen funciones de control, convocan a las sesiones y escuchan a los representantes del gobierno, dirigentes de los ministerios, obtienen las aclaraciones necesarias de los correspondientes funcionarios.

De acuerdo con el art. 125 de la Constitución, todos los órganos y funcionarios del Estado, así como las organizaciones sociales y sus dirigentes están obligados a cumplir las demandas de las comisiones del Soviet Supremo de la URSS y de las comisiones de sus cámaras y a facilitarles los materiales y documentos necesarios.

Las recomendaciones de las comisiones deberán ser examinadas sin falta por los órganos, instituciones y organizaciones estatales y sociales. Los resultados del examen o las medidas tomadas serán comunicadas a las comisiones en el plazo establecido.

A cada sesión de las comisiones permanentes les precede un meticuloso trabajo preparatorio. Participan en su actividad centenares de especialistas, trabajadores científicos y prácticos que forman parte de subcomisiones y grupos de trabajo creados por las propias comisiones. Su colaboración consiste en consultas, viajes a las repúblicas federadas y autónomas para el estudio de las cuestiones en su propio lugar, participan asimismo en la preparación de los materiales, en la síntesis de las propuestas de los trabajadores.

En todas sus actividades, las comisiones permanentes de los Soviets de la Unión y de las Nacionalidades responden ante la cámara que las ha elegido y deben rendir cuenta ante ella.

Así pues, las comisiones permanentes son unos órganos auxiliares sumamente importantes del Soviet Supremo de la URSS. Son parte constituyente de éste, las funciones de las comisiones están indisolublemente unidas a las funciones de aquél. Al dar, entre sesión y sesión, un carácter ininterrumpido a la actividad del Soviet Supremo, son a su vez una forma organizativa del trabajo de los diputados del Soviet Supremo, un medio de hacer más activo su trabajo.

Además de las comisiones ya existentes, el Soviet Supremo puede designar comisiones de investigación y de revisión sobre cualquier cuestión, así como reclamar la presencia de los ministros en sus sesiones. Todas las instituciones y funcionarios están obligados a cumplir con las exigencias

de tales comisiones y presentarles toda la documentación necesaria.

Todos los trabajos preliminares preparatorios permiten al parlamento analizar en sus sesiones y en breves plazos de tiempo (una sesión acostumbra a durar 3-4 días) las cuestiones más importantes de la vida estatal, económica y sociocultural y adoptar unánimemente las decisiones fundamentadas sobre aquéllas, así como promulgar las leyes correspondientes.

Los políticos burgueses y la prensa pagada por los monopolios capitalistas presentan a menudo la unanimidad con que adopta el Soviet Supremo las leyes y disposiciones como el fruto de la presión que se ejerce sobre los diputados, como testimonio de la falta de democracia en el parlamento soviético. De esta unanimidad no hablan ni escriben más que en un tono irónico.

Pero ¿esta ironía es oportuna y es justificada?

Imaginémonos por un instante que el gobierno de cualquiera de los países capitalistas planteara, al modo que lo hizo unos cuantos años antes el Consejo de Ministros de la URSS, que fuera revisado por el parlamento un proyecto de ley sobre la reducción de la jornada laboral conservándose a su vez el nivel salarial. No hay que ser profeta para prever lo que pasaría en el parlamento de la mayoría de los países capitalistas. Todos los diputados que defienden los intereses de la burguesía, en cada ocasión en que se analiza este género de cuestiones arguyen que con ello se atenta contra la libertad de empresa y, por cuanto poseen la mayoría parlamentaria, derrotan las propuestas encaminadas a mejorar la vida de los trabajadores y que afectan a los beneficios de los capitalistas. Difícilmente alguien puede negar que un proyecto de este tipo respondería a los intereses de una mayoría aplastante de los electores. Pero la palabra decisiva en el parlamento no la tienen ellos, sino los representantes de las clases interesadas en hacer que los trabajadores trabajen más y ganen menos.

Pues bien, ¿por qué, entonces, cuando el órgano supremo del poder estatal de la URSS, expresión auténtica de la voluntad de todo el pueblo, aprueba unánimemente una ley que responde a los intereses del pueblo, esto se considera como un síntoma de falta de democracia? Y, por el contrario, ¿por qué cuando el parlamento burgués rechaza con los votos de los representantes de las clases dominantes propuestas que responden a los intereses de la mayoría de los electores, entonces esto se reconoce como testimonio de democracia y de una voluntad popular en modo alguno limitada?

El régimen político soviético se fundamenta sobre una base sociopolítica que se diferencia esencialmente de la democracia burguesa. La unidad política, fenómeno tan característico de toda la actividad del parlamento soviético, se deriva de manera lógica de la unidad político-moral engendrada históricamente de la sociedad soviética, de su estructura económica y de clase.

¿Qué hay, pues, de extraño en el hecho de que entre los diputados elegidos por el pueblo soviético no existan ni divergencias ni desacuerdos políticos fundamentales? Más legítimo es hacerse otra pregunta: ¿sobre qué base podrían surgir semejante género de divergencias, qué grupos sociales de la sociedad soviética tienen intereses contrapuestos con los de toda la sociedad y cuáles serían los motivos por los cuales cualquiera de los diputados del Soviet Supremo se tendría que oponer a las leyes propuestas? Y es que, por mucho que se esfuercen los críticos de la democracia soviética, no pueden ellos poner ni un solo ejemplo de que el órgano supremo del poder estatal de la URSS haya adoptado una ley o una decisión que se enfrentara a los intereses de todo el pueblo o que rechazara un proyecto de ley que respondiera a estos intereses. Esto ni ha ocurrido ni nunca ocurrirá.

Claro que la unidad en lo fundamental y decisivo no excluye por completo la diferencia de los intereses, por ejemplo, en el caso de los intereses personales y los sociales, de los estatales y los locales, etc. No obstante, estas diferencias ya no poseen un carácter antagónico, no afectan a lo esencial, a lo importante y decisivo, y por ello se superan con éxito. Para ello, la democracia soviética abre los más anchos horizontes.

La discusión por todo el pueblo de las leyes y decisiones más importantes que se realiza previamente a su aprobación definitiva, es ya una tradición en nuestro país. Podríamos preguntar a los que critican el sistema político soviético: ¿en qué Estado capitalista ellos han asistido a semejante género de discusión por parte de todo el pueblo de las cuestiones fundamentales de la vida del país? En el proceso de los referendums de todo el pueblo al igual que en el

parlamento soviético, se producen apasionadas discusiones, se exponen no pocas veces opiniones contradictorias sobre diversas cuestiones, pero, dado el carácter común de los objetivos e intereses económicos y políticos, a fin de cuentas se elabora una decisión unánime.

Toda la actividad del parlamento soviético y de sus órganos se realiza en condiciones de una amplia publicidad. El carácter público se expresa necesariamente en una información amplia, oportuna y pormenorizada a la población sobre los trabajos del órgano superior del poder estatal y de las decisiones de éste.

A pesar de que no existe ningún impedimento para que, en caso de necesidad, se celebren sesiones cerradas del parlamento y de sus cámaras, el Soviet Supremo de la URSS desconoce la práctica de tales sesiones cerradas.

Se invita a las sesiones del Soviet Supremo a trabajadores destacados, koljosianos, intelectuales e invitados extranjeros a la capital. Los locales destinados a los invitados tienen cabida para 900 personas. De este modo, durante las sesiones pueden asistir a éstas varios millares de personas. Las butacas destinadas al cuerpo diplomático y a los periodistas extranjeros nunca están vacías.

La prensa informa ampliamente de los trabajos de cada sesión del parlamento soviético. Durante las sesiones asisten a ellas más de 250 corresponsales acreditados de diversos periódicos, revistas, de radio y televisión soviéticos y extranjeros.

De la sala de sesiones se trasmiten programas televisivos y millones de televidentes de la URSS y del extranjero pueden ver y oír lo que ocurre en el parlamento soviético.

Todos los periódicos publican noticias informativas sobre el curso de las sesiones. Muchos de ellos ofrecen exposiciones detalladas de los informes e intervenciones de los diputados, y el periódico cotidiano *Izvestia,* que se edita en una tirada de 8 millones de ejemplares, publica sus textos íntegros. La radio y la televisión destina un lugar destacado en sus emisiones a los trabajos de las sesiones. En la prensa periódica se publican asimismo las resoluciones adoptadas por el Soviet Supremo. Al finalizar cada sesión se edita en grandes tiradas y en 15 lenguas (es decir, en las lenguas de todas las repúblicas federadas) el informe estenográfico de las sesiones.

Todo lo dicho sobre el carácter público es plenamente extensible a los órganos del Soviet Supremo de la URSS. En las sesiones de las comisiones permanentes, de sus subcomisiones y grupos de trabajo, por ejemplo, se invita a representantes de la prensa, la radio y la televisión. Y en el Reglamento de las comisiones permanentes (art. 37) se establece claramente que éstas "informan de su actividad a la opinión pública".

El parlamento soviético se reúne en sus sesiones plenarias dos veces al año. Las sesiones extraordinarias son convocadas por el Presídium del Soviet Supremo de la URSS a iniciativa de éste, y asimismo a propuesta de una república federada o de no menos de una tercera parte de los diputados de una de las cámaras.

Una sesión del Soviet Supremo de la URSS comprende reuniones por separado y conjuntas de las cámaras, así como reuniones realizadas en el período intermedio entre aquéllas de las comisiones permanentes de las cámaras o de las comisiones del Soviet Supremo de la URSS.

El Soviet Supremo de la URSS, como órgano supremo del poder del Estado, ejerce sus funciones de manera permanente a lo largo de todo el período de 5 años de su mandato. La práctica parlamentaria soviética no conoce tipo alguno de "vacaciones parlamentarias" y el trabajo del Soviet Supremo de la URSS es ininterrumpido. En el período que va de sesión a sesión continúan sus funciones el Presídium del Soviet Supremo de la URSS, las comisiones permanentes de las cámaras y —hecho que probablemente le parecerá particularmente desacostumbrado, querido lector extranjero— los propios diputados en sus circunscripciones electorales. Pues el diputado soviético no sólo representa a sus electores en el parlamento, sino que asimismo representa al parlamento en su circunscripción electoral.

El Soviet Supremo de la URSS es el auténtico órgano supremo del poder soviético. Este papel de órgano de representación nacional, así como de exponente de la voluntad del plurimillonario pueblo soviético, como espejo de la sociedad soviética, se hace realidad en la práctica cotidiana de la vida estatal de la URSS.

El Presídium del Soviet Supremo, jefatura colegiada del Estado soviético

Como ya hemos dicho, los diputados del parlamento de nuestro país eligen el Presídium del Soviet Supremo de la URSS, órgano colegiado que cumple en la URSS las funciones del jefe del Estado. Conviene señalar que, durante la elaboración de la Constitución de 1936, se hicieron propuestas en el sentido de que el cargo de Presidente del Presídium del Soviet Supremo no fuera elegido por el parlamento, sino por todos los electores, mediante unas elecciones generales. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada, dado que no era compatible con las tradiciones de la democracia soviética.

Los principios democráticos que constituyen la base de la organización y de la actividad de los órganos del Estado soviético excluyen la posibilidad de crear un órgano superior independiente del parlamento o de un órgano que, al poseer los mismos derechos que aquél, pudiera en cierto modo enfrentarse con el parlamento.

La Constitución define del siguiente modo el status del Presídium: "El Soviet Supremo de la URSS elige en reunión conjunta de las Cámaras el Presídium del Soviet Supremo de la URSS, órgano permanente del Soviet Supremo de la URSS, subordinado a éste en toda su gestión y que ejerce, en los límites previstos por la Constitución, las funciones de máxima potestad durante el período comprendido entre una y otra de sus sesiones" (art. 119).

El Presídium del Soviet Supremo de la URSS, al ser un órgano subordinado al Soviet Supremo de la URSS, es incluido por la Constitución Soviética entre los órganos superiores del poder estatal del país. Semejante status del Presídium se debe tanto a su composición, pues es elegido exclusivamente de entre los diputados del Soviet Supremo de la URSS, como a sus competencias.

El Presídium del Soviet Supremo de la URSS se elige en la primera sesión del Soviet Supremo de cada mandato. Está formado por 39 miembros: Presidente, primer vicepresidente, quince vicepresidentes (uno por cada República federada) —tradicionalmente, se eligen para estos cargos a los presidentes de los Presídiums de los Soviets Supremos de cada una de las repúblicas—, Secretario y veintiún vocales.

Son elegidos miembros del Presídium del Soviet Supremo destacadas personalidades de la vida política y social; trabajadores del partido y de los Soviets, obreros, koljosianos, personalidades de la literatura y el arte, representantes de los principales grupos sociales del pueblo soviético, tanto si son comunistas como los sin partido.

Entran a formar parte del Presídium del Soviet Supremo de la URSS los mejores representantes del pueblo soviético. Han sido elegidos para el Presídium actual, el Secretario General del CC del PCUS L. I. Brézhnev, el conocido tractorista Alexandr Guitálov, el poeta Rasul Gamzátov, la tejedora de Ivánovo Zoia Púyova, el académico E. K. Fiódorov, el constructor Nikolái Zlobin, la primera mujer cosmonauta en el mundo Valentina Nikoláieva-Tereshkova, el presidente del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos A. Shibáiev, etc.

El Soviet Supremo de la URSS, en sus sesiones, cuando se reúne en pleno, resuelve importantes cuestiones de Estado. Pero no se halla reunido de continuo; mientras que, como es natural, las cuestiones de perfeccionamiento de la legislación, de la política estatal, económica y cultural, todo ello se plantea a diario y exige una solución inmediata. Quien proporciona este carácter ininterrumpido a la actividad del Soviet Supremo de la URSS es el Presídium, así como sus comisiones permanentes.

El Presídium del Soviet Supremo de la URSS, al ser, entre sesión y sesión del parlamento, el órgano supremo del poder estatal y, a su vez, parte constituyente del Soviet Supremo, está llamado a ejercer de modo ininterrumpido el poder estatal supremo del país.

La naturaleza del régimen soviético y el principio de la resolución colegiada de las cuestiones relativas a todo el Estado, elementos básicos de la edificación estatal, explican el carácter colegiado del Presídium del Soviet Supremo de la URSS. Cumple éste las funciones de jefatura colegiada del Estado.

El Presídium del Soviet Supremo de la URSS está subordinado en todas sus actividades al Soviet Supremo. El Soviet Supremo puede alterar en cualquier momento la composición del Presídium. El parlamento puede comprobar el trabajo del Presídium y exigir que le rinda cuenta, así como puede revocar cualquiera de sus decisiones.

Las relaciones recíprocas entre el Presídium del Soviet Supremo y el propio Soviet Supremo están reguladas por la Constitución Soviética de tal modo que el Presídium no puede inmiscuirse en la actividad del parlamento ni controlarlo en cualquier tipo de cuestión. Por ejemplo, no puede promover la disolución del parlamento. No posee tampoco los medios de influencia sobre los trámites legislativos de los que tan ampliamente gozan los jefes de los Estados burgueses. El Presídium del Soviet Supremo y el Consejo de Ministros no pueden revocar ninguna de las leyes aprobadas por el Soviet Supremo. A diferencia, por ejemplo, de Francia, donde el jefe de Estado tiene derecho a exigir que se examine de nuevo una ley o poner en cuestión su carácter constitucional, el Presídium del Soviet Supremo no está investido de tales derechos.

El Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS convoca las sesiones del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, las preside, hace entrega de órdenes y medallas, firma junto con el Secretario las leyes aprobadas por el Soviet Supremo de la URSS y los decretos del Presídium, recibe en nombre del Presídium del Soviet Supremo de la URSS las cartas credenciales de los representantes diplomáticos de los países extranjeros. En todos esos casos puede sustituirle el primer vicepresidente o uno de los vicepresidentes.

Desde julio de 1977, el cargo de Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS lo ocupa el Secretario General del CC del PCUS L. I. Brézhnev. La decisión de reunir estos dos cargos, adoptada en el Pleno del CC del PCUS, posee un profundo significado político. Se trata de la manifestación del constante crecimiento del papel dirigente del PCUS, partido que constituye el núcleo de todo el sistema político soviético, de todas las organizaciones de los trabajadores, tanto estatales como sociales.

Cada uno de los 15 vicepresidentes, de manera sucesiva y a lo largo de un mes o más, trabaja en Moscú, donde cumple con sus funciones relativas a la actividad del Presídium

del Soviet Supremo de la URSS. En particular, su actividad consiste en presidir diversas comisiones del Presídium, recibir y entrevistarse con hombres de Estado extranjeros, entregar condecoraciones y dirigir otras muchas actividades.

Asimismo los miembros del Presídium del Soviet Supremo cumplen diversas funciones de presidente colegiado, por ejemplo, entregan condecoraciones en nombre del Presídium, presiden comisiones del Presídium, etc.

Al mantener el ejercicio ininterrumpido del poder estatal, el Presídium, en el período entre sesión y sesión, adopta soluciones sobre las más importantes cuestiones de la vida estatal y económica, examina y resuelve cuestiones relativas a la defensa del Estado y a la puesta en práctica de su política exterior.

Dirige las sesiones del Presídium su Presidente, y en caso de ausencia de éste, su vicepresidente. Participan en las sesiones los presidentes de ambas cámaras del Soviet Supremo con voto consultivo y en los casos de necesidad, los presidentes de las comisiones permanentes correspondientes, diputados, ministros y cargos dirigentes de los departamentos centrales, instituciones y organizaciones sociales.

Los trabajos del Presídium del Soviet Supremo son de carácter público. A sus sesiones se dedican espacios en televisión y radio, así como informes periodísticos.

La Constitución de 1977 ha ampliado y precisado las competencias del Presídium del Soviet Supremo de la URSS. Las cuestiones que son de la competencia del Presídium se dividen claramente en dos grupos: aquellas que puede resolver sin la aprobación del Soviet Supremo y aquellas que le compete resolver tan sólo en los períodos entre sesión y sesión del parlamento con la posterior presentación para que sean aprobadas en la sesión correspondiente del Soviet Supremo.

De conformidad con el artículo 121 de la Constitución, "El Presídium del Soviet Supremo de la URSS:

1) fija las elecciones al Soviet Supremo de la URSS;
2) convoca las sesiones del Soviet Supremo de la URSS;
3) coordina la actividad de las comisiones permanentes de las cámaras del Soviet Supremo de la URSS;
4) controla la observancia de la Constitución de la URSS y asegura la correspondencia de las Consti-

tuciones y las leyes de las Repúblicas federadas con la Constitución y las leyes de la URSS;

5) interpreta las leyes vigentes en la URSS;
6) ratifica y denuncia los tratados internacionales de la URSS;
7) anula las disposiciones y órdenes del Consejo de Ministros de la URSS y de los Consejos de Ministros de las Repúblicas federadas cuando no se ajustan a la ley;
8) establece los grados militares, los rangos diplomáticos y otros títulos especiales; confiere los máximos grados militares, rangos diplomáticos y otros títulos especiales;
9) instituye las órdenes y medallas de la URSS; estatuye los títulos honoríficos de la URSS; condecora con órdenes y medallas de la URSS, y otorga los títulos honoríficos de la URSS;
10) concede la ciudadanía de la URSS, decide los casos de abandono de la ciudadanía de la URSS y de privación de dicha ciudadanía, así como la concesión de asilo;
11) promulga la amnistía y ejerce el derecho de gracia;
12) designa y remueve a los representantes diplomáticos de la URSS en otros Estados y en las organizaciones internacionales;
13) recibe las cartas credenciales y de revocación de los representantes diplomáticos de los Estados extranjeros acreditados ante él;
14) forma el Consejo de Defensa de la URSS y ratifica su composición, designa y depone al Mando Supremo de las Fuerzas Armadas de la URSS;
15) proclama el estado de guerra en lugares determinados o en todo el país en interés de la defensa de la URSS;
16) decreta la movilización total o parcial;
17) en el período comprendido entre las sesiones del Soviet Supremo, declara rotas las hostilidades en caso de ataque militar a la URSS o si es necesario cumplir compromisos contractuales internacionales de defensa mutua frente a la agresión;
18) ejerce otras atribuciones establecidas por la Constitución y las leyes de la URSS.

El segundo grupo queda definido en el artículo 122 de la Constitución:

"El Presídium del Soviet Supremo de la URSS durante el período comprendido entre las sesiones del Soviet Supremo y debiendo someter luego su decisión a la ratificación de éste en la siguiente sesión:

1) presenta en caso necesario modificaciones a los actos legislativos de la URSS vigentes;
2) confirma las modificaciones de fronteras entre las Repúblicas federadas;
3) a propuesta del Consejo de Ministros de la URSS, forma y suprime los ministerios de la URSS y los comités estatales de la URSS;
4) a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, releva de su cargo y designa a los componentes del Consejo de Ministros de la URSS".

Lo dicho en el artículo 122, al establecer los poderes del Presídium con respecto al segundo grupo de cuestiones, dibuja por lo mismo el marco constitucional de su actividad en los períodos entre sesión y sesión del parlamento.

Las decisiones del Presídium del Soviet Supremo se toman en forma de decretos y disposiciones. Los decretos y disposiciones del Presídium tratan tanto de cuestiones normativas generales como de cuestiones tales como condecoraciones, indultos, concesión de ciudadanía a determinadas personas, etc. Los decretos y disposiciones del Presídium, exactamente igual que las decisiones tomadas por el Soviet Supremo de la URSS, van firmados por el Presidente y el Secretario del Presídium.

Una de las formas de subordinación del Presídium a los órganos representativos superiores del poder estatal son los informes que aquél presenta en las sesiones del Soviet Supremo de la URSS sobre los decretos promulgados en el período entre las sesiones. Por norma general, presenta los informes sobre este particular el Secretario del Presídium del Soviet Supremo de la URSS.

En las sesiones se entrega a los diputados los textos de los decretos a confirmar. Además, en el período entre sesión y sesión todos los diputados reciben periódicamente un detallado material informativo sobre la actividad del Presídium, material que contiene los datos sobre todas las decisiones tomadas por el Presídium, así como sobre otros trabajos realizados por éste.

Estos son los datos fundamentales relativos a la elección y prerrogativas de la jefatura colegiada del Estado en la Unión Soviética. Estos hechos se diferencian de manera rotunda de la idea de la jefatura del Estado y de su papel que usted conoce, querido lector, mejor que yo. Un órgano de carácter colectivo y no un jefe de Estado representado en una sola persona y que se contrapone a las instituciones representativas: éste es el cuadro más resumido de lo que es la presidencia colegiada de la Unión Soviética.

Cómo se elaboran las leyes soviéticas

Ya hemos señalado que en nuestro país quien adopta las leyes es el Soviet Supremo de la URSS y sólo él, y que, por lo general, las leyes se aprueban por unanimidad. El momento de aprobar una ley es, claro está, un acontecimiento solemne que se difunde por la televisión soviética y extranjera; a lo mejor, usted mismo, querido lector, ha podido verlo: la sala del parlamento soviético, un mar de manos, aprobado por unanimidad, el proyecto de ley ha pasado a ser ley.

De este u otro modo —a mano alzada, apretando un botón, introduciendo un voto, levantándose, saliendo de la sala, etc.—, los miembros del órgano legislativo en cualquiera de los países donde éste exista expresan su aprobación de la ley. Pero, con ánimo de mostrarles el carácter específico de la democracia soviética, me detendré con más detalle que con anterioridad sobre cómo se prepara una ley y cómo participan en esta elaboración amplias masas de la opinión pública, me detendré en lo escrito entre líneas en la ley soviética.

En la sociedad socialista la ley está al servicio del pueblo, expresa sus intereses y preocupaciones. Las leyes regulan la actividad de las instituciones estatales, organizaciones sociales, cargos administrativos, determinan la situación legal de los ciudadanos soviéticos. La fuerza de la legalidad socialista consiste en el cumplimiento riguroso y recto de las leyes soviéticas por parte de todas las instituciones y ciudadanos.

Las leyes y normas legales no pueden ser eternas. La vida política, económica y espiritual de la sociedad soviética se desarrolla sin parar, se perfeccionan las relaciones sociales propias de un sistema socialista, se hacen éstas mucho más complejas y multifacéticas. Y, como es natural,

surge la necesidad de cambiar las leyes. La creación sobre una base científica de las leyes y normas legales que respondan a las exigencias actuales está íntimamente ligada con la compleja actividad creativa de los órganos del Estado, representantes sociales, hombres de ciencia y especialistas.

En efecto, no es fácil responder correctamente a la pregunta: ¿cómo y con qué normas regular tales o cuales relaciones sociales? ¿Es necesario crear nuevas leyes o en este caso bastará con unas normas ético-morales? En caso de que las normas legales sean necesarias, entonces ¿cuáles de ellas son las más convenientes y de mayores perspectivas? Para la solución correcta de todas esas cuestiones se exige un profundo análisis de las relaciones sociales susceptibles de una regulación jurídica. Es necesario estudiar un ingente material fáctico, analizar diversas variantes de solución, prever los posibles resultados. Por todas estas razones, en la Unión Soviética a la adopción de cualquier medida jurídica le precede una investigación profunda y exhaustiva de los procesos sociales y el esclarecimiento de la necesidad de la medida, a lo cual le sigue una discusión general por parte de todo el pueblo.

Cada ley aprobada por el Soviet Supremo de la URSS es, a fin de cuentas, el resultado del trabajo colectivo de los diputados, de la comparación de los puntos de vista más diversos e incluso opuestos, del análisis de miles de cartas y propuestas de los trabajadores, de la consideración de las opiniones de los electores, organizaciones estatales y sociales, órganos republicanos y locales del poder estatal.

Con el fin de que la ley se prepare de manera exhaustiva y se tenga en cuenta la opinión del pueblo de la Unión Soviética, ha entrado a formar parte de manera sólida en la práctica del Soviet Supremo de la URSS una discusión auténticamente de todo el pueblo de los proyectos de ley antes de que estos sean examinados en las sesiones.

Esta práctica se halla expresada y elevada a nivel constitucional en la Ley Fundamental de la URSS: "Por decisión del Soviet Supremo de la URSS o del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, aprobada por iniciativa propia o a propuesta de las Repúblicas federadas, los proyectos de ley de la URSS y otros de los asuntos trascendentales de la vida del Estado pueden ser sometidos a discusión popular" (art. 114).

Los proyectos de ley previamente se publican en la prensa central, en los periódicos *Pravda, Izvestia, Trud, Soviétskaia Rossía* y otros periódicos y revistas centrales editados en millones de ejemplares. Además, los textos de los proyectos de ley y sus materiales se publican de manera obligatoria en los periódicos republicanos en las lenguas nacionales de las repúblicas federadas y autónomas. La información sobre los proyectos publicados se trasmite a través de las televisiones central y locales, así como por la radio. Todo ello da lugar a que prácticamente todos los ciudadanos tengan posibilidad de conocer el proyecto de ley.

La tradición de que tales proyectos se discutan por todo el pueblo tiene largos años de historia. Los más importantes proyectos de ley fueron publicados y ampliamente discutidos por toda la población del país: los proyectos de ley de pensiones estatales (1956), las bases de la legislación sobre el matrimonio y la familia (1968), la ley de la sanidad pública (1969), del trabajo (1970), las bases de la legislación de la tierra (1968), del agua (1970), las bases de la legislación sobre la instrucción pública (1973), del subsuelo (1975), así como toda una serie de otros proyectos. En 1976 se llevó a cabo la discusión del proyecto de ley de la URSS sobre la protección y aprovechamiento de los monumentos históricos y culturales.

La elevada actividad política de la población, la preocupación por el desarrollo y fortalecimiento del Estado socialista, el interés en el ascenso de la economía nacional del país y en el perfeccionamiento de la legislación, todo ello condiciona el carácter masivo de la discusión preliminar de las cuestiones susceptibles de examen por parte del parlamento soviético.

También los problemas del desarrollo de la economía soviética son motivo de activa discusión por parte de la población. Por ejemplo, en fechas anteriores a los Congresos XXIII, XXIV y XXV del PCUS se pusieron a discusión los proyectos sobre las orientaciones fundamentales del desarrollo de la economía nacional para el correspondiente quinquenio.

La amplia discusión de los proyectos de ley es de gran efectividad y suscita la actividad creativa de las masas. Así, el proyecto de Ley sobre las pensiones estatales atrajo la atención más consciente de los hombres soviéticos y fue tema de discusión en prácticamente todas las familias. Es-

ta etapa se prolongó más de dos meses, y durante este tiempo multitud de cartas, resoluciones de reuniones, etc. se dirigían al Soviet Supremo de la URSS, al Consejo de Ministros, al Comité Central del PCUS y a las redacciones de los periódicos. Limitándonos a las propuestas dirigidas directamente al Soviet de la Unión y al Soviet de las Nacionalidades, llegaron en relación a este proyecto de ley más de 12.000 cartas de ciudadanos, colectivos y organizaciones con observaciones y propuestas. Ni una de las cartas se quedó sin ser estudiada.

Fruto de esta discusión general auténticamente popular, el proyecto de Ley sobre las pensiones estatales se vio sensiblemente mejorado tanto en su contenido como en la forma. He aquí, por ejemplo, una de las propuestas llegadas de un grupo de mujeres de la ciudad de Donetsk: "Nosotras, mujeres, pedimos que se tenga en cuenta que la mujer no sólo es un trabajador en la producción y un partícipe activo en la vida social. La mujer también es madre, educa a sus hijos y, además, realiza los trabajos de la casa; por ello, la edad de 55 años para recibir la pensión por vejez en el caso de las madres de familia numerosa es muy elevada".

Los diputados tuvieron en cuenta las propuestas de los trabajadores: en el artículo 10 de la ley aprobada se dice que la edad de pensión de vejez para las mujeres que han tenido y educado hasta la edad de ocho años a cinco o más hijos se rebaja a los 50 años.

Asimismo se tuvieron en cuenta en la ley las propuestas expresadas en multitud de cartas en que se pedía un incremento de la pensión de vejez en los casos de un período laboral superior a los 35 años, así como toda una serie de propuestas.

La cuestión de la instrucción pública también dio lugar a gran actividad de los ciudadanos. La propia historia de la elaboración de las Bases para la legislación sobre la instrucción pública es una demostración palpable del modo democrático de legislar en la Unión Soviética.

La Comisión de instrucción pública, ciencia y cultura de la Unión Soviética hizo la propuesta de la conveniencia de que se elaborara este documento. El Presídium del Soviet Supremo encargó la confección del proyecto al Consejo de Ministros de la URSS. En su preparación participaron científicos, pedagogos y juristas, personas destacadas del campo de la instrucción, representantes de muchas administraciones y organizaciones interesadas en él. Cuando ya se preparó el proyecto de ley, en correspondencia con lo establecido por el Presídium del Soviet Supremo de la URSS, fue publicado en la prensa para que fuera discutido por la opinión pública y transmitido para su conclusión a las comisiones de instrucción pública, ciencia y cultura, a las comisiones de propuestas legislativas y a las comisiones sobre asuntos de la juventud de ambas cámaras.

El proyecto, puesto en conocimiento a todo el pueblo, fue ampliamente discutido durante tres meses y medio por la opinión pública soviética; todo ciudadano tuvo la posibilidad de expresar sobre él su opinión.

Después de la publicación del proyecto de las Bases, llegaron más de tres mil propuestas y observaciones. Para el estudio de éstas, las comisiones formaron una comisión preparatoria conjunta en la que entraron a formar parte asimismo cuadros dirigentes de los ministerios republicanos de instrucción, de educación media especializada y superior, de justicia y del Comité Estatal del Consejo de Ministros de la URSS de educación técnico-profesional. Fruto del escrupuloso análisis de las propuestas llegadas, se consideró conveniente introducir en el proyecto de Bases una serie de cambios y añadidos.

En la sesión del Soviet Supremo, hicieron intervenciones relativas al proyecto de Bases 39 diputados, los cuales a su vez expresaron una serie de observaciones.

Pues bien, sólo después de una tan amplia discusión, sin dejar de tener en cuenta las observaciones críticas y propuestas hechas por los electores, diputados y comisiones, en julio de 1973 el Soviet Supremo de la URSS aprobó la nueva ley.

Además de la publicación de los proyectos de ley en la prensa diaria, también se publican extensamente distintos proyectos de ley en revistas y boletines especiales. Ello se debe a la aspiración de dar al trabajo de preparación de las leyes un carácter más profundo y diversificado, de atraer a la discusión activa a científicos y a los especialistas más cualificados; para ello se les da acceso a las revistas y a la prensa especializada, para intercambiar opiniones sobre los problemas de la ley en preparación.

Por ejemplo, de este modo se publicaron los proyectos de Bases sobre la legislación penal de la Unión Soviética y de las repúblicas federadas, de Bases del procedimiento

judicial penal, de la legislación civil, del procedimiento judicial civil, etc. Los textos de los proyectos se publicaron en las revistas *Los Soviets de Diputados de los trabajadores, Estado Soviético y Derecho, Justicia Soviética, Legalidad Socialista, Sindicatos Soviéticos,* en el Boletín del Tribunal Supremo de la URSS y en muchas otras publicaciones. La tirada total de todas estas publicaciones supera el millón de ejemplares.

Entre los participantes de la discusión de los proyectos de ley encontramos a obreros y koljosianos, trabajadores de los órganos del Estado y del partido, de las instituciones centrales y Soviets locales, tribunales, fiscalías, abogacías, organos de asuntos internos, científicos, trabajadores y cuadros de organizaciones sociales, sindicales, de juventudes comunistas, miembros de los tribunales de camaradas, etc.

Reuniones, discusiones, conferencias científico-prácticas, teóricas, reuniones generales de obreros, koljosianos, empleados de empresas, koljoses, sovjoses e instituciones; he aquí una lista aunque incompleta de algunas de las formas en que participan amplios círculos de la población en la discusión y elaboración de los proyectos de ley.

Las revistas que publican los proyectos de ley incluyen regularmente en sus páginas artículos, informes y relaciones de las discusiones relativos a ellos. Así, por ejemplo, sobre los proyectos de Bases de la legislación civil y de Bases de procedimiento judicial civil, durante el año y medio que se estuvieron discutiendo, sólo tres revistas jurídicas —*Estado Soviético y Derecho, Legalidad Socialista* y *Justicia Soviética*— publicaron 175 artículos y diversos materiales. Llegaron directamente a las comisiones de propuestas legislativas cerca de dos mil diversas propuestas, observaciones y añadidos relativos a estos proyectos.

La discusión de los proyectos de ley por parte de los trabajadores transcurre ya por lo general en el período de conclusión de su elaboración. Pero también en las etapas iniciales de su preparación se tiene en cuenta la opinión social, así como los conocimientos de muchos especialistas. Destacados científicos soviéticos participan en los grupos de trabajo de las comisiones parlamentarias. Distintas cuestiones de los proyectos de ley se discuten en institutos científicos y de enseñanza especializados.

Al trabajar sobre los proyectos de ley, las comisiones del Soviet Supremo, antes aun de que éstos sean publicados en

la prensa, ponen en práctica una serie de medidas con el fin de esclarecer la opinión social sobre la legislación vigente: referendums, cuestionarios, charlas y reuniones con los electores.

De este modo, después de verse publicada en la prensa la noticia de que las comisiones de propuestas legislativas han iniciado el trabajo sobre el proyecto de Bases sobre la legislación del matrimonio y la familia, previamente en las reuniones y conferencias con los ciudadanos se habían discutido repetidamente y con detalle las cuestiones más importantes, como son la edad para contraer matrimonio, las condiciones y forma de celebración del matrimonio, los derechos de los padres, las pensiones alimenticias, el divorcio, etc.

Pongamos como ejemplo la discusión de este tema por parte de la fábrica textil de Riga "Zasuvalka manufactura", en la que participaron cerca de 400 trabajadoras. La mayoría de las participantes en la reunión apoyó las propuestas elaboradas en las comisiones, propuestas dirigidas a fortalecer la familia y el matrimonio. Además se expresaron opiniones sobre la necesidad de una cierta simplificación de los procesos de divorcio en aquellos casos en que la familia prácticamente ya se ha deshecho y no es posible ningún cambio.

Conviene señalar que las propuestas que se hicieron en esta reunión y en una serie de reuniones sobre los cambios en el procedimiento de divorcio fueron introducidas por el Presídium del Soviet Supremo de la URSS en el decreto aprobado el 10 de diciembre de 1965 "Sobre ciertos cambios en el ordenamiento de los juicios sobre divorcio", antes aun de que se aprobaran las Bases sobre la legislación del matrimonio y la familia. Posteriormente, las normas de este decreto entraron a formar parte de las Bases. De acuerdo con los deseos expresados por los trabajadores, se liquidó el sistema de dos grados de examen de tales asuntos por parte del tribunal, se eliminó la publicación previa en la prensa de la noticia del divorcio.

Las comisiones permanentes de las cámaras previamente escucharon las opiniones de las regiones y repúblicas también sobre otras cuestiones de la legislación sobre el matrimonio y la familia. Así, con los trabajadores de la fábrica de confección de Majachkalá en la República Autónoma de Daguestán (asistieron a la reunión 250 personas)

se discutieron cuestiones del perfeccionamiento del régimen de concesión y cobro de las pensiones alimenticias para los niños.

De todos modos, es posible que las cifras aducidas de las miles de propuestas y añadidos en el curso de las discusiones preliminares (naturalmente, muchas de ellas se repiten), no son tan indicativas por sí mismas; lo importante es su eficiencia. En realidad, ¿de qué modo y por parte de quién se consideran y se realizan las propuestas llegadas de los lugares de discusión? Pues no podemos suponer que todas ellas han sido incluidas en el texto de la ley.

Efectivamente, de los miles y miles de propuestas, tan sólo las más importantes se tienen en cuenta de modo directo al aprobarse las leyes correspondientes. El estudio y consideración de las propuestas ciudadanas, la atracción de amplias capas de la población a la labor de discusión de los más importantes actos normativos permiten introducir en los proyectos una serie de correcciones que poseen una importancia básica. Por ejemplo, al prepararse los proyectos sobre las Bases de la legislación civil, gracias a las propuestas de los ciudadanos, se incluyeron una serie de artículos dedicados a la defensa del honor y dignidad del ciudadano soviético, relativos a la venta de mercancías a crédito, al alquiler de objetos de uso doméstico, etc. A propuesta de los trabajadores de la ciencia, se añadió un preámbulo a la ley en el cual se indican los objetivos y tareas de la legislación civil soviética.

En conclusión a las discusiones sobre el proyecto de Bases de la legislación sobre la sanidad, publicadas en los periódicos *Izvestia* y *Diario de Medicina,* llegaron a las Comisiones del Soviet Supremo más de 3 mil propuestas. Fruto de estas propuestas, se incluyeron añadidos al proyecto de ley: al artículo 32 de las Bases se añadió las normas sobre la prestación a los ciudadanos de una asistencia médica especializada, sobre la organización de exámenes médicos periódicos de los trabajadores con el fin de descubrir y prevenir las enfermedades. En los artículos 32 y 52 se incluyeron consideraciones sobre las ventajas estipuladas para los inválidos de la Guerra Patria. También se tuvieron en cuenta otras propuestas importantes.

Antes ya hemos hablado de la serie de correcciones decisivas en el Proyecto de ley de pensiones, correcciones derivadas de las propuestas de los ciudadanos. Podríamos continuar la lista de ejemplos.

Pero, como señalábamos, se hacen miles y miles de propuestas. Las propuestas enunciadas durante las discusiones generales del pueblo, pero que por una u otra causa no han entrado a formar parte del texto definitivo de la ley (por ejemplo, por su reducida importancia en relación a la totalidad del país), de todos modos se tienen en cuenta al elaborar diversos reglamentos estatales, y algunas de ellas se dirigen a los ministerios correspondientes, departamentos centrales y órganos locales del poder para que se tomen medidas o se tenga en cuenta en los trabajos prácticos. Así pues, los materiales de las discusiones generales del pueblo se traducen a la realidad a través de diversas maneras.

En la sociedad soviética, el derecho debe ser accesible y comprensible para todos. Y los ciudadanos de la URSS participan en la confección de la legislación no sólo a través de sus diputados en el parlamento, sino también mediante la discusión directa de los proyectos de ley. Al mismo tiempo, semejante discusión contribuye al crecimiento de la actividad política y laboral de las masas, fortalece en ellos el sentimiento de que son dueños de sus asuntos sociales y estatales, crea un espíritu intransigente ante los defectos y la resignación.

El procedimiento democrático de discusión permite descubrir todas las ventajas del proyecto presentado, comprender su necesidad. De este modo, la ley soviética no es una orden dada por alguien desde arriba. La participación de amplias masas de la opinión pública en su preparación da lugar a que los ciudadanos se sientan copartícipes de sus ideas y experimenten una responsabilidad personal por su realización.

La discusión por parte de todo el pueblo de los proyectos de ley es la materialización de importantes indicaciones de Lenin según las cuales, en la elaboración de las leyes, hay que partir de la práctica, de la experiencia de las masas, expresar correctamente aquello que el pueblo concibe, asegurar una correspondencia de la ley con las condiciones objetivas, las necesidades del desarrollo de la sociedad y garantizar que esta ley influya sobre este desarrollo en la dirección necesaria.

Entre las leyes soviéticas desempeñan un papel de particular importancia los planes aprobados por el parlamento

10 0365

sobre el desarrollo económico del país para el presente quinquenio; conviene pues detenernos en el modo en que estos planes se aprueban.

Quien da la orientación general es el Partido Comunista. Pero ¿de qué modo la da? Podemos juzgarlo por la forma como se discutió a principios de 1976 el proyecto del CC del PCUS para el XXV Congreso del partido *Las orientaciones fundamentales del fomento de la economía nacional de la URSS para los años 1976-1980*. El proyecto contenía un programa científicamente fundamentado sobre el desarrollo de nuestro país para el período de 1976-1980. Se preparó en el centro y en las localidades por millares de experimentados especialistas en planificación, se discutió escrupulosamente a diversos niveles y, finalmente, se aprobó por el Pleno del CC del PCUS (diciembre de 1975).

Este Pleno, al aprobar el proyecto, al mismo tiempo estableció que éste se discutiera de la manera más amplia. Y esta discusión se llevó a cabo en numerosas organizaciones del partido, los sindicatos y juventudes comunistas, en las reuniones de los trabajadores, en la prensa. En este documento, puesto a discusión por todo el pueblo, se esbozan las más importantes tareas de nueva etapa de la construcción del comunismo.

El país da un nuevo gran paso en el camino de la creación de su base técnico-material, en el perfeccionamiento de las relaciones sociales y en la formación de un hombre nuevo, es decir, en el desarrollo de la forma de vida socialista. La consigna del décimo plan quinquenal, sus objetivos principales son la eficiencia y la calidad en nombre del crecimiento ulterior del bienestar del pueblo. Por ello, el partido ha llamado a los hombres soviéticos a desplegar con una actividad todavía mayor la emulación socialista, lograr la intensificación en todos los sentidos de la producción social, que se acelere el progreso científico-técnico, que se eleve la productividad del trabajo.

El sentirse dueño de su país, creador de las riquezas materiales y espirituales de la sociedad, es un sentimiento que cada vez penetra más en la conciencia del hombre soviético. Donde con más claridad se manifiesta este hecho es en el enorme despliegue de la emulación socialista de todo el pueblo, en la elaboración por parte de los colectivos de trabajo de los contraplanes, todavía más intensos, en las búsquedas creativas de los caminos de la ulterior

intensificación y elevación de la eficiencia de la producción, en la lucha por una economía de los recursos laborales y materiales, por un mejor aprovechamiento de los fondos fijos, por una mejora en todos los campos de la calidad del trabajo.

La amplia discusión por parte de todo el pueblo del proyecto del plan quinquenal no es en modo alguno un fenómeno reciente en la vida estatal y social de la URSS. Se trata tan sólo de la prosecución de una práctica sólidamente establecida según la cual, junto a los órganos del partido y del Estado, la opinión pública discute cuestiones cada día más importantes, entre ellas los proyectos de leyes (y el plan es en la URSS también una ley).

En nuestro país el nuevo plan quinquenal se elaboró no en reuniones cerradas de algún órgano, tampoco en el silencio de los despachos ministeriales ni de los consejos de administración —así es precisamente como se confeccionan en los países burgueses los planes de desarrollo de la economía para varios años—, sino a nivel de todo el pueblo.

Este plan se discutió en las conferencias de partido, en los congresos de los partidos de las repúblicas federadas, en los colectivos de trabajo. En todos los rincones del país, durante más de dos meses, obreros, koljosianos, científicos, ingenieros y técnicos, pensionistas y amas de casa —comunistas y los sin partido— estudiaban con interés, analizaban, comparaban, como dueños de sus destinos, con la práctica viva y la propia experiencia, las tesis sobre las orientaciones fundamentales en el desarrollo del país en el décimo quinquenio. En las reuniones dedicadas a esta cuestión, sólo en los alrededores de Moscú participaron más de dos millones y medio de personas. En Ucrania cerca de 19 millones de ciudadanos participaron en estas discusiones.

También en los periódicos y revistas se discutió activamente el proyecto del CC. Con el título especial de "Objetivos del décimo plan quinquenal" se dedicaba cada día toda una página del más popular de nuestros periódicos, el *Pravda*, de una tirada de 12 millones de ejemplares. El periódico *Izvestia* (8 mill. de ejempl.) consagró un apartado especial: "El XXV Congreso del PCUS. Problemas del plan quinquenal: comentarios, propuestas, polémica". Al igual hicieron también los restantes periódicos y revistas de nuestro enorme país.

Sólo a la redacción de *Izvestia* llegaron cerca de tres mil artículos y cartas individuales y colectivos. Contenían éstos muchas propuestas, observaciones y consejos de gran valor, se descubrían las reservas de nuestra economía, se criticaban las insuficiencias en el trabajo de las empresas, instituciones, Soviets locales, ministerios y departamentos. Muchas cartas se publicaron en el periódico, otras se enviaron a los órganos competentes para el examen y síntesis de las propuestas, así como para que se tomaran las medidas operativas necesarias.

La participación de millones de hombres soviéticos en una discusión abierta y libre de los problemas claves y candentes de la vida del pueblo, de los caminos del desarrollo socioeconómico del país, de las cuestiones de política interior y exterior de nuestro partido y del Estado, todo ello es un aspecto inalienable de la forma de vida soviética, de la democracia socialista en acción.

Naturalmente, no todo ciudadano soviético tiene una idea completa y detallada de todas las perspectivas del desarrollo económico de nuestro enorme país. Sin embargo, los ciudadanos soviéticos, vivan donde vivan, cualquiera que sea el tipo de actividad que realicen, cada uno de ellos ha visto en el documento del partido su propia "letra". Todo trabajador soviético sabe lo que aportará el plan quinquenal al país en su conjunto y a él personalmente y se esfuerza en aportar su óbolo para que el plan se haga realidad. Al transformar los deseos en realidad, los hombres soviéticos, superando grandes dificultades, riegan áridos desiertos, construyen el BAM y la KamaZ, nuevas fábricas y talleres, minas y centrales eléctricas, logran aumentar las cosechas del campo, en resumen, hacen todo lo posible por un florecimiento ulterior de nuestro país.

Conferencias de partido, reuniones de fábrica y de koljós, cartas a los periódicos y revistas... En todas partes se desarrollaba una discusión efectiva e interesada de los trabajadores del partido y de los Soviets, científicos y especialistas, trabajadores de base de la ciudad y el campo, discusiones sobre los problemas económicos de mayor envergadura, sobre la búsqueda de mejores caminos para perfeccionar la producción, reducir los plazos de construcción y mejorar la calidad de la producción.

La aprobación unánime, el apoyo general: éste fue el leitmotiv de la discusión del proyecto. Y junto a ello se

planteaban las cuestiones y problemas concretos; las ideas sobre el modo de resolver con mayor éxito las grandes tareas del nuevo plan quinquenal, de cómo convertirlo en el plan de la eficacia y de la calidad.

En sus respuestas, los hombres soviéticos no se limitaron a aplaudir el proyecto del CC del PCUS, presentaron también un sinnúmero de propuestas, correcciones y añadidos. Pues en ello estriba el sentido de la discusión.

¿Cuáles fueron las propuestas y añadidos concretos que presentaron los trabajadores al proyecto? Los más diversos y en los campos más diferentes. He aquí varios ejemplos. Unos estaban interesados en la solución más rápida de los problemas que retrasaban los trabajos de sus empresas. Así, M. Nakonechni, blindador de la fábrica "Yuzhkábel", E. Butóchnikova, hiladora, M. Vlásenko, laminador, de la ciudad de Járkov, escriben a *Izvestia* que, entre las tareas del décimo plan quinquenal, conviene prever la introducción de nuevos materiales de aislamiento eléctrico.

Los trabajadores agrícolas —L. Kostenko, presidente del koljós Suvórov, N. Mironenko, presidente del koljós "Razdolie", A. Orlik, agrónomo jefe del sovjós "Ukraína", L. Novak, director del departamento especializado de "Seljoztéjnika" del distrito Pervomaiski (región de Járkov)— consideran que en el apartado "Desarrollo del transporte y la comunicación" se debe señalar la necesidad de un urgente aumento de entregas de vagones del tipo *hopper* para el transporte ferroviario.

A N. Alimbékov de Frunze le preocupan los problemas de la educación de la juventud, su aprendizaje en el trabajo con la ayuda de expertos obreros-preceptores. El ajustador de la fábrica "Kirguizavtomash", diputado del Soviet Supremo de la RSS de Kirguizia, Héroe del Trabajo Socialista, Alimbékov escribe en el periódico que el movimiento de preceptores exige una dirección y una atención constante hacia sí mismo. Esta idea convendría subrayarla en el documento del Comité Central del partido.

Asimismo tuvieron gran eco las tesis del proyecto relativas al trato diligente y hacendoso con la tierra. "Cuidar y embellecer la tierra", así podríamos sintetizar las propuestas concretas de los trabajadores.

En el apartado del proyecto del CC del PCUS para el XXV Congreso "Desarrollo de la agricultura", según nuestra opinión, conviene señalar la necesidad de restaurar y

construir más presas, así como de limpiar los manantiales en los pequeños ríos —escribe A. Mályshev (Moscú).

"En el proyecto conviene prever un mayor surtido de medios químicos para la lucha contra la erosión eólica del suelo, así como mejorar la calidad de estos medios" —proponen N. Kúlik, doctor en ciencias biológicas, A. Gabay, A. Podgórnov, V. Shamshín, candidatos a doctor en ciencias agrícolas (Volgograd).

En el apartado dedicado a la agricultura en el proyecto del CC del PCUS, convendría destacar de manera particular la idea del desarrollo de la piscicultura. Propongo la siguiente formulación: "Aprovechar de manera más plena las posibilidades de desarrollo de la piscicultura en lagos, ríos y estanques" —escribe V. Gróshev (región de Riazán).

"En el apartado noveno sobre la RSFSR, del proyecto del CC del PCUS, propongo incluir las siguientes líneas: "Prestar especial atención al desarrollo de la red de casas de descanso y sanatorios en los Urales, Siberia y Lejano Oriente". Para este fin, realizar un estudio complejo de la zona que rodea el BAM" —añade E. Serguéienko, ingeniero (Moscú).

Al discutir el proyecto, la reunión abierta del partido del koljós "Octubre" del distrito de Tarashán de la región de Kíev (Ucrania) expresó la propuesta siguiente: prever la creación acelerada de nuevas especies de cereales más productivos, en especial, del maíz.

El número de ejemplos podría prolongarse hasta el infinito. Todos estos comentarios y propuestas fueron objeto de análisis y estudio. El hecho no se reducía a tan sólo su publicación en periódicos y revistas. Los órganos de prensa y los presídiums de las reuniones hacían llegar este material a las organizaciones y departamentos competentes, lograban que se tomaran medidas concretas para cada caso.

En el XXV Congreso del PCUS se hizo el balance general de esta discusión de todo el pueblo, las propuestas y comentarios de los ciudadanos se vieron analizados y sintetizados a escala de todo el país. En octubre de 1976, la Ley del plan quinquenal fue aprobada por el Soviet Supremo de la URSS. Y la rica experiencia del pueblo, de la cual el partido y los Soviets siempre han alimentado sus fuerzas, ha sido también en esta ocasión su fuente vivificante.

La discusión por todo el pueblo, en verano de 1977, del

proyecto de la nueva Constitución de la URSS fue un brillante ejemplo de espíritu democrático socialista.

La Constitución aprobada por el Soviet Supremo es el fruto de un trabajo intenso y prolongado de un gran colectivo de hombres. Entraron a formar parte de la Comisión Constitucional formada por el Soviet Supremo de la URSS experimentados funcionarios del partido y del Estado: representantes de la clase obrera, del campesinado koljosiano y de la intelectualidad popular, de las numerosas naciones que forman nuestro país. Participaron en la elaboración del proyecto destacados científicos, especialistas, trabajadores de organizaciones estatales y sociales. En los Plenos del Comité Central del PCUS y en el Presídium del Soviet Supremo de la URSS examinaron dos veces el proyecto.

De este modo, los órganos y especialistas de mayor autoridad prepararon el texto de la nueva Constitución. Sin embargo, podemos afirmar con pleno fundamento que la prueba decisiva de la calidad de todo el trabajo preparatorio fue la discusión general del proyecto de Constitución. Esta duró casi cuatro meses y participó en ella verdaderamente todo el pueblo, ciento cuarenta millones en total, es decir, las cuatro quintas partes de la población adulta de nuestro país.

Semejante despliegue de participación de las masas era aún desconocido incluso en nuestro Estado. Aduzcamos algunas cifras: en nuestro enorme país se dedicaron al examen del proyecto cerca de millón y medio de reuniones de empresas y koljoses, de unidades militares y de vecinos. Se discutió en los plenos, reuniones de sindicatos, de juventudes comunistas, en las agrupaciones cooperativas y organizaciones creativas. En su discusión participó todo el Partido Comunista. Se realizaron más de 450.000 reuniones a puerta abierta de partido en las cuales intervinieron más de tres millones de personas. El proyecto se analizó por todos los Soviets, empezando por los rurales y acabando en los Soviets Supremos de las repúblicas federadas, es decir, por más de dos millones de diputados cuya representación abarca a todo el pueblo. El proyecto de Constitución se aprobó en cada uno de estos foros.

Finalmente, está la avalancha inacabable de cartas de los hombres soviéticos. El patriotismo, la ardiente aprobación de la política del partido y del Poder soviético, la am-

plitud de miras y la madurez de las argumentaciones, el carácter exigente tanto consigo mismo como con los camaradas: éstos son los caracteres generales de la inmensa mayoría de estas cartas. Sus autores, al igual que los participantes en la discusión en las reuniones —personas de las más diversas profesiones y edades, naciones y etnias, comunistas y los sin partido—, analizaron escrupulosamente y como sus verdaderos artífices el proyecto de Constitución, expresaron sus ideas relativas a los más diversos aspectos de la vida de nuestra sociedad.

¿Las discusiones suscitaron muchos problemas? ¿Se introdujeron correcciones al proyecto propuesto por la Comisión Constitucional? Digámoslo de una vez, hubieron muchas discusiones y se introdujeron correcciones a diversas formulaciones del proyecto, muchos ciudadanos hicieron propuestas de cambios, mejoras y añadidos a lo presentado. Pues en ello consistía el objetivo de la discusión general: el considerar la opinión de los ciudadanos y mejorar el texto de la Constitución.

Ya la comparación entre el proyecto de Constitución publicado para ser discutido y su texto definitivo nos muestra que esta discusión ha permitido introducir en el proyecto una serie de añadidos, precisiones y correcciones de gran provecho.

El número total de propuestas y correcciones a los distintos artículos llegó a cerca de cuatrocientos mil. Al estudiar estas correcciones, muchas de las cuales, naturalmente, se repetían, la Comisión Constitucional recomendó introducir alteraciones en 110 artículos de los 173 y añadir un nuevo artículo. El parlamento soviético introdujo estos cambios en el texto definitivo de la Ley Fundamental.

Entre las correcciones introducidas por el Soviet Supremo de la URSS, en resumen a la discusión general de todo el pueblo, se encuentran, por ejemplo, algunas tesis tan importantes como el papel del trabajo en el socialismo (a este respecto, se redactó de nuevo el artículo 1 de la Constitución), la precisión del artículo referente a los fundamentos del sistema económico de la URSS (se indica que tales fundamentos son la propiedad estatal y la cooperativo-koljosiana), el papel y la importancia de los colectivos de trabajo —célula primaria de nuestro organismo económico y político—, etc. A propuesta de los ciudadanos se incluyó un nuevo artículo en la Constitución: sobre los

mandatos de los electores; asimismo en ella se indicó que un ciudadano no puede ser elegido, por norma general, a más de dos Soviets a la vez, lo cual contribuirá a ampliar el círculo de personas participantes en la administración de los asuntos estatales; se señaló la necesidad por parte de comités ejecutivos, diputados y otros trabajadores elegidos de dar cuenta sistemática de su labor tanto ante los Soviets, como también ante los colectivos laborales y reuniones de vecinos.

Los participantes en la discusión aclamaron por unanimidad la inclusión en el proyecto de la Constitución del capítulo especial relativo a los objetivos y principios de la política exterior leninista de la URSS. Además, con respecto a este artículo, se hizo la propuesta de añadir que la Unión Soviética aspira hacia el logro de un desarme general y total. Esta propuesta que responde a los intereses de millones de hombres de todo el mundo se vió elevada ahora en nuestro país al nivel constitucional.

En total, el parlamento soviético, además de las correcciones puramente formales, aceptó cerca de ciento cincuenta correcciones y precisiones al texto de la Constitución. En realidad, de este modo se consideraron las opiniones expresadas por un número muchas veces mayor de ciudadanos. Baste con decir que, tan sólo tras una corrección al artículo sobre la obligatoriedad del trabajo para todo ciudadano, se hallaban decenas de millares de propuestas coincidentes por su contenido con aquélla.

Al referirnos a la discusión general del proyecto de Constitución, no podemos dejar de señalar que en las intervenciones y cartas de millones de ciudadanos soviéticos se refleja la extraordinaria victoria del socialismo: se ha formado un hombre nuevo que no se distancia del Estado, sino considera los intereses estatales, o sea los intereses de todo el pueblo, como un asunto de su más íntimo interés.

Al poco tiempo de la victoria de Octubre, V. I. Lenin señalaba que el sistema de explotación nos deja en herencia una profunda desconfianza de las masas hacia todo lo relativo al Estado. "Superar esto —decía— es tarea muy ardua, de la que sólo es capaz el Poder soviético, pero que también para él exige de largo tiempo y una enorme perseverancia".

El Poder soviético ha resuelto este problema. Una brillante confirmación de ello es la enorme actividad de los

trabajadores en la discusión del proyecto de la nueva Constitución. Por ello, L. I. Brézhnev, en el informe relativo al proyecto de Constitución, decía de manera plenamente fundada: "Podemos declarar con seguridad y orgullo: *todo el pueblo soviético ha sido precisamente el verdadero artífice de la Ley Fundamental de su Estado*".

La principal conclusión política de esta discusión general consiste en que los soviéticos han dicho: sí, ésta es la Ley Fundamental que esperábamos. Ella refleja correctamente nuestras conquistas, nuestras preocupaciones y esperanzas, define adecuadamente nuestros derechos y deberes. Al consolidar lo alcanzado, nos abre unas amplias perspectivas para el desarrollo ulterior de la construcción del comunismo.

Los derechos del ciudadano soviético

Abra, querido lector, cualquier periódico de su país. Y verá que está lleno de noticias nada tranquilizadoras: suben los precios para los productos de primera necesidad y de los servicios, crece el paro, se priva de sus casas a las personas que no han podido pagar a tiempo los elevados alquileres, empezando por los viejos y jubilados; crecen los impuestos directos e indirectos, nacionales y locales, aumentan los precios del transporte, del gas, la luz y el teléfono, los impuestos postales y un larguísimo etcétera. No me atrevo siquiera a aportar ni una cifra, porque cuando salga a la calle este libro y en el momento en que llegue a sus manos, todos ellas ya serán viejas en un 10, 15 ó 20 %. En la mayoría de los países capitalistas el índice del costo de la vida crece cada año. Y este constante crecimiento de los precios y la incontenible inflación se han convertido ya en un rasgo característico del modo de vida capitalista.

Semejante situación es impensable en la URSS, en nuestro país no existe el paro, aquí no se echa a la calle a los ancianos. En la URSS se dan los alquileres más bajos del mundo y los precios más reducidos para los servicios comunales: el gas, la electricidad, el agua, el teléfono, etc. También tenemos los impuestos más bajos del mundo, impuestos que, por lo demás, son cada día menores. El hombre soviético desconoce conceptos tales como crecimiento sistemático del costo de la vida.

Tampoco se da entre nosotros la inflación, ni otras muchas cosas tan características para los países del llamado mundo libre. Pues a diferencia de ellos, la sociedad del socialismo desarrollado ofrece a sus miembros unas amplias garantías sociales, libra al hombre del trabajo de la inseguridad en su futuro, de la preocupación por el pan del día siguiente y por un hogar, del temor ante una accidentada

coyuntura económica que, como una espada de Damocles, pende sobre los trabajadores de los países capitalistas.

La nueva Constitución de la URSS aprobada en 1977 contiene un artículo especial, el 23, en el que se establece claramente que "el Estado sigue invariablemente el rumbo a elevar el nivel de la remuneración del trabajo y los ingresos reales de los trabajadores en base al aumento de la productividad del trabajo".

La Revolución de Octubre ha traído a los hombres del trabajo de nuestro país la liberación económica, social y nacional, ha creado para ellos unas posibilidades reales para dirigir los asuntos de la sociedad y el Estado.

"Nuestra revolución, la victoria del socialismo en nuestro país —decía L. I. Brézhnev en el Congreso Mundial de las Fuerzas de Paz—, no sólo proclamaron, sino que garantizaron los derechos del trabajador de cualquier nacionalidad, los derechos de las masas multitudinarias de trabajadores, y lo hicieron de verdad, de una manera como no ha podido garantizarlos el capitalismo en ningún país del mundo".

Ya el primer acto de la revolución socialista —la conversión de los medios de producción en propiedad social— suscitó un cambio radical en todo el sistema de las relaciones sociales. Junto con otras muchas significaciones, este acto histórico representó un progreso gigantesco en la solución del problema de la igualdad entre los hombres.

En la Unión Soviética nadie puede convertirse en propietario de una fábrica, de una mina o de una central eléctrica; todos los hombres se hallan en una misma situación con respecto a los principales medios de producción, todos participan de su propiedad, son sus copropietarios. Ningún hombre puere explotar el trabajo de otro. Ello le da un carácter real a la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Ninguna de las clases de la sociedad soviética socialista posee algún derecho especial o privilegio en el terreno político. En las etapas iniciales de su desarrollo, la clase obrera soviética gozó de determinadas ventajas referentes a la elección de los órganos del poder estatal. Ello se debía a las condiciones de la guerra civil y a la intervención imperialista, a la necesidad de garantizar un predominio de los obreros sobre las masas pequeñoburguesas. Con la aprobación de la Constitución de 1936, estos privilegios en el terreno electoral se vieron suprimidos.

La plena igualdad de todos los ciudadanos de la Unión Soviética se halla confirmada por el hecho de que el Estado de la dictadura del proletariado ha pasado a ser el Estado de todo el pueblo, la organización política de todo el pueblo.

Ello está claramente subrayado en el artículo 34 de la Constitución: "Los ciudadanos de la URSS son iguales ante la Ley independientemente del origen, posición social y económica, raza y nacionalidad, sexo, grado de instrucción, idioma, actitud hacia la religión, género y carácter de sus ocupaciones, lugar de residencia y otras circunstancias.

La igualdad de derechos de los ciudadanos de la URSS se asegura en todos los dominios de la vida económica, política, social y cultural".

La igualdad política de los ciudadanos se manifiesta de manera evidente en los siguientes principios constitucionales:

todos los ciudadanos tienen derecho al voto, independientemente de su raza o nacionalidad, sexo, actitud hacia la religión, grado de instrucción, lugar de residencia, origen social, posición económica y actividades anteriores;

los ciudadanos de la URSS poseen iguales derechos para participar en cualesquiera cargos en el sistema del Estado y en las organizaciones sociales.

También otro de los principios constitucionales se ha visto resuelto en forma práctica: la igualdad entre el hombre y la mujer.

Desde los primeros días de su existencia, el Estado socialista ha confirmado la igualdad de derechos para el hombre y la mujer para elegir y ser elegidos en todos los órganos del poder, para ocupar cualesquiera cargos en los órganos estatales y económicos. En la URSS se lleva a la práctica de manera consecuente el principio de igual pago por igual trabajo. Las mujeres soviéticas, en un plano de igualdad con los hombres, tienen acceso a la instrucción y cualquier profesión, excluyéndose aquellas que pueden atentar contra su salud. En la URSS, las mujeres constituyen cerca del 60% de todos los especialistas con instrucción superior o media especial que trabajan en la producción. En la industria, las mujeres constituyen el 49% de todos los trabajadores; en la sanidad, organizaciones de gimnasia y de asistencia social, el 85%; en la educación y cultura, el 73%; en la ciencia y servicios científicos, el 49%.

Ocupando una situación igual que el hombre en todos

los campos de la vida social, las mujeres soviéticas participan activamente en la administración del Estado. Forman parte de los Soviets locales cerca de 1.064 mil mujeres, del Soviet Supremo, 487, lo cual constituye casi un tercio del número de diputados. Es importante el papel de la mujer en la actividad del PCUS, los sindicatos y otras organizaciones sociales.

En nuestro país se hace todo lo posible por crear las condiciones que permitan a la mujer combinar el trabajo en la producción social con sus obligaciones familiares. El Estado se ha hecho cargo de la salud de la madre y el hijo. Entre las medidas sociales, conviene citar en primer lugar las vacaciones pagadas por motivos de embarazo y parto, la particular protección del trabajo de las mujeres, el amplio desarrollo de la red de instituciones infantiles preescolares, la asistencia médica gratuita. Con éxito se plasman en la realidad las decisiones del XXV Congreso del PCUS, en las cuales han hallado una clara expresión las preocupaciones por la mujer como madre. En el décimo plan quinquenal se están llevando a cabo toda una serie de nuevas medidas encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y vida de las mujeres soviéticas, a prestar una ayuda en todos los órdenes a la familia en la educación de los hijos.

Un enorme logro del socialismo es la consolidación de la igualdad entre las numerosas nacionalidades y etnias que pueblan la Unión Soviética. En nuestro país, la ley no sólo prohíbe categóricamente cualquier tipo de discriminación por motivos raciales, trátese de los derechos políticos de la persona, del derecho al trabajo o de cualquier otro; en nuestro Estado multinacional se ha superado de hecho la desigualdad entre las naciones.

Sin dejar de conservar la clase obrera soviética su papel dirigente, en la Unión Soviética se lleva a cabo un acercamiento entre las clases y grupos sociales. En la actualidad, cuando la sociedad soviética ha ingresado en el período del socialismo maduro, se intensifica la homogeneidad de la sociedad soviética. Son cada vez menores las diferencias entre el trabajo intelectual y el físico, entre las condiciones de vida y trabajo de la ciudad y el campo.

En las condiciones del socialismo, en las que domina la propiedad social sobre los medios de producción, se excluyen grandes desproporciones en lo relativo a los medios materiales de la población. La distribución de las riquezas materiales se lleva a cabo en correspondencia con la cantidad y cálidad del trabajo. Ello permite aumentar la riqueza social, crear la base técnico-material del comunismo, es decir, crear a fin de cuentas las condiciones para una distribución del producto social ya no según el trabajo realizado, sino según las necesidades de cada uno.

Pero el comunismo pertenece al futuro. No obstante, en la etapa actual de socialismo desarrollado se llevan a la práctica medidas para superar las diferencias existentes en los ingresos de la población. Ello se logra a través de una política económica dirigida por el Estado soviético, por ejemplo, mediante la exención total de impuestos a personas con ingresos reducidos, a través de la nivelación paulatina de los salarios más elevados y más bajos, dando la preferencia en este caso el Estado a la elevación de los salarios bajos frente a la rebaja de los precios al detall, etc.

Pero, posiblemente, el factor de más importancia sea el hecho de que en la URSS cada vez adquieren mayor importancia los fondos sociales de consumo, fondos que se distribuyen en lo fundamental independientemente de la aportación que se haga en la producción. En el programa social establecido en el XXV Congreso del PCUS para 1976-1980, se presta gran atención a tales fondos.

¿Qué cubren los fondos sociales de consumo? Pues una educación gratuita, una instrucción profesional gratuita, una asistencia médica gratuita, la protección de la maternidad y de la infancia, unos alquileres de viviendas que son los más baratos del mundo, una seguridad material para la vejez, viajes y estancias pagados o en condiciones ventajosas a centros de descanso y sanatorios, el pago de las vacaciones anuales, las becas a los estudiantes, los subsidios para los niños, etc. Los pagos y ventajas recibidas de los fondos sociales fueron en 1940, 24; en 1970, 263; en 1975, 350, y en 1978, 404 rublos por persona. Muestra de la dinámica vertiginosa de los fondos sociales de consumo en el último cuarto de siglo son las siguientes cifras: 13 mil millones de rublos en 1950 que se convirtieron para 1975 en casi 90. En el décimo plan quinquenal estos fondos crecerán de un 28 a un 30%, alcanzando en 1980 una cifra no menor a 115 mil millones de rublos. Sólo una sociedad que marcha por el camino de la edificación comunista puede incrementar de este modo las asignaciones para la solución de los problemas sociales.

Los fondos sociales de consumo se crean en beneficio de todo el pueblo y de cada ciudadano soviético. Son éstos un importante complemento para la fuente principal de ingresos en el comunismo —el salario por la cantidad y calidad del trabajo—, estos fondos consolidan el optimismo social, la seguridad de los ciudadanos en el presente y en el día de mañana, en el futuro de sus hijos. La preocupación por el hombre, por su bienestar, es en nuestro país objeto de atención constante tanto de los órganos del partido como del Estado, es el eje central de las decisiones que estos órganos toman, y determina en gran medida la orientación de las leyes soviéticas. El Estado presenta a los hombres la posibilidad de recibir gratuitamente una instrucción, cualificación, asistencia médica, una vivienda adecuada y permite el acceso a los bienes sociales. En los últimos diez años aproximadamente 35 millones de jóvenes han terminado sus estudios de enseñanza media. Los centros de instrucción superior y media especializada han formado todo un ejército de especialistas. Y todo ello a cuenta de los fondos sociales.

Es importante su papel en la protección de la salud pública. Entre las tareas sociales, en el XXV Congreso del PCUS se señalaba como la de mayor importancia el cuidado de la salud de los soviéticos. Ingentes medios se destinan al desarrollo de la sanidad.

En el nuevo plan quinquenal más de las dos terceras partes de todo el consumo de los fondos sociales se destinan a los niños, veteranos del trabajo y otros miembros de la sociedad incapacitados para el trabajo. Entrarán en servicio 2,5-2,8 millones de plazas de casas-cuna y jardines infantiles, se crearán más escuelas y grupos de pensión media, campamentos de pioneros, palacios y casas de pioneros, así como otras instituciones extraescolares. Crecerán las pensiones mínimas. Será más amplio el círculo de personas con pensiones o subsidios, percibiéndolos, además, los exmiembros de koljós. Los trabajadores de los koljoses se aproximarán todavía más a los obreros y empleados por su nivel y condiciones de seguridad social. Se introducirán vacaciones parcialmente pagadas a mujeres trabajadoras para el cuidado de sus hijos hasta la edad de un año. Se ampliarán los subsidios para madres de familias numerosas.

Los servicios gratuitos para la población de las instituciones sociales y culturales no lo son en modo alguno para el Estado. Por ejemplo, el Estado gasta seis mil rublos para la educación de un niño en la escuela y después en el instituto. La estancia y tratamiento de una persona en un hospital le sale al Estado por ocho rublos al día; la dotación anual del Estado para la conservación del fondo social de viviendas asciende a cerca de cinco mil millones de rublos en total y a cuatro rublos por metro cuadrado.

Así pues, los medios sociales de consumo representan en cierta medida el embrión de las futuras formas comunistas de distribución y desempeñan un papel sustancial en la labor de superar la desigualdad material todavía existente.

La democracia en el socialismo es la liberación de la explotación y del desempleo, el derecho al trabajo, al descanso, a una instrucción y una asistencia médica gratuita, a una vivienda, son las importantes libertades políticas. La puesta en práctica de estos derechos y libertades se ha convertido para el hombre soviético en un hecho cotidiano. Las diferencias básicas entre la democracia socialista y la democracia burguesa se manifiestan en su existencia real, en la posibilidad de su realización práctica.

A veces, nuestras conquistas sociales les parecen a los hombres soviéticos y, en particular, a la juventud como algo normal hasta tal punto se han convertido en algo cotidiano para la sociedad del socialismo desarrollado. Pero el análisis de los fenómenos y procesos que le son característicos, el compararlos con la situación existente en los países capitalistas confirman una y otra vez su sentido histórico-mundial, muestran de manera clara que precisamente el mundo del socialismo posee en la actualidad un futuro progresivo realmente fundado.

En las acciones de los trabajadores de los países capitalistas constantemente se oyen sus exigencias principales: garantías contra el desempleo, aumento de los salarios, incremento de las pensiones y subvenciones, mejora de las condiciones de trabajo, reducción de la semana laboral y el derecho a una pensión a los 60 años.

Pues bien, en la URSS logros sociales tales como el derecho al trabajo, a la instrucción, a la seguridad social, como la igualdad entre el hombre y la mujer, y entre los ciudadanos de diversas nacionalidades, son un hecho tan natural como el aire. El hombre no necesita lanzarse cada vez a la lucha para defender sus derechos, estos están garantizados por el Estado soviético.

La esencia de la democracia socialista como fenómeno de clase consiste en que está al servicio de los intereses de las masas multimillonarias de trabajadores, se apoya en calidad de base material sobre la propiedad social de los medios de producción y el sistema socialista de economía. De ahí se deriva el carácter democrático del poder estatal, de todo el sistema socioeconómico del socialismo.

El Estado soviético no se limitó a proclamar de manera jurídica los derechos de los trabajadores, sino que trasladó el centro de gravedad a la labor de crear las condiciones y posibilidades reales que proporcionasen su realización. Pero en este camino se encontraban escollos y dificultades tales como la enorme diferencia heredada del régimen anterior en el nivel de desarrollo económico y cultural de los pueblos, la desigualdad de hecho entre el hombre y la mujer, el analfabetismo y la incultura, las costumbres y tradiciones del pasado. Se hizo todo lo posible para superar estas dificultades, para crear las condiciones objetivas para que las masas participasen cada día más en la administración del país, que hicieran uso de sus derechos y libertades, para elevar el bienestar del pueblo. Incluso entonces, cuando los recursos del país eran muy limitados, en la Unión Soviética se garantizó no sólo el crecimiento de la producción de objetos de primera necesidad, sino que también se creó el sistema más avanzado de instrucción, sanidad y seguridad social.

Hoy en día la vida del pueblo soviético es incomparablemente más rica en contenido y más multiversa. Se trata del resultado directo de la política consecuente del Partido Comunista, política dirigida hacia el desarrollo de la cultura, la ciencia, la riqueza espiritual de la sociedad.

El rápido progreso de todas las repúblicas y de la URSS en su conjunto en el desarrollo de la economía y cultura socialistas ha creado las condiciones en las cuales todos los hombres pueden hacer uso sobre el principio de igualdad de los bienes de la civilización humana.

Forma parte de las premisas materiales que dan al hombre soviético la seguridad en el día de mañana y crean las condiciones para el desarrollo de la personalidad, el abastecimiento a la población de unas viviendas adecuadas.

Las dimensiones de la construcción de viviendas son grandiosas en la URSS. En el período de 1918-1974, en total, se han construido en la URSS cerca de 2.900 millones

de metros cuadrados de superficie habitable. Sólo en 1973 se habían construido 2.272.000 apartamentos. Nuestro país ocupa uno de los primeros lugares tanto por la cantidad de viviendas en construcción como en su densidad por mil habitantes.

En el período de 1960-1974 se han trasladado a casas nuevas y han mejorado sus condiciones de vivienda más de 166 millones de personas, es decir, los 2/3 de la población del país. En total, sólo en los años del noveno plan quinquenal entraron en uso una cantidad de casas correspondiente a 542 millones des metros cuadrados de superficie, 56 millones de ciudadanos soviéticos recibieron nuevos apartamentos y mejoraron sus condiciones de vivienda.

En la distribución de viviendas más del 90% de las familias actualmente reciben apartamentos individuales, mientras que en los años 50 éstos constituían tan sólo el 30% de los nuevos inquiliños.

La construcción de viviendas en la URSS se lleva a cabo fundamentalmente a cuenta del Estado, es decir, que la gran mayoría de los apartamentos se adquieren gratuitamente. En 1973, en la suma total de inversiones destinadas a la construcción de viviendas, la parte correspondiente a los medios estatales, organizaciones cooperativas y empresas constituía casi el 89%, mientras que la correspondiente a los medios de la población era del 11%.

Es muy importante señalar que el crecimiento en la concesión de viviendas para la población se lleva a cabo en la URSS conservándose unos alquileres muy bajos. Estos prácticamente no han cambiado desde 1928, aunque la calidad de los apartamentos ha mejorado sensiblemente y los ingresos de la población han crecido mucho.

El alquiler cubre tan sólo una tercera parte de los gastos de mantenimiento del fondo de viviendas, las 2/3 partes restantes las cubren los fondos sociales de consumo. El peso relativo del alquiler en el presupuesto familiar constituye una media del 1%, y si le sumamos los gastos de servicios comunales, es cerca del 4%. Algunas categorías de trabajadores disfrutan gratuitamente de su superficie habitable y de los servicios comunales (por ejemplo, los médicos y maestros en localidades rurales).

El hombre soviético con razón está orgulloso de sus derechos socioeconómicos. Justamente esta realidad se tiene en cuenta en la Constitución Soviética de 1977, que es cuan-

do por primera vez se ha incluido entre los derechos fundamentales del ciudadano soviético el derecho a la vivienda.

Han sido precisamente el marxismo, los comunistas leninistas los que han planteado la cuestión del papel prioritario del aspecto económico-social de la democracia, de lo incorrecto de un enfoque de ésta tan sólo desde el ángulo jurídico-formal.

Hoy, transcurridos más de 60 años después de la Revolución de Octubre, no sólo los marxistas, sino todos deben tener claro que no se puede hablar de democracia ignorando su contenido social, sin tener en cuenta cuáles son los bienes reales que proporciona a las masas populares, a los trabajadores tal o cual sistema político.

La Constitución aprobada en 1977 amplía los derechos económico-sociales y sus garantías teniendo en cuenta las nuevas condiciones y posibilidades del socialismo desarrollado. Asimismo se enriquece el número de tales derechos (derecho a la protección de la salud, derecho a la vivienda, derecho al uso de los logros de la cultura).

Los derechos y libertades políticos de los ciudadanos también se formulan de manera más completa. Particularmente, en el orden constitucional, se conforman los derechos de los ciudadanos a participar en la administración de los asuntos estatales y sociales, a aportar propuestas a los órganos del Estado y a las organizaciones sociales y criticar las insuficiencias en su trabajo, a apelar las acciones de los órganos estatales y sociales y de los cargos dirigentes, en el orden legal establecido y a través de los tribunales ver restituidos los deterioros materiales ocasionados a los ciudadanos por acciones ilegales de instituciones estatales, organizaciones sociales y de cargos oficiales en el cumplimiento de sus obligaciones de servicio. Adquieren rango constitucional la libertad de creación científica, artística y técnica, la defensa por parte del Estado de la familia, la protección mediante la ley de la vida personal, del secreto de las conversaciones telefónicas y de los telegramas. En calidad de obligación para todos los órganos del Estado y organizaciones sociales y cargos oficiales, se proclama el respeto y la protección de los derechos y libertades, del honor y la dignidad, de la vida y la salud, de la libertad personal y propiedad de los ciudadanos.

La inviolabilidad de la persona, la libertad de expresión, de prensa y de reunión, estos y otros derechos de los ciudadanos, tanto en el mundo socialista como en los países capitalistas se designan con las mismas palabras. Sí, tienen el mismo nombre. Pero estas palabras ¿qué contenido poseen?

Los derechos y libertades en la Unión Soviética y en otros países socialistas reflejan la amplitud y multiversidad de la democracia socialista y se han convertido en un rasgo inalienable del modo de vida socialista.

¿Cómo se manifiestan en la práctica instituciones democráticas como la libertad de palabra y de prensa? En la URSS, la libertad de palabra y de prensa existen en la práctica real ante todo por el hecho de que todos los medios materiales necesarios para su práctica efectiva —periódicos, imprentas, emisoras de radio, estudios de televisión y cine, etc.— son unos bienes sociales, y no pertenecen a personas o compañías particulares.

Ya hemos hablado de que en nuestra vida política se ha introducido de manera sólida la práctica de discutir en las páginas de los periódicos, a través de la radio y de la televisión las más importantes resoluciones del partido y disposiciones del Estado, los proyectos de ley y los problemas del desarrollo social, económico y cultural de la sociedad. En la discusión de las *Orientaciones fundamentales del fomento de la economía nacional para 1976-1980* y de la Constitución de la URSS de 1977 ha participado auténticamente todo el pueblo soviético.

Abran ustedes cualquiera de los periódicos soviéticos y necesariamente encontrarán en ellos algún material crítico: periodistas o simplemente escritores escriben de las insuficiencias, indican los caminos para su corrección, dan nombres concretos de las personas culpables (desde el funcionario más bajo hasta el ministro) e indican hechos concretos.

De acuerdo con los principios del Estado soviético, en la URSS los derechos y libertades de los ciudadanos son inseparables de sus obligaciones. Cada ciudadano soviético está obligado a observar la Constitución de la URSS, las leyes, la disciplina en el trabajo, cumplir honestamente sus obligaciones sociales, proteger y fortalecer la propiedad social socialista. Es deber sagrado de cada uno de los ciudadanos de la URSS la defensa de la Patria, el honroso servicio militar en las filas de las Fuerzas Armadas de la URSS. Además, la democracia socialista exige de cada persona que se comporte de modo que se vean reforzadas las relaciones so-

ciales socialistas. Cuanto mayor sea el grado de organización y autodisciplina de todos los trabajadores, mayor será la eficiencia del sistema de la democracia socialista, con mayor plenitud se llevarán a la práctica los derechos del hombre soviético.

Los derechos y libertades de los ciudadanos deben servir para el bien de la edificación comunista; su empleo no debe enfrentarse con los intereses de la sociedad. Al hacer uso de los derechos y libertades, el ciudadano debe cumplir de modo indeclinable y consciente sus obligaciones para con la sociedad, el Estado y los demás ciudadanos.

Debe llevar con dignidad el alto nombre de ciudadano soviético, proteger los intereses del Estado soviético, contribuir a la defensa del orden social, luchar contra la destrucción y el despilfarro de los bienes estatales y sociales, proteger la naturaleza y sus riquezas, preocuparse por la conservación de los valores culturales, cuidar de la educación de sus hijos, enseñarles a ser miembros dignos de la sociedad socialista, respetar el honor nacional de otros ciudadanos, fortalecer la amistad entre los pueblos y etnias de nuestro Estado plurinacional.

Una de las confirmaciones más claras e indiscutibles del carácter libre del régimen social es su moral. La prohibición que impone a todo culto a la violencia, a la crueldad, a la supremacía racial, a la propaganda de la guerra y al nacionalismo, todo ello también es una muestra de democracia y a su vez del humanismo de la sociedad socialista. La educación cívica de los niños y de la juventud, la literatura y el arte, todo el espíritu social están penetrados en nuestro país del respeto a la persona, a su dignidad, a su derecho a construir una vida según su elección en el marco de la sociedad, sociedad que por primera vez en la historia presenta estas posibilidades a todo el pueblo.

El limitar la propagación de determinadas opiniones también se debe a esta responsabilidad por el bien de toda la sociedad; a ello se debe que la prensa soviética y otros órganos de información nunca permitan la posibilidad de que se haga propaganda en favor de la guerra, del odio entre los hombres, de la supremacía racial o nacional, de la pornografía y otras manifestaciones amorales. No hay ni que decir que todo ello no sólo no empobrece el concepto de libertad, sino, al contrario, defiende los derechos del hombre en su sentido humano.

En la URSS son susceptibles de responsabilidad judicial los actos calificados por un tribunal, de acuerdo a la ley, como dirigidos ya sea a minar o debilitar el sistema sociopolítico existente en nuestro país, ya sea a propagar afirmaciones comprobadamente falsas que atenten contra el régimen estatal y social. La ley soviética parte del hecho de que es tan punible la calumnia que atenta contra el buen nombre de una persona, como lo es la calumnia con respecto a toda la sociedad, es decir, la difamación social.

En la Unión Soviética, la sociedad se preocupa de cada persona. Y a esta preocupación de la sociedad, el hombre soviético responde con la suya respecto a la sociedad. Halla éste satisfacción en el hecho de tomar sobre sí personalmente una parte, aunque sea pequeña, de la causa común. La responsabilidad libremente asumida por el hombre soviético por la situación de la sociedad —en la fábrica, el koljós, la oficina de diseño, el laboratorio o institución— llena su vida de un elevado sentido, la hace más rica, interesante y dinámica.

La concepción socialista de la democracia establece una estrecha relación de las libertades y derechos de los ciudadanos con sus obligaciones, de la democracia con la disciplina. Las cuestiones de la democracia, la libertad y la disciplina han sido y siguen siendo objeto de la lucha ideológica. Los ideólogos burgueses no pocas veces deforman el sentido de las medidas que toma la Unión Soviética para fortalecer la legalidad y el orden legal, presentando estas medidas de fortalecimiento de la disciplina y de la responsabilidad de los ciudadanos ante la sociedad como "transgresiones" de la democracia. L. I. Brézhnev señalaba: "Al preocuparnos de desarrollar al máximo la personalidad y los derechos de los ciudadanos, dedicamos también la debida atención a los problemas relacionados con el reforzamiento de la disciplina social y el cumplimiento por todos los ciudadanos de sus obligaciones para con la sociedad. Porque la democracia es irrealizable sin disciplina y sin un orden público firme. Precisamente la responsabilidad con que cada ciudadano enfoca sus deberes y los intereses del pueblo crea la única base segura para plasmar del modo más completo los principios de la democracia socialista, de la auténtica libertad del individuo".

Todo ciudadano soviético, al hacer uso de las ventajas de la democracia en plano de igualdad con los demás miem-

bros de la sociedad, junto con ellos también es depositario de la responsabilidad de sus intereses, de la causa común. Toda actitud irresponsable hacia las obligaciones laborales y cívicas es por lo mismo una transgresión de los principios democráticos del modo de vida socialista.

No puede caber en la imagen del ciudadano soviético la arbitrariedad anarquista, el desprecio de la ley que es expresión de la voluntad de los trabajadores. Las leyes del país del socialismo están dirigidas a proteger, ampliar y enriquecer los derechos de los trabajadores; evidentemente, a nadie se le reconoce el "derecho" a actuar en menoscabo de la sociedad, a atentar contra la dignidad de personas honradas, molestarles a vivir, trabajar y descansar con tranquilidad. Una de las exigencias más importantes de nuestro espíritu democrático es el respeto general a la ley y la intransigencia a cualquier tipo de manifestación antisocial.

La legalidad y el orden legal tienen sus centinelas no sólo en los órganos del Estado, sino en numerosas organizaciones sociales, en toda la sociedad soviética.

Así pues, constituyen la base de los derechos y libertades de los ciudadanos, proclamados por la Constitución Soviética, los principios de la unidad y de la compaginación de los intereses personales y los colectivos, el disfrute por todo el pueblo de sus derechos y el carácter irrevocable de las obligaciones.

La democracia soviética, el modo soviético de vida son los derechos y libertades de los ciudadanos, es el aire mismo en el que viven, trabajan y estudian nuestros hombres, una atmósfera de seguridad y optimismo social.

La democracia socialista, que ha dado al mundo una nueva concepción de los derechos y libertades, se halla en continuo desarrollo. Hoy les da a los ciudadanos más que ayer. Pero más les dará en el día de mañana.

El derecho al trabajo de los ciudadanos de la URSS

El hecho de que entre los derechos de los ciudadanos la Constitución sitúe en primer lugar el derecho al trabajo posee un sentido particular. Todo el sistema económico de nuestro Estado se halla construido de manera que en él se excluye el desempleo y se asegura un crecimiento de las fuerzas productivas. Por lo demás, ha cambiado también el propio carácter del trabajo: antes era una maldición, ahora el trabajo es un honor.

¿De qué modo se nos aparece y cómo se asegura en la URSS el derecho al trabajo?

Un extranjero se pasea por las calles de una ciudad soviética. Quiere conocer la verdad sobre la vida de los soviéticos y se detiene inevitablemente ante los anuncios y paneles de demanda de trabajo: ¿cuánta gente busca trabajo? Y si antes no se le ha preparado para ello, lo único que puede hacer es asombrarse. No hay nadie que busque trabajo, es el trabajo el que busca a la gente. "Se necesita... se necesita..." —se lee en la entrada de casi todos los talleres y fábricas, donde se puede ver una larga lista de profesiones que necesita la empresa. Sí, el hombre soviético hace tiempo que ha olvidado lo que es el desempleo y el paro.

¿Siempre han sido así las cosas? No, el paro también existía en los primeros años posteriores a la revolución en nuestro país. La guerra civil y la intervención extranjera fueron la causa de que en la joven República Soviética se dieran un terrible desbarajuste económico y, claro está, el paro. Después, el país estuvo durante largo tiempo curándose de las heridas, reconstruía la economía nacional, transformaba las relaciones sociales. El último millón de parados se registró en el censo de población de 1926.

Pasaron otros tres años, se inició el primer plan quinquenal, y en 1930 la bolsa de trabajo se cerró para siempre en

la URSS. Posteriormente, el derecho de los ciudadanos soviéticos al trabajo se vio confirmado legislativamente en la nueva Constitución de la URSS aprobada en 1936, como derecho a obtener trabajo garantizado con un salario en función de su cantidad y calidad.

Este derecho no fue incluido ni en la Constitución de 1918, ni en la de 1924, pues en las condiciones de aquellos años no podía ser real para todos los ciudadanos, no garantizaba el trabajo para todos. Y sólo en el momento en que el Poder soviético pudo asegurar unas garantías materiales de este derecho, se vio incluido en el texto de la Ley Fundamental.

El artículo 40 de la Constitución aprobada en 1977 ha ampliado el contenido y las garantías del derecho al trabajo. "Los ciudadanos de la URSS tienen derecho al trabajo, es decir, a obtener un empleo garantizado, remunerado según su cantidad y calidad en cuantía no inferior al salario mínimo fijado por el Estado, incluyendo el derecho a elegir profesión, género de ocupación y trabajo de acuerdo con su vocación, aptitudes, preparación profesional y grado de instrucción y en consonancia con las demandas de la sociedad.

Aseguran este derecho el sistema económico socialista, el crecimiento constante de las fuerzas productivas, la capacitación profesional gratuita, la elevación de la cualificación laboral y la enseñanza de nuevas especialidades, así como el desarrollo de los sistemas de orientación profesional y colocación".

El derecho al trabajo es, indudablemente, el más importante de los derechos sociales no sólo porque a través del trabajo se crean todos los valores materiales y espirituales, se logran los medios de subsistencia, sino también porque sólo en el trabajo el hombre hace realidad todas sus capacidades, se afirma a sí mismo, siente su utilidad y sentido de su vida. El desempleo de millones de hombres en los países capitalistas es una tragedia material y moral, se trata posiblemente de la demostración más convincente de la impotencia del sistema, de su fatal destino histórico.

En nuestro país, hace más de seis décadas, el Gran Octubre eliminó el régimen de explotación y opresión. Por primera vez, después de siglos de un trabajo forzado para un amo, la gente sencilla ha podido trabajar para sí misma. El trabajo libre de la explotación garantizado por el régimen

socialista ha sido la condición fundamental de la auténtica libertad de la persona.

¿De qué modo asegura nuestra sociedad el derecho al trabajo de sus ciudadanos?

Lo asegura a través de toda la estructura de la vida, de la propiedad socialista sobre los medios de producción, de la organización socialista de la economía nacional, organización que no conoce ni las crisis ni las depresiones, mediante el constante crecimiento de las fuerzas productivas y, sobre esta base, de la demanda siempre creciente de mano de obra.

Como ha dicho L. I. Brézhnev en el XXV Congreso del partido: "... Hemos creado una sociedad nueva, una sociedad que el género humano jamás había conocido. Es una sociedad con una economía en constante crecimiento y que no conoce las crisis, con relaciones socialistas maduras y auténtica libertad".

Recordemos que, sólo en los años 1970-1975, el volumen de la producción industrial aumentó en el país en un 43%, sólo en el campo de la industria se han construido cerca de dos mil grandes empresas, se han asimilado nuevas regiones particularmente ricas en materias primas y combustible.

La Unión Soviética resolvía y sigue resolviendo tareas de un despliegue antes nunca visto. Al plantel de las ya existentes, cada año se incorporan centenares de nuevas empresas. Se levantan gigantes industriales y colosos energéticos tales como la fábrica de automóviles del Kama (KAMAZ) y la central hidroeléctrica Sayano-Shúshenskaya, se tiende el Ferrocarril Baikal—Amur (BAM), se ponen al servicio de la Patria nuevas riquezas de Siberia y del Lejano Oriente.

Imagínense ustedes mismos cómo se extiende el frente de obras en el que pueden aplicar sus esfuerzos millones y millones de trabajadores. Esta es una de las garantías del derecho al trabajo.

El lector experto de algún país extranjero, seguramente, en seguida se dará cuenta; pero los trabajos en estos gigantes de la industria son más bien para varones. ¿Y qué pasa con las mujeres? ¿No se las ha olvidado? Pues en nuestro país es norma, en la construcción de importantes empresas industriales, la instalación junto a las obras de la industria pesada, donde en efecto en lo fundamental trabajan hombres, de fábricas textiles, empresas pequeñas y medianas,

servicios y demás en donde trabajan principalmente mujeres.

La economía soviética adquirirá unas proporciones verdaderamente colosales en el décimo plan quinquenal. En particular, la producción industrial aumentará en casi 197 mil millones de rublos.

El mundo capitalista y el socialista se caracterizan por un enfoque totalmente contrapuesto en relación a uno de los problemas más actuales del momento: la cuestión del empleo.

Como ya hemos señalado, en la URSS a principios de los años 30 se acabó para siempre con el paro. La industrialización socialista, la colectivización de la agricultura y la revolución cultural han imprimido al proceso de liquidación del paro un carácter irreversible.

Pero el éxito del socialismo en la resolución del problema del empleo de la mano de obra no se reduce a la liquidación del paro. Si tenemos en cuenta una ley de gran valor tanto desde el punto de vista teórico como práctico, esta victoria del socialismo en la competencia con el capitalismo se nos presenta con un contenido todavía mayor. Pues no sólo en el capitalismo, sino también en el socialismo, la masiva producción mecanizada se desarrolla propiamente mediante la introducción de unas técnicas nuevas, más productivas, y la erradicación del trabajo manual. Pero, a diferencia del capitalismo, la sociedad socialista planifica de antemano el que los cuadros desplazados por el progreso técnico sigan teniendo un lugar de trabajo; el socialismo considera que esta seguridad planificada en el trabajo es una condición previa imprescindible para la introducción de nuevas técnicas y maquinaria. Además, con ello no sólo no se produce el desempleo, sino que se tiende a que, al menos, se mantenga el anterior nivel de salarios en el nuevo trabajo y, en el mejor de los casos, se eleve la calidad del trabajo a través de una mejor cualificación del trabajador y por tanto también el nivel salarial.

El Estado soviético garantiza a los obreros y empleados no sólo el derecho al trabajo, sino también un salario proporcional a la cantidad y calidad del trabajo realizado, de manera constante introduce medidas de mejora salarial con el fin de elevar el salario mínimo y asegurar un crecimiento de los ingresos reales. Por ejemplo, para el décimo plan quinquenal, el salario medio de obreros y empleados se elevará en un 16-18 %, y para 1980, al asegurar la estabilidad

de los precios estatales al por menor (fenómeno que tampoco se da en los países occidentales), el salario alcanzará un promedio no menor de 170 rublos al mes.

El Estado soviético lleva a cabo una actividad de regulación y planificación aplicada de manera inmediata en la esfera del trabajo. Nos referimos ante todo a la distribución planificada de la mano de obra tanto entre las diversas regiones del país, como en el seno de cada una de ellas, la reserva de lugares de trabajo en las empresas, en particular, para los que acaban sus escuelas, la introducción de un sistema de colocación por contratos de desplazamiento a otros lugares de trabajo, una planificación de la localización de las empresas teniendo en cuenta los recursos laborales existentes, etc. A escala de todo el país, así como en las repúblicas federadas, funcionan comités estatales para el trabajo y de cuestiones sociales, y en las regiones, territorios y ciudades existen los departamentos correspondientes dedicados al estudio centralizado y distribución planificada de la fuerza de trabajo.

Hasta ahora nos hemos referido a las garantías políticas y económicas del derecho al trabajo. Ahora nos detendremos en las garantías jurídicas.

Los derechos laborales de todos los ciudadanos de nuestro país están protegidos por la ley. Estos se hallan especificados con detalle en las Bases de la legislación de la Unión de RSS y de las repúblicas federadas sobre el trabajo, aprobadas por el Soviet Supremo de la URSS el 15 de julio de 1970. Conviene señalar de manera especial que estas Bases se elaboraron a propuesta y con la participación del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos.

La legislación soviética no admite limitación de derechos alguna de los ciudadanos soviéticos en lo referente a la admisión al trabajo por motivos de sexo, raza, nacionalidad, actitud hacia la religión u origen social. Por consiguiente, todos los miembros de la sociedad, mujeres y hombres, mayores y jóvenes, tienen las mismas posibilidades de hacer uso de su derecho al trabajo, a desarrollar sus capacidades creativas. Para algunas categorías de trabajadores, la sociedad socialista crea unas condiciones preferentes a través de la regulación del tiempo de trabajo, del salario, de vacaciones suplementarias. Este régimen se hace extensible a las madres, inválidos, adolescentes, personas dedicadas a trabajos en condiciones perniciosas, trabajadores en Extre-

mo Oriente, Siberia y en una serie de zonas equivalentes a las anteriores, y trabajadores que han dedicado largo tiempo de su vida a una empresa.

Pero, como se sabe, no basta con aprobar una ley por buena que ésta sea. Se tienen que crear también las condiciones de su cumplimiento. En la URSS son muchos los órganos dedicados a la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral: los Soviets de diputados populares; el tribunal y la fiscalía; los órganos estatales especialmente dedicados a ello que no dependen de las administraciones de las empresas, instituciones y órganos superiores; los ministerios y departamentos. Pero lo que podría ser desacostumbrado para usted, querido lector, es el control del cumplimiento de la legislación del trabajo que se lleva a cabo, junto con los órganos estatales, por los sindicatos, fuerzas constituidas por seis mil personas dedicadas a la inspección técnica y por tres millones de activistas sociales.

Todo lo dicho más arriba hace referencia al derecho laboral en su conjunto. Pero ahora, en calidad de ejemplo, detengámonos en un caso concreto: a una persona la echan del trabajo. Porque esto puede darse hasta en la URSS. ¿Qué es lo que puede hacer en su defensa el sindicato, el comité sindical de una fábrica o institución?

Empecemos por decir que en nuestro país constituye una garantía jurídica de gran importancia el hecho de que no se puede expulsar del trabajo a nadie sin el previo consentimiento del comité sindical. Esta norma se refiere a los casos de despido a iniciativa de la administración. A su vez, el comité sindical de fábrica o institución sólo dará su consentimiento para que se despida al trabajador en el caso de que haya bases legales para ello y sólo despues de una comprobación exhaustiva de los materiales presentados por parte de la administración. Pero el consentimiento para el despido es un derecho, no una obligación del comité sindical. Al considerar infundadas las causas del despido, puede no dar el consentimiento para el despido. En este caso, la administración no tiene derecho a romper el contrato laboral. La decisión del comité sindical contraria al despido del trabajador es definitiva y no puede revocarse por instancia alguna.

Así es como regula el despido el derecho laboral soviético. Y en el caso de que, a pesar de la decisión contraria del comité sindical a sancionar al trabajador, éste fuera despedido (aunque en la práctica es poco posible), este hecho se considera como una transgresión muy grave de la legislación laboral, por lo cual los culpables deben responder ante la ley.

Para algunas categorías de trabajadores la ley establece unas garantías complementarias en contra del despido. Es el caso de las mujeres embarazadas, madres lactantes y madres que tienen hijos menores de un año.

Sin embargo, sería poco serio afirmar que en nuestro país ni nadie ni nunca transgrede el derecho laboral. Por ejemplo, hay casos de despidos en que la administración ni siquiera se ha remitido al comité sindical para que éste dé su consentimiento. ¿Cuáles son en estos casos los derechos del trabajador despedido y quién lo defenderá? El despedido puede apelar a un tribunal y entonces automáticamente recuperará su lugar de trabajo. En estos casos el tribunal ni siquiera se dedica a esclarecer si existen o no razones para el despido: ya que no hay consentimiento del sindicato, por tanto es ilegal. Al trabajador reintegrado a su trabajo la empresa le debe pagar el salario medio correspondiente al tiempo de paro forzoso, pero por un plazo no superior a tres meses, pues es difícil suponer que un trabajador despedido injustamente no haya apelado en el curso de más de tres meses. El tribunal tiene derecho a exigir del funcionario culpable el pago de las pérdidas ocasionadas a la empresa por este despido.

Así pues, la ley soviética prevé medidas rigurosas con respecto a aquellos administradores de celo excesivo que transgreden los derechos laborales de obreros y empleados.

Ahora refirámonos a otra situación, a la reducción de plantilla. Se trata de una situación bastante temible para los trabajadores occidentales. A la gente simplemente se les echa a la calle y estos hombres pasan a engrosar las filas del ejército de parados. Pero también en la Unión Soviética de tiempo en tiempo se reducen las plantillas debido a la reorganización de las empresas e instituciones. Con el fin de organizar de una manera más racional el trabajo, se reduce el aparato administrativo, avanza el reequipamiento técnico de la producción. ¿Cómo se asegura el derecho al trabajo a las personas liberadas de sus responsabilidades debido a una reorganización? ¿Cuáles son las obligaciones de la sociedad socialista con respecto a estas personas? La legislación soviética, al proteger los intereses del hombre tra-

bajador, prevé una serie de garantías en relación a aquellos que debido a la reducción de la plantilla pierden el correspondiente lugar de trabajo.

Es obligación irrenunciable de la administración el colocar en estos casos al trabajador. Si en la organización en que se reduce la plantilla no hay trabajo al que pueda trasladarse al trabajador, la administración, con su consentimiento, está obligada a tomar una serie de medidas con el fin de colocarlo en otra empresa. Si lo desea, el trabajador puede recibir un trabajo en otra localidad por lo cual se le pagará la correspondiente compensación por traslado. Se le pagan asimismo unas dietas para que se instale en el nuevo lugar y se le destina una vivienda.

En el caso de que el trabajador es despedido por reducción de plantilla debido al perfeccionamiento del aparato de dirección, la administración debe tomar las medidas necesarias para que se le coloque directamente en la producción y, en caso de necesidad, debe contribuir a que este trabajador adquiera la profesión productiva que necesita. En tales casos se prevé el procedimiento ventajoso de mantener ininterrumpida la antigüedad laboral anterior, lo cual es de suma importancia al determinarse con posterioridad la cuantía de la pensión. A los trabajadores que pasan del aparato de dirección a la producción directa, durante el período necesario para el aprendizaje de la nueva profesión se les conserva su sueldo medio.

La reorientación profesional posee gran importancia en el caso de reducción de plantilla. Por lo demás, su importancia se extiende a otros muchos casos, como cuando al trabajador simplemente no le gusta su profesión, pues el trabajador tiene derecho a elegir con libertad su profesión. Así que, si el trabajador quiere adquirir otra profesión, ¿qué derechos y posibilidades le ofrece entonces nuestra sociedad?

La necesidad de adquirir otra profesión de mayor futuro y más cualificada surge con mayor frecuencia debido al perfeccionamiento del instrumental técnico en la producción, en caso de que se introduzcan nuevas técnicas.

Al igual que en otros países, en la Unión Soviética la revolución científico-técnica conduce naturalmente a una liberación de la mano de obra. Pero en nuestro país, gracias al desarrollo dinámico de toda la economía, se da un pleno empleo de todos los trabajadores, se lleva a cabo una labor ingente de cualificación y reciclaje de los trabajadores y

sobre esta base se producen las redistribuciones de la mano de obra en el seno de las empresas y entre las ramas de la producción. Debido a lo cual todos los trabajadores tienen su lugar de trabajo.

Pongamos tan sólo un ejemplo. El sustituir el parque de locomotoras por un transporte ferroviario a base de trenes eléctricos y de fuel dio lugar a que se liberara de su trabajo a millares de trabajadores. Pero nadie se quedó sin trabajo. Después de pasar la correspondiente preparación profesional, los maquinistas, sus ayudantes y los fogoneros pasaron a trabajar a los trenes eléctricos y de fuel y ahora tienen un empleo en condiciones incomparablemente mejores.

Para que los trabajadores puedan aprender nuevas profesiones se organizan cursos especiales. Los estudios se realizan directamente en las fábricas y talleres, en instituciones educativo-profesionales, en talleres y centros de formación de las mismas empresas. Estos estudios son gratuitos; de ellos se hace cargo la empresa tanto en los casos en que se sigue como en los que se deja el trabajo (en este caso el trabajador conserva el salario). Las siguientes cifras nos darán una idea de las proporciones de semejante labor. Cada año en nuestro país aumentan su cualificación cerca de 24 millones de personas, entre ellos casi 16,5 millones de obreros. Acaban más de 1,8 millones de personas al año los cursos de estudio de una segunda profesión y de una especialidad contigua a la anterior.

En el verano de 1976, la prensa francesa dedicó muchas páginas a la tragedia de la pequeña ciudad de Péage-de-Roussillon donde la compañía Rhone-Poulenc cerró una empresa textil. Varios centenares de trabajadores de esta empresa, la única en la región, quedaron en la calle.

En otros países capitalistas también sucede no pocas veces que en pequeñas ciudades y pueblos con una o dos empresas se abate la tragedia cuando, en condiciones de crisis inesperadamente se cierra una empresa o se reduce drásticamente la producción. La mayoría de las personas aptas para el trabajo se quedan sin empleo, lo cual trae consigo las más graves consecuencias para muchas familias. ¿Son posibles tales situaciones en la URSS?

No, en nuestro país esto es simplemente imposible. Y no sólo porque en las condiciones de nuestro sistema de planificación una empresa no puede quebrar o cerrar sus puertas. Lo que pasa es que el objetivo de la producción es

en nuestro país totalmente distinto; no son los beneficios dél dueño, sino el bien del hombre del trabajo. Si es necesario reconstruir una empresa, cambiar el carácter de su producción, etc., esto se lleva a cabo no en detrimento de la colectividad, sino, por el contrario, en favor de los intereses de los trabajadores y con su participación activa.

He aquí un ejemplo concreto. En verano de 1976, la prensa soviética dio la noticia de que en la ciudad de Dimitrov en la región de Donetsk se tuvo que cerrar la mina 3-3-bis, por cuanto sus reservas estaban completamente agotadas. Trabajaban en la mina 1.365 personas. Su cierre no afectó a los intereses de ninguna de las familias. A casi todos los mineros se les ofreció trabajo en la nueva mina vecina, en la "Krasnoarméiskaia-kapitálnaia", en la cual las condiciones eran mucho mejores, la producción varias veces mayor y los sueldos más altos. Ahora han sido trasladadas a ella las brigadas restantes dedicadas hasta entonces a la liquidación de la 3-3-bis: extraían a la superficie diverso instrumental y material de un valor total de casi seis millones de rublos. El terreno de la vieja mina se decidió desmantelar y en su lugar crece un parque.

Como se sabe, en todo el mundo se presta gran atención a la racionalización del proceso productivo. En Occidente la racionalización de la producción muy a menudo se ve acompañada por despidos en masa. Siendo además los despedidos gente que ya no es joven; por ejemplo si una persona tiene 45 años le será muy difícil encontrar trabajo. ¿Cuál es la situación de las personas que ya no son jóvenes en el campo de las relaciones laborales en la URSS?

El elevado nivel de empleo de la población de nuestro país es la garantía de la realización del derecho al trabajo a cualquier edad, incluidos los ciudadanos de edad avanzada, si conservan sus aptitudes laborales. No existen impedimentos para su colocación. Al contrario, el Estado está interesado en atraer a la producción a los veteranos del trabajo, le interesan sus conocimientos y experiencia, en especial en el campo de la producción material.

El Gobierno de la URSS ha adoptado una serie de disposiciones especiales de acuerdo a las cuales a algunas categorías de jubilados por vejez y asimismo por invalidez que trabajan se les paga, además del salario, la totalidad o una parte de la pensión que les corresponde. La ley protege fielmente los derechos de los ciudadanos de edad avanzada tanto para ser admitidos en un empleo como en caso de despido. Su edad no puede ser causa de despido. El sindicato nunca dará su consentimiento para tal tipo de despido.

Hemos podido ver algunos aspectos de uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la URSS: el derecho al trabajo. Conscientemente nos hemos detenido en una serie de peculiaridades aparentemente de poca importancia, pues éstas son las que ofrecen un cuadro más representativo del modo de llevar a la práctica una de las libertades fundamentales del hombre en la URSS.

El derecho al descanso de los ciudadanos de la URSS

Junto al derecho al trabajo, uno de los más importantes derechos económico-sociales es el derecho al descanso.

El artículo 41 de la Constitución de la URSS establece que: "El derecho al descanso lo aseguran el establecimiento de la semana laboral no superior a 41 horas para los obreros y empleados y la jornada laboral reducida para una serie de profesiones y trabajos, la reducción del trabajo nocturno; las vacaciones anuales pagadas y los días de descanso semanal, así como la ampliación de la red de instituciones culturales-educativas y sanatoriales, el fomento masivo del deporte, de la educación física y el turismo; la creación de posibilidades favorables para descansar en el lugar de residencia y otras condiciones para el uso racional del tiempo libre.

Los koljoses regulan la duración del tiempo de trabajo y de descanso de los koljosianos".

Los trabajadores que laboran 5 días a la semana tienen una jornada laboral de 8 horas; los que trabajan 6 días, tienen una jornada de 7 horas los días normales y de 6 horas en vísperas de festivos. En los días en vísperas de fiesta, la jornada laboral se reduce en una hora.

Se establece una jornada laboral reducida para los obreros y empleados menores de 18 años, para las personas dedicadas a trabajos en condiciones perniciosas, para los inválidos y distintas categorías de trabajadores: médicos, enfermeras, maestros, etc. También puede aplicarse una jornada reducida con el pago del sueldo íntegro a las personas que estudian con éxito sin abandonar su puesto de trabajo.

Pueden hacerse horas extraordinarias sólo en casos excepcionales y únicamente con el permiso del comité sindical de fábrica o taller. El número de horas extraordinarias no puede superar las 4 cada dos días seguidos o 120 al año.

Los días de vacaciones dependen para los trabajadores soviéticos de toda una serie de circunstancias, por ejemplo, de la edad, de la antigüedad ininterrumpida, condiciones de trabajo, peculiaridades de la rama productiva y otras.

Así, por ejemplo, los trabajadores jóvenes que no han alcanzado los 18 años tienen unas vacaciones no menores a un mes de calendario; algunas categorías de trabajadores de la ciencia, la cultura y la instrucción, 24, 26, 48 días laborables. Los obreros ocupados en las ramas fundamentales de la economía nacional reciben unas vacaciones suplementarias en función de su antigüedad ininterrumpida; rigen vacaciones adicionales para una serie de categorías de trabajadores en función de sus condiciones de trabajo.

La situación en este campo podemos ilustrarla a través de ejemplos concretos. Digamos que en la industria metalúrgica los obreros de las profesiones más destacadas, por ejemplo, los fundidores, reciben unas vacaciones de 24 días laborables. Además, cada fundidor que ha trabajado en determinada empresa de dos a seis años sin interrupción recibe de tres a nueve días de descanso suplementario. En la industria forestal los obreros tienen 24 días de vacaciones pagadas más días festivos, y al cabo de cada tres años de trabajo ininterrumpido en una misma empresa tienen otros 24 días de vacaciones. Por consiguiente, una vez cada tres años el obrero de la industria forestal maderera recibe prácticamente un descanso de dos meses de vacaciones pagadas. Y nos referimos no a una profesión aislada, sino de toda una rama de la economía nacional.

A todos los trabajadores de empresas e instituciones del Extremo Norte se les concede 18 días de descanso suplementario además de otros tipos de vacaciones.

La cuestión de la longitud de las vacaciones que han de disfrutar los trabajadores de las distintas ramas se decide en el Consejo de Ministros de la URSS de acuerdo con el Consejo Central de los Sindicatos. La ley vela rigurosamente por el derecho al descanso de los trabajadores.

El pago de las vacaciones no se hace a partir de un sueldo tarifado (tal como se hace en la mayoría de los países capitalistas), sino a partir de cálculo del salario medio del año precedente a las vacaciones. Aquí se incluye el salario a destajo, todos los suplementos y premios de producción, de trabajo realizado al fin de año y otros emolumentos.

Nuestra legislación prohíbe el pago de una compensación en metálico a cambio de las vacaciones, lo cual se explica por la preocupación de la salud de los ciudadanos.

Una cuestión muy importante es cuándo se descansa. En el extranjero, a menudo en las empresas se va de vacaciones todo el personal a la vez y, por norma general, en uno de los meses de verano. ¿Cómo está este problema en nuestro país, quién establece el momento de descansar?

En nuestro país también se dan casos en que todo el personal de la empresa se va de vacaciones. Ello depende ante todo de la rama de la economía. Pues está claro que no se puede detener por un mes una central eléctrica o algún tipo de transporte. Pero en ramas tales como la industria del tabaco, azúcar, vinería o lanera esto sí es posible y se aplica en la práctica.

Así pues, un descanso necesariamente veraniego, al mismo tiempo para todos o al menos para la mayoría de los trabajadores, es un objetivo en principio alcanzable. Sin embargo, cuando en la URSS se trata del problema del momento de coger las vacaciones, hay que tener en cuenta lo siguiente: en los países capitalistas ni los empresarios, ni el Estado se hacen cargo de la organización del descanso de los trabajadores, a ellos no les interesa intervenir en el lugar y el modo que los trabajadores pasan sus vacaciones; al trabajador se le da "plena libertad" para que se preocupe de su descanso y de las vacaciones de sus hijos.

Pero en el caso de que exista una preocupación por ofrecer un descanso organizado a los trabajadores durante sus vacaciones, si se piensa en un tratamiento en sanatorio o balneario, en pensiones y casas de descanso, en viajes turísticos, etc., tal como ocurre en nuestro país, entonces la conveniencia de esta decisión —dar vacaciones a todo el mundo simultáneamente— se convierte en dudosa.

Evidentemente, la red de centros de salud se desarrolla calculándose con ello ofrecer sus servicios a un máximo de personas justamente en los meses de verano, pero crear esta red sólo para el verano y cerrarla por completo en invierno significa limitar las posibilidades de nuestros trabajadores, digamos, en sus estancias en los sanatorios, no tener en cuenta los intereses de los amantes de los deportes, turismo y vacaciones de invierno.

Por eso, la sucesión y los gráficos de las vacaciones los establece la administración de acuerdo con los comités sin-

dicales, partiendo de los deseos de los obreros y empleados, de las posibilidades de proporcionarles unas vacaciones lo más completas posible, sin dejar de tener tampoco en cuenta los intereses de la producción.

La gran mayoría de la población pasa sus vacaciones en los meses de verano.

Las vacaciones veraniegas se ofrecen por orden riguroso a los trabajadores menores de 18 años, a la juventud obrera que estudia, a los maestros y personal docente de los centros académicos. En la legislación soviética no se indica que los que estudian en centros de instrucción nocturna media especializada y superior y como alumnos libres tengan que disfrutar obligatoriamente sus correspondientes vacaciones en período de verano. No obstante, en la mayoría de los contratos colectivos se establece este punto y ello se tiene en cuenta al establecer el gráfico de vacaciones.

Ahora bien, uno ha trabajado un período determinado y le han llegado las vacaciones. ¿Cómo puede aprovecharlas?

En la URSS se lleva a cabo una labor enorme y multifacética con el fin de crear unas condiciones favorables para el crecimiento cultural y el desarrollo físico. Sin referirnos a las posibilidades del empleo individual por parte de los ciudadanos de su tiempo libre, vamos a echar un vistazo a la organización del descanso en la URSS y a sus posibilidades reales.

En los primeros años del Poder soviético, V. I. Lenin creó las bases de la organización del descanso de los trabajadores en el Estado socialista. Se debe a la iniciativa del jefe de la revolución la reorganización radical del descanso en sanatorios y balnearios en beneficio del pueblo trabajador de nuestro país.

El 4 de abril de 1919 Lenin firmó el decreto "Sobre las zonas balnearias de importancia estatal", por el cual todos los sanatorios y balnearios con sus muebles e inmuebles, así como las tierras lindantes se declaraban propiedad de la República para su uso por parte de amplias capas de la población con fines curativos.

En el presente, en nuestro país funcionan cerca de 14 mil centros de descanso, turismo y de curación en sanatorios y balnearios. Estos pueden dar cabida simultáneamente a casi dos millones de personas. Sólo los sindicatos, a lo largo de 1975 han podido satisfacer de todas las formas de

descanso organizado y de curación en sanatorios y balnearios a más de 45 millones de obreros, empleados y miembros de sus familias. Además, un número superior a 10 millones de escolares han descansado en los campamentos de pioneros de verano organizados por los sindicatos.

Los sindicatos, que administran en el país el presupuesto estatal del seguro social, desempeñan un papel de enorme importancia en la organización del descanso. En el período 1971-1975, el número de plazas en los centros sanatoriales y balnearios de los sindicatos (sin contar con los centros destinados exclusivamente para el descanso) creció de 148 a 195 mil, es decir, en casi un 32 %.

Aquí cabe tener en cuenta que constantemente se está renovando la base material de estos centros, se retiran los viejos edificios y se reconstruyen muchos centros de salud ya en funcionamiento. La dotación técnica y médica de los sanatorios crece ininterrumpidamente, anualmente aparecen nuevos centros de cura y diagnóstico, policlínicas, centros de salud de aguas y lodos curativos, unas instalaciones con la tecnología médica más perfeccionada. Todo ello permite un aumento de la eficiencia de tales centros.

Sin embargo, la demanda de centros sanatoriales y balnearios no está plenamente satisfecha en nuestro país. Y ello se tiene en cuenta por parte del sistema de distribución de plazas en los centros. Este sistema prevé la concesión de estas plazas de modo preeminente a aquéllos que necesitan de algún tratamiento. Quien decide la concesión de las plazas a fin de cuentas es el comité sindical del taller o empresa teniendo en cuenta todas las circunstancias: tanto los datos médicos, como los méritos en el trabajo.

En los años del décimo plan quinquenal se está llevando a la práctica un importante programa de edificación de sanatorios y balnearios. De acuerdo con lo decidido en el XXV Congreso del PCUS sobre *Las orientaciones fundamentales del fomento de la economía nacional de la URSS en los años 1976-1980,* de las 85 mil plazas en los centros de salud que se prevé crear en estos cinco años, 63 mil corresponden a los sanatorios; se les da preferencia frente a los demás centros de descanso. Estos sanatorios se construyen en las más diversas regiones de nuestro enorme país.

Pero si bien el concepto de sanatorio debe ser un término conocido para el lector extranjero, seguramente no ocurrirá lo mismo con un centro típicamente soviético llamado sanatorio-profilactorio. Los obreros y empleados vienen a sus sesiones de cura en los días normales de trabajo, después de terminar su jornada laboral. La red de sanatorios-profilactorios crece con rapidez. Durante el quinquenio 1971-1975 se inauguraron 388 centros de fábrica de este tipo que constituyen 44 mil plazas, y el total de personas que se trataron y descansaron en estos centros fue de 7,5 millones —tres millones más que en los años del octavo plan quinquenal.

En la actualidad se construyen principalmente centros de grandes dimensiones y dotados del instrumental médico más moderno, con especialistas altamente cualificados, centros para grupos enteros de empresas de una misma zona. Ello es importante, en primer lugar, porque empresas relativamente pequeñas tienen acceso a una base permanente de profilaxis y terapia que antes aisladamente no podían tener; y, en segundo lugar, en los profilactorios de gran envergadura construidos con medios conjuntos existe la posibilidad de organizar tanto una profilaxis, como una terapia con procedimientos auténticamente modernos, sobre la base de los últimos logros de la ciencia médica, incluidos los tratamientos sanatoriales.

En la construcción de centros de salud para los trabajadores de sus ramas, participan los ministerios y departamentos correspondientes a través de acuerdos con el Consejo Central de administración de sanatorios de los sindicatos.

Naturalmente, hacen uso de tales centros sólo aquellos que lo necesitan, es decir, una parte relativamente pequeña de la población trabajadora.

Los centros de descanso y turismo adquieren una extensión especial: son ellos los que justamente han de resolver el problema del "descanso para todos". En los años 1971-1975, en comparación con el quinquenio anterior, el número de trabajadores y sus familias que hicieron uso de los centros de descanso y turismo fue dos veces mayor. En la actualidad, la base material del turismo reducido sólo a los sindicatos está formada por cerca de mil hoteles, centros de descanso, campings, más de 500 oficinas de viajes y excursiones, un considerable parque de automóviles, 15 mil puntos de alquiler de material turístico, empresas industriales auxiliares, rutas turísticas de montaña, comedores, restaurantes, cafés, etc.

En nuestro siglo de desarrollo turbulento de la técnica, de un crecimiento galopante de las ciudades y una aceleración de los ritmos de la vida, los hombres se esfuerzan en aprovechar toda posibilidad para salir de la ciudad, descansar en las orillas de los lagos, pasear por el bosque o las montañas. Pero en la Unión Soviética, el excursionismo no sólo es fuente de salud, sino también una parte importante de la labor ideológico-educativa y del trabajo cultural de masas. No es posible olvidar los lugares relacionados con la gloria revolucionaria, bélica y laboral de nuestro pueblo. El excursionismo amplía los conocimientos del hombre en los campos de la historia, economía, arte y geografía.

Las organizaciones de turismo y excursiones de los sindicatos proponen a los amantes de los viajes 7.500 itinerarios por todo el país y por zonas locales. Entre ellos encontramos los itinerarios por Asia Central, Ural, Siberia y Sajalín. Pocos serán los que permanecerán indiferentes a un viaje al lago Issyk-kul y Baikal, por el Yeniséi de Krasnoyarsk hasta las costas del Océano Artico, o por el Amur de Jabárovsk hasta el mar de Ojotsk. En 1975 participaron 26 millones de personas en viajes y 130 millones en excursiones. Esta cifra es tres veces mayor a la de cinco años atrás. Centenares de millares de ciudadanos soviéticos realizan viajes turísticos a otros países. El número de turistas crece de año en año.

El impetuoso crecimiento del excursionismo expresa no sólo su cada vez mayor popularidad, sino también la gran atención que presta nuestro partido, el gobierno y los sindicatos soviéticos al recreo de los trabajadores.

El número de plazas en hoteles, centros turísticos, campings y albergues ha aumentado en 1971-1975 en más de 100.000. Han entrado en funcionamiento nuevos hoteles turísticos confortables en Minsk, Vilnius, Riga, Kishiniov, Alma-Atá, Bakú, Ereván, Frunze; también en Jabárovsk, Tiumén, Kurgán, Cheliábinsk, Perm, Vladímir, Riazán, Kaluga, Kalinin, Nóvgorod, Lípetsk, Múrmansk, Ulán-Udé, Yuzhno-Sajalinsk y en otros centros industriales y culturales. La red de centros turísticos también ha crecido en las costas del mar Negro, mar de Azov, Caspio y Báltico, en las montañas del Cáucaso, los Cárpatos, Altái, Zailiíski Alatáu, Jibini, en las orillas de los lagos y ríos —Seliguer, Nároch, Imandr, Volga, Dniéper, Dviná del Norte, Yeniséi.

Los trabajadores también se han aficionado a los itinerarios llamados de domingo, a los viajes en trenes "de Salud", excursiones "teatrales" y otros recorridos especiales.

Se desarrolla activamente la organización del descanso familiar. Numerosos hoteles y centros turísticos atienden a padres e hijos que descansan allí disfrutando plazas que las organizaciones sindicales les conceden en condiciones ventajosas. En los centros turísticos a los padres con hijos ofrecen las mejores habitaciones, se organiza una alimentación especial infantil, les atienden educadores y médicos, se crean poblados infantiles y plazoletas, habitaciones de juego, está a su disposición el material turístico y deportivo indispensable.

El programa de desarrollo del turismo y de las excursiones se halla definido en el programa del XXV Congreso del PCUS. De acuerdo con las *Orientaciones fundamentales del fomento de la economía nacional de la URSS para los años 1976-1980,* se prevé un crecimiento ulterior de la base técnico-material del turismo, se ha determinado la distribución geográfica de las principales inversiones. A lo largo del quinquenio en curso se llevarán a cabo la construcción de importantes instalaciones en Moscú, Leningrado, Arjyz, Gagra, Crimea, en las costas del mar Negro y del Caspio, en el Cáucaso, Dombái, en las regiones de Ucrania Meridional y la zona del Báltico. Parte de los medios destinados se dirigirá a las regiónes orientales del país para desarrollar la red de hoteles turísticos en Krasnoyarsk, Yakutsk, Vladivostok, Abakán, Chitá, Novosibirsk, Sverdlovsk y otras ciudades. Está previsto asimismo construir campings para el turismo automovilístico en las carreteras centrales, en los centros administrativos y culturales y en las proximidades de los monumentos históricos y arquitectónicos.

Los viajes y excursiones se están afincando sólidamente en el modo de vida soviético. Los caminos y carreteras se han extendido por todas partes. Y cada día millones de personas marchan por ellos, conocen su Patria, la conocen para amarla todavía más.

Se está ampliando la red de centros de descanso de las fábricas, campamentos deportivos de salud, casas de pescadores, de cazadores, poblados de tiendas de campaña y otros centros para que los trabajadores y empleados, los miembros de sus familias pasen el fin de semana.

Sólo en los años 1974-1975 se inauguraron más de mil nuevos centros de descanso de fábrica para 211 mil plazas. En 1975 ocho mil quinientos centros de este tipo ofrecieron sus servicios a 9,5 millones de personas.

¿Hasta qué punto se puede acceder en la URSS desde el punto de vista material a tales estancias en centros sanatoriales? Porque los precios de los sanatorios en los países occidentales son una barrera infranqueable para muchas de las personas que necesitan este tipo de cura o descanso.

Para una mayoría aplastante de los obreros y empleados de nuestro país no existen en este sentido especiales dificultades. El 20% de plazas a sanatorios y el 10% a centros de descanso son sufragados por las organizaciones sindicales, y por el resto se cobra el 30% del importe total.

El valor medio de una estancia para cura de sanatorio o balneario era en 1975 de 121 rublos. Por consiguiente, el obrero o empleado debe pagar por ella un total de 36 rublos. Y ello por un curso completo de 24 días con pensión completa y todo tipo de servicios materiales y culturales. Si consideramos que el salario medio de los obreros y empleados es ahora de 146 rublos, es evidente que, desde el punto de vista material, las estancias en sanatorios o balnearios son perfectamente accesibles para todo trabajador.

Y con mayor razón se puede decir lo mismo de los viajes a centros de descanso, en los cuales las estancias son notablemente más baratas. Así, por ejemplo, por una estancia ofrecida por su organización sindical para 12 días en una casa de descanso para una familia de cuatro personas, el obrero o empleado deberá pagar de su bolsillo 40-50 rublos.

Las organizaciones económicas y sindicales de las empresas establecen, por norma general, grandes ventajas a los trabajadores y sus familias también en el caso de estancias en centros de descanso. Por lo general, el trabajador paga al día —con todos los servicios— una suma no mayor a un rublo por persona. Los gastos restantes quedan cubiertos por los fondos de la empresa.

Así pues, el descanso de los ciudadanos no es un asunto privado, no está comercializado, sino que es una labor por la que se preocupa el Estado.

La instrucción en la URSS: ¿un privilegio o un derecho?

El socialismo ha proclamado y ha proporcionado en la realidad a todos sus ciudadanos el derecho a la instrucción. Así confirma la Constitución de 1977: "Los ciudadanos de la URSS tienen derecho a la instrucción.

Aseguran este derecho la gratuidad de todos los tipos de instrucción, la implantación con carácter general de la enseñanza secundaria obligatoria de la juventud y el amplio desarrollo de la instrucción profesional y técnica, media especializada y superior sobre la base de vincular la enseñanza con la vida y la producción; el desarrollo de la enseñanza nocturna y a distancia; la concesión por el Estado de becas y ventajas a los alumnos y estudiantes; la entrega gratuita de manuales escolares; la posibilidad de estudiar en la escuela en la lengua materna, y la creación de posibilidades para la formación autodidacta" (art. 45).

En la actualidad la Unión Soviética ocupa el primer lugar en el mundo por el nivel de la formación general de la juventud. Y ello representa un mérito todavía mayor, si recordamos el atraso cultural en que vivía Rusia antes de la revolución. Según el censo de 1897 sólo el 28,4% de la población mayor a los 9 años sabía leer y escribir. En 1923, V. I. Lenin, en su trabajo *Páginas del diario* aportaba los datos siguientes sobre el número de no analfabetos por 1.000 habitantes: Rusia Europea — 330, Cáucaso Septentrional — 281, Siberia Occidental — 218 personas.

Las cuestiones de instrucción y cultura están estrechamente ligadas con el desarrollo de la democracia. La participación de las masas trabajadoras en la administración del país, además de otros factores, supone ya la presencia de un nivel cultural bastante alto. En el Estado soviético se sigue un camino consecuente hacia la elevación de la cul-

tura general y conciencia política de todos los ciudadanos, hacia la preparación de especialistas y una mayor cualificación.

En nuestro país hace ya mucho tiempo que no se contabiliza el número de analfabetos, pues desde hace muchos años no existe el analfabetismo. A finales del año 1975, recibieron formación superior y media (completa e incompleta) el 77 % de la población ocupada en la economía nacional, es decir, más de sus tres cuartas partes. Según datos de 1978, más de 95 millones de personas están dedicadas a diversos tipos de instrucción, lo cual quiere decir que uno de cada tres ciudadanos soviéticos estudia. Se amplía continuamente el sistema de educación general y especializada. Paralelamente a éstas, existen escuelas de experiencia de vanguardia (4,2 millones de personas); más de tres mil universidades científico-técnicas, etc. Millares de cines, teatros, museos, centros artísticos de aficionados, etc., satisfacen las necesidades espirituales de la población.

En 1928 se editaron en la URSS 34.767 libros y folletos de una tirada de 270,5 millones de ejemplares en 51 lenguas de los pueblos de la URSS y en 17 lenguas extranjeras; en 1974 fueron 86.771 libros y folletos con una tirada de 1.694,7 millones de ejemplares en 61 lenguas de los pueblos de la URSS y en 46 lenguas extranjeras.

En total, entre 1918 y 1974 se han editado en la URSS 2,7 millones de libros y folletos con una tirada de 42.800 millones de ejemplares.

Hoy en día en todos los continentes se leen publicaciones marxistas-leninistas y las obras de Lenin. Por el volumen de edición éstas ocupan el primer lugar en el mundo.

En los años del Poder soviético ha adquirido un gran desarrollo la edición de obras literarias. En los años 1918-1974 se han editado 239.572 obras de literatura de todos los pueblos de la URSS con una tirada total de 9.500 millones de ejemplares. Se edita en enormes tiradas a los clásicos de la literatura rusa y de otras literaturas nacionales. La tirada de las obras de Pushkin constituyó 119 millones de ejemplares, las de L. Tolstói — 143 millones, de T. Shevchenko — 17 millones, de O. Tumanián — casi 6 millones de ejemplares.

Según los datos de la UNESCO, la Unión Soviética ocupa el primer lugar en el mundo por el volumen de edición de traducciones progresistas. Firmas comerciales de 130 países compran literatura editada en la URSS en lenguas extranjeras.

Las editoriales soviéticas traducen y editan millares de obras de autores extranjeros. Entre ellas, obras aisladas y obras completas de los clásicos de la literatura mundial, libros de autores contemporáneos. Las tiradas de las ediciones de clásicos de la literatura mundial superan considerablemente en la URSS a las tiradas en sus países de origen. Por ejemplo, las obras de Balzac se han editado en la URSS con una tirada de 23 millones de ejemplares, de Dickens, 24 millones, J. London, 29 millones, Galsworthy, 13 millones de ejemplares. La literatura clásica mundial se edita en muchas lenguas de los pueblos de la URSS: las obras de Shakespeare en 28 lenguas; Heine, en 20; Lu Hsün, en 23; Rolland, en 21 lenguas. En la serie "Biblioteca de la literatura mundial", además de la literatura rusa y de las literaturas de los pueblos de la URSS, se presentan obras de escritores de 32 países (330 grandes obras de 188 autores, sin contar las colecciones y antologías). En la literatura de vanguardia corresponde un lugar de consideración a los libros de autores de los países socialistas hermanos, así como de escritores de países en vías de desarrollo de Asia, Africa y América Latina.

Los datos estadísticos aducidos muestran que la tarea principal en el campo de la organización de la edición librera, es decir, su carácter masivo y plena accesibilidad, está resuelta en la URSS. Suenan con especial fuerza las palabras de L. I. Brézhnev: "El pueblo soviético es considerado merecidamente como el pueblo que más lee en el mundo". Se trata de una valoración no sólo de la cuestión editorial, sino del ascenso general del nivel político, cultural y de instrucción del pueblo soviético.

En 1913, para cada 100 personas de la población había en Rusia 62 libros y folletos; en 1926, en la URSS, 153, y en 1974, 672. Corresponden unos índices todavía más altos para lo que antes era la periferia del país. Así, por ejemplo, en Turkmenia en 1913 para 100 personas había 0,01 libros y folletos, en 1974 eran 179 libros y folletos; en el Kazajstán 0,1 y 172 libros y folletos respectivamente.

El número de lectores es en nuestro país verdaderamente inabarcable: se lee en todas partes, en el Metro, en

...s deportivos, material y otro tipo de equipos).

El 73% de los estudiantes que cumplen con el programa de estudio reciben un estipendio estatal. Además, los rectores de los centros superiores disponen de unos fondos especiales para ayudar a los estudiantes que lo necesitan (por ejemplo, a aquellos que han formado una familia, o a los que les es difícil mantenerse sólo con el estipendio). En el extranjero, por lo general, mis oyentes estudiantes se asombraban de que en la URSS los estudiantes con notas sobresalientes recibieran un incremento de un cuarto de su estipendio. Además, a los especialmente dotados se concede unos estipendios todavía más altos que por tradición llevan los nombres de personalidades destacadas de la vida social o política, de hombres relevantes de la literatura, el arte y la ciencia.

Con cada año aumenta el número de estudiantes que reciben estipendios directamente de aquellas empresas industriales, koljoses, sovjoses que los han enviado a estudiar. Al acabar el curso en un centro de enseñanza superior, aquéllos cubren los cuadros más cualificados de la producción o de la dirección de estas empresas y organizaciones.

También los directores de las escuelas de enseñanza media disponen en nuestro país de fondos especiales para proporcionar una ayuda material a los niños (por ejemplo, de familias de sueldo bajo), y los que estudian en las escuelas técnico-profesionales se hallan totalmente a cargo del Estado.

En lo que se refiere a las escuelas-internado, en las localidades rurales el 25% de los alumnos se alimentan gratuitamente, el 75% pagan por ello la mitad de su valor. Por lo general, en las escuelas-internado los niños disponen de todo lo necesario (alimentación, ropa, calzado, material escolar) fundamentalmente a cuenta del Estado. Además, cerca de la cuarta parte de todos los niños se ve liberada del pago por el mantenimiento en el internado. Los padres sólo se hacen cargo de los gastos en función de sus posibilidades materiales (salario).

En las escuelas y grupos de media pensión, los alumnos reciben la comida, un 15% de manera gratuita. En estas escuelas, los niños, por norma general, están desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. En las horas no escolares se ocupan de ellos pedagogos educadores que

dirigen sus deberes de estudio (deberes de casa), organizan su descanso, juegos, ocupaciones en círculos de interés.

Durante el año académico 1974-1975 estudiaron en las escuelas-internado 8 millones de niños y adolescentes.

De año en año el Estado soviético eleva las asignaciones del presupuesto para la instrucción y la enseñanza: en 1970 se asignaron a este fin 5.900, en 1973, 7.200, y en 1976, 7.600 millones de rublos.

En la URSS se presta especial atención a la instrucción por correspondencia. No pocas veces he tenido ocasión de oír en el extranjero cómo jóvenes obreros y empleados hablan con sincera envidia del sistema soviético de educación por correspondencia y nocturna. Esta forma tiene en nuestro país gran aceptación.

El sistema "estudio trabajando" se perfecciona constantemente y se amplía. Al desarrollarse bajo los efectos de la revolución científico-técnica, de las cada vez mayores exigencias de una cualificación de los cuadros, aquél se adapta cada vez con mayor precisión a las condiciones laborales de los trabajadores estudiantes.

Se organizan escuelas de tres años y clases especiales en el sistema de las escuelas de instrucción general de tarde (por turnos). En ellas, los obreros y el personal de alta cualificación, junto con una mejora de su nivel profesional, de los conocimientos técnicos, culminan asimismo una formación media general que por una u otra razón no han tenido tiempo de recibir. De este modo se pone de manifiesto la preocupación no sólo por elevar la cualificación profesional, sino también por desarrollar de modo armónico y multiverso a la persona. En las localidades rurales cumplen esta misión centros combinados de enseñanza especial.

En la actualidad estudian en la URSS en las escuelas nocturnas y por correspondencia 5 millones de personas. Para ellas se ha establecido una serie de ventajas. Señalemos algunas de ellas. Para aquellos que estudian sin abandonar la producción se reduce la semana laboral o el día de trabajo. Por el tiempo que no trabajan reciben la mitad de su salario. A los estudiantes de enseñanza a distancia y nocturna, con el fin de preparar sus exámenes, se les concede unas "vacaciones" de hasta 20 días conservándoseles el salario medio.

A los estudiantes de los centros de enseñanza superior nocturna y por correspondencia se les ofrece unas ventajas equivalentes. Aquellos que realizan con éxitos sus estudios, en función de los cursos que hagan, se pone a su disposición hasta veinte-cuarenta días laborales para sus prácticas de laboratorio, exámenes y pruebas; durante el período de preparación y lectura de su tesina se les da hasta 4 meses (en las escuelas superiores) o dos meses (en los centros de enseñanza media especializada). Durante este tiempo conservan su salario.

El especialista ya diplomado, después de adquirir experiencia práctica y, en determinadas condiciones (profundidad teórica y actualidad de la tesina, unas evidentes dotes de investigador), puede continuar, después de egresar del centro superior, su formación en los cursos de postgraduados o incorporarse al plantel de alguna organización de investigación científica para realizar trabajos en calidad de aspirante al título de candidato a doctor en una u otra ciencia.

A finales de 1974, el número de postgraduados en la URSS llegó a 96.939, de ellos 45.357 adquirieron su grado académico separándose de la producción y a través de la enseñanza diurna.

Al igual que los estudiantes u otras categorías de alumnos, los postgraduados hacen uso de las instalaciones, instrumental y laboratorios, fondos bibliográficos y de información de manera gratuita, del mismo modo realizan sus viajes de trabajo o participan en expediciones, etc.; pues en este tiempo el Estado cubre todos sus gastos materiales (pasajes, gastos diarios, hoteles, etc.). A los postgraduados de estudios diurnos se les paga un estipendio.

También los postgraduados de estudio por correspondencia gozan de una serie de ventajas. No se trata sólo de las vacaciones de 30 días al año para la preparación de los exámenes de candidato y la tesina, sino también de los llamados "días de biblioteca" (un día a la semana conservándose la mitad del salario diario).

La formación de cuadros científicos y científico-pedagógicos, la elevación de la cualificación de los trabajadores de los centros de enseñanza superior, empresas y otras organizaciones pueden llevarse a cabo también fuera de los cursos de postgraduados (los ya mencionados aspirantes a título de candidato a doctor) y también se concluyen con la defensa de la tesis. Para ello se dan días libres para la correspondiente labor que pueden ser de hasta tres meses, conservándose el salario. Así pues, el derecho de los ciudadanos soviéticos a la educación es auténticamente general.

La sociedad presta especial atención a la educación de los niños enfermos: sordos, ciegos, con defectos en el habla, etc. En nuestro país existen 2.400 escuelas especializadas en las que trabajan 53.100 pedagogos, profesores formados en 13 facultades pedagógicas de defectología.

¿Y en el caso de que alguien a causa de una grave enfermedad no puede moverse de la cama durante varios años? También esta persona tiene posibilidades de estudiar. Tiene a su servicio la enseñanza por correspondencia, sistema que en nuestro país funciona tanto en la enseñanza media como en la superior.

Incluso en los centros de reclusión funcionan escuelas medias de ocho años y de ciclo completo que trabajan mediante el método de las escuelas nocturnas corrientes, y cada recluso puede recibir una formación media completa. Se conocen no pocos casos de personas que al salir del centro de reclusión, después de haber sido un transgresor de la ley, han ingresado con éxito en instituciones de enseñanza superior.

Todo el mundo sabe qué enorme es nuestro país. Junto a las ciudades de muchos millones de habitantes también existen los diminutos poblados rurales. Pero no se encontrará ninguno de ellos, por alejado o perdido que esté, en el que no se dé muestra de la necesaria preocupación por la educación de los niños. En los distritos rurales, junto a las escuelas medias y de ocho años, se ha creado una red de internados en los que viven los chicos de pueblos alejados. Los internados están abiertos, por ejemplo, para los hijos de los pastores de renos que se mueven constantemente por la tundra. Para los marinos de largas travesías se organizan escuelas especiales cuyos profesores navegan en grandes barcos junto a sus alumnos. Podríamos poner más ejemplos, pero no se trata de eso.

Lo importante estriba en que el Estado soviético hace todo lo posible para que cada ciudadano tenga acceso a la educación.

Cómo se organiza en la URSS la asistencia a los ciudadanos incapacitados para el trabajo

La Constitución de la URSS establece que los ciudadanos de la URSS tienen derecho a la asistencia económica en la vejez y en caso de enfermedad, de pérdida total o parcial de la capacidad de trabajo, así como de pérdida del sostén de la familia.

Garantizan este derecho los seguros sociales de los obreros, los empleados y los koljosianos; los subsidios por incapacidad temporal para el trabajo; las pensiones por edad, invalidez y en caso de pérdida del sostén de la familia, abonadas por cuenta del Estado y de los koljoses; la colocación de los ciudadanos minusválidos; el desvelo por los ciudadanos de edad provecta y por los inválidos; y también otras formas de previsión social (art. 43).

La asistencia social es uno de los indicadores que caracterizan la situación material de los ciudadanos. Veamos cuáles son las peculiaridades fundamentales del actual sistema de asistencia social en la URSS.

Podemos destacar dos peculiaridades principales. La primera, sus dimensiones inusitadas, y la segunda, su universalidad. He aquí las cifras: en 1976 recibieron pensiones y subsidios más de 45 millones de personas, es decir, el 17% de toda la población. En el sistema soviético se dan todas las formas y tipos de asistencia social previstos por las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (a exclusión, claro está, de los subsidios de paro que, como se sabe, no existe en la URSS). El hombre soviético no sólo recibe pensiones y subsidios, sino también otras formas y tipos de ayuda social, entre ellas: instrucción técnico-profesional a los inválidos, los cuales tienen a su disposición un servicio de ortopedia y prótesis gratuito y unos medios de transporte especiales, mantenimiento de personas de edad avanzada e inválidos en casas-internado, asistencia en sanatorios y balnearios, etc. El carácter universal de la asistencia social es una de las ventajas indudables del socialismo.

En los últimos años, el perfeccionamiento del sistema de asistencia social en la URSS se ha expresado en toda una serie de medidas. Antes que nada, señalemos que las medidas marcadas por las Directrices del precedente XXIV Congreso del PCUS se han llevado a la práctica.

Ya en el primer año del noveno plan quinquenal se aumentó en una vez y media la cantidad mínima de las pensiones de vejez para los obreros y empleados. Se elevaron asimismo las dimensiones mínimas de todos los tipos de pensiones para los koljosianos y miembros de sus familias. Se extendió a los miembros de los koljoses el régimen de pensiones establecido para los obreros y empleados. En los años sucesivos se mejoraron las pensiones de los inválidos de los grupos I y II y de las familias con dos o más incapacitados para el trabajo. Se elevó los topes mínimo y máximo de las pensiones de los inválidos del grupo III. A partir de noviembre de 1974 se establecieron subsidios para niños a las familias cuyos ingresos medios no superan para cada uno los cincuenta rublos al mes.

Se ha llevado a cabo una mejora ulterior de la asistencia económica a las familias de los fallecidos e inválidos de la guerra, del grupo III. También se han establecido una serie de otras ventajas y privilegios para los inválidos de la guerra y a las familias de los militares caídos en el frente.

En los años del noveno quinquenio han crecido los ingresos de un total aproximado de 40 millones de personas a cuenta de los aumentos en las pensiones, subsidios y estipendios. En el décimo plan quinquenal, tal como se ha establecido en el XXV Congreso del PCUS, las pensiones y subsidios para la población a cargo de los fondos sociales de consumo se elevarán en un 25-30%.

La edad de jubilación establecida en nuestro país (60 años para los hombres y 55 para las mujeres) es bastante más baja que en los países capitalistas más desarrollados. Además, los trabajadores de muchas categorías, por ejemplo, los empleados en industrias minera, química, en el transporte, industria forestal y construcción, pueden jubilarse antes: los hombres a los 50-55 años, las mujeres a los 45-50. Reciben cinco años antes la pensión para la vejez los inválidos de guerra, las personas que han trabajado largos años en el Extremo Norte, las mujeres especialistas en mecanización y algunas categorías de trabajadoras de la industria textil.

El monto de las pensiones en la Unión Soviética va del 50 al 100% del salario que recibían los obreros y empleados y del sueldo del trabajo realizado en el caso de los miembros de un koljós. Tal correlación aproxima la pensión al salario y permite no cambiar prácticamente el estereotipo de necesidades habituales para aquel que ha concluido su vida laboral.

No podemos dejar de mencionar el hecho de que además muchas de estas necesidades se satisfacen de forma gratuita a cuenta de los fondos sociales de consumo: la asistencia médica a domicilio, el tratamiento en clínicas, etc.

Como se sabe, en la sociedad capitalista las personas mayores se encuentran en una situación particularmente difícil. El Estado burgués considera esta categoría de personas como un "lastre" para la sociedad: su experiencia y conocimientos se ignoran.

El llegar a la edad de jubilación es un hito importante en la vida de cualquier hombre, viva éste en un Estado capitalista o socialista. Pero ¿qué significa este hecho para el hombre soviético?

Los veteranos de la producción son personas muy respetadas en la sociedad socialista, sus conocimientos y experiencia se estiman mucho.

El alcanzar determinada edad significa que el hombre soviético ya tiene derecho a recibir su pensión. A partir de ese momento será él quien determine su vida posterior: o bien continuar trabajando, o bien dejar el trabajo y dedicar su tiempo a alguna actividad social, al descanso, al cuidado de la casa o a la educación de los nietos.

El partido y el gobierno prestan especial atención a la participación de los jubilados en una labor socialmente útil. Gracias a sus conocimientos, a su experiencia, el bagaje de nuestros valores materiales y espirituales se llena todavía más. Por otra parte, en la medida de sus posibilidades, la labor del jubilado es una satisfacción moral y eleva su tono vital, mejora su situación material y a fin de cuentas contribuye a conservar su salud. El número de jubilados dedicados a la producción crece cada día de un 10,1% a principios de 1964 a un 24,4% a principios de 1976. De este modo, casi uno de cada cuatro jubilados hoy en día sigue trabajando, lo cual también contribuye a mejorar sensiblemente los recursos laborales en el país.

Y ahora, de las pensiones pasemos a otros tipos de asistencia social. Por ejemplo, un hombre se ha puesto enfermo. ¿Qué subsidios reciben los trabajadores soviéticos en caso de incapacidad temporal para el trabajo? Digamos, por ejemplo, cuando se inicia una epidemia de gripe o una persona "agarra" un resfriado, o se pone seriamente enfermo. Como se sabe, en los países capitalistas estos subsidios son reducidos, menos de la mitad del salario.

El noventa por ciento de todos los trabajadores de nuestro país, en caso de enfermedad, sea gripe, constipado o alguna otra más seria y prolongada, reciben compensación que corresponde a la suma íntegra de su salario. Durante la baja por embarazo o parto, que dura 122 días, las mujeres reciben un subsidio equivalente a su salario. Reciben igualmente el cien por ciento de su salario las personas afectadas por una incapacidad debida a accidente laboral o por una enfermedad profesional.

Los subsidios debidos a una incapacidad temporal para el trabajo se pagan desde el primer día de enfermedad hasta el restablecimiento completo. En este mismo caso, cuando la enfermedad es muy grave y la persona pasa a ser un inválido, el subsidio se sustituye por una pensión.

En la sociedad socialista el hombre es el bien más preciado. Desde los primeros años de su existencia, el Estado soviético se ha hecho cargo de la salud de sus ciudadanos. En la actualidad, la organización social de la sanidad de la URSS se basa en principios tales como una asistencia médica gratuita y calificada y una orientación profiláctica en los trabajos de los centros médicos. Todos los ciudadanos de nuestro país tienen posibilidades iguales para la protección de su salud independientemente de sus posibilidades materiales. La gratuidad del servicio médico elimina una parte considerable de los gastos del presupuesto de una familia soviética. En total los gastos sólo a cuenta del Estado relativos a la sanidad y deportes en 1973 fueron de 42 rublos per capita. El mantenimiento de un paciente en un hospital durante un mes corresponde aproximadamente a 240 rublos. En la Unión Soviética, más del 50% de todos los fármacos son gratuitos y los restantes son de bajo precio.

En la actualidad se ha alcanzado una satisfacción prácticamente total de las necesidades de la mayoría de la población relativas al servicio médico. Justamente por ello se ha expresado en la Constitución de 1977 el nuevo derecho

de los ciudadanos soviéticos, el derecho a la protección de la salud. Garantizan este derecho la asistencia médica cualificada y gratuita que prestan las instituciones estatales de sanidad; la ampliación de la red de instituciones para el tratamiento y robustecimiento de la salud de los ciudadanos; el desarrollo y perfeccionamiento de la técnica de seguridad y de higiene laboral; la ejecución de amplias medidas profilácticas y de medidas para sanear el entorno; el desvelo especial por la salud de la nueva generación, incluyendo la prohibición del trabajo infantil que no esté relacionado con el aprendizaje y la formación laboral; el despliegue de las investigaciones científicas orientadas a evitar y reducir la morbilidad y a asegurar una longevidad activa de los ciudadanos (art. 42).

En la URSS existe el mayor número de médicos por habitante. En nuestro país trabajan más de la cuarta parte de los médicos del mundo y las 4/5 partes de todos los médicos de Europa (la población de la URSS constituye el 7% de la mundial). En 1970, para cada 10.000 habitantes la URSS contaba con 27,4 médicos, y en 1974, con 31,6 (en los países capitalistas la proporción más alta de médicos por habitante es de 20 por cada 10.000 habitantes).

En los últimos años, la Unión Soviética ha ocupado uno de los primeros lugares en el mundo por la densidad de camas hospitalarias. En 1970 había 109 camas por 10.000 habitantes, 111 en 1973, y 116 en 1974.

Los logros de la sanidad soviética son especialmente relevantes en aquellas repúblicas que antes de la revolución constituían las regiones económicamente atrasadas de la Rusia zarista. Si en el conjunto de la URSS, el número de camas por 10.000 habitantes, en 1973 comparado con el período prerrevolucionario era casi 9 veces mayor, en Kazajstán esta cantidad fue de 38, en Turkmenia, 37, en Kirguizia más de 92, en Uzbekistán, 44, en Tadzhikistán, 240. La cantidad de médicos de todas las especialidades creció en estas repúblicas a este mismo ritmo veloz. En la actualidad, en Kazajstán y en las repúblicas de Asia Central hay el triple de médicos de los que hubo en toda la Rusia zarista. El número de médicos por cada 10.000 habitantes en Kazajstán y Asia Central es superior al de Inglaterra, Finlandia, Japón y, evidentemente, al de países tales como Turquía, Irak o Paquistán.

También en las repúblicas del Báltico se han producido

cambios notables. El número de médicos en comparación con 1940 creció en Lituania más de 5 veces, en Estonia 4,5 veces y en Letonia casi en 3,5 veces. En la RSS de Letonia hay una proporción de médicos 2-3 veces mayor a la de los países escandinavos, y superior a la de cualquier país capitalista desarrollado. A este respecto, la RSS de Estonia supera en dos veces a Inglaterra, Francia e Italia y casi en dos veces a los EE.UU.

Debido al crecimiento ininterrumpido del nivel material y cultural de la población y a un servicio médico mejor, ha disminuido de manera considerable la morbilidad y la mortalidad de la población.

Antes de la revolución el 43% de los recién nacidos moría antes de cumplir los cinco años, y los que alcanzaban los cinco años vivían una media de 55 años. La duración media de vida era antes de la revolución de 32 años. Actualmente no llegan a la edad de los cinco años el 3,2% de los nacidos y para quienes pasan esa edad la media de vida es de 72 años; asimismo se ha reducido de manera intensa la mortalidad en otros grupos de edad.

La Unión Soviética es en nuestros tiempos el país con la más baja mortalidad. Su nivel es inferior al de EE.UU., Inglaterra, Francia, Suecia y una serie de países. La esperanza de vida de la población ha crecido en comparación con la de Rusia prerrevolucionaria a más del doble y actualmente alcanza los 70 años.

La asistencia social burguesa, como se sabe, no se hace extensiva a los trabajadores de temporada o temporeros ni a las trabajadoras domésticas. En los países capitalistas casi no se conoce el término "campesino jubilado" (con pensión, claro está).

¿Cómo se organiza la asistencia social de los koljosianos en la URSS? Los éxitos del pueblo soviético en la creación de la base técnica y material del comunismo, el crecimiento de la renta nacional, todo ello ha permitido dar un nuevo gran paso en el desarrollo de la asistencia social: proporcionar unas pensiones por vejez a los koljosianos sobre la base de la Ley sobre pensiones y subsidios a los miembros de los koljoses, aprobada por el Soviet Supremo de la URSS el 15 de julio de 1964. Constituyen las bases de dicho documento los principios fundamentales de la Ley de pensiones estatales. A partir del 1 de enero de 1968 se estableció para los miembros de los koljoses la misma edad

para obtener la pensión que la de los obreros y empleados: a los hombres, 60 años (en lugar de los 65 de antes), a las mujeres, 55 (en lugar de 60). De este modo, el número de los koljosianos que recibían pensiones de vejez creció en un año en 2,3 millones de personas.

El Estado también se preocupa por las madres koljosianas. La mujer con cinco y más hijos y a los que ha educado hasta los ocho años de edad tiene derecho a una pensión por vejez a partir de los 50 años, es decir, cinco antes de lo común.

Como ya se ha señalado, a partir del 1 de julio de 1971 a los miembros de los koljoses se les aumentó los topes mínimos de las pensiones de vejez, de invalidez y las derivadas de la pérdida del sostén familiar. Ahora pues, se ha hecho extensible a los koljosianos el sistema establecido en la Ley de pensiones estatales para obreros, empleados y miembros de sus familias. Y a partir del 15 de diciembre de 1974 se incrementaron considerablemente las pensiones a los koljosianos y a los miembros de sus familias por causa de invalidez.

En la actualidad los jubilados koljosianos son cerca de 12 millones.

Para poder hacer uso del sistema de asistencia social, los trabajadores de los países capitalistas se ven obligados a dedicar para tales necesidades una porción considerable de su salario. Además, deben pagarse los subsidios: de enfermedad, de paro, etc. Teniendo en cuenta lo dicho, la suma total de los pagos que deben realizar los trabajadores para recibir una pensión a su vejez, y un subsidio en caso de enfermedad o paro, alcanza en esos países una cantidad importante.

¿Y en nuestro país quién se hace cargo de los gastos de la asistencia social?

En la Unión Soviética para satisfacer las necesidades de la asistencia social no se extrae o retiene cantidad alguna del salario del trabajador. Todos los gastos para el pago de las pensiones y subsidios se llevan a cabo a cuenta de los medios del presupuesto del Estado y de los fondos creados a partir de las contribuciones de las empresas, organizaciones y koljoses socialistas.

En el campo de la asistencia social, el XXV Congreso del PCUS ha establecido nuevas medidas importantes para el décimo plan quinquenal.

En el desarrollo consecuente hacia un ascenso del nivel material y cultural de la vida del pueblo, el XXV Congreso de PCUS ha elaborado un amplio programa social. Este programa prevé el ulterior perfeccionamiento de la asistencia social. A saber:

— elevar las cantidades mínimas de las pensiones a obreros, empleados y campesinos koljosianos;

— aproximar todavía más la asistencia social de los campesinos koljosianos, obreros y empleados;

— establecer pensiones para los ex miembros de los koljoses que hayan trabajado el tiempo necesario en ellos y en empresas estatales, en organizaciones o instituciones; complementar las pensiones de los inválidos koljosianos del grupo I;

— elevar los subsidios de invalidez desde la infancia y distribuirlos independientemente de la edad del niño;

— ampliar las ventajas en asistencia material a través de pensiones a las madres de familia numerosa;

— aprovechar de la manera más plena la posibilidad de una participación más amplia de los jubilados e inválidos en la labor social;

— incrementar la red de casas-internado para inválidos y personas de edad avanzada. Continuar la creación de centros de restablecimiento, de ortopedia y prótesis para los inválidos, ampliar la producción y elevar la calidad de los medios individuales de transporte y aparatos ortopédicos y prótesis. Adoptar medidas de mejora para la instrucción profesional de los inválidos;

— elevar el volumen de gastos para alimentación y otras necesidades en las casas-internado.

Hemos aducido muchos datos y cifras sobre las pensiones y subsidios de enfermedad, pero la asistencia a las personas de edad avanzada y a las incapacitadas para el trabajo no se limita a la concesión de dinero. Las personas mayores y los inválidos que no necesitan de un tratamiento en hospital y que no tienen familiares (los cuales, por la ley, están obligados a mantenerlos), pueden ser admitidos, si personalmente lo solicitan, en una casa-internado para ancianos e inválidos totalmente a cargo del Estado.

Los niños —el futuro del país— reciben una ayuda especial por parte del Estado. Cualquiera que haya visitado nuestro país sabe que en la URSS sólo hay una "clase privilegiada", que son los niños. Desde el punto de vista jurí-

dico, los niños forman parte de los no capacitados para el trabajo. El Estado aporta una gran ayuda a las familias en la educación y mantenimiento de los niños. Los números nos muestran que ya en el presente los medios empleados por el Estado para los niños constituyen el 35% de los gastos totales de este tipo.

El desarrollo de una red de centros infantiles lo más amplia y poderosa posible permite combinar con más exito la educación social y la familiar, libera a la mujer de una importante pérdida de tiempo en labores domésticas y amplía las posibilidades de su participación en la producción social. En el año 1974, se educaban en centros preescolares permanentes cerca de 11 millones de niños. Estuvieron en centros infantiles estacionales más de 4,5 millones de niños en un año.

En las ciudades y poblados de tipo urbano estos centros abarcaban a cerca de la mitad de todos los niños en edad preescolar, cubriendo la sociedad las 4/5 partes de los gastos de mantenimiento de los niños en estos centros infantiles.

Todos los lectores extranjeros saben qué caros son en cualquier país capitalista los artículos infantiles. Desde el punto de vista comercial esto es comprensible, los padres prefieren renunciar a algo para ellos antes que no comprarle lo que necesita el niño. Por eso creo que no dejará de interesarles el hecho de que en la URSS el Estado ha establecido para estos artículos unos precios más bajos. Según los cálculos, la suma de las franquicias sobre los precios de los artículos infantiles supera los mil millones de rublos al año.

La asistencia material a los no capacitados para el trabajo y la protección de la salud de los ciudadanos es una de las esferas más importantes de la actividad del Estado socialista. En la URSS se ha creado un extenso sistema de asistencia social estatal y de seguridad social para los trabajadores, así como un sistema de servicio médico. Desde los primeros días del establecimiento del Poder soviético, el Estado se ha hecho cargo de la asistencia material de los ancianos, inválidos y de las familias que han perdido a quien las alimentaba, así como de las personas enfermas y de los niños. Y ésta sigue siendo hoy en día una de sus normas.

¿Existe en la URSS propiedad personal y derecho a la herencia?

Cada vez que hablo en el extranjero sobre el derecho soviético, me hacen inevitablemente la siguiente pregunta: ¿existe en la URSS la propiedad personal y el derecho a la herencia? Seguramente, no se trata de que a los extranjeros les interese tanto la suerte que corren las propiedades o la herencia en nuestro país. Ello simplemente se debe a que muchos políticos (y a veces, desgraciadamente, también muchas personas que ocupan altos cargos estatales), durante sus campañas electorales o de otro tipo, amedrentan a sus ciudadanos diciendo que en caso de victoria de las izquierdas, ellos, al igual que los ciudadanos soviéticos, se verán privados de sus propiedades o que, en cualquier caso, se les privará del derecho a transmitirlas por herencia. ¿Acaso es tan lamentable la suerte de los ciudadanos soviéticos?

El derecho a la propiedad personal es uno de los derechos de propiedad fundamentales del ciudadano soviético. Este derecho se halla confirmado en el artículo 13 de la Constitución de la URSS, en el que se dice: "Los ingresos provenientes del trabajo constituyen la base de la propiedad personal de los ciudadanos de la URSS. Pueden ser propiedad personal los utensilios de menaje y uso cotidiano, los bienes de consumo y comodidad personal, los objetos de la hacienda doméstica auxiliar, la vivienda y los ahorros procedentes del trabajo. El Estado protege la propiedad personal de los ciudadanos y el derecho de heredarla".

El derecho a la propiedad personal del ciudadano soviético es el derecho de éste a poseer, utilizar y disponer de los bienes que se le ofrecen en el régimen de distribución del producto social global (de modo fundamental, en un régimen de distribución según el trabajo realizado) para satisfacer sus necesidades materiales y culturales.

El derecho a propiedad puede darse no sólo como resul-

tado de su trabajo personal. Por ejemplo, una persona puede tener suerte que le toque la lotería. Las cajas de ahorro pagan a sus clientes un 2 ó 3% de interés anual. Un objeto puede pasar a ser propiedad de una persona en forma de regalo, o de una herencia, etc. Todas estas formas de origen de la propiedad, no siendo fruto del trabajo, no obstante son al mismo tiempo legales.

Las leyes soviéticas protegen el derecho a la propiedad personal y de herencia como uno de los derechos de propiedad fundamentales confirmados por la Constitución. La ley garantiza plenamente los derechos del propietario a disponer de los bienes propios para satisfacer las necesidades materiales y culturales de los hombres de acuerdo con sus capacidades personales, costumbres e inclinaciones.

Con este fin se aplican diversas normas y formas jurídicas constituidas en el proceso de desarrollo de la sociedad soviética.

El derecho a propiedad personal está estrechamente ligado con todos los demás modos de satisfacer por parte de la sociedad socialista las necesidades de sus ciudadanos. Se trata tan sólo de una de las normas que expresa la relación entre la sociedad y la persona y que tiene por fin desarrollar por todos los medios y poner de manifiesto la individualidad de cada persona.

Por ello, con el fin de comprender mejor las peculiaridades del derecho a la propiedad personal en la URSS y su sentido en la vida de la sociedad soviética, es necesario tener una idea, aunque sea en sus rasgos más generales, del lugar que ocupa este derecho en el sistema general de derechos de propiedad en la sociedad socialista.

En la Unión Soviética se distingue la propiedad social socialista sobre los instrumentos y medios de producción, propiedad que constituye el fundamento de la sociedad soviética, y la propiedad individual, personal, forma que se halla indestructiblemente ligada a la propiedad socialista.

Como se sabe, en la URSS los instrumentos y medios de producción forman parte de la propiedad social. La forma fundamental y rectora de la propiedad social socialista es la estatal, la propiedad común a todo el pueblo, es decir, los logros de todo el pueblo. Forman parte de la propiedad del Estado la tierra, sus entrañas, las aguas, los bosques, las fábricas y talleres, las minas, las centrales eléctricas, los

transportes ferroviario, fluvial y marítimo, aéreo, por tuberías, automovilístico, los bancos, los medios de comunicación, las empresas agrícolas, comerciales, comunales y demás, así como el fondo de viviendas en las ciudades y poblaciones de tipo urbano.

La propiedad socialista estatal es propiedad de todo el pueblo, constituye un fondo común del que dispone el Estado de todo el pueblo.

Otra forma de propiedad socialista es la propiedad de los koljoses y de otras organizaciones cooperativas y de sus agrupaciones: las empresas, instituciones culturales, edificios e instalaciones pertenecientes a aquéllos. Son propiedad de los koljoses los tractores, cosechadoras combinadas y otras máquinas agrícolas, el ganado y los medios de transporte; son propiedad de las cooperativas de construcción las casas de vivienda y de campo; son propiedad de las cooperativas de pesca los barcos de pesca, así como las empresas de elaboración primaria dotadas de un material técnico moderno, etc. En las regiones rurales se halla muy extendida la forma cooperativa de propiedad de la que forman parte los comercios, almacenes, bases y el más diverso surtido de mercancías.

El desarrollo de las dos formas de propiedad socialista —la estatal y la cooperativo-koljosiana— se mueve en el sentido de una paulatina aproximación entre ambas formas de propiedad.

Asimismo forma parte de la propiedad socialista la propiedad de las organizaciones sociales: sindicatos, sociedades deportivas, agrupaciones creativas, sociedades voluntarias, a todas las cuales pertenecen empresas, edificios, instalaciones, casas de descanso, palacios de cultura, clubs y estadios. Es tarea de tales organizaciones promocionar el desarrollo de la literatura y el arte, de la educación estética, el descanso, la conservación de la salud y de la capacidad de trabajo de los soviéticos, sus distracciones y la organización del ocio. Los bienes que les pertenecen son la base material necesaria para el cumplimiento de estas importantes funciones.

Así pues, todos los bienes utilizados para la producción social, la organización de los servicios y la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la población constituyen la propiedad social socialista. Por tanto, el ciudadano de la URSS no puede ser propietario ni de fábricas ni de talleres, ni de una vía férrea, ni de un comercio, ni de

un restaurante, ni de un cine, es decir, de aquellas empresas cuya actividad reviste un carácter social.

No obstante, todo aquello que el ciudadano emplea para satisfacer sus propias necesidades y ha sido ganado en lo fundamental por él mismo puede ser de forma plenamente legal de su propiedad —y así es como la llamamos: propiedad personal— y puede trasmitirse por herencia. De ella pueden formar parte la vivienda, el coche, el ganado, etc.

Por norma general, la ley no limita ni la cantidad ni la proporción de los bienes personales. Sólo se han establecido por las legislaciones republicanas algunas normas restrictivas en lo referente a la vivienda y el ganado. Así, puede ser propiedad de un ciudadano o del mismo modo de un matrimonio y sus hijos menores de edad, tan sólo una casa de vivienda.

Posee especial importancia el art. 13 de la Constitución que establece: "Los bienes que se encuentran en propiedad personal o usufructo de los ciudadanos no deben servir para extraer ingresos parasitarios ni ser utilizados en perjuicio de los intereses de la sociedad".

Es tesis fundamental de la legislación soviética la indicación que en el art. 13 de la Constitución dice que "los ciudadanos pueden tener en usufructo parcelas proporcionadas, según el procedimiento establecido por la Ley, para utilizarlas como hacienda auxiliar (incluyendo el mantenimiento de ganado y aves de corral), para horticultura y fruticultura, así como para la construcción de vivienda individual. Los ciudadanos están obligados a utilizar racionalmente las parcelas que se les han concedido. El Estado y los koljoses prestan concurso a los ciudadanos en el mantenimiento de la hacienda auxiliar".

La cuestión de la propiedad personal está íntimamente ligada también con la cuestión de la actividad laboral individual de los ciudadanos.

En este sentido, el artículo 17 de la Constitución dice: "En la URSS se permite, en consonancia con la ley, la actividad laboral individual en la esfera de la pequeña producción artesana, de la agricultura y de los servicios a la población y, también, otros tipos de actividad basados exclusivamente en el trabajo personal de los ciudadanos y los miembros de sus familias. El Estado regula la actividad laboral individual asegurando su utilización en bien de la sociedad".

Veamos ahora de qué modo resuelve la legislación soviética la cuestión de la herencia. El derecho a la herencia, como uno de los derechos ciudadanos de mayor importancia, se halla confirmado, tal como se ha señalado más arriba, en el artículo 13 de la Constitución de la URSS.

La sucesión en la URSS se lleva a cabo a través de la ley y mediante testamento. Por lo demás, la herencia legítima se lleva a cabo en caso de que no se vea alterada por el testamento.

En caso de no existir herederos ni por ley ni por testamento, o bien ninguno de los herederos se ha hecho cargo de la herencia, los bienes pasan a manos del Estado. (En éste y sólo en este caso; por cierto, exactamente igual que en Francia.)

Por ley ¿quiénes pueden ser los herederos? En primer lugar lo son los hijos (incluidos los adoptivos), el esposo o esposa y los padres del fallecido (también los adoptivos), asimismo el hijo del fallecido nacido después de su muerte.

Son herederos de segundo grado los hermanos y hermanas del fallecido, sus abuelos tanto por parte de padre como de madre. Estos pueden heredar tan sólo en caso de no existir herederos de primer grado o en caso de que éstos no se hagan cargo de la herencia.

Asimismo son considerados herederos según la ley las personas incapacitadas para el trabajo, mantenidas por el fallecido durante un período no menor a un año antes de su muerte.

Los nietos y bisnietos son según la ley herederos en caso de que cuando se reparta la herencia no haya en vida aquellos de sus padres al que corresponda la herencia; heredarán la parte proporcional que le correspondería a su progenitor fallecido.

Al mismo tiempo, todo ciudadano tiene derecho a hacer testamento de todos sus bienes a una o varias personas tanto si forman parte como si no del círculo de herederos según la ley; también puede ceder sus bienes al Estado o a distintas organizaciones estatales, cooperativas y sociales. No está permitido privar de los bienes hereditarios a los niños menores de edad (incluidos los adoptados), así como a los esposos incapacitados para el trabajo, padres (adoptivos) y mantenidos.

Al heredar mediante testamento pueden ser herederos

personas que se hallan en vida en el momento de fallecer el testamentario o también que hayan nacido después de su muerte.

No tienen derecho a heredar las personas que a través de acciones contrarias a la ley han contribuido a que se les considerara herederos, siempre en el caso de que tales acciones se hayan confirmado en el correspondiente juicio.

Según la ley, no pueden heredar después de sus hijos aquellos padres que con anterioridad se vieron privados de los derechos paternales, así como los padres que han evitado premeditadamente el pago de las pensiones para los hijos (en caso de separación matrimonial).

El testamentario puede imponer al heredero el cumplimiento de algún tipo de obligación en beneficio de una o varias personas.

El testamento debe hacerse por escrito, indicándose el lugar y la fecha en que se confeccionó, debe estar firmado personalmente y confirmado mediante acta notarial.

Sin embargo, la vida es compleja y el ciudadano en el momento de hacer el testamento puede hallarse en circunstancias especiales. Por ello, la ley ha previsto que son equivalentes al acta notarial: los testamentos de militares certificados por la autoridad militar; los testamentos de personas en tratamiento clínico certificados por el médico; los testamentos de personas que se hallan en alta mar certificados por el capitán del barco, así como otros casos.

De acuerdo con el artículo 529 del Código Civil de la RSFSR el lugar en que se abre el testamento es el último lugar de residencia fija del testamentario, es decir, la población en que se hallaba inscrito de manera permanente el ciudadano y donde vivía.

Desde el momento en que se abre el testamento, el heredero legal o el establecido en el testamento adquiere el derecho a heredar. El certificado de herencia, tanto por ley como por testamento, se entrega al cabo de seis meses de plazo desde el día de la muerte del testamentario.

En la URSS, a diferencia de los países extranjeros no existe ningún tipo de impuesto sobre la herencia. Al formalizarse el certificado de herencia se hace pagar unos derechos estatales de una cuantía insignificante.

Pueden ser objeto de sucesión: viviendas, automóviles, acumulación de cuotas (de fondos cooperativos), dinero ahorrado.

Este es el ordenamiento general de la sucesión. Pero, por ejemplo, la situación es muy distinta en el caso del campesino, pues muy frecuentemente sus propiedades son comunes a una familia o grupo, y la muerte de uno de sus miembros no altera el estado de cosas. Por ello la ley soviética prevé un orden especial de herencia en la hacienda koljosiana (se trata de economía colectiva de una familia koljosiana). Si los bienes de la hacienda koljosiana pertenecen a sus miembros en calidad de propiedad común, en caso de fallecimiento de uno de ellos, el derecho de herencia de estos bienes no tiene lugar. No obstante, después de la muerte del último miembro de la hacienda koljosiana se distribuye la herencia, tanto si es legítima como mediante testamento.

Todo lo dicho hace referencia a la sucesión en general, independientemente de si ésta se ha heredado o se ha transferido por ciudadanos soviéticos, cualquiera que sea el lugar en que se encuentre dicha herencia. En ocasiones los bienes dejados en la URSS pasan a manos de herederos extranjeros o, a la inversa, una herencia en el extranjero pasa a manos de herederos ciudadanos soviéticos. Existe en la URSS un organismo especial, el Colegio jurídico extranjero (Iniurkolleguia) dedicado al asesoramiento jurídico sobre asuntos relativos a los intereses de ciudadanos de distintos países. En este Colegio se reciben decenas de solicitudes: un ciudadano ha recibido una herencia de la que se quiere hacer cargo; otro necesita reclamar una suma de un seguro que se halla en el extranjero; un tercero quiere recibir unos ingresos bancarios, y un cuarto formalizar una cesión de bienes heredados, etc.

De vez en cuando en el extranjero aparecen notificaciones de que, al parecer, en la Unión Soviética los extranjeros no pueden recibir sumas de dinero provenientes de una herencia. Lo mismo se dice en relación a herencias remitidas desde el extranjero para ciudadanos soviéticos. Según estas declaraciones, el Estado confisca estas sumas.

Esto no es así. Las sumas heredadas, independientemente de su magnitud, no son ni siquiera gravadas con impuestos por el Estado soviético; los bienes derivados de una herencia pasan por la frontera sin gravámenes aduaneros. Más aún, los empleados de Iniurkolleguia se hacen cargo de todos los trámites relativos a la formalización de los documentos de la correspondiente herencia, se trate de bienes del país o provenientes del extranjero.

Mostremos varios ejemplos de los últimos años.

Seis habitaciones. Dos cocinas. Un desván, la valla, el portalón y un pozo. Todo esto, reunido, los juristas lo llaman posesiones domésticas. Se halla ésta en Nymm, Estonia. La dueña ha muerto. Desde Argentina a Tallinn llega una petición de venta de las propiedades y de giro de su valor a Buenos Aires a nombre de V. Pávlov. El es el único heredero de esta casa de Nymm. La dueña fue la hermana de V. Pávlov. Los empleados de Iniurkolleguia de Tallinn satisficieron la petición.

Durante mucho tiempo se estuvo buscando por la URSS a los familiares de August Purga, muerto en EE.UU. Este no había dejado testamento. No estaba casado y no tenía hijos. Sus bienes de herencia se valoraban en nueve mil dólares. Sólo se sabía que Purga había nacido en Letonia. Después de tres años de búsquedas se encontró al heredero, un sobrino nieto que vivía en Novosibirsk y al cual se hizo entrega de la herencia.

El ex oficial ruso F. P. (rogó que no se diera su nombre en la prensa) informó a Iniurkolleguia que en su infancia había vivido en un caserío Dmítrovka, de la región de Kirovogrado. Entonces, al final de su vida, pedía que se aceptara de él el presente para una clínica infantil sita en la región de Kirovogrado. El deseo de F. P. se vio cumplido. En julio de 1974 se le envió un documento firmado por el médico jefe de la clínica infantil de Kirovogrado sobre la entrega a la clínica del don que se emplearía para ampliar y mejorar las instalaciones del departamento tuberculoso infantil.

Uno de los descendientes del príncipe Golitsin, Emmanuíl Golitsin, que trabajaba en la compañía aérea inglesa, entregó a la Galería Tretiakov en Moscú el cuadro auténtico de G. S. Sedov "Iván el Terrible y Maliuta Skurátov".

Y también hay casos en que personas que nunca han estado relacionadas con nuestro país por algún tipo de lazos familiares, entregan sus ahorros rindiendo tributo a los éxitos de la Unión Soviética en el desarrollo de la instrucción y la cultura, en su lucha incansable por la paz en la Tierra. Tal como informaba el periódico *Izvestia* el 26 de febrero de 1975, la ciudadana inglesa Edith Bailey que había estado varias veces en la URSS hizo entrega de sus bienes con este fin. Decidió entregar su herencia, formada por una suma bancaria de 4.000 libras esterlinas y una casa en Londres de un valor de 9.000 libras, a una biblioteca infantil que se encuentra en Leningrado, en la Avenida Mali Detskoselski, 50. E. Bailey explicaba su decisión porque "sólo en la Unión Soviética a los niños se los educa en un auténtico espíritu humanista".

La actividad de Iniurkolleguia se extiende a casi todo el globo terrestre. Recibe cartas de Francia, Suecia, Estados Unidos de América, Suiza, Argentina, Italia, Bélgica, Dinamarca, Brasil, Africa del Sur, y de otros muchos países. El personal de Iniurkolleguia a menudo se remite al Registro Civil; las oficinas de residencia de las repúblicas realizan investigaciones por las vías más diversas.

Por ejemplo, en julio de 1976, en el periódico *Izvestia* se publicó la siguiente nota: "Iniurkolleguia (Moscú, c. Gorki, 5) busca por razones de herencia: a los familiares de Diurói, Kosyriova de soltera, Anna Alexándrovna, nacida en 1901 y fallecida en Francia. A la hija Tatiana Poliákova, nacida en 1931, y otros familiares de Viacheslav y Milli Poliakov, en razón de una herencia remitida desde Francia.

A los familiares de Pigulievski, Stefán Stefánovich, nacido en 1922 en Bielorrusia —cuyos padres fueron Stefán y María Pigulievski—, muerto en Francia".

Y en agosto de 1976, a través del mismo periódico —que se distribuye por toda la URSS—, se buscaba para que recibieran una herencia a los familiares de Konkordi Abakúmov y Jadas Bai, muertos en EE.UU.

El personal del Iniurkolleguia debe reconstituir continuamente el árbol genealógico de alguna familia para conocer los nombres y apellidos de los herederos directos de unos bienes dejados en otros países. Y las herencias encuentran a sus herederos. Así lo establece la Constitución de la URSS. Y el derecho de sucesión se protege rigurosamente en la Unión Soviética.

¿Existe en la URSS libertad de conciencia?

Uno de los mitos más extendidos en Occidente es la afirmación de que en la URSS al parecer se persigue la religión y a los creyentes, que en la URSS no hay libertad de conciencia; es decir, según esta opinión, la legislación soviética es contraria a los derechos de las iglesias y de sus creyentes.

¿Cuál es la situación real a este respecto, qué es lo que dice la legislación soviética en relación a los cultos religiosos?

La legislación soviética sobre cultos religiosos se denomina con pleno fundamento legislación sobre la libertad de conciencia. Pues da a todos los ciudadanos de la URSS derechos plenos para establecer la actitud con respecto a la religión que más les convenga: creer o no creer en Dios, tener o no tener ideas religiosas, cambiar de creencia sin impedimento alguno, formar parte de las diversas comunidades religiosas. En la URSS no se obliga a nadie a ser creyente o ateo; llevar a cabo o no sus cultos religiosos. Todo ello compete a la conciencia de cada ciudadano; sus convicciones son un derecho que le pertenece de modo incuestionable. Por otra parte, todo ciudadano tiene derecho a no ser creyente, a negar toda religión y a desarrollar una propaganda ateísta científica.

El artículo 52 de la Constitución de la URSS dice: "A los ciudadanos de la URSS se les garantiza la libertad de conciencia, es decir, el derecho a profesar cualquier religión o a no profesar ninguna, a practicar el culto religioso o a hacer propaganda ateísta. Se prohíbe excitar la hostilidad y el odio en relación con las creencias religiosas.

En la URSS, la Iglesia está separada del Estado, y la escuela de la Iglesia".

En respuesta a una pregunta del corresponsal de la Agencia de Prensa *Nóvosti* sobre la situación de los creyentes en la URSS, el patriarca de Moscú y de toda Rusia, Pimen decía: "La libertad de creencia religiosa está garantizada por la Ley Fundamental, la Constitución de la URSS. Todas las comunidades religiosas, incluida la Iglesia ortodoxa rusa, se encuentran en igualdad de derechos con respecto al Estado, cada una de ellas se rige por sí misma. En la URSS no hay control ni estadísticas sobre el credo religioso de la población. Al ser contratado en el trabajo, o inscribirse en el censo, o entregarse el pasaporte, etc., no se pregunta al ciudadano por su credo religioso. La legislación soviética prevé graves responsabilidades judiciales por cualquier tipo de menoscabo de los derechos ciudadanos de los creyentes y asimismo de sus sacerdotes. Los creyentes de todas las religiones, así como sus sacerdotes son ciudadanos de plenos derechos del Estado soviético, éstos participan en la vida política, económica y social del país".

Al referirnos a los distintos derechos y libertades de los ciudadanos de la URSS, constantemente hemos subrayado su carácter real. ¿Cuáles son entonces las garantías que ofrece el Estado para que sea una realidad práctica la libertad de conciencia en la URSS?

Es garantía de suma importancia la ley de separación entre la Iglesia y el Estado. De acuerdo con esta ley, el Estado no se inmiscuye en las actividades internas de las comunidades religiosas, y la Iglesia tampoco lo hace en los asuntos del Estado, en la competencia de las organizaciones políticas, económicas y educativo-culturales, en los órganos de la protección de la salud, de la formación social, etc.

Para satisfacer las necesidades religiosas de los creyentes, el Estado soviético les cede para su uso gratuito los edificios religiosos, que son a la vez bienes de todo el pueblo y lugares de culto.

En la URSS están actualmente abiertas al culto más de 20 mil iglesias ortodoxas, católicas, sinagogas, iglesias luteranas, de los viejos creyentes, mezquitas, templos budistas, casas de rezo de los baptistas evangelistas, de los adventistas del séptimo día, etc., cerca de veinte monasterios masculinos y femeninos.

Las comunidades religiosas hacen uso del derecho a formar sus sacerdotes en instituciones religiosas especiales, medias y superiores, que, en la actualidad, son 18: 6 academias y seminarios ortodoxos, 2 seminarios católicos, una

academia y seminario conciliar musulmán, una escuela religiosa judía, etc.

Los centros religiosos tienen posibilidad de editar publicaciones religiosas: la Biblia, el Corán, estudios religiosos, libros de rezos, revistas, calendarios eclesiásticos, etc. Así, la iglesia ortodoxa rusa tiene seis ediciones periódicas, edita regularmente libros de misa; en los últimos años se han hecho dos ediciones de gran tirada de la Biblia. Ya ha salido la segunda edición del Nuevo Testamento y se prepara una nueva edición; se han publicado en cuatro tomos los trabajos del difunto patriarca Aleksi, se está preparando la edición de los del patriarca de Moscú y de Toda Rusia, Pimen, etc.

En el caso de los musulmanes, el Corán se ha editado en dos ocasiones; se publica regularmente el calendario lunar musulmán, la revista *Los musulmanes del Oriente Soviético* en cuatro lenguas (uzbeko, árabe, inglés y francés); con motivo del aniversario del conocido religioso musulmán Ismaíl Buhari se editó su libro *As-Sahih al Buhari*, en dos tomos, y otras publicaciones.

Para confeccionar los artículos de culto religioso, vasos sagrados, velas y otras muchas cosas, las iglesias tienen 39 instituciones especiales que satisfacen plenamente las necesidades de los creyentes; todos los materiales y materias primas necesarias se les entregan de acuerdo a un plan de los fondos del Estado.

Los bienes de la Iglesia formados a partir de las cesiones voluntarias de los creyentes no se cargan de impuestos.

Las comunidades religiosas pueden celebrar reuniones ya sea de todo el país, o bien locales, con el fin de resolver sus cuestiones internas, para elegir a sus cargos dirigentes, etc.

La legislación soviética ha establecido unas normas legales especiales que limitan todo atentado contra los derechos legítimos de los creyentes, las comunidades religiosas y sus sacerdotes. Mediante estas normas se prevén responsabilidades judiciales a todo aquel que entorpezca la celebración de los ritos eclesiásticos si éstos no perturban el orden social y no se ven acompañados de actos que atenten contra los derechos de los ciudadanos. Está prohibido todo tipo de discriminación de los creyentes y cualquier forma de violación de sus conciencias. La negativa de ingreso a una empresa o institución educativa, la expulsión del trabajo o de un centro

de instrucción, la privación de las ventajas y beneficios establecidos por la ley, así como también toda limitación de los derechos de los ciudadanos relativos a la actitud con respecto a la religión, son perseguidos por el artículo 142 del Código Penal de la RSFSR.

Así pues, se puede decir que en la URSS la libertad de conciencia está asegurada, y que la legislación soviética sobre cultos religiosos asegura los intereses en la misma medida tanto de los creyentes, como de los ateos.

Los enemigos de la URSS acostumbran a afirmar que en nuestro país no hay una libertad plena para las actividades religiosas. Pero ¿qué es lo que se entiende por libertad de actividad religiosa?

La propaganda occidental afirma que la libertad de conciencia debe garantizar a las comunidades religiosas y a sus miembros la posibilidad de actuar del modo que mejor les parezca. A ello podemos contestar que en el mundo no existe un Estado al que le sean indiferentes las transgresiones de la ley y de las normas generalmente establecidas de vida que pueden encubrir las costumbres religiosas. Los creyentes pueden hacer uso de tales libertades siempre y cuando éstas no atenten contra las leyes del Estado. Sobre este tema contestó correctamente el vicepresidente de la Conferencia general de los adventistas del séptimo día de los EE.UU., M. Negre en una entrevista para la radio letona y el periódico *Golos Ródiny* ("La Voz de la Patria"):

"La auténtica libertad es vivir de acuerdo con la ley, y no la "libertad" de romper las leyes. Son muchas las personas, incluidos los cristianos, que suplantan la comprensión correcta de la libertad con argumentaciones sobre el derecho a actuar según les parezca. En los países socialistas existen sobre esta cuestión unas posturas más sólidas: las gentes de sus países están más inclinadas e interesadas en vivir correctamente que en hacer cosas prohibidas. Pues en Occidente la gente está demasiado desprendida de sus obligaciones y por ello confunde los conceptos de libertad y de libertinaje".

Es natural que las leyes soviéticas regulen las relaciones entre Iglesia y Estado, formulen con precisión los derechos de la Iglesia y de los creyentes. La Iglesia dispone de una independencia plena en la satisfacción de las necesidades religiosas de los creyentes. Y este derecho está protegido por las leyes soviéticas.

De acuerdo a la ley soviética, cada organización religiosa puede iniciar sus actividades sólo después de que se haya registrado en los órganos del poder. El hecho de registrarse significa que esta comunidad religiosa se hace cargo de las obligaciones en el cumplimiento de las leyes y, al mismo tiempo, se sitúa al amparo de la ley que protege la libertad de celebración de los cultos religiosos. Se puede negar la posibilidad de registro a una comunidad religiosa en el caso de que sus métodos y fines, sus creencias y realización de sus ritos impliquen la transgresión de la ley o atenten contra la persona y los derechos de los ciudadanos.

La Iglesia ortodoxa no disfruta en la URSS de ningún tipo de privilegios con respecto a las demás religiones. En la Unión Soviética todas las creencias poseen los mismos derechos y una única obligación para todas ellas: no transgredir las leyes soviéticas.

El Consejo sobre asuntos religiosos adscrito al Consejo de Ministros de la URSS es el organismo estatal especial al que competen las relaciones entre Iglesia y Estado.

Las normas legales soviéticas, a la vez que garantizan toda la independencia en los asuntos religiosos a la Iglesia, prohíben que sus reuniones se aprovechen para actos políticos dirigidos en contra de los intereses del Estado soviético, para instigar al no cumplimiento de las obligaciones sociales, para inclinar a los presentes a la no participación en la vida política y social. También prohíben la celebración de ritos en los que se den actos crueles que puedan atentar contra la salud de los ciudadanos, así como actos engañosos que alimenten los prejuicios religiosos (por ejemplo, la propagación de rumores sobre "el fin del mundo", sobre "curaciones milagrosas" cerca de los llamados "lugares sagrados", escenificaciones de tales "curaciones", etc.). Las comunidades religiosas no tienen derecho a obligar a sus creyentes al pago de cualquier tipo de suma de dinero.

Todo ello no atenta en modo alguno a la libertad de conciencia. Esta es la razón por la que en la URSS los eclesiásticos cumplen honradamente con las exigencias de la legislación, adoptan posiciones de lealtad con respecto al Estado.

La reunión de la Iglesia ortodoxa Rusa, el Congreso de los baptistas evangelistas a escala nacional, el Concilio de la Iglesia de los viejos creyentes, el Concilio de la Iglesia

ortodoxa de Georgia y otras reuniones celebradas en los años 70 han reflejado esta lealtad política de las iglesias, el apoyo a la política interna y externa del Gobierno soviético.

No pocas veces, en Occidente aparecen noticias sobre juicios a personas en la URSS y condenas que, al parecer, se deben a sus convicciones religiosas. Tales noticias no corresponden a la realidad. A este respecto el presidente del Consejo de la Unión de los cristianos baptistas evangelistas, A. Klimenko, decía: "Es absurdo afirmar que a alguno de los creyentes de nuestra Iglesia o de cualquier otra se le siente en la Unión Soviética en el banquillo de los acusados por el hecho de ser creyente: la legislación soviética simplemente no prevé la persecución de un ciudadano por su credo".

En efecto, en la legislación soviética no se da ni se ha dado norma alguna que prevea el castigo a una persona por sus convicciones religiosas, por cierto, al igual que por cualquier tipo de convicciones. Tan sólo se juzga a aquellas personas que transgreden las leyes soviéticas o que instigan a ello a otras personas.

Determinadas personas, escudándose en la religión, pero, en realidad, persiguiendo fines ruines e interesados, a veces intentan ignorar la ley, suscitar en los creyentes sentimientos de insatisfacción hacia la política religiosa del Estado soviético. Estos hechos se producen por lo general entre los grupos sectarios Testigos de Jehová y otros. Un rasgo característico de semejantes grupos es el espíritu supersticioso de sus ritos religiosos, ritos que atentan contra la salud de sus creyentes.

Algunas autoridades de los grupos sectarios, al pretender mantener a los creyentes bajo su dominio, les prohíben participar en la vida social, asistir a los actos culturales e instructivos, ver la televisión, escuchar la radio, leer los periódicos, hacer uso de la asistencia médica, intentan a veces obligar a sus creyentes a que se nieguen a cumplir el servicio militar en las filas del Ejército Soviético. Todos estos actos son transgresiones de las leyes soviéticas, de los derechos y deberes de los ciudadanos de la URSS que son iguales para todos, tanto si son creyentes como si no lo son. ¿Acaso no es natural, entonces, que por tales actos el Estado soviético castigue a los culpables según su ordenamiento jurídico?

Éstos son los "activistas" que algunos periodistas de mala fe occidentales defienden de vez en cuando declarándolos como "héroes" de un cierto y mítico "frente religioso", víctimas que han "sufrido", según ellos, represiones por sus convicciones religiosas.

Visitan la URSS muchos invitados del extranjero, entre ellos también autoridades religiosas.

En 1975 visitaron la URSS más de 100 delegaciones eclesiásticas de todos los continentes. De todas ellas no hubo ninguna que expresara críticas con respecto a la situación religiosa en la Unión Soviética. Aduzcamos algunas de las declaraciones publicadas en el periódico *Izvestia* el 31 de enero de 1976.

"Llegado de los Estados Unidos, donde la prensa afirma que la libertad religiosa en la Unión Soviética no existe, me fue especialmente grato comprobar con mis propios ojos una manifestación libre del sentimiento religioso como el que aquí se está dando". Esto escribía el escritor americano Kennedy en el libro de los visitantes de la Laura de la Trinidad y San Sergio.

"Hemos escuchado prédicas en muchos templos y nos hemos convencido de que en ellos se predican virtudes cristianas como el amor al prójimo, el deseo de paz y relaciones buenas entre los hombres. Hemos conocido la preparación de los sacerdotes en la URSS y ésta nos ha parecido que está bien planteada. Nos hemos encontrado no sólo con hermanos en Cristo, sino también con autoridades de las comunidades judías. Y nos hemos convencido de sus buenas condiciones de existencia". Así se expresaba el jefe de la delegación del Consejo nacional de las iglesias de los EE.UU., el doctor Robert Marshall.

En una entrevista con el corresponsal de APN, el secretario general del Consejo Nacional sobre asuntos del Islam de Malasia, Dato Jadji Ismaíl Bin Pandjag Arisa, dijo en particular: "Nos hemos convencido de que en su país existe libertad de creencias. Los creyentes celebran sus ritos con plena libertad. Los lugares sagrados se conservan en buen estado. Nos hemos encontrado con creyentes, hemos conversado con ellos. Y éstos expresan libremente sus opiniones". Después de los rezos de los viernes en la mezquita "Jadji Alambardar", el jefe de la delegación de Malasia declaró: "La propaganda no nos ha dicho la verdad. Nuestra opinión sobre los musulmanes de la Unión Soviética ha cambiado. Hemos comprendido que una cosa es oír y otra es ver".

Estos son los testimonios de personas de Occidente y Oriente que han observado con sus propios ojos la vida religiosa en la URSS.

Todo aquel que quiera conocer la auténtica situación de la religión en nuestro país, puede convencerse de que en la URSS se garantiza una existencia normal a las comunidades religiosas, que la libertad de conciencia es una realidad, libertad ya proclamada en el decreto leninista sobre la separación de competencias entre la Iglesia y el Estado, y entre la escuela y la Iglesia.

Democracia en la producción

En los capítulos precedentes hemos examinado la cuestión de la actividad de los órganos del poder y de la administración de nuestro país intentando mostrar al lector extranjero la diferencia fundamental de estos órganos de los parlamentos, gobiernos y municipalidades de los países burgueses. Pero el sentido de la democracia soviética está, tal como hemos subrayado repetidamente, en que ésta no se limita tan sólo a una democratización, por amplia que ésta sea, de las formas "clásicas". No, nuestra democracia ha avanzado mucho más allá, pues ha extendido sus principios a toda la sociedad, a todos los aspectos y esferas de la vida. Por ello, después de mostrar la democracia en su sentido "vertical" —de los Soviets locales al Soviet Supremo de la URSS—, examinémosla ahora "en horizontal", es decir, la democracia aplicada a los distintos medios en que cada día el hombre trabaja y a los distintos campos de las relaciones sociales.

Empecemos por decir que en la Unión Soviética a los trabajadores les corresponde un importante papel en la elaboración y puesta en práctica de la política económica del país.

El capitalismo excluye la posibilidad de una participación real de los trabajadores en la administración de la producción.

Si bien la democracia burguesa no permite a los trabajadores dirigir la economía, en cambio, es impensable que la economía socialista se desarrolle con éxito sin la participación más amplia de las masas en la administración de la economía nacional. El Estado soviético está profundamente interesado en que el más amplio círculo de trabajadores participen de manera directa en la administración de la producción y en el perfeccionamiento de ésta. Por otro lado, todos

los trabajadores están interesados en el perfeccionamiento y desarrollo de la producción social. Por ello el papel de las organizaciones de masas y, ante todo, de los sindicatos en la administración de la economía es cada día mayor.

Los propios éxitos de la economía soviética están directamente relacionados con el desarrollo de la democracia. Pues el régimen económico del socialismo no sólo genera las condiciones que dan lugar a la democratización de toda la vida social, sino que esta democratización es una necesidad ineludible, ya que es precisamente en ella donde encuentra las condiciones más importantes para su desarrollo y progreso.

En la etapa actual, la política económica soviética es una política que proporciona en las condiciones de la revolución científico-técnica un aprovechamiento cada vez más pleno de las ventajas del régimen socialista, un ascenso general de la productividad del trabajo y de la eficiencia de la producción social.

Es una política del pueblo tanto en sus bases como en su esencia. Esta se elabora con la participación directa y activa de las masas populares, a las que éstas aportan su voluntad, experiencia y saber. Es una política que con el trabajo del pueblo se convierte en realidad. Todo lo que se logra con su puesta en práctica va dirigido en beneficio del pueblo. Su objetivo principal, su guía es el crecimiento del bienestar del pueblo.

El socialismo ha convertido a la economía, a la producción material, en una esfera de suma importancia en la afirmación creativa de la personalidad. El progreso económico se ha convertido en el fundamento del ascenso del bienestar general y del desarrollo global de cada uno de los miembros de la sociedad. Y la mejora de las condiciones de vida, el ascenso de la cualificación profesional de los trabajadores, el poner al descubierto las capacidades individuales de cada hombre soviético, todo ello se ha convertido en condición decisiva del desarrollo de la producción. La unidad de los intereses individuales y sociales ha enlazado de manera indestructible los destinos del hombre del trabajo con el incremento de las riquezas de la sociedad, ha abierto amplios horizontes para que se manifiesten las capacidades creativas de cada uno sobre la base de la actividad productiva y social.

Es cada vez más fructífero y efectivo el papel de los

trabajadores en la resolución de los problemas económicos comunes de la empresa, de las diversas ramas y de toda la economía nacional en su conjunto, en la elaboración de sus planes a corto y largo plazo.

Los trabajadores participan activamente en el proceso de dirección en todos sus estadios: en la labor de determinar los objetivos del desarrollo económico, adoptar y ejecutar las decisiones, llevar a cabo el control de éstas. Las formas de esta participación se enriquecen constantemente tanto a través de los órganos del Estado, como también a través de la amplia red de las organizaciones sociales de masa, de diversas agrupaciones creativas propias de los trabajadores encabezadas por el Partido Comunista.

Entre estas organizaciones sociales ocupan un papel importante las agrupaciones profesionales, es decir, los sindicatos.

Una de las particularidades fundamentales de los sindicatos soviéticos consiste en que éstos participan de manera directa y activa en el desarrollo de toda la sociedad, en el ascenso de toda la producción, de su eficacia, así como en la administración de la economía nacional.

En el XXV Congreso del partido se subrayaba que la labor de los sindicatos contribuye de manera directa a la realización de la democracia en la esfera fundamental de aplicación de las fuerzas creativas del hombre, en la esfera de la producción. Por iniciativa de los sindicatos soviéticos y a través de su participación directa, se han elaborado los Fundamentos de la legislación laboral. Los sindicatos participan en la elaboración de las leyes y disposiciones que reglamentan las condiciones de trabajo, controlan el cumplimiento de la legislación laboral, las reglas y normas de la protección en el trabajo y de las medidas de seguridad. Administran el seguro social, seguro que satisface en su totalidad el Estado (los obreros y empleados no pagan un céntimo) y que abarca a todos los obreros y empleados sin excepción.

Los sindicatos soviéticos actúan en el seno de una sociedad en que ha triunfado el socialismo. Y ello determina sus peculiaridades fundamentales. En su lucha en favor de los intereses de los trabajadores, han superado su "función de defensa", pues en nuestro país ya hace mucho tiempo que fueron suprimidas las clases explotadoras. De todos modos, evidentemente también ahora los sindicatos están llamados a defender a los trabajadores de los excesos de celo de la administración y de las deformaciones burocráticas con las cuales, desgraciadamente, todavía podemos encontrarnos. A este respecto, su actuación es decidida. Veamos un ejemplo: la revista *Los sindicatos soviéticos* publicó en noviembre de 1975 unos datos interesantes. A exigencias de los sindicatos, en dos años más de 5 mil dirigentes de empresas (desde el jefe de zona hasta el director) fueron retirados de sus cargos, y más de 30 mil fueron castigados con multas por transgredir las normas de protección y de seguridad en el trabajo.

Las horas extraordinarias de trabajo sólo se permiten en la URSS en casos excepcionales, y sólo con el consentimiento del comité sindical de la empresa. Sin embargo, el director de la fábrica de ladrillos Grodovski, M. Sinitski dio personalmente la siguiente orden: "Considerar los días de fiesta, como días laborales". El Presídium del Consejo del Sindicato exigió la destitución inmediata del director, hecho que se llevó a cabo.

¿Qué nos demuestran tales hechos? ¿Que en todas partes cuecen habas, como dice el proverbio, es decir, que en la URSS, al igual que en cualquier otro país, también existen problemas sin resolver? No sólo eso. Estos hechos fundamentalmente nos demuestran que en la URSS los sindicatos tienen todas las posibilidades para cumplir con sus funciones de defensa.

En las empresas soviéticas la organización sindical puede exigir la expulsión de tal o cual directivo de la producción, mientras que la administración no puede expulsar a un obrero o empleado si no se da previamente el consentimiento por escrito del comité sindical de una fábrica, empresa o institución (CFEI).

Así lo establecen las Tesis sobre los derechos del CFEI, aprobadas por el Presídium del Soviet Supremo de la URSS y puestas en práctica en 1971. En correspondencia a estas Tesis, los poderes de los comités sindicales y su responsabilidad sobre la situación laboral se han ampliado considerablemente en comparación con el pasado. Al constituirse en representantes de los obreros y empleados en el campo de la producción, el trabajo, la vida cotidiana y de la cultura, los sindicatos gozan de los derechos de personas jurídicas. Pues poseen el derecho a participar en las decisiones de todas las cuestiones básicas de la producción, en la planificación y cumplimiento de los planes. Los CFEI, en igualdad

de derechos con la administración, distribuyen los fondos de estímulos materiales, de las dotaciones socioculturales y de la construcción de viviendas, fondos que se extraen de los beneficios de las empresas a la disposición de los colectivos. Tienen derecho a que se las informe por parte de la dirección sobre el cumplimiento de los planes productivos, sobre las obligaciones de ésta por los contratos colectivos establecidos y exigir la eliminación de las deficiencias.

En este ejemplo se ve con claridad cuál ha sido la evolución de los poderes de los sindicatos. Antes, las Tesis sobre los derechos de los CFEI se aprobaban en el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos. Naturalmente, en ellas se definían tan sólo los derechos y funciones de los comités sindicales, pero no se indicaban las obligaciones de las administraciones de las empresas. Ahora este documento está aprobado por la jefatura del Estado —el Presídium del Soviet Supremo de la URSS—, y en él, junto a los derechos de los comités, se establecen asimismo las obligaciones de la administración en el campo de la creación de las condiciones pertinentes de trabajo, vida, preparación de cuadros, mejora de la técnica de seguridad, etc.

A lo largo del noveno quinquenio se han establecido en la URSS toda una serie de medidas legislativas dirigidas a ampliar las bases legales de la actividad de los sindicatos. Así, en 1973-1974 se amplió la participación de los trabajadores en la administración de la producción (a través de las organizaciones sindicales) en las agrupaciones industriales. Los representantes de las organizaciones sindicales ahora asisten obligatoriamente a las reuniones de los directores de las agrupaciones. Sin la participación de los órganos sindicales no se resuelven las cuestiones de la organización del trabajo, de la vida de los trabajadores, ni las tareas de extensión de la experiencia de vanguardia.

Sin el acuerdo de los comités sindicales, la administración de la empresa no puede revisar las normas de rendimiento de los trabajadores, distribuir los fondos de estímulo, establecer el sistema (a destajo o a jornal) de salario del trabajo ni la categoría, establecer los grados ni las cantidades de trabajadores en tal o cual sector. La organización sindical tiene derecho a detener el trabajo de determinada instalación, incluso si ésta es nueva, en el caso de que considere que las condiciones de trabajo atentan contra la salud de los trabajadores y empleados.

El régimen de trabajos de la empresa, el gráfico de vacaciones, la distribución de fondos de estímulo material, para medidas socioculturales y de construcción de viviendas. de medios asignados a mejorar la protección del trabajo y de la técnica de seguridad, la distribución de viviendas y otras muchas cuestiones importantes que afectan los intereses de los trabajadores, sólo las puede decidir la administración de acuerdo o conjuntamente con el comité sindical.

Al designar a los trabajadores para cargos administrativos de la empresa también se tiene en cuenta la opinión del comité. Baste con decir que el ministerio no nombrará al propio director sin el visto bueno del Comité Central del sindicato del ramo.

El lector extranjero puede preguntarse: "¿Y si el director es nombrado "saltándose" esta instancia?"

Pues bien, también se prevé este caso; los órganos sindicales tienen derecho a presentar a la organización correspondiente una propuesta de exigir responsabilidades a los cargos que transgreden de este modo la legislación laboral, las reglas y normas de la protección en el trabajo.

En el caso de que algún funcionario transgreda los derechos de los trabajadores, el órgano sindical (no inferior al distrital) puede exigir a la administración que ésta rescinda el contrato con él firmado, o bien lo prive del cargo que ocupa. Los órganos sindicales hacen uso de este derecho en los casos en que los directivos no cumplen con las leyes del trabajo, no cumplen con las obligaciones inherentes al contrato colectivo, dan muestras de burocratismo o bien se dedican al papeleo administrativo. La exigencia de rescisión de contrato laboral con los directivos o su destitución del cargo que ocupan sólo puede ser apelada por el órgano sindical superior y cuya decisión es definitiva.

El XXV Congreso del PCUS señaló: "La tarea de los sindicatos es desarrollar la actividad productiva y social de los trabajadores, perfeccionar las formas y métodos de su participación en la gestión de la producción". Una de las formas más activas de semejante participación son las asambleas permanentes de producción (APP). Estas asambleas se han convertido en unos órganos de gran importancia en la labor de atraer a los trabajadores a la administración de los asuntos de sus empresas. Su papel se ha visto particular-

mente incrementado en el noveno plan quinquenal, hecho al que contribuyó la Tesis sobre las asambleas permanentes de producción, aprobada por el Consejo de Ministros de la URSS y por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos (CCSS). En la Tesis se ha concretado la responsabilidad de los directores administrativos en el cumplimiento de las decisiones y propuestas adoptadas por esas reuniones.

Las asambleas permanentes tienen derecho a tener noticia de las declaraciones de los directivos de la empresa sobre el trabajo del colectivo, de los resultados de la actividad económico-financiera y sobre otras cuestiones importantes relativas a la producción. La administración, a través de las decisiones de las reuniones, promulga órdenes y resoluciones, organiza su cumplimiento e informa de sus resultados en las sesiones de la APP. Todo ello contribuye a la elevada autoridad de las asambleas.

Hoy en día en el país funcionan cerca de 130.000 asambleas permanentes de producción. Forman parte de ellas 5,4 millones de personas elegidas, el 65% de ellas son obreros. También se eligen a ellas representantes de la administración, de las organizaciones del partido y de los sindicatos, así como de otras agrupaciones sociales. Sólo en los últimos cinco años estas reuniones han hecho 8 millones de propuestas. La gran mayoría de estas propuestas se han introducido y se han realizado en la producción, con lo cual han representado para la economía nacional un gran beneficio económico, han mejorado las condiciones del trabajo, de la vida cotidiana y del descanso.

Es justamente en este eslabón donde se combinan con éxito la elaboración personal y la colectiva de las decisiones, la experiencia de los dirigentes se ve completada con la de los trabajadores, ingenieros, técnicos y empleados.

Amplias masas de trabajadores participan de manera directa y activa en la administración de la producción, primordialmente en los colectivos de trabajo: a través de las reuniones de trabajo, mediante la aprobación y cumplimiento de los contratos colectivos entre los sindicatos y la administración de las empresas, con el sistema de las asambleas permanentes de producción y a través de diversas formas de control social.

Una de las formas más extendidas entre las masas de participación en la administración de la producción es el sistema de control popular.

Comprobar el cumplimiento de las tareas prácticas de la edificación económica y cultural, fortalecer por todos los medios la disciplina estatal: en esto consiste la actividad de los órganos de control popular. Es natural que tal definición de las funciones y tareas del control abarque todos los aspectos de la multiversa práctica estatal y social.

Los órganos de control tienen poderes para llevar a cabo la comprobación de si se realizan en la práctica las directivas del partido y el gobierno, el curso de los planes y tareas del Estado. Pueden examinar la actividad de empresas, departamentos, ministerios, tienen derecho a exigir a los directivos de las empresas los documentos y materiales necesarios, revisar las actividades financieras, congelar las decisiones y acciones de cargos directivos contrarias a la ley. Los órganos de control popular tienen poderes para pedir informes o explicaciones de tales personas en lo referente a los resultados de la comprobación, indicarles sus insuficiencias, trasladar el asunto para que sea discutido por el colectivo o la organización social correspondiente. Así pues, se da una gran importancia ante todo a los medios preventivos, de acción social sobre personas que cometen errores en su labor.

Cuando no basta con tales medios, entonces sobre el culpable puede recaer una multa disciplinaria, pudiéndose llegar hasta su destitución del cargo que ocupa. Los derechos de los órganos de control popular, como puede ver, querido lector, les dan amplias posibilidades para que se dé un grado elevado de exigencia en el cumplimiento de la disciplina, para ser intransigentes con aquellos que se permiten formas burocráticas y exceso de celo en sus funciones.

El carácter democrático del control popular se manifiesta ante todo en su estructura.

Un "corte en vertical" nos presenta el siguiente cuadro: Comité de control popular de la URSS, comités de las repúblicas federadas y autónomas, y, seguidamente, comités territoriales, regionales, urbanos y distritales. El eslabón inferior y más importante está formado por grupos y puestos de control popular adscritos a los Soviets rurales y de poblado, a empresas, koljoses, sovjoses, instituciones y organizaciones.

Según los resultados de las elecciones realizadas en abril-mayo de 1976, en el país funcionan 649.000 grupos y 659.000 puestos de control popular. Forman parte de ellos

personas de prestigio y activas, obreros, koljosianos, empleados, especialistas, trabajadores de prensa, radio y televisión.

Existen en nuestro país 9,6 millones de controladores populares, de ellos, 4,5 millones son obreros, 1,6 koljosianos. Más de la tercera parte son mujeres. Se incrementa el número de controladores con alto nivel de formación general y profesional, lo cual da mayor eficacia en la solución de las cuestiones más complejas. Además, el control popular atrae a su labor a millares de activistas, asesores, especialistas en diversos campos.

Por ejemplo, forman parte del Comité de Moscú de control popular 19 personas. Entre ellas hay dos obreros, Héroes del Trabajo Socialista, el director de una de las fábricas moscovitas, un académico, un representante del comité urbano del partido, el secretario del comité urbano de las juventudes comunistas, el jefe de la dirección estadística municipal. Se añaden a éstos gran cantidad de personas de una preparación multiversa, secciones e inspectores de función social voluntaria.

Semejante carácter democrático del control sólo es inherente al socialismo. Pues el control en las condiciones de una sociedad capitalista sigue siendo asunto de un círculo reducido de personas que, además, están al servicio de los intereses del capitalismo.

¿Cuáles son los objetivos fundamentales del control popular de nuestro país? Podríamos definirlos brevemente así: servir a los intereses del Estado, de la sociedad en su conjunto, luchar contra las manifestaciones de burocratismo y localismo, lograr unos índices los más eficientes y cualificados posible en el cumplimiento de los planes económicos nacionales en nombre del bien de todo el pueblo, elevar el nivel material y cultural de vida.

Para descubrir estos objetivos y el mecanismo para lograrlos, mostremos un ejemplo concreto, uno de tantos.

En la RSS de Kazajstán, en 1975, se llevó a cabo una comprobación general del modo en que se observaba el régimen de economía y cuidado en todas las ramas de la economía de la república. Participaron en esta labor 550.000 controladores populares: activistas sindicales, miembros de juventudes comunistas, productores de vanguardia, especialistas. El curso de este estudio republicano se publicaba de manera extensa en la prensa, se discutía en los colectivos de

trabajo, los resultados se sintetizaban en los órganos de los Soviets y del partido.

Fruto de la escrupulosa labor de comprobación de los trabajos que se realizaron durante largos meses con el fin de descubrir las reservas internas y las posibilidades, los controladores populares propusieron medidas eficientes, contribuyeron a economizar millones de kilovatios-hora de energía eléctrica, decenas y centenares de miles de toneladas de metal, cemento y otros materiales.

La actividad de control no sólo va dirigida a erradicar defectos aislados. Su principal tarea consiste en prever a tiempo los errores y deficiencias en el trabajo, lograr una mejora general de la situación en todos los sectores de la producción, dirección y servicios. El profundo estudio de las cuestiones, la síntesis de los resultados de las comprobaciones permiten al control popular y a sus órganos juzgar sobre el estado de los asuntos en distintas ramas e introducir en los órganos de dirección propuestas que poseen una importancia estatal general.

Los órganos soviéticos de control, al trabajar bajo la dirección del partido, son en cierta medida una escuela de educación. Inculcan al hombre soviético el sentido de una elevada responsabilidad con respecto a los asuntos de toda la sociedad.

Así pues, los grupos de control popular en las empresas actúan de manera decisiva en contra de todo aquello que choque con los intereses del Estado y del pueblo, en contra de todo intento en "saltarse" la ley, vengan estos intentos de donde vengan.

Su actividad a veces se encuentra con la oposición de algunos dirigentes a los cuales molesta este control. En este caso, las normas de la democracia soviética no son ambiguas: cualquier intento en entorpecer la labor de los controladores populares y reprimir la crítica se erradica con rigor. Y a los culpables se les exigen responsabilidades, hasta llegar a cesarlos de sus cargos y ponerlos a disposición de un tribunal.

La fuerza principal de los órganos de control proviene de la energía y la ayuda de amplias masas de trabajadores. Una actitud profundamente interesada, a modo de auténticos dueños, hacia la labor de la empresa y la vida general del país: he aquí los rasgos del carácter y de la conciencia

comunista del hombre soviético que expresan su actividad social.

El tema "El hombre soviético, dueño de su país" es verdaderamente inagotable y a este respecto podríamos aducir sinnúmero de ejemplos. En cualquier periódico soviético seguro que encontrarán cartas o notas de ciudadanos de diversa condición y profesión. Los periódicos soviéticos han creado nuevas rúbricas bajo las cuales se publican periódicamente cartas de este tipo. En el *Pravda* esta rúbrica es "El lector propone", en la *Literatúrnaya gazeta* se llama "Si yo fuera el director", etc.

En la mayoría de estas cartas no se trata de quejas personales, en ellas se expresa la preocupación por los asuntos de la comunidad.

La democracia koljosiana

Una parte considerable de la población soviética vive en el campo. Y aquí los koljoses —explotaciones agrícolas colectivas— desempeñan un papel de suma importancia junto a las empresas estatales, es decir, los sovjoses. Estas palabras han entrado a formar parte de las lenguas extranjeras.

La organización de la vida y el trabajo de 15 millones de koljosianos es objeto de preocupación del Estado soviético.

El campesinado koljosiano es un destacamento activo de trabajo de nuestra sociedad, y la democracia koljosiana es una parte constituyente de la democracia soviética.

El campesinado koljosiano participa activamente tanto en la dirección de todo el Estado, como en la dirección de los koljoses. En el Tercer Congreso de los koljosianos de la Unión Soviética se decía: "Desde el punto de vista político, el régimen koljosiano ha fortalecido el Estado soviético y su base principal —la unión de los obreros y campesinos—, ha asegurado condiciones reales para la participación de los campesinos en la gestión de la producción social y en la solución de los asuntos estatales".

La participación del campesinado koljosiano en las labores de dirección se realiza, naturalmente, a través de los Soviets de diputados populares, que son los órganos del poder del Estado elegidos por todo el pueblo, pero también —y en ello está el rasgo característico de la democracia soviética— a través de los órganos koljosianos específicos, los cuales constituyen el sistema de órganos de la democracia koljosiana: los órganos de dirección de los koljoses, los órganos de dirección de las empresas interkoljosianas, los consejos de los koljoses y los congresos de los koljosianos.

El sistema de órganos de la democracia koljosiana se forma y se perfecciona constantemente en función de las necesidades de desarrollo del régimen koljosiano y de toda

la sociedad soviética. En la actualidad las funciones de los órganos koljosianos se han hecho mucho más amplias, lo cual se manifiesta en el crecimiento de su papel social en la sociedad socialista desarrollada.

El koljós es la organización democrática de los trabajadores campesinos que se han agrupado para realizar de manera conjunta grandes trabajos de producción socialista agrícola. De acuerdo con el punto 45 de los Estatutos Modelo, la administración de los asuntos del koljós se lleva a cabo sobre la base de la participación activa de los koljosianos en la solución de todas las cuestiones de la vida koljosiana.

Cada miembro del koljós tiene derecho a elegir y a ser elegido para los órganos de dirección del koljós, hacer propuestas encaminadas a mejorar su actividad, eliminar las insuficiencias en el trabajo de dirección y de cargos públicos. Al mismo tiempo, la participación activa en la dirección de los asuntos del koljós es asimismo un deber estatutario del miembro del koljós.

El sistema de órganos de dirección del koljós previsto en los Estatutos Modelo y concretado en el reglamento de cada uno de los koljoses proporciona posibilidades reales para la participación de los koljosianos en su dirección. Todas las cuestiones fundamentales se remiten a la competencia de órganos colegiados: reunión general de los miembros del koljós, reuniones de los mandatarios, reuniones de brigada del koljós (subdivisión productiva), directiva del koljós, consejo de brigada. Evidentemente, la democracia koljosiana implica también el mando unipersonal. Sin embargo, los cargos directivos del koljós, y entre ellos, su presidente, tan sólo organizan el cumplimiento de las decisiones tomadas de modo colegiado.

En las reuniones los koljosianos discuten las cuestiones más importantes de la vida productiva y social del colectivo, hablan de los problemas resueltos y por resolver, de las dificultades surgidas y del modo de superarlas, indican las insuficiencias dadas y critican las acciones incorrectas de la dirección del koljós.

La reunión está llamada a influir sobre los koljosianos que no actúan de manera consciente, transgreden los Estatutos o la disciplina moral.

En las reuniones de los koljosianos no pocas veces se oyen justas reclamaciones dirigidas a los órganos del Estado y organizaciones o a algunos de sus representantes. Y

éstos por lo general hacen caso de las observaciones de los koljosianos. Este hecho, por un lado, da mayor valor ante las personas al papel de la reunión, ayuda a resolver con mayor rapidez cuestiones de importancia para la economía y, por otro, eleva la responsabilidad de los trabajadores de los órganos y organizaciones del Estado.

Los órganos internos de dirección del koljós son, por sus tareas y el tipo de problemas que resuelven, el eslabón fundamental en el sistema de los órganos de la democracia koljosiana. En el proceso de dirección interna del koljós se toman decisiones sobre cuya base se forma el colectivo de trabajo del koljós (es decir, se lleva a cabo el ingreso y la expulsión del koljós, la admisión al trabajo en el koljós según un contrato laboral y la rescisión de este contrato), se determina su estructura productiva, se planifica la actividad financiero-productiva, se distrubuyen la producción acabada y los beneficios, se realiza la venta de la producción, se adquieren la maquinaria y material necesarios, se toman préstamos del Banco del Estado. El derecho a disponer de los bienes y dinero del koljós corresponde sólo al propio koljós.

Los órganos del koljós deciden asimismo las cuestiones sobre la participación del koljós en empresas y organizaciones interkoljosianas y estatal-koljosianas, sobre su ingreso en agrupaciones, uniones, sobre la extensión o disminución del koljós, examinan cuestiones de la alteración de las dimensiones de las tierras del koljós y de los límites de sus tierras. Se puede decir que los órganos de dirección del koljós llevan a cabo la dirección de toda la actividad organizativa, productiva, cultural y educativa del koljós.

Un principio importante de la democracia koljosiana es el carácter elegible de la dirección, presidente del koljós, jefes de equipos, directivos de granjas y otras secciones productivas, así como de la comisión de revisión del koljós; la responsabilidad y subordinación de estos órganos y cargos dirigentes a los miembros del koljós.

De acuerdo a los Estatutos Modelo del koljós, la directiva, el presidente del koljós y la comisión de revisión se eligen en reunión general en votación abierta o secreta para un período de tres años. Una gran cantidad de organizadores de la producción que han puesto de manifiesto sus dotes de administradores, de personas sólidas y atentas, por lo general, se eligen repetidamente en sus cargos. Pero, des-

graciadamente, también se dan directivos que no justifican la confianza de los koljosianos, sitúan sus propios intereses por encima de los del koljós y transgreden la disciplina estatal. A estos deben sustituirlos unos buenos organizadores. Así, durante las reuniones de balance y rendición de cuenta en 1973, en los koljoses se reeligieron 2.166 presidentes de koljós. Mientras que, por su labor insatisfactoria, los koljosianos retiraron su confianza a 371 ex presidentes de koljós.

Los Estatutos del koljós establecen una rendición sistemática de cuenta de los órganos ejecutivos del koljós ante sus miembros en relación al estado de la economía colectiva, una libertad de crítica por parte de los miembros del koljós hacia la directiva, la comisión de revisión y de los cargos directivos del koljós. La puesta en práctica consecuente de este principio de la democracia koljosiana da lugar a una participación activa de los miembros del koljós, a una colaboración propia e iniciativa en la administración de los asuntos del koljós, enseña a los koljosianos a administrar los asuntos de la sociedad en su conjunto, garantiza la observancia de la legalidad socialista.

Contribuye a elevar la gran responsabilidad de los cargos ante los koljosianos que los han elegido la tesis de los Estatutos Modelo que dice que los miembros de la directiva, el presidente del koljós, el presidente y los miembros de la comisión de revisión, que no justifiquen la confianza de los koljosianos, pueden ser destituidos antes de terminar su mandato si así lo decide la reunión de los miembros del koljós.

En los koljoses existen otras muchas formas democráticas de dirección. En numerosos koljoses se han formado consejos de agronomía y técnica, y en otros también se han creado consejos del trabajo femenino.

Los principios de la democracia koljosiana se aplican en la organización de la dirección de las relaciones productivas interkoljosianas. La participación de los koljoses en la dirección de las empresas interkoljosianas se manifiesta ante todo en el hecho de que todas las cuestiones primordiales de la organización y actividad de estas empresas se resuelven en reuniones de los responsables o por el consejo formado por los representantes de todos los koljoses miembros. Son competencia de este órgano superior de dirección de la empresa interkoljosiana el aprobar los planes productivo-financieros anuales, establecer las plantillas, confeccionar los balances de gastos económico-administrativos, los balances anuales, distribuir los beneficios y pérdidas, resolver cuestiones de organización y pago de los salarios, admisión de nuevos miembros. Además, estos órganos están obligados a rendir cuenta de su actividad ante las reuniones generales de los koljosianos.

Un nuevo paso importante en el desarrollo de la democracia koljosiana y de la democracia socialista en su conjunto es el hecho de que, por decisión del Tercer Congreso Nacional de koljosianos, se hayan formado en nuestro país los consejos de koljoses. Estos órganos koljosianos representativos, creados en los distritos, regiones, territorios, repúblicas y a escala de toda la Unión Soviética, están llamados a contribuir a una ulterior democratización de la dirección de los koljoses mediante la discusión colectiva de las cuestiones más importantes de su vida y actividad, a través de la síntesis de la experiencia de las organizaciones de producción y la elaboración de recomendaciones sobre un aprovechamiento más pleno de las reservas de crecimiento de la economía nacional. Su tarea consiste en el fortalecimiento general del régimen koljosiano.

En 1975 en el país funcionaban 2.417 consejos de koljoses, de los cuales eran miembros elegidos 85 mil personas, entre ellas 64 mil trabajadores de base.

Estos órganos sociales realizan un gran trabajo de examen de las cuestiones cotidianas de la vida koljosiana.

En los años transcurridos, el Consejo de los Koljoses de la Unión Soviética, por ejemplo, ha adoptado importantes resoluciones relativas a cuestiones de la seguridad social de los koljosianos, al esclarecimiento y aplicación de algunas tesis de los Estatutos Modelo del Koljós sobre los títulos honoríficos de Koljosiano Emérito y Koljosiano de Honor, a los consejos de brigada, estudió y resolvió una serie de otras cuestiones importantes de la vida koljosiana.

Cada año que pasa, los koljoses participan de manera cada vez más activa en el proceso de la especialización de la producción, de concentración de la producción y de la cooperación entre las empresas, entran a formar parte de grandes agrupaciones interkoljosianas y kol-sovjosianas. Pero en este proceso los koljoses no pierden su independencia económica, siguen siendo cooperativas tanto por las formas de propiedad, como por el principio de distribución

según el trabajo. En esta situación se amplían cada vez más y se hacen más complejas las relaciones entre las explotaciones cooperativas y crece el papel de los consejos de los koljoses, entidades llamadas a aplicar en el campo los métodos modernos de dirección y resolución de las más importantes cuestiones económicas y sociales.

En la vida social de los koljoses actuales no pocas veces surgen problemas complejos no sólo de carácter productivo, sino moral y psicológico. Se producen conflictos debidos al pago del salario, a la perturbación de la disciplina laboral. Y quien se ocupa de tales conflictos es en primer lugar la directiva, los representantes sociales de los koljoses.

Pero los consejos de los koljoses también se ocupan de los problemas de la vida social del campo: pues en sus filas predominan los trabajadores de base, y son justamente ellos quien mejor que nadie y de la manera más democrática pueden contribuir a la solución de los conflictos debidos a las relaciones recíprocas en el seno de los colectivos koljosianos.

Así pues, hemos podido ver que en los koljoses se hacen realidad de una manera amplia los principios inherentes a la democracia soviética en general y, en especial, el principio de la democracia directa.

Democracia y juventud

En la actualidad hay más de 260 millones de ciudadanos soviéticos. De ellos, más de la mitad tienen menos de treinta años. ¿Qué lugar ocupa la juventud en la democracia soviética? Continuando en nuestro examen de la democracia soviética en su sentido horizontal, diremos para empezar que todos aquellos métodos y normas democráticos de los que antes hemos hablado en relación al papel de los trabajadores en la dirección de la economía o a la democracia koljosiana, son también aplicables a la juventud.

Todos los jóvenes de nuestro país y el Komsomol Leninista que agrupa a la gran mayoría de aquellos, trabajan con entusiasmo en la puesta en práctica de los esplendorosos planes trazados por el XXV Congreso del PCUS. Al ver en la juventud una fuerza creadora activa del pueblo soviético, el Partido Comunista se esfuerza en que la joven generación y su vanguardia —las juventudes comunistas— participen de manera amplia en la gestión de los asuntos de la sociedad, en la actividad de los órganos del Estado.

Desde los primeros días de la existencia de la República Soviética, el Partido Comunista ha pretendido incorporar en toda su extensión a la juventud en las labores de dirección de los asuntos del Estado. En este sentido ha desempeñado un importante papel el decreto, firmado por Lenin en el año 1921, del Consejo de Comisarios del Pueblo de la RSFSR "Acerca de las prácticas de los miembros de las Juventudes Comunistas de Rusia", con vistas a fortalecer los órganos del Poder soviético, enviando a trabajar allí a jóvenes obreros y campesinos.

En los años del Poder soviético, en las condiciones de la democracia socialista, se han definido las formas y se

han ampliado las posibilidades de la participación de la juventud en la edificación del Estado.

La digna representación de la juventud en los órganos estatales, su amplia participación en importantes cuestiones de la economía, la cultura y de toda la vida social son una clara muestra del espíritu democrático del régimen soviético.

Es indicativo que más de medio millón de jóvenes han sido elegidos para formar parte de los órganos del poder estatal: los Soviets de diputados populares. De los diputados del Soviet Supremo de la URSS (legislatura de 1979), 317 (el 21,1%) eran jóvenes de menos de 30 años.

En cada nueva elección aumenta el número de jóvenes que ocupan cargos electivos en todos los eslabones de los Soviets. Actualmente forman parte de los comités ejecutivos de los Soviets locales cuarenta y ocho mil jóvenes diputados.

En el fortalecimiento de los lazos entre los órganos del poder estatal y la población joven ocupan un importante lugar las comisiones permanentes sobre asuntos de la juventud de los Soviets de diputados populares. Según los datos de 1975, en los Soviets de diputados populares locales funcionan 11.927 comisiones de este tipo, de las cuales forman parte más de 80 mil diputados. Estas comisiones existen en el Soviet Supremo de la URSS y en los Soviets Supremos de todas las repúblicas federadas. Su actividad está sensiblemente ligada a la labor de mejora de los trabajos educativos, contribuye a que la juventud se incorpore de manera más amplia en la producción, ejerce una influencia sustancial en todos los aspectos de la vida de la nueva generación. ¿De qué asuntos se ocupan estas comisiones? En primer lugar, de los problemas que afectan de manera directa a la juventud y a sus intereses.

Por ejemplo, en 1973 las comisiones sobre asuntos de la juventud junto con las comisiones sobre instrucción pública y cultura de ambas cámaras del Soviet Supremo de la URSS examinaron la cuestión de la preparación de trabajadores cualificados en los centros educativos, del sistema de formación técnico-profesional y de su aprovechamiento para diversas ramas de la economía nacional. En 1974, las comisiones sobre asuntos de la juventud de las cámaras del Soviet Supremo de la URSS se ocuparon de la cuestión de la observancia de la legislación laboral relativa a la juventud

en las empresas y en las organizaciones del Ministerio de industria petrolífera y petroquímica de la URSS. También trabajan activamente las comisiones de los Soviets Supremos de las repúblicas. Así, por ejemplo, la Comisión sobre asuntos de la juventud del Soviet Supremo de la RSS de Letonia examinó una importante cuestión para la juventud: comprobó cómo se cumple la legislación en relación a los estudiantes en las secciones de enseñanza libre y nocturna de los centros superiores y medios técnicos, estudió a modo de control la información relativa al curso de realización de las recomendaciones de las comisiones en el sentido de aprovechar los especialistas jóvenes. Existen comisiones sobre la juventud en los sindicatos, en las agrupaciones creativas, en la sociedad "Znanie" ("Saber"), que se dedica a la propaganda de los conocimientos políticos y científicos.

En muchas repúblicas, territorios y regiones, los Soviets junto con las organizaciones de juventudes comunistas llevan a cabo medidas concretas que contribuyen a que crezca la actividad de los jóvenes diputados, buscan y perfeccionan de manera insistente las formas de trabajo con ellos. Ya son una tradición los encuentros de los jóvenes diputados del Soviet Supremo de la URSS en el CC de la Unión de Juventudes Comunistas Leninistas de la Unión Soviética. Tales reuniones se llevan regularmente en los CC de las Uniones de Juventudes Comunistas de las repúblicas federadas, en los comités de territorio, de región, de ciudad y de distrito de las juventudes.

Los Soviets locales prestan gran atención a los estudios de los jóvenes diputados. Existen escuelas especiales, seminarios con este fin. Se ha convertido en una saludable tradición la realización de sesiones "Para el joven diputado". Los jóvenes diputados escuchan lecciones sobre cuestiones de derecho político y edificación soviética, sobre las bases de la legislación soviética, intercambian experiencias sobre la labor del diputado.

En la vida de la juventud soviética desempeña un especial papel su organización social de masas, el Komsomol Leninista, que cuenta con unos 38 millones de miembros.

El Komsomol (Juventudes Comunistas) actúa y ha actuado como una ayuda activa al partido para la educación comunista de la juventud y también en la edificación estatal, económica y cultural. El partido se preocupa constantemente en elevar el papel y la autoridad de las Juventudes

Comunistas. Junto a otras organizaciones sociales de nuestro país, el Komsomol participa activamente en la formación y actividad de los órganos del poder del Estado. Durante las elecciones de 1979 fueron elegidos diputados al Soviet Supremo de la URSS 207 komsomoles, es decir, el 13,8% del total de miembros. Para los Soviets locales se eligieron 413 mil miembros de las juventudes, es decir, el 18,7%.

En 1977, el primer secretario del CC del Komsomol entró a formar parte del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, hecho que refleja el creciente papel del Komsomol en la labor de dirección de los asuntos del Estado y de la sociedad.

Se ha establecido la costumbre ya tradicional de que el Komsomol sea representado en los diversos órganos de la dirección del Estado y en los órganos electivos de las organizaciones sociales. Actualmente los representantes de las juventudes entran a formar parte de los colegios, es decir, en los comités directivos de los Ministerios de instrucción superior y media especializada, de educación y cultura, en el Comité de educación física y deportes, en el Comité de control popular, en el Presídium del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos, en el Presídium de la DOSAAF (Sociedad Voluntaria de Concurso al Ejército, Aviación y Marina de Guerra) y otras organizaciones. El primer secretario del CC del Komsomol fue elegido al Presídium del Soviet Supremo de la URSS.

Todo ello permite a las organizaciones del Komsomol participar activamente en las actividades de los órganos legislativos y ejecutivos, así como en la labor de los Soviets y organizaciones sociales, resolver de manera operativa las cuestiones relacionadas con las necesidades y demandas de la juventud.

En los últimos años se han ampliado los derechos del Komsomol en todos los campos de la vida social. Constituye una práctica diaria de nuestra vida estatal el hecho de que muchas propuestas sobre cuestiones de la vida, el trabajo y la existencia de la juventud son planteadas a los órganos del Estado a través del Komsomol. En el período 1963-1973, cerca de 250 disposiciones del gobierno se elaboraron y se aprobaron con la participación de las Juventudes Comunistas.

Los comités del Komsomol junto con los Soviets y con

el apoyo de los jóvenes vigilan la observancia de las leyes soviéticas, luchan de manera decidida contra las transgresiones a las leyes. En muchas ciudades y distritos del país funcionan con éxito universidades y facultades de derecho. Este hecho es connatural a la democracia soviética pues educa a hombres conscientes, los cuales no sólo participan en las elecciones cada dos o cuatro años, sino también toman parte en la vida cotidiana del Estado y sus órganos. Y se concede tanta importancia a ello para que el hombre soviético comprenda la esencia de la legislación soviética, conozca los derechos y deberes del ciudadano, para educar en él un alto sentido de la responsabilidad.

Uno de los ejemplos de los lazos entre las organizaciones de las Juventudes Comunistas y los Soviets de diputados populares puede ser la colaboración entre ambos en el estudio de las causas y la previsión de los actos delictivos entre la juventud. En este plano posee una gran importancia la organización del trabajo educativo. Por ejemplo, a propuesta y con la ayuda de las organizaciones juveniles comunistas de Leningrado cada año se toman decisiones conjuntas entre el comité urbano del Komsomol y el Comité Ejecutivo del Soviet urbano sobre la organización del descanso veraniego de los adolescentes. Gracias a los esfuerzos de la juventud se han creado más de trescientos clubes juveniles e infantiles por el lugar de residencia en los cuales disfrutan más de ochenta mil niños. La experiencia de los jóvenes de Leningrado y, en particular, su participación en la organización del descanso veraniego de los adolescentes han tenido gran difusión.

Las juventudes comunistas leninistas desempeñan un papel importante en la creación de la base material y técnica del comunismo. Con la ayuda de las organizaciones del partido, los comités del Komsomol se esfuerzan por encontrar formas de aumento de la actividad laboral de los jóvenes que correspondan al carácter y a los principios de la organización juvenil. Estos se dedican a las cuestiones que más preocupan a la juventud. Se trata ante todo de la cuestión de adquirir una especialización, elevar la cualificación, organizar el trabajo, la vida y el descanso.

El Komsomol es el iniciador del trabajo de choque en la construcción de centrales hidroeléctricas, minas, empresas metalúrgicas y químicas, ferrocarriles. Esta su actividad fue muy valorada en el XXV Congreso del PCUS.

El Komsomol leninista está a la cabeza en la construcción de las más importantes obras de la economía nacional. Entre ella podemos encontrar el gigante automovilístico del Kama, la explotación de los yacimientos de petróleo y gas de Siberia Occidental, la Anomalía Magnética de Kursk, la central hidroeléctrica de Sayano-Shúshenskoie, el embalse de Krasnodar, el canal de Karakum y muchos otros. Enorme ha sido la aportación de la juventud en la construcción del siglo: el Ferrocarril Baikal-Amur (BAM). Cada organización republicana, territorial, regional, urbana o distrital posee sus obras de choque. Y en ellas, en las nuevas obras del décimo plan quinquenal se puede ver cómo la juventud lucha por un alto nivel cultural de la producción, por la creación de las condiciones para el estudio, existencia y descanso de los hombres.

La eficiencia de la participación de la juventud en la dirección de los asuntos de la sociedad es tan significativa cuanto más elevado sea su nivel de formación y más ricas sus demandas culturales. Por ello no es casual que en la URSS se preste tanta atención a las cuestiones de la educación y de la cultura del pueblo y, en primer lugar, de la juventud. La sociedad está interesada en la dinámica actividad social de la joven generación del país de los Soviets, porque la labor de construir una sociedad nueva, una sociedad comunista corresponde ante todo a los jóvenes.

Los ciudadanos y la defensa del orden público

Cualquier extranjero que haya visitado nuestro país ha visto en las calles de las ciudades a personas con brazaletes rojos de la milicia voluntaria. Muchos han oído hablar de los tribunales de camaradas. Y las mujeres extranjeras que han visitado la URSS, en especial las norteamericanas, hablan con particular asombro y admiración de que en cualquier ciudad soviética al anochecer se puede salir a las calles y parques sin temor alguno.

Al autor de estas líneas los oyentes extranjeros le han preguntado repetidamente: ¿y de qué modo ha logrado el Estado soviético reducir la delincuencia?

Al responder a estas preguntas, yo acostumbraba a señalar de inmediato que la proporción de jueces y servicio policial por habitante es en nuestro país menor a la existente en los países burgueses, pero que nuestros métodos de lucha contra la delincuencia no se parecen a los que se emplean en el mundo capitalista. Nuestra receta es simple: apoyarnos en los propios ciudadanos. Y es un método que corresponde plenamente al espíritu mismo de la democracia soviética.

En las charlas precedentes ya hemos hablado repetidamente del gran papel de la opinión pública en nuestra vida. Es difícil encontrar un hecho —ya sea de proporciones estatales, o referido a una calle, una aldea o un barrio— en el que no tomen parte los hombres soviéticos "de a pie".

Uno de los campos de nuestra vida en el que incide de la manera más positiva la influencia de los medios sociales es asimismo el fortalecimiento de la legalidad y del orden legalmente instituido. En el sentido soviético, el fortalecimiento de la legalidad es una tarea que corresponde no sólo al aparato del Estado, sino también a las organizaciones del partido, los sindicatos, las juventudes y otras organizaciones sociales, así como a los propios ciudadanos.

En el Estado soviético se han creado las garantías necesarias para asegurar los derechos y los intereses de los ciudadanos, conservar la propiedad socialista y proteger las conquistas de los trabajadores. La legislación, los tribunales y órganos administrativos llamados a poner en práctica y proteger la ley mantienen por lo mismo el orden legal necesario. Pero nuestro objetivo es más amplio y más humano: no sólo y no tanto castigar la transgresión de este orden legal, cuanto prevenir y educar, enseñar a aborrecer lo malo y admirar lo bueno.

Ya se han elaborado y han encontrado su confirmación legislativa las formas de participación de los ciudadanos en el ejercicio de la justicia y protección del orden social, como son los tribunales de camaradas, la milicia popular voluntaria, etc. Estas instituciones han acumulado no poca experiencia en la labor entre la población, una experiencia en la acción contra aquellos ciudadanos inclinados a perturbar las normas de convivencia social.

Por ejemplo, una forma típica de participación de la opinión social en la lucha contra los transgresores del orden es el tribunal de camaradas. En la actualidad, una parte considerable de los casos de perturbación del orden social se ha visto transferido justamente a estos tribunales. Los tribunales de camaradas son órganos de la sociedad. Son elegidos en las empresas, en las organizaciones sociales, instituciones de enseñanza, koljoses, sovjoses, en los Soviets rurales, administraciones de inmueble, comités de calle y de manzana (cuadra), etc. Los tribunales de camaradas entienden sobre casos de transgresión de la disciplina laboral y de las normas del orden social, así como las transgresiones realizadas por primera vez y que no constituyen un peligro para la sociedad, o también sobre asuntos que los tribunales populares y órganos de la milicia consideran que pueden ser tratados por los tribunales de camaradas. Como forma de castigo se aplican los avisos y amonestaciones públicas. Además, el tribunal de camaradas tiene derecho a remitir a los tribunales competentes los asuntos que se le han encomendado en el caso de que sean transgresiones serias de las leyes establecidas.

A través de la iniciativa de los trabajadores han surgido en el país las milicias populares voluntarias dedicadas a la defensa del orden público. Las milicias populares voluntarias son organizaciones sociales no subordinadas a la milicia y que actúan de manera paralela y conjunta con ésta. Se crean sobre el principio de la libre voluntad y poseen sus órganos dirigentes elegidos en las reuniones generales de los *druzhínniki*. Estos cumplen sus obligaciones sin ningún tipo de premio complementario y durante su tiempo libre. Su tarea principal consiste en prevenir los actos antisociales.' Los métodos de trabajo que emplean son el convencimiento y la educación.

Los *druzhínniki* participan activamente en la lucha contra el robo de la propiedad socialista, el gamberrismo, la embriaguez, la especulación y la transgresión de las normas del comercio.

Contando entre sus filas a más de ocho millones de personas, entre las cuales el 60% lo constituyen los comunistas y las juventudes comunistas, las milicias populares voluntarias se han ganado un sólido prestigio entre la población, han mostrado que pueden aportar a la sociedad una labor de tipo profiláctico y educativo.

En el año 1974, el CC del PCUS y el Consejo de Ministros de la URSS adoptaron la resolución "Sobre el perfeccionamiento ulterior de la actividad de las milicias populares voluntarias para la defensa del orden público". También se aprobó entonces la Disposición del Soviet Supremo de la URSS "Sobre los deberes y derechos fundamentales de las milicias populares voluntarias para la protección del orden público", medida que constituyó una base legal segura para las actividades de los activistas sociales que, junto con la milicia, mantienen el orden en nuestras ciudades y aldeas, en las calles y los patios.

Los Soviets locales de diputados populares, los órganos de asuntos del interior, de justicia, las fiscalías y tribunales ayudan a las milicias populares voluntarias en la organización y planificación de sus trabajos, así como en la formación legal de los *druzhínniki,* pues hacen uso con estos fines de las facultades de Derecho de las universidades populares, así como de conferencias y escuelas de *druzhínniki.*

De acuerdo con el programa elaborado por el Ministerio de Asuntos Interiores de la URSS conjuntamente con el Ministerio de Justicia, en las empresas, instituciones, sovjoses y koljoses se organiza una instrucción de los *druzhínniki.*

El principal objetivo de las milicias populares voluntarias, el sentido de su labor, consiste en prevenir las trans-

gresiones legales. Y por ello ocupa un lugar especial en su actividad de protección del orden el trabajo con la juventud. Porque todavía quedan en nuestro país algunos jóvenes que cada tarde deambulan por las calles, muy a menudo se embriagan y organizan peleas. Y todo esto es un camino hacia delitos más serios. Es un deber inmediato de los *druzhínniki* no perder de vista a estos adolescentes y a través del trabajo educativo inculcarles el gusto por las actividades provechosas. Y aquí la actividad propiamente de defensa del orden público se entrelaza estrechamente con la labor de los focos de cultura, sociedades deportivas y los centros de educación. Los Soviets locales que dirigen las milicias voluntarias y bajo cuya competencia se hallan la mayoría de las instituciones mencionadas, coordinan este trabajo, dirigen los esfuerzos comunes con el fin de que ningún joven se desvíe hacia el camino de la delincuencia.

En los últimos años ha nacido una nueva forma de participación de la población en la defensa del orden: son los puntos de apoyo de la opinión social y de la milicia dedicados a prevenir las transgresiones legales. Los consejos de tales puntos coordinan la labor profiláctica de los inspectores de la zona de la milicia, tribunales de camaradas, milicias populares voluntarias, comités de inmueble, cuartos infantiles de la milicia, etc. Conjuntamente con los grupos de diputados, instituciones culturales y deportivas, éstos organizan los trabajos educativos y culturales de masas entre la población. En particular, todo ello se da en muchos barrios de Moscú.

Las guardias en los puntos de apoyo son diarias, de las 10 a las 23 horas. En ellos se da respuesta a toda petición o queja en relación a algún desorden en la casa, el patio, la calle, y se esfuerzan en tomar las medidas necesarias.

Como se sabe, en la URSS, existen leyes severas en contra de los borrachos, gamberros y vagos. Los activistas sociales se hacen cargo de que estas leyes se cumplan. En los puntos de apoyo se hallan inscritas todas las personas proclives a las transgresiones legales, las familias "infelices" y los jóvenes "difíciles". Se charla con ellos, se les avisa de las consecuencias que puede tener su indigno comportamiento. De sus actos se informa en los lugares de trabajo. Y en los casos más obstinados se remite la causa a los tribunales competentes.

Los consejos de los puntos de apoyo a menudo piden al tribunal popular que las sesiones que realiza fuera de su sede se celebren directamente en los barrios con la participación de los acusadores sociales; todos los habitantes son informados del día y lugar de la sesión del tribunal.

En las sesiones del consejo se hacen avisos a aquellos que perturban el orden público, las normas de la convivencia socialista. Aquí se exponen los informes de los inspectores de zona, jefes y tutores de jóvenes difíciles, se analiza la situación de las familias mal avenidas. En ocasiones, después de la discusión, el consejo remite sus propuestas a los órganos del partido y de los Soviéts. Los miembros de los consejos van a las empresas e instituciones en que trabajan los transgresores, actúan en contacto con las organizaciones sociales de los colectivos de trabajo.

De este modo, el punto de apoyo no sólo resuelve conflictos, sino que a veces previene serias desgracias.

Nos hemos detenido con cierto detalle en una de las nuevas formas que se han encontrado acertadamente para atraer amplias capas de la población en la labor de fortalecimiento de la conducta disciplinada. Todas ellas juntas, esas instancias constituyen justamente otro de los rasgos característicos de la democracia soviética. Pues en los países capitalistas la opinión pública no puede penetrar en estos campos.

A modo de conclusión

Así pues, querido lector, hemos examinado algunas de las cuestiones de la democracia soviética: cuáles son sus principios, contenido y formas, cómo se rige el Estado soviético, cómo la democracia, tanto en su sentido "vertical" como en el "horizontal", abarca toda la vida de la sociedad soviética, cuáles son los derechos de los ciudadanos de la URSS.

La democracia soviética existe y se desarrolla durante más de 60 años. La experiencia de este lapso de tiempo ha demostrado de manera convincente que sean cuales sean las dificultades e impedimentos que se interpongan en el camino del Estado soviético, la sociedad soviética socialista marcha segura hacia adelante.

Todo profesor debe acabar su trabajo, por pequeño que éste sea, con una conclusión y sus deducciones. Así lo manda la tradición.

Pero yo no voy a atenerme a ella. Yo he considerado que mi tarea era contarle, querido lector, sobre la democracia soviética, enseñarle cómo la entienden los hombres soviéticos, armarle de hechos, cifras y datos concretos.

Usted sabrá mejor que yo la situación de su país. Yo le he hablado del mío. Compare y haga sus propias deducciones.

Indice

Del autor 3
La democracia soviética: ¿en qué consiste su sentido principal? 6
El Partido Comunista de la Unión Soviética y su papel en el sistema político soviético 32
El Estado soviético, un Estado multinacional 47
Qué son los Soviets de Diputados Populares 68
Cómo se eligen y se revocan los diputados en la URSS . . . 91
El diputado soviético 101
El Soviet Supremo de la URSS, Parlamento de la Unión Soviética 113
El Presídium del Soviet Supremo, jefatura colegiada del Estado soviético 130
Cómo se elaboran las leyes soviéticas 137
Los derechos del ciudadano soviético 155
El derecho al trabajo de los ciudadanos de la URSS 169
El derecho al descanso de los ciudadanos de la URSS 180
La instrucción en la URSS: ¿un privilegio o un derecho? . . 189
Cómo se organiza en la URSS la asistencia a los ciudadanos incapacitados para el trabajo 198
¿Existe en la URSS propiedad personal y derecho a la herencia? 207
¿Existe en la URSS libertad de conciencia? 216
Democracia en la producción 224
La democracia koljosiana 235
Democracia y juventud 241
Los ciudadanos y la defensa del orden público 247
A modo de conclusión 252

AL LECTOR

La Editorial le quedará muy reconocida si le comunica usted su opinión acerca del libro que le ofrecemos, así como de su traducción, presentación e impresión. Le agradeceremos también cualquier otra sugerencia.

Nuestra dirección:
Editorial Progreso
Zúbovski bulvar, 17
Moscú, URSS

EDITORIAL PROGRESO APARECERA

La legislación sobre derechos de la mujer soviética. (Recopilación de actas normativas.) Nueva edición.

La recopilación sistematiza las normas especiales que conceden a las mujeres derechos complementarios a los derechos generales iguales, en todas las esferas de la vida de la sociedad; relaciones laborales, seguro y asistencia social, protección de la maternidad y la infancia, en las relaciones familiares.

Para que sea más cómodo utilizar la recopilación, muchas actas normativas se publican fragmentariamente.

Al final del libro hay índice de materias.

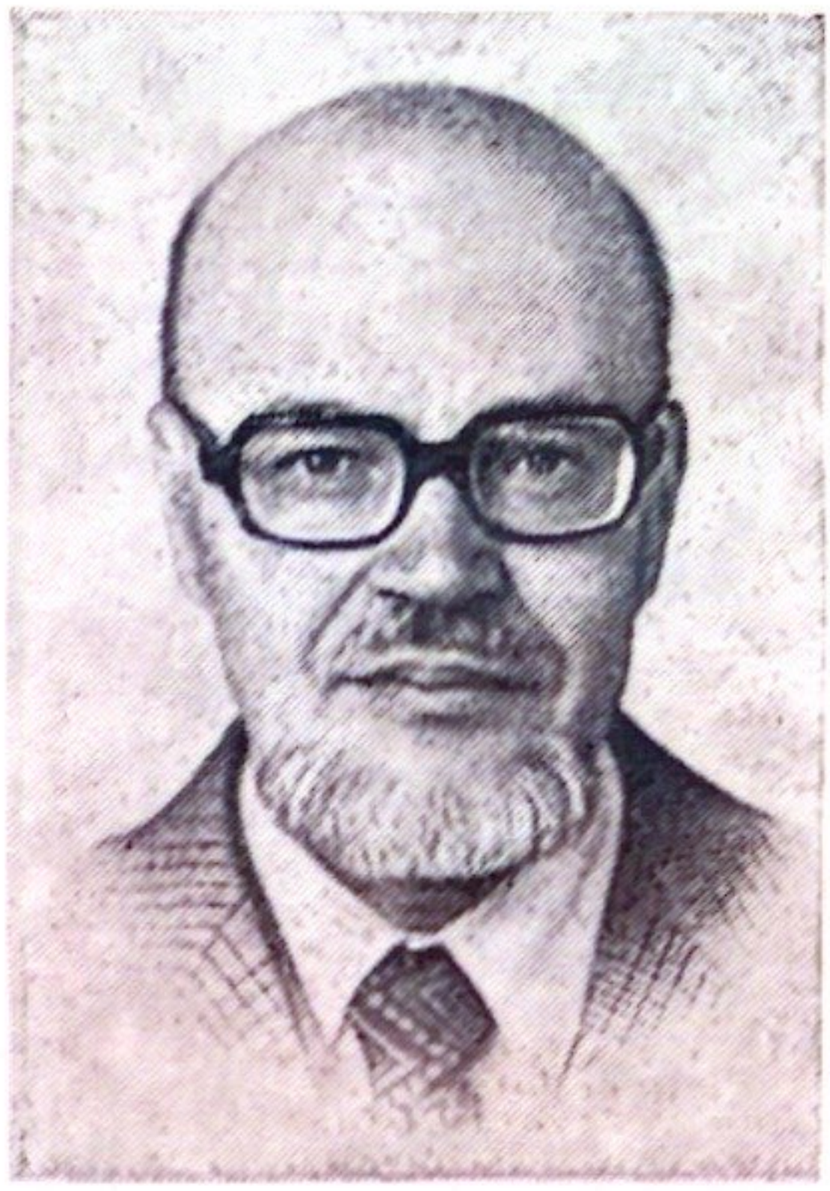

Krutogólov Mijaíl Anatólievich nació el año 1928. Es catedrático de Derecho Constitucional en el Instituto de Estado y Derecho de la Academia de Ciencias de la URSS. Es autor de numerosos trabajos sobre cuestiones de Derecho Comparado y Constitucional. Ha dado conferencias sobre el Estado y el Derecho soviéticos en muchos países del mundo.

En 1966-1968 fue profesor extranjero en la facultad de Derecho de la Universidad de París.

Es vicedecano de la Facultad Internacional de Derecho Comparado. Miembro correspondiente de la Academia Internacional de Derecho Comparado.

Miembro del Consejo Presidencial de la Sociedad URSS-Francia.

Vicepresidente de la Asociación de Juristas Soviéticos.